m

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Bogotá D.C. **06/11/2020**

AL : Señor Doctor
DR. HECTOR VARGAS RODRÍGUEZ
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Doctor Hector Vargas Rodríguez, el informe de supervisión No. 004 Del contrato No. 001-106-2020 Correspondiente al periodo del 21-09-2020 al 07-10-2020, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-106-2020

CONTRATISTA: ICS SAS

OBJETO: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VALOR DEL CONTRATO: $127.000.000.00 EXCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MODIFICACIONES: SI____ NO _____

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adicion, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			**PLAZO DE EJECUCIÓN**						
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNI**	**JULI**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: **10.1. DEL CONTRATISTA**									
10.1.1.	El Contratista debe estar dispuesto a firmar los acuerdos de confidencialidad de la información suministrada y relacionada con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales		SI	SI	SI	SI	SI	1	

	serán firmados con la firma del Acta de Inicio. Así mismo, si el contratista lo considera pertinente, proporcionará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares acuerdo de confidencialidad para que la misma lo suscriba.	Formato de Confidencialidad. CUMPLIDO.							
10.1.2.	Así mismo, debe aceptar y permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectúe un Estudio de Seguridad Personal (ESP) a los funcionarios designados para el desarrollo del proyecto, a fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios; que garanticen la seguridad de la infraestructura computacional e información de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Formatos Estudio de Seguridad.	NO	NO	SI	SI	SI	2	
10.1.3.	El Contratista debe presentar una certificación donde: La responsabilidad de la administración y la propietaria de la información (actualización de información) de las herramientas tecnológicas descritas en este proyecto resultante del presente proceso son únicamente y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	NO	NO	NO	NO	NO Acuerdo Cronograma el 12 nov2020		
10.1.4.	La totalidad de la documentación y los desarrollos de software resultantes del presente proyecto serán de propiedad intelectual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de tal forma que se garantice que el software resultante continúe funcionando en su totalidad, sin restricciones por librerías, software o elementos de hardware adicional que no sean propiedad de la ALFM ni que estén contempladas en estos requerimientos o ficha técnica. Para ello, el contratista entregará durante la ejecución del contrato la correspondiente certificación de propiedad (Derechos de Autor).	Certificación de propiedad (Derechos de Autor).	NO	NO	NO	NO	NO Entrega acuerdo a cronograma el 12-11-2020		
10.1.5.	El código fuente de la Página WEB y Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado en su totalidad a la Entidad al finalizar la Ejecución del contrato, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.	Entrega del Código Fuente Página Web y Portal Autoservicios.	NO	NO	NO	NO	NO Según cronograma 30-12-20		
10.1.6.	Las actividades requeridas en este proceso y que deban realizarse en referencia al mantenimiento y soporte de toda la página web y del Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y demás desarrollos productos del presente proceso, identificados en la fase de levantamiento de requerimientos independiente del horario en que sean realizadas y tiempo de duración, forman parte del presente proyecto y no deberán ser facturables. Así mismo, deberán ser aprobadas por la Oficina TIC de la ALFM y el supervisor de este proyecto antes de su desarrollo e implementación; si llegase a surgir nuevas necesidades contrarias a las del levantamiento de información estas no serán incluidas dentro del soporte a todo costo.	Actas de Levantamiento de requerimientos.	NO	NO	SI	SI	SI	3	
10.1.7.	El Contratista debe certificar la responsabilidad de la administración y la propietaria de la Información (actualización) de la página Web, Portal Autoservicios (Intranet), herramientas, subsitios, módulos, desarrollos resultantes del presente proceso es única y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	NO	NO	NO	NO	NO Acorde al cronograma 30 octubre de 2020 no se recibió		
10.1.8.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y desarrollo de las páginas actuales, subsitios, herramientas, módulos del portal de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet) y su permanente disponibilidad a la comunidad en Internet (no queden fuera de funcionamiento), durante el desarrollo o mantenimiento de los requerimientos especificados en este pliego. Por lo anterior, la empresa a la que se adjudique el presente proceso contractual deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio su trasferencia, sin afectar los servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta:	Mantenimiento y Soporte, Portal ALFM y Portal Autoservicios. No hay Informes de Mantenimientos. Acta de entrega junio 11-20.	NO SI	NO NO	NO NO	NO NO	NO Se recibió mediante correo el 04-11-2020 informe de labores de mantenimiento que no contiene y el soporte del portal ALFM e INTRANET Se cuenta con la herramienta 24X7		

	• Migración del contenido, información total del actual portal web. • Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras • Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta: • Migración del contenido, información total del actual portal web. • Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras. • Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web.	No envía correo ni mensajes SMS SITE24X7.							
10.1.9.	A partir de la firma del acta de inicio, la Página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar todos los servicios sin interrupciones y cualquier ajuste o traslado deberá ser transparente para los usuarios.	Acta de reunión 11 de junio de 2020. Dos caídas del Portal Julio20. Caídas Agosto Falta definir caídas por meses por parte de la firma.	SI	NO	NO	NO	SI Los servicios en el mes no presentaron caídas	4	
10.1.10.	El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.	Cronograma Observaciones no ajustado falta definir fechas de inicio y termino de actividades	NO	SI	NO	NO	NO Se recibieron dos versiones el 3 y 4 de noviembre de 2020 con novedades		
10.1.12.	El contratista deberá incluir las actualizaciones necesarias a las plataformas cumpliendo las exigencias y recomendaciones dictadas por los entes rectores que determinen las pautas mínimas de manejo de portales del Sector Defensa, en cualquier rama y las nuevas modificaciones que emane la Presidencia de la República para el Sector Gobierno.	Informe Actualizaciones.	NO	NO	NO	NO	No se recibió el informe		
10.1.11.	El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma Observaciones.	NO	SI	NO	NO	NO Se recibieron dos versiones el 3 y 4 de noviembre de 2020 con novedades		
10.1.13.	El contratista deberá garantizar el suministro de las actualizaciones de versiones estables, licencias que sean compatibles con las aplicaciones, garantizando el perfecto funcionamiento del Sistema. Sin que esto genere costos adicionales para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Actualizaciones. Caso 22718 16/07/20	NO	SI	NO	NO	No se recibió el informe		
10.1.15.	La actualización debe aplicar la creación o modificación *de* páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio al software, el contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura y arquitectura tecnológica, y la no disminución del rendimiento del sistema.	Informe de Actualizaciones.	NO	NO	NO	NO	No se recibió el informe		
10.1.16	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correctas y óptimamente instaladas, configuradas e i1nplementadas y entregadas a la ALFM.	Actas de entrega.	NO	NO	NO	NO	NO se recibieron actual		

10.1.17.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los niveles de servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web ALFM y Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.	Mesa de Ayuda. Informes. Incumplimiento Niveles de servicios.	NO	NO	NO	NO	NO Se cuenta con una mesa ayuda, pero no se cumple con los niveles de solución de los casos registrados, evidencia la plataforma casos aún abiertos desde el mes de agosto/2020		
10.1.18.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el Contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet). En caso de requerirse una nueva instalación (Backup bien sea en servidores reales ó virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de funcionamiento y requerimientos.	NO	NO	NO	NO	SI Los servicios en el mes no presentaron caídas y no fue necesario una nueva instalación.	5	
10.1.19.	El Contratista debe garantizar que todos los nuevos cambios, mejoras, modificaciones y cualquier nuevo desarrollo de software tenga previa aprobación y acuerdo de las partes, debe realizarse bajo los estándares de programación actuales y garantizando la imagen, colores y símbolos institucionales.	Actas de reunión y aprobaciones.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibieron nuevos desarrollos		
10.1.20.	El Contratista deberá ofrecer y/o mantener los actuales motores de búsqueda, si alguno de los motores inscriptos en este punto no se cuenta actualmente en el Portal Web de la ALFM, el Contratista lo debe ofrecer, donde presente una lista de coincidencias con la cadena de búsqueda y organiza los resultados de mayor a menor relevancia: • Motor de búsqueda de páginas similares. • Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada. • El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras herramientas de búsqueda del portal.	Informe Motores de Búsquedas.	NO	NO	NO	NO	NO El Informe entregado por correo el 03-11-2020 sobre la herramienta Google Analitic es sobre el portal ALFM, no contiene - Motor de búsqueda de páginas similares. - Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada. - • El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras herramientas de búsqueda del portal.		
10.1.21.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe levantamiento de información.	NO	NO	NO	SI	NO Se elaboró acta 25 de levantamiento de información del modulo de créditos, tener en cuenta que el informe no se deben relacionar las actas de depuración de información, debido a que no corresponde a requerimientos de software.		
10.1.22.	El contratista debe garantizar el funcionamiento en IPV4 e IPV6 Portal de la ALFM e Portal Autoservicios (Intranet).	Informe funcionamiento en IPV4 e IPV6.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe Aunque en la herramienta 7x24 se evidencia el funcionamiento al 99.9%		
10.1.23.	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, desea cambiar algunos requerimientos por otros, se podrá realizar según acuerdo y aprobación por escrito de las partes y sin costos adicionales para la Entidad, dichos cambios a realizar se deberán limitar a los módulos y funcionalidades descritas	Informe de requerimientos.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el periodo de encargo se recibió informe de requerimientos por otros		

	en los requisitos enviados previamente y que son parte del alcance del presente contrato.								
10.1.24.	El contratista deberá realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: • Realización de Backup. • Restauración de copias de Backup en caso de daño extremo • Borrado de registros de Lag antiguos (superiores a un año) • Actualizaciones de Seguridad al nuevo CMS de la Entidad • Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. • Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. • Verificación del uso de memoria por las diferentes aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. • Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad • Compactación y reparación de tablas defectuosas. • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO Informe recibido el 04-11-2020 por correo No se ha recibió el Backup del mes de octubre de 2020 El informe **NO** contiene: - la verificación del uso de memoria aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. - aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. - Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad - Compactación y reparación de tablas defectuosas. - • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento		
10.1.26	El Contratista realizará labores de mantenimiento y optimización de código defectuoso, e informar previamente al Supervisión de las fechas y horas en que se realizaran dichas actividades de mantenimiento y optimización.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020		
10.1.27.	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correcta y óptimamente instaladas, configuradas e implementadas y entregadas a la ALFM.	Acta de Recibo y Entrega a Satisfacción.	NO	NO	NO	NO	NO recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020		
10.1.28.	El contratista deberá optimizar la herramienta que permita a los administradores de los sitios y subsitios, publicar videos, audio, imágenes cambiar banners etc. igualmente se deberá capacitar a los funcionarios encargados en el manejo de dicha herramienta.	Informe.	NO	NO	NO	NO	NO recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020		
10.1.29.	El contratista debe garantizar que el administrador de Contenidos sobre el cual están las páginas, cumpla con como mínimo: Todos los desarrollos sean escalables y multiplataforma que permitan flexibilidad y fácil manejo a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe.	NO	NO	NO	NO	NO recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020		
10.1.30.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALF,M estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe Levantamiento de Información.	NO	NO	NO	SI	SI Informe entregado por correo electrónico el 04-11-2020 con anotación que no se requiere software adicional	6	
10.1.31.	El Contratista deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos y los que haya lugar durante la vigencia del contrato y previo consentimiento del supervisor, con las siguientes tareas: • Verificación inicial funcional del equipo (incluyendo software de sistema operativo y configuración).	Informe de Mantenimiento Preventivos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020, El informe no evidencia las tareas relacionadas en el numeral.		

	• Documentación de las características técnicas del equipo, su funcionalidad y configuración. • Efectuar Backup de la configuración antes de efectuar ajustes y rnantenimiento preventivo. • Ejecución de rutinas de diagnósticos que determinen fallas o errores de software o sistema operativo • Depuración de rutas, password, cuentas de usuario, y cualquier configuración en software que pueda comprometer el funcionamiento y sobre todo la seguridad. • Verificación final de la correcta funcionalidad del equipo. • Tomar las medidas correctivas que estén dentro del alcance, y generar recomendaciones sobre fallas detectadas no corregidas o posibles mejoras. • Actualización de Inventario y configuración de la máquina. • Reporte del servicio prestado.						durante el tiempo de encargo no se solicitó el consentimiento para efectuar el mantenimiento.		
10.1.32.	El Contratista deberá dar con una disponibilidad UPTIME mínimo al 99.9o/o durante la vigencia del contrato esta disponibilidad será auditada sobre el archivo de Log de monitoreo remoto indicado en el item "Consultoría - Monitoreo Remoto" y en la herramienta de monitoreo del portal ALFM.	Informe de disponibilidad.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el informe		
10.1.33.	El Contratista deberá atender todos los requerimientos técnicos a que haya lugar, durante el periodo de vigencia del contrato, bien sean consultas técnicas sobre funcionamiento de las herramientas, reconfiguración de la solución y atención de las novedades técnicas en horario 7x24.	Informe Mesa de Ayuda.	NO	NO	SI	NO	NO Recibió el informe de mesa de ayuda Se recibió atención a los servicios técnicos requeridos quedando un caso por solucionar de los requerimientos realizados durante el periodo de encargo.		
10.1.34.	El Contratista deberá proveer el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico telefónico, remoto y/o en sitio y actualización en horario 7x24 durante el plazo de ejecución del contrato. (los mantenimientos preventivos serán mínimo dos (02), durante el plazo de ejecución).	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO recibió vía correo electrónico el informe el 03-11-2020 y se recibió el servicio técnico telefónico requerido en cuanto los mantenimientos planeados **NO** se recibió solicitud para efectuarlos acorde a lo requerido contractualmente Durante el encargo no se recibió solicitud para efectuar mantenimiento.		
10.1.35.	Para la prestación del servicio el Contratista ·deberá disponer de una línea de atención telefónica de 7x24 que preste soporte técnico escalado a personal de soporte certificados en la administración de las plataformas.	Informe Correo 24 de junio de 2020.	SI	SI	SI	SI	SI Informe recibido por correo electrónico el 04-11-2020 A través del informe de mesa de ayuda se indican los medios de atención.	7	
10.1.36.	Durante la ejecución del presente contrato, el Contratista debe asegurar la disponibilidad y funcionamiento de todo el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet), (Herramientas, Subsitios, Módulos) 7x24 (siete días a la semana, 24 horas al día, por la vigencia del contrato).	Informe de disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. Caídas Sept.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe de las caídas, pero no evidencian los tiempos de indisponibilidad.		
10.1.37.	Por cada mantenimiento que sea solicitado por la ALFM, el Contratista deberá evaluar el alcance de la solicitud y presentar el Plan de Trabajo con los tiempos requeridos para su implementación, los cuales serán revisados y aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Plan de Trabajo Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió el plan y en el cronograma recibido el 04-11-2020 no tiene fecha de inicio y entrega		
10.1.38.	El Contratista deberá ofrecer una herramienta de disponibilidad del portal WEB, que a su vez permita generar informe de indisponibilidades por periodos, administración de	Herramienta Disponibilidad. Usuario y Contraseña.	SI	NO	NO	NO	SI se cuenta con la herramienta de disponibilidad WEB, se	8	

	configuración de envió de indisponibilidades por medio de correo electrónico y mensajes SMS. Los mensajes SMS deben ser ofrecidos por el Contratista sin ningún costo adicional para la ALFM, estos deben ser dirigidos al personal que disponga la entidad. Así mismo se debe hacer entrega de Usuario y Contraseña al supervisor ALFM para la consulta y emitir reportes en la herramienta de disponibilidad.	No ingresa, ni llegan correos ni Mensajes SMS, en las alarmas del Portal Web e Intranet.					ingreso a la herramienta y se extraen informes de disponibilidad sin inconvenientes		
10.1.39.	El Contratista debe reponer el tiempo en que no estén al aire el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) o las páginas web por motivos diferentes a mantenimientos de infraestructura tecnológica, red, hardware y software, dichos mantenimientos deben ser autorizados por la ALFM (supervisor), dicho tiempo se debe reponer al final del tiempo de ejecución del servicio. Para el cálculo del tiempo de reposición se tendrá en cuenta el archivo de Log de monitoreo remoto y los informes emitidos por el Contratista por la herramienta de monitoreo y por el supervisor del contrato. El tiempo a reponer es un (01) día por cada dos (2) horas de caída total del servicio, se podrá concretar mutuamente la reposición o en su defecto el desarrollo de alguna aplicación o funcionalidad según la necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. 2 caídas se presentaron en Julio20. Caídas Agosto, Sept.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe, pero falta detallar los tiempos de indisponibilidad de la caída para realizar el calculo de los tiempos de reposición.		
10.1.40.	Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. 27, 30 Y 31 Julio20 Caídas. Caídas agosto	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe, pero falta detallar los tiempos de indisponibilidad de las caídas		
10.1.41	En caso de presentarse un ataque a la Página Web de la ALFM, el contratista se compromete ampliar el tiempo del servicio de Hosting en un (1) mes como contraprestación a la afectación sufrida por cada ataque que se presente o el desarrollo de una aplicación o funcionalidad que requiera la ALFM.	Informe de Ataques. No habido Ataques.	SI	SI	SI	SI	SI	9	
10.1.42.	Cualquier labor de mantenimiento y/o soporte efectuada deberá quedar correctamente documentada (bitácora), actualizando los manuales en línea que se vean afectados. Esta labor deberá obedecer a los estándares de desarrollo y documentación utilizados o aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe de Mantenimientos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020, El informe no evidencia las tareas relacionadas en el numeral. durante el tiempo de encargo no se solicitó el consentimiento para efectuar el mantenimiento		
10.1.43.	El Contratista deberá entregar documentado el código fuente implementado en la plataforma.	Documentación Código Fuente.	NO	NO	NO	NO	NO Se han recibió nuevos desarrollos, en el cronograma entregado el 04-11-2020 no indica fechas de entregas informa que está en proceso		
10.1.44	El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.	Informes Técnicos soporte, incidentes, visitas Bimensuales. Informe Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe de mesa de ayuda, se evidenció que no todos los casos incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones. Se solicita ajustarlos.		

10.1.45.	El Contratista deberá presentar Informe de monitoreo trimestral, donde especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución.	Informe Monitoreo Trimestral.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el informe de monitoreo mediante correo el 04-11-2020 pero especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución de todos los casos.		
10.1.46.	¡El Contratista debe entregar el plan de contingencia previsto, para que en caso de llegar a presentarse alguna falla con el servidor Hosting donde se alojarán la página Web y Porta! Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descrita anteriormente, el servicio pueda restablecerse máximo en tres (03) horas.	Plan de Contingencia Hosting Portal Web y Portal Autoservicios.	NO	NO	NO	NO	NO		
10.1.47	El Contratista debe realizar durante la ejecución del contrato, mínimo cuatro (4) sesiones de entrenamiento a los usuarios funcionales, cada una mínimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el manejo y/o administración para cada aplicación Web Portal web y como para Portal Autoservicios (Intranet), con el objeto que todas las funcionalidades de la página queden explicadas, sin que genere ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Acta de Capacitación.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el encargo no se recibió transferencia de conocimiento y de acuerdo al cronograma del 04-11-2020 se tiene fecha de entrega 16-12-2020 y con estado ATRASADO		
10.1.48	Se debe brindar transferencia técnica al personal que designe la ALFM en cada uno de los productos o servicios de la Página web y Portal Autoservicios (Intranet) (Herramientas, módulos y subsitios) como mínimo cinco (5) sesiones de entrenamiento cada una mínimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en temas tales como administración, instalación, configuración, reportes y soluciones a problemas más comunes del mantenimiento y soporte de la página web, generándose el documento respectivo.	Acta de capacitación.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el encargo no se recibió transferencia de conocimiento y de acuerdo al cronograma del 04-11-2020 se tiene fecha de entrega 17-12-2020 y con estado ATRASADO		
10.1.49.	El Contratista deberá realizar los manuales o videos de acuerdo a las necesidades de la ALFM, capacitando por cada perfil de las herramientas, módulos de acuerdo a los perfiles que compone el Portal Web y el Portal Autoservicios (Intranet).	Manuales o Videos.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el encargo no se recibió transferencia de conocimiento y de acuerdo al cronograma del 04-11-2020 se tiene fecha de entrega 09-10-2020 y con estado PROCESO		
10.1.50.	El Contratista con el supervisor del contrato deben coordinar una ventana de mantenimiento de un fin de semana, para realizar las actualizaciones y migración de la información que sea necesaria.	Informe Ventana de Mantenimiento.	SI	SI	NO	NO	NO Durante el encargo NO deben coordinar una ventana de mantenimiento.		
10.1.51.	El Contratista debe anexar las hojas de vida de los perfiles del personal requerido en el proceso.	Hojas de Vida por Perfil. Con Observaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en el inicio de la ejecución	10	
10.1.52.	El Contratista debe entregar documento suscrito del Representante Legal otorgando la Garantía Técnica mínimo de un (1) año, de acuerdo al artículo 7 Ley 1480 del 2011 "Estatuto General del Consumidor" después de terminado la ejecución del contrato sobre la funcionalidad del Portal web e Intranet.	Certificado de Garantía por un (1) año.	NO	NO	SI	SI	SI Entregados en los meses agosto y sep-2020 al supervisor		

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCIÓN						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUNI	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CONSIDERACIONES GENERALES.									
1.1.	El Contratista se compromete a realizar el servicio de Hosting, Mantenimiento, Soporte Técnico al Portal WEB y al Portal de Autoservicios {Intranet) de la ALFM, garantizando el beneficio y disponibilidad total de Ja Agencia Logística de las Fuerzas Militares establecidos en el presente pliego de condiciones durante el plazo de ejecución.	Informes Técnicos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió informes técnicos durante el periodo de encargo.		
1.2.	El servicio de **Hosting** aplica y se debe brindar al Portal Web (https://www.agencia logística.gov.co) y al Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM (https://intranet.agencialoqistica.qov.co), incluyendo todos sus subsitios, garantizando el buen funcionamiento de sus servicios, funcionalidades, herramientas, componentes y configuraciones con total disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del Portal Web y del Portal de Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -ALFM.	Informe Disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió informe.		
1.3.	Se define como **"Mantenimiento"** todas aquellas tareas preventivas y correctivas a los diseños, desarrollos, implementaciones y actualización de las funcionalidades, aplicaciones, módulos, herramientas y/o servicios que componen el porta! web institucional y el portal de autoservicios (Intranet) para el fortalecimiento, gestión, uso y disponibilidad, basados en las necesidades planteadas por los usuarios finales.	Informe de Mantenimientos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020, El informe no evidencia las tareas relacionadas en el numeral. Además, durante el tiempo de encargo no se solicitó el consentimiento para efectuar el mantenimiento.		
1.4.	Se define como **"Soporte técnico"** todas aquellas tareas de apoyo/asesoria técnica preventiva y/o correctiva que el contratista realiza para el correcto funcionamiento del Portal Web y el portal de autoservicios (Intranet), incluyendo sus módulos y submódulos o subsitios Dicho soporte es a nivel de bases de datos, aplicación, componentes o servicios cumpliendo tareas como instalación, configuración, parametrización, afinamiento, soporte en servidor web, integridad con sistema operativo, backup/restauración y seguridad informática.	Informe Soporte Técnico. Mesa de Ayuda.	SI	SI	SI	SI	NO Se recibió el informe de mesa de ayuda, se evidenció que no todos los casos incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones. Se solicita ajustarlos		
1.5.	El Contratista se compromete a realizar la implementación de las herramientas o funcionalidades que permitan el cumplimiento y avance tecnológico con base a la continuidad de la Estrategia Gobierno Digital que rige a las Entidades de orden nacional. Así como de las Políticas de Desarrollo Administrativo y las Iniciativas Gubernamentales, que la ALFM deba cumplir. Estas herramientas pueden ser open source, siempre que cumplan con los requerimientos de la ALFM, en el caso de ser licenciadas el contratista deberá asumir los costos.	Informe Gobierno Digital.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informe de gobierno digita acorde al cronograma del 04-11-20 la entrega está para el 12-12-2020 y en estado ATRASADO		
1.6.	El código fuente de la Página WEB y el portal de autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado a su totalidad en medio magnético a la Entidad sin código quemado, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.	Informe entrega Código Fuente.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo código fuente acorde al cronograma del 04-11-20 la entrega está para el 20-20-2020 y en estado ATRASADO		

1.7.	El Contratista debe aceptar y efectuar la revisión, repetición o mejoramiento de los trabajos entregados, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares considere deficientes y le sean comunicados por escrito.	Informe de deficiencias.	NO	NO	NO	NO	SI Se recibió mejoramiento de los informes con fecha 03 y 04 de noviembre de 2020 pero aún hay novedades sobre los ajustes realizados.	1	
1.8.	El Contratista debe garantizar una velocidad de descarga y subida de mínimo de ocho (8) megas por segundo. Garantizar la funcionalidad, facilidad de manejo, de administración y velocidad de despliegue de información actual de la página web de la Agencia Logística de las Fuerza Militares.	Informe Técnico.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informes técnicos y acorde al cronograma del 04-11-20 la entrega está para el 09-10-2020 y en estado ATRASADO		
2.	**PORTAL WEB ALFM - ACTUAL**								
2.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente tiene su Portal Web en CMS DRUPAL Versión 7.63, PHP Live! Support v.4.7.2 {chat), S.O Centos 7, PHP 5.6.38, MySQL 5.7.25, Antivirus Clamav 0.100.2. El portal Web de la ALFM, cuenta con los siguientes módulos instalados:	Informe Actualizaciones y Homologación	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informes de Actualizaciones y Homologación, aunque en el cronograma no tiene fechas de entrega el estado es COMPLETO.		
	Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting actual: Implementación de dos servidores dedicados con tecnología Google CJoud. Un servidor utilizado para alojamiento de las páginas, es decir aplicativo.	Informe Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informes de Especificaciones Técnicas AJUSTADO, aunque en el cronograma no tiene fechas de entrega el estado es COMPLETO		
	El otro servjdor se aloja la base de datos y el sistema de gestión documental del portal "que se utiliza para subir archivos", igualmente este servidor se utiliza para él envió de correos masivos, que requieren utilizar en el portal de la ALFM.								
2.2.	El Contratista debe ofrecer la reconstrucción del portal Web de la ALFM. (actual en CMS WordPress).	Informe de reconstrucción CMS WordPress.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas - de entrega 06-07-2020 el estado es COMPLETO.		
2.3.	El Contratista debe ofrecer dos (2) nuevos diseños para el portal web de la ALFM, los cuales la AFM analizará y seleccionará estos diseños deben cumplir con los lineamientos de gobierno digital por el MINTIC si no está de acuerdo deberá mantener el diseño actual.	2 diseños.	SI	NO	SI	SI	SI	2	
2.4.	El Contratista debe realizar la migración total del Portal Web actual de la ALFM, tanto de todo el contenido de información completa, todas las herramientas y módulos que se contiene el Portal Web de la ALFM actual, instalación de herramientas de analítica, formularios, extensiones de accesibilidad, CDN para protección DDoSy mejora de tiempos de respuesta, herramientas, módulos v Subsitio (Niñ@s Agencito y aplicatlvo SISCOM.).	Informe Migración Total del Portal ALFM. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas de entrega 25-10-2020		
2.5.	El Portal Web de la ALFM, se compone de las siguientes herramientas, módulos y Subsitlo: **HERRAMIENTAS**: ✓ Encuestas. ✓ Foros. ✓ News!etter. ✓ Chat. ✓ Integración envío de Mensajes SMS Háblame con el Portal Web de la ALFM e Integración a los diferentes módulos del Portal. (Registro, POR, Solicitud de Créditos, Solicitud de Certificaciones de Cartera, Sustitución Pensiona!, entre otros) . ✓ Multimedia: Audio, Videos, Imágenes.	Informe Actualizaciones y Homologación	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas de entrega 25-11-2020		

	✓ Noticias. ✓ Calendario de Eventos. ✓ Pregunta Frecuentes. ✓ Glosario Logístico . ✓ Estadísticas - Google Analitytics . ✓ Monitoreo y Disponibilidad Site24*7. **MÓDULOS**: ✓ Ventanilla Ünica, Trámites y Servicios: ✓ Módulo PQRD. ✓ Módulo Solicitud de Créditos de Libre Inversión. ✓ Módulo Solicitud de Certificaciones de Cartera. ✓ Módulo Sustitución Pensional. ✓ Módulo de Procesos Contractuales. ✓ Investigaciones Disciplinarias.								
3.	**PORTAL AUTOSERVICIOS (INTRANET).**								
3.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente cuenta con la Intranet en CMS Content Manager en PHP La Intranet cuenta con los siguientes módulos: **Herramientas**: ✓ Mi perfil. ✓ Avisos Clasificados ✓ Encuestas ✓ Foros ✓ Chat ✓ Calendario de Eventos. ✓ Mapa del sitio ✓ Directorio Funcionarios ✓ Directorio Entidades Externas ✓ Cumpleaños ✓ Últimos Documentos ✓ Noticias ✓ Estadísticas. ✓ Monitoreo, Disponibilidad SITE24*7. **Módulos**: ✓ Banco de Ideas ✓ Cursos Virtuales Moodle ✓ Reserva de Recursos ✓ Contáctenos ✓ Centro Documenta! **Multimedia**: ✓ Videos ✓ Imágenes	Informe de Homologación	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas de entrega 04-11-2020		
3.2.	El portal Autoservicios, debe contar con las herramientas, módulos, multimedia que cuenta la Intranet actual.	Informe Herramientas, Módulos, Multimedia.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020		
3.3.	El portal Autoservicios, debe contener Interfaz Gráfica amigable, navegabilidad, usabilidad y funcionabilidad multiplataforma para la autogestión de los procesos del empleado y los Gerentes de la ALFM.	Informe Interfaz Gráfica.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020		
3.4.	Esta misma se debe adaptarse a !os diferentes dispositivos móviles de manera intuitiva y fácil de usar, por el diseño responsive.	Informe Adaptación.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020		
3.5.	El sistema Portal Autoservicios (Intranet), debe cumplir con las siguientes funciones: a. Permitir descargar los certificados de manera online según defina la ALFM y que se encuentran integrados con el sistema ERP de la Entidad.	Informe de Funciones Portal Autoservicios.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020		

	b. Generar reporte para consultar número de funcionarios que ingresan al portal, log de modificaciones, solicitudes, registros por funcionario, por sociedad, log de aprobaciones estados de las solicitudes. c. Permitir diseñar y presentar encuestas para todos los funcionarios. d. Presentar información de interés como vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, listado de funcionarios, fechas de cumpleaños, y los que defina la Entidad en el momento de levantamiento de información.								
3.6.	El Contratista debe ofrecer una herramienta que integre el ERP SAP de la Entidad al portal de autoservicios, este debe presentar un interfaz para 1.000 empleados, y permitir tener información de interés al instante, de la información contenida en plataforma ERP SAP de Recursos Humanos de la ALFM, como: ✓ Vacaciones. ✓ Desprendibles de nómina. ✓ Cesantías. ✓ Intereses de Cesantías. ✓ Nuevos Compañeros. ✓ Aniversario de los compañeros de la ALFM. ✓ Cumpleaños. ✓ Permisos. ✓ Incapacidades. ✓ Solicitudes. ✓ Certificaciones de Ingresos y Retenciones. ✓ Reportes de los funcionarios. **Indicadores Democráticos como**: ✓ Cantidad de Mujeres y Hombres en la Entidad. ✓ Hijos actuales de los Funcionarios. ✓ Estado civil de los funcionarios.	Informe Integración ERP SAP	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020 y en estado ATRASADO		
4.	**DOCUMENTACIÓN.**								
	El Contratista deberá entregar al supervisor del contrato en medio magnético y/o físico el día 05 o el siguiente día hábil de cada mes lo siguiente: ✓ Copia del backup total del mes anterior. ✓ Informe de actividades trimestral, incluyendo en este el tiempo al aire (UPTIME) por mes. Se deberá hacer entrega de la documentación técnica correspondiente a los diseños realizados durante el mantenimiento de la página (sitio y subsitios), desarrollos y manual de usuario, tanto en medio magnético debidamente etiquetado como impreso, una (1) copia física y en magnético a la finalización del contrato. Como mínimo debe contener: ✓ Manuales de usuario de actualizados los diferentes perfiles que cuenta cada herramienta y módulo, Instalación y técnicos. ✓ Manual técnico deberá contener programas, librerías, gráficas y componentes utilizados en la solución, que garanticen que el personal de la ALFM que administrará y operará el sistema, tenga autonomía para realizar las actividades a su cargo instalar, administrar, editar}.	Informe Backup Informe de Actividades Trimestrales. Documentación Técnica. Manuales Usuario por cada perfil. Manual Técnico.	NO NO	NO NO	NO NO	NO NO	NO se recibió en informe de actividades Trimestrales, pero no se recibieron backups y el tiempo al are por mes. NO se recibieron manuales		
	El Contratista deberá entregar un cronograma detallado y con fechas establecidas de las actividades a desarrollar para cada una de los componentes contemplados en este proyecto, una (1) semana después del perfeccionamiento el contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma de Actividades. Con Observaciones.	NO	SI	NO	NO	NO Se realizó en el mes de octubre/2020 dos entregas con actividades sin fecha y con el último entregado el 4		

		Algunas Actividades Sin fechas					nov-2020 se entrega con novedades en fechas de entregas con informes no entregados.		
5.	**PERSONAL.**								
5.1.	El Contratista deberá proveer el recurso humano con sus respectivas herramientas de trabajo, y !os medios requeridos para llevar a cabo la ejecución del proyecto, los cuales no deben depender de la existencia o disponibilidad de los mismos en la ALFM.	Hojas de Vida Personal Asignado.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	3	
5.2.	Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiera personal de ingenieros de soporte para dar solución a un incidente crítico, incluso en horario no hábil, éstos deberán reportarse en máximo una (1) hora y dar solución al requerimiento en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado. Lo anterior, de acuerdo niveles de servicio ANS concertados entre las partes de tal forma que el impacto a !a Entidad sea menor.	Informe de Requerimientos.	NO	NO	NO	NO	NO No se cumple con los niveles de servicio acordados en el contrato aún hay casos abiertos del mes de agosto-2020		
5.3.	**Personal calificado** El Contratista deberá asignar el personal solicitado competente para realizar el análisis, diseño, desarrollo, instalación, configuración, parametrización, migración, implementación, pruebas y cuesta en funcionamiento de la solución ofrecida durante la ejecución del contrato	Hojas de Vida del Personal asignado.				SI	SI Entregados en el mes anterior	4	
5.4.	**Perfil Líder de Ejecución Objeto Contractual:** ✓ Uno (1), Profesional universitario, con experiencia en Proyectos, Tres (3) años de experiencia en la gerencia, dirección o coordinación en proyectos en el objeto contratado. ✓ Certificación o certificaciones de haber participado en mínimo dos (2) proyectos de desarrollo web bajo el lenguaje de programación PHP y/o DRUPAL y/o WORDPRESS y/o otros, y/o desarrollo APP Móvil (Androide e IOS) para entidades públicas y/o privadas. ✓ Conocimiento en Estrategia GEL y Gobierno Digital (Manual 3.0, Manual 3.1 y Manual 2015 - 2020, Política y Manual Gobierno Digital). La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial, ¡quien cumpliré las funciones de coordinación y será el canal de comunicación entre el contratista y el supervisor de! contrato, asimismo direccionará y coordinará la ejecución técnica y cumplimiento del contrato (sin costo adicional para la ALFM) bajo la permanente comunicación y aval del supervisor, será el responsable de elaborar el acta de la reunión mensual de seguimiento.	Hoja de Vida y Certificaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	5	
5.5.	**Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo:** ✓ Con experiencia: en Lenguajes de programación de Desarrollos Web y conocimiento en Drupal y/o Wordpress y/o PHP y/o MYSQLServer y/o APP Móvil {Androide e IOS) y en el desarrollo de proyectos similares al objeto contratado. ✓ Experiencia: Certificaciones: Un (1) curso de programación en PHP y/o DRUPAL y/o Wordpress y/o lenguaje de programación web reconocido, Base de datos MYSQL y desarrollo APP Móvil {Androide e !OS) o certificar 3 o más años de experiencia en 5.5. desarrollos web contados a partir de la fecha de terminación de materias del pensum académico. ✓ Participación en mínimo (2) proyectos de desarrollo web bajo lenguajes de programación (PHP,	Hoja de Vida y Certificaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	6	

	DRUPAL, WORDPRESS, Base de datos y/o otros lenguajes de programación). ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial.								
5.6.	Consultor SAP ✓ Consultores senior y Certificados en ERP - SAP ✓ Con conocimiento en ERP - SAP e integración de aplicaciones Web Experiencia en desarrollos en PHP, DRUPAL, WORDPRESS, y/o otro lenguaje de programación y ERP- SAP especialmente en el módulo de HCM - Recursos Humanos. ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial. **NOTA**: La experiencia del personal solicitado (Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo, y el personal SAP) para el presente proceso se acreditará a partir de la finalización y aprobación del pensum académico en su totalidad (sin materias, n·1 tesis de grado pendiente), siempre que la misma sea acreditada en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida en los requerimientos.	Hoja de Vida y Certificaciones. En revisión.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	7	
5.7.	Las certificaciones que soporten lo anterior deben estar firmadas por el Gerente de la Empresa o del Área de TIC de la empresa donde se efectuó el trabajo con su respectiva calificación.	Certificaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	8	
5.8.	El personal deberá realizar en sitio el levantamiento de información, previa coordinación con el Líder del proyecto y del Supervisor del contrato por parte de la ALFM.	Actas Levantamiento de Información.	NO	SI	SI	SI	SI Se realizó durante la ejecución acta 25	9	
5.9.	En cualquier momento de la ejecución del contrato el supervisor podrá solicitar cambio de las personas que considere no satisfacen los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado o no cumplen con el cronograma y deben tener el mismo perfil o superior al requerido. En este caso el nuevo funcionario deberá hacer empalme sin causar traumatismos ni disminución de! tiempo de soporte y mantenimiento. Si alguna de las personas que realizarán la implementación de la solución se retira del proyecto por causas debidamente sustentadas ante el supervisor del contrato, esto debe informarse con quince (15) días de anticipación, y al mismo tiempo el contratista deberá presentar las nuevas personas previa validación de los requisitos aquí solicitados.	Informe Sustentado de cambio o retiro de Personal.	NO	NO	NO	NO	NO Se presentó informe de cambio o retiro de personal que hace parte del proyecto.		
5.10.	Certificación de personal: El Contratista deberá entregar certificación firmada por el representante legal de la empresa, donde garantice que cuenta con personal especializado para realizar el presente proceso.	Certificado Personal especializado.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo		
6.	**ACTUALIZACIÓN, MEJORAS, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE**								
6.1.	El Contratista realizará un análisis del Portal Web e Intranet actual con sus módulos y submódulos, evaluando la estabilidad y seguridad de cada componente *y* deberá proponer cambios a la supervisión para su mejoramiento.	Informe Análisis Porta Web e Intranet.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo		
6.2.	El Contratista con base en el análisis de la Intranet de la ALFM actual realizara los cambios que se requiera sin desmejorar lo actual, con el fin de soportar la integración con el ERP SAP de la ALFM y estas actualizaciones no deberán tendrá ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Análisis Intranet sin desmejoramientos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo		
6.3.	Las actualizaciones deben mantener la imagen, módulos, servicios y tramites que actualmente maneja el Portal Web y la Intranet ALFM, así mismo el contratista debe presentar un	Informe de Actualizaciones	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo		

	informe completo de la actualización de! portal e intranet actual comparativo con el portal e intranet nueva versión (Información, Herramientas, Módulos, subsitios y demás), con el fin de que la supervisión pueda verificar la información o aspectos modificados.	Portal Web e Intranet.							
6.4.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y buen funcionamiento de la página web y de la Intranet de la ALFM, incluido sus módulos, subsitios, herramientas, y todo el contenido de estas dos herramientas de !a ALFM en todo momento.	Informes de Mantenimientos y Soportes.	NO	NO	NO	NO	NO		
6.5.	El portal web y la Intranet de la ALFM debe tener permanentemente disponible a la comunidad en Internet tanto para los usuarios externos como internos (no puede estar fuera de funcionamiento sin causa justificada), aun durante el desarrollo, modificaciones o mantenimiento de los requerimientos especificados en estos pliegos, excepto en los casos que sean autorizados por el Supervisor ALFM. Por lo anterior, el nuevo contratista deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio de hosting y mantenimiento, la transferencia de conocimiento sobre la toda la operatividad y funcionabilidad del portal y la intranet (herramientas, módulos y servicios contenidos), como constancia de lo anterior, realizará un Acta entre la firma que entrega, la firma que recibe y la supervisión de la ALFM.	Informe de Disponibilidad. Acta de entrega.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo		
6.6.	Se debe garantizar que todos los servicios del Portal y de la Intranet de la ALFM funcionen correctamente como son, entre otros: las notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Disponibilidad y demás aplicaciones, y efectuara migración de ser necesario a nuevas herramientas que brinden mayores beneficios.	Informe de Funcionamiento.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo		
6.7.	A partir de la firma de la adjudicación del proceso contractual, la página Web y la Intranet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (subsitios, tramites, servicios, aplicativos, módulos y todos sus componentes) deberán funcionar sin interrupciones y sin indisponibilidades, todos los cambios que se requieran efectuar deberán ser transparente para los usuarios, excepto en los casos que sean autorizados con el Supervisor ALFM.	Informe de Funcionamiento. Disponibilidad. Caídas Julio y Agosto, Sept.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo		
6.8.	El módulo POR con el que actualmente cuenta el portal web de la ALFM está desarrollado en la tecnología Laravel versión 5.8, base de datos Postgres, bajo PHP 5.4 y un servidor con Apache 2, este debe ser migrado en su totalidad (aplicaciones, herramientas y bases de datos, etc.) en el nuevo desarrollo. El módulo PQR debe funcionar en su totalidad correctamente para todos !os perfiles Usuario Final, Usuario Administrador y Usuario Gestor, así como en él envió de notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, entre otros y debe ser visto por todos los usuarios por medio de un hipervínculo, veste podrá ser desactivado en cualquier momento por parte de la ALFM.	Informe de Funcionamiento. Disponibilidad. Módulo PQRD.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo		
6.9.	Ante cualquier debilidad o deficiencia en la Página Web e Intranet se deberá realizar las actividades pertinentes para garantizar su estabilidad, así mismo como seguridad, por lo que el contratista deberá efectuar las actualizaciones cuando se requieran con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las plataformas y servicios.	Informe de soporte, actualizaciones Mesa de Ayuda.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe sobre actualizaciones		
7.	**MÓDULO DE CREDITOS**								
7.1.	El Módulo de créditos del portal web debe ser dinámico, intuitivo y agradable. Si el módulo de créditos requiere ser migrado a otras herramientas como mínimo debe tener las funcionalidades	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de		

	actuales, trabajara bajo pestañas por cada tema y al dar clip desplegara la información particular, por ejemplo: ✓ Requisitos para acceder al crédito. ✓ Puntos de atención. ✓ Simulador capacidad de pago. ✓ Solicitud de crédito. ✓ Mejora al formulario de solicitud.						información del módulo de créditos.		
7.2.	El módulo de créditos deberá tener creación obligatoria de usuario (I.D.) y *clave* para cada solicitante de crédito, de tal forma que permita a cada usuario consultar el estado de su solicitud de crédito o crédito, modificar o actualizar información y visualizar el historial de sus solicitudes a la ALFM en cuanto a certificaciones v créditos.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.3.	En el perfil creado por cada usuario debe ser editable '(modificable) la información diligenciada en el formulario de solicitud cuando así se requiera.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.4.	En el perfil creado por cada usuario debe permitir que este modifique los documentos anexos cuando así se requiera.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.5.	La información del formulario de solic.1tud debe ser diligenciada a través de pestañas por grupos de información con el fin de hacer más amigable el diligenciamiento del mismo, salvo mejor alternativa previamente avalada por el supervisor.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.6.	Debe tener un espacio de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.7.	Debe poder cargar o actualizar, video e instructivo del procedimiento para la realizar Ja solicitud de crédito.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.8.	Permitir modificar al administrador del módulo por parte de la ALFM la información respecto a la política vigente para los créditos y demás información de interés para el usuario.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.9.	Contar con un simulador de créditos, que permita calcular y visualizar tabla de amortización de acuerdo al tipo de usuario, monto y plazo elegido por el usuario.	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.10.	Generar reportes para solicitudes rechazadas, solicitudes aprobadas, desembolsadas o total de solicitudes recibidas por ciudades a nivel nacional (visualizar a través de mapa de Colombia).	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
7.11.	¡El Contratista debe integrar la herramienta háblame (envío de mensajes SMS) u ofrecer otra alternativa de herramienta que se integre con e! Portal Web de la ALFM, los mensajes SMS deben ser enviados desde los diferentes herramientas y módulos del portal web como; (Registro del Usuarios, medios de respuesta (Móvil SMS) elegido por el usuario, notificaciones para los diferentes perfiles, en los todos los estados de las solicitudes en los Trámites, Servicios y POR, envío automático de los	Acta de levantamiento de Información.	N O	N O	N O	N O	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos recarga.		

	usuarios que se encuentran al día y morosos para el módulo de Créditos. Así mismo se debe ofrecer e implementar 500.000 créditos de mensajes SMS en la plataforma Háblame o en la plataforma ofrecida por el Contratista, sin ningún costo para la ALFM.								
7.12.	Las necesidades y mejoras deben ser desarrolladas por el Contratista, sin ningún costo adicional para la ALFM y previa validación y aceptación del supervisor y usuario administrador del módulo, así mismo estas mejoras deben estar implementadas y en puesta en producción de acuerdo al cronograma definido y aprobado por la supervisión del contrato. El Contratista debe realizar las actas de reunión de levantamiento de información, donde queden los compromisos y las actividades claramente establecidas.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos		
8.	**MÓDULO DE INVESTIGACIONES.**								
8.1.	Se deberá desarrollar un módulo para el registro y consulta del estado de las investigaciones Disciplinarias, las cuales se definirán con el personal encargado de la Entidad.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 21 y se entregó información el 9 de octubre al contratista del levantamiento de información del módulo de investigaciones.		
9.	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO.**								
9.1.	Realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: ✓ Realización de backups. ✓ Restauración de copias de backups en caso de daño extremo. ✓ Borrado de registros de Log antiguos (superiores a un año). ✓ Actualizaciones de Seguridad. ✓ Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. ✓ Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. ✓ Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad. ✓ Compactación *y* reparación de tablas defectuosas. ✓ Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO Se presentó un informe de información, pero no evidencian todo lo relacionado en el numeral 9.1		
9.2.	El contratista realizará labores de mantenimiento *y* optimización de código defectuoso en caso de requerirse.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO			
9.3.	Todas las funcionalidades contenidas en el Porta! web y del Portal de autoservicios (Intranet) de la ALFM como: herramientas, módulos, subsitios y demás y servicios objeto de este contrato serán recibidas a conformidad, una vez se encuentren correctas, óptimamente instaladas, configuradas e implementadas *y* entregadas a !a ALFM, mediante formato de Acta de Entrega *y* Recibo a Satisfacción Por parte de la supervisión del contrato.	Acta de recibo y entrega a satisfacción.	NO	NO	NO	NO	NO		
9.4.	En la fase de planeación y diseño de la solución tanto del portal WEB como de la Intranet y/o portal de autoservicios se definirán las herramientas, soluciones y procesos a utilizar durante este contrato, una vez finalizada esta fase no será posible cambiar el alcance de la misma. En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento en la página web ALFM *y* sus componentes, deberá ser suministrado, licenciado a nombre de la ALFM y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar	Informe definición de herramientas, soluciones y procesos.	NO	NO	NO	NO	NO		

	costos adicionales al presente proyecto. (Las licencias deberán entregarse a la ALFM en medio digital original). En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad *y* costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.								
9.5.	La actualización debe incluir la creación o modificación de páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio a! software, el Contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura y arquitectura tecnológica, y la no disminución del rendimiento del sistema.	Informe Actualizaciones.	NO	NO	NO	NO	NO		
9.6.	El contratista deberá realizar por lo menos dos (2) mantenimientos preventivos durante el tiempo de contrato con un tiempo no superior a cuatro (4) horas a los servidores de bases de datos o aplicación del Portal Web. Dichos mantenimientos deben quedar registrados mediante actas, previa aprobación de la Oficina de Tecnología basado en una lista de chequeo autorizada por la supervisión de este proceso; al finalizar la actividad se deberá entregar el informe correspondiente.	Informe de Mantenimiento. Actas y Lista de chequeo.	NO	NO	NO	NO	NO Se presentó informe, pero los mantenimientos deben quedar registrados mediante actas, previa aprobación de la Oficina de Tecnología basado en una lista de chequeo autorizada por la supervisión de este proceso; al finalizar la actividad se deberá entregar el informe correspondiente.		
10. SOPORTE ATODO COSTO.									
10.1.	Durante el tiempo que dure !a ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los Acuerdos de Niveles de Servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM. El soporte se solicitará y controlara por medio de tickets mediante una herramienta de mesa de ayuda para seguimiento del mismo, así mismo deben ser categorizados por Portal Web y Portal Autoservicios {Intranet).	Mesa de Ayuda de acuerdo al cumplimiento de los niveles ANS. No se encuentran categorizados.	NO	NO	NO	NO	NO No está cumpliendo con los niveles de servicio acordados en el contrato aún hay casos abiertos con mas de un mes sin entrega de solución.		
10.2.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios, componentes y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web v Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM.	Informe Técnico de funcionamiento.	SI	NO	NO	NO	NO se recibió informe técnico.		
10.3.	En caso de requerirse una nueva instalación (copia bien sea en servidores reales o virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de nuevas instalaciones.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
10.4.	El conocimiento técnico y/o funcional será transferido al personal encargado de liderar la actividad por parte de la ALFM. Dicha capacitación se dará bajo las mismas condiciones del Transferencia de Conocimientos de este documento.	Acta Transferencia de conocimientos Técnico y/o funcional.	NO	NO	NO	NO	NO		
10.5.	El Contratista proveerá una línea telefónica directa, línea móvil y sistema de tickets eficiente, en donde se reporten los Incidentes, novedades o problemas presentados en el servicio de hosting y dar soporte al personal técnico de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones.	Certificado de Soporte. Mesa de Ayuda no eficiente de acuerdo especificaciones técnicas.	SI	NO	SI	SI	SI recibida en meses anteriores	10	
10.6.	A partir de la firma del acta de inicio la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar	Informe de Disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO se recibió informe		

	todos los servicios sin interrupciones y de manera transparente para los usuarios.								
10.7.	El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos: • Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico). • Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web. • Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto. • Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. • Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista. • Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda. • Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus • Consulta y seguimiento de casos abiertos. • Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.	Informe entrega Mesa de Ayuda, cumpla con las todas las especificaciones técnicas.	NO	NO	NO	NO	NO • Se recibe informe por correo el 03-11-2020 No cumplen con: • Notificación de apertura del ticket al correo(s) • Notificación del cierre del ticket al correo(s) recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. • Con el usuario del supervisor no se pueden generar informes. • No se gestionan los casos por parte del contratista. • No se tiene evaluación, ni la opción de cerrarlos de los casos por encuesta de satisfacción.		
10.8.	**Niveles de Atención para soporte técnico**: Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así: **Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios *y* debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24. **Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24. **Nivel 3**. Cuando las plataformas presentan errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.	Informe Mesa de Ayuda Cumplimiento niveles de servicios ANS.	NO	NO	NO	NO	NO Se evidencia en la herramienta de mesa de ayuda que los casos están clasificados con los 3 niveles, pero no se están cumpliendo con tiempos de solución en cada nivel evidencia es que en la mesa de ayuda hay casos abiertos del mes de agosto de 2020.		
11. PLATAFORMA Y SERVICIOS DE HOSTING.									

11.1.	La solución debe funcionar con un servidor para aplicación y otro para base de datos y sistema de gestión documental dedicados; garantizando que el procesador, memoria, discos, tarjeta ele red, sistema operativo, servidor web, base de datos, lenguaje de programación y servicios SSI-l, POP, IMAP, SMTP v DNS, SMFTP sean los adecuados para su correcto funcionamiento.	Informe Servidores. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO No se recibió informe		
11.2.	El contratista debe adquirir y garantizar los Certificados de seguridad: Protocolo SSL. Instalados para el Portal Web y Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM que cubra los módulos, submódulos, subsitios y servicios de los portales de la ALFM.	Certificaciones SSL.	SI	SI	SI	SI	SI recibida en meses anteriores	11	
11.3.	El servidor de Base de datos se utilizara también para el envió de correos masivos, donde se debe utilizar el portal de la ALFM (Páginas, Subsitios, Módulos, Herramientas y entre otros).	Informe Servidor Base de Datos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
11.4.	El contratista deberá proveer el servicio de Hosting que garantice que la solución funcione correctamente como sucede en la actualidad. Por lo anterior, en la oferta se debe describir las Características técnicas (hardware y software) de los servidores ofrecidos para la presente propuesta. Detallando como mínimo: • Sistema de Backup. • Mecanismos de respaldo de Energía. • El hosting como mínimo debe garantizarse el 99.9% disponibilidad. • Redundancia N+1 Paralelo. Si es un tercero quien presta el servicio de Hosting, se debe anexar una carta de compromiso y la identificación de la empresa donde se garantice lo requerido.	Informe Oferta. Carta de compromiso por la empresa del Hosting.	NO NO	NO NO	NO NO	NO NO	NO se recibió carta de compromiso del tercero		
11.5.	El contratista debe garantizar que las herramientas que soporten al Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, (motor de bases de datos, sistema operativo, software, antivirus, etc.) se mantengan actualizados con los últimos parches y en sus versiones más estables.	Informe de Actualizaciones.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
11.6.	El contratista debe garantizar que el servicio de Hosting y Mantenimiento ofrecido cumpla con las siguientes características: Dominios existentes: www.agencialoqistica.gov.co Portal Web Intranet.agencialoqistica.gov.co Portal Autoservicios {Intranet). • Otros subsitios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Servicio de Hosting.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
11.7.	Datos para todas las páginas en conjunto actuales: • Ancho de banda consumido: 2.5 TB Mensuales • Espacio en disco duro requerido: 1 TB • Visitas mensuales promedio: 8.758 • Visitas diarias hora pico: 854 • Usuarios Administradores: 3 • Usuarios Editores: mínimo 30 • Usuarios Gestores PQR'S : mínimo 36 • Usuarios Registrados: mínimo 7.725 Visitas Mensuales Promedio 2.5 TB Transferencia Visitas Hora Pico Ilimitado al consumo de ancho de banda Usuarios Administradores Sin restricciones Usuarios Editores Sin restricciones Usuarios Gestiones POR'S Sin restricciones	Informe datos para todas las páginas.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		

	Usuarios Registrados Sin restricciones Subdominios Sin restricciones Espacio en disco 1 TB Características del Servicio Almacenamiento SSD NO- ESTANDAR 11.7. Sistema Operativo CentOS Servidor habilitado HTTPS/2 SI #de Bases de datos Ilimitada Disponibilidad 99.9% Sistemas Redundantes SI Actualizaciones y parches SI Copia de seguridad diaria automática SI Copia de seguridad bajo demanda SI Soporte 24/7 SI Soporte Ticket, Chat y teléfono SI Actualización PHP automática SI Acceso SSH SI Acceso SFTP SI Ubicación servidores EE.UU, Asia Pacifico y Europa Sistema Antihacking SI País Proveedor EEUU Características Adicionales Ubicación Centros de Datos EE.UU(8), Asia Pacifico y Europa Redundancia N+1 Red CDN SI Seguridad In Situ SI Tipo de Centro de Datos Tier III								
11.8.	El contratista debe presentar certificado de la plataforma de Hosting ofrecida de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en este documento, así mismo los siguientes Certificados de Hosting: ISO/IECE, HIPAA, FedRAMP, SOC1, ISO 27001	Certificado Plataforma Hosting Certificaciones Hosting.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
12. CUMPLIMIENTO ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.									
12.1.	El contratista debe tener pleno y actualizado conocimiento de la ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL y sus respectivos Decretos reglamentarios, lineamientos y normatividad actual, Manual GEL 3.0, Manual GEL 3.1, Manual 2015-2020 y la nueva· normativa actualizada de Gobierno Digita! como la Directiva Presidencial No. 2 de fecha 02 de abril de 2019 "SIMPLIFICACION DE INTERACCIÓN DIGITAL LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO". Además de la continuidad de dicha Estrategia expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con el fin de que garantice asesoría, acompañamiento y ejecución de estas especificaciones técnicas apoyando a Ja Agenci8 Logística de las Fuerzas Militares en su cumplimiento, sin ningún costo adicional para la ALFM. De esta actividad se debe entregar un documento donde se soporte lo recomendado y/o realizado al respecto, tanto para el Portal Web y como el Portal Autoservicios (Intranet).	Documentación soporte lo recomendado y lo realizado Gobierno Digital.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió documentación		
13. SEGURIDAD									
13.1.	El contratista debe ofrecer un IDS {Sistema de detección de intrusos) y IPS (Sistema de Prevención de Intrusos) que monitoreé el canal permanentemente y que generé estadísticas de intentos de intrusión.	Informe Trimestral IDS e IPS.	NO	NO	NO	NO	SI	12	

	Se debe presentar un informe trimestral al supervisor del contrato durante los cinco (5) primeros días, que contenga los intentos de intrusión a la página web de la ALFM y al Portal De Autoservicios (Intranet), aplicaciones, módulos, subsitios y sus respectivas recomendaciones.								
13.2.	El contratista deberá garantizar la seguridad de la información y las plataformas soportadas mediante pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Portal de Web de la ALFM. Estas **pruebas** deberán hacerse **trimestral** durante la duración del contrato por una empresa de seguridad informática externa, así mismo deberá anexar a la prueba el certificado **CEH, ECSA, ISEQ+.** Las vulnerabilidades deberán ser solucionadas por el contratista con el fin de minimizar riesgos en el portal web e intranet, presentando el correspondiente reporte a la supervisión.	Informe Trimestral Pruebas Vulnerabilidad, seguridad y hacking ético. Anexo Certificados.	NO	NO	NO	NO	NO Informe contiene pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Portal de Web de la ALFM, las cuales deberá hacer un tercero.		
13.3.	El contratista deberá implementar un Firewall de software que soporte las diferentes aplicaciones que contiene el portal web de la ALFM y asegure la disponibilidad del sitio.	Informe Implementación Firewall de Software.	NO	NO	NO	SI	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020 mediante el cual se evidencia con capturas de pantalla de la implementación a nivel general, pero NO se evidencia para las diferentes aplicaciones.		
13.4.	El contratista deberá implementar un Sistema antivirus en las herramientas, que envite la inyección de virus informáticos o código malicioso. Se debe anunciar el software de Antivirus a utilizar con sus respectivas versiones.	Informe Implementación Sistema antivirus y versiones.	NO	NO	NO	NO	SI Se recibe informe por correo el 04-11-2020 el cual se evidencia con capturas de pantalla de la implementación a nivel general.	13	
13.5.	El Contratista deberá cumplir y aplicar lo que estipula de la Ley 1581: "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", para el Portal Web e Intranet de la ALFM v sus componentes.	Informe cumplimiento Ley 1581.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
13.6.	El contratista garantizará que la información de la ALFM durante y al término del contrato no podrá ser utilizada, difundida etc, con fines diferentes a los establecidos y autorizados por la ALFM. - Reserva de la información que conozca o tenga acceso.	Certificado garantía de la Información.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
14. COMPATIBLIDAD.									
14.1.	<u>Sistemas Operativos</u>: Compatibilidad con Sistemas operativos a 32 y 64 Bytes de la Familia Windows desde la versión XP Pro hasta Windows 10 Pro y Familia de Servidores desde 2003 ... 2012 y últimas versiones, Sistemas Operativos Linux y MAC JOS, así como sistemas móviles como Android y iPhone. <u>Navegadores</u>: Internet Explorer, Edge, Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome, Safari - (última versión)	Informe de Compatibilidad y Navegadores.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
15. BACKUPS.									
15.1.	El contratista debe garantizar la realización de las siguientes actividades: **Base de datos**:	Informe Backup Bases de Datos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		

	• Generar automáticamente una copia de Backup completa de la base de datos a las horas establecidas por la ALFM. • Al finalizar el proceso de Backup, copiar los archivos a un servidor o ubicación diferente al servidor de producción vía FTPS y/o SSH. • Mantener las copias de Backup de la base de datos de los últimos 30 días en el servidor de producción y borrar las copias superiores a 30 días. • Mantener copias de Backup de los treinta (30) días anteriores en el servidor remoto.								
15.2.	**Archivos de usuario y de la aplicación:** • Generar automáticamente una copia de Backup diaria DIFERENCIAL de todos los archivos del sistema. • Al finalizar el proceso de Backup, copiar los archivos a un servidor diferente al servidor dedicado y compartido.	Informe Backup Usuarios y Aplicación.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe		
16. MONITOREO REMOTO.									
16.1.	Se debe mantener el sistema de monitoreo remoto de la Página Web y al Portal de autoservicios (Intranet), el cual verifica que la página se esté desplegando correctamente. En caso de falla, el sistema debe enviar de forma inmediata un email y mensaje SMS al celular del personal designado por la ALFM, dichos mensajes SMS deben ser ofrecidos por el contratista sin ningún costo adicional para la ALFM. Adicionalmente, debe registrar el evento en un archivo de logs para posterior consulta, informe y solución de la falla por parte de la empresa a la supervisión.	Informe sistema de monitoreo. Envió E-mail y Mensajes SMS e Informe Logs.	NO NO	NO NO	NO NO	NO NO	NO se recibió informe e Envió E-mail y Mensajes SMS e Informe Logs		
17. ESTADISTICAS.									
17.1.	El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas de cada sitio de las plataformas, como subsitios, trámites y servicios, módulos, y demás que la ALFM solicite, el Contratista entregará al supervisor, el usuario y contraseña para su consulta y emitir reportes.	Informe Herramienta estadísticas.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe. Se recibió un único informe que referencia el numeral 17.2 del contrato		
17.2.	El sistema debe ser configurado para actualizarse automáticamente cada 10 minutos, cada nombre de subsistió debe tener su sistema de estadísticas propio. Adicionalmente se debe determinar el nombre de los países de donde son originadas las visitas y las palabras más frecuentes por las que se realizan consulta en el motor de búsqueda interno.	Informe datos estadísticos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020 mediante el cual **NO** l se evidencia: - Configuración automática de los 10 minutos. - Estadísticas de cada subsitio		
17.3.	El contratista deberá entregar una herramienta de estadísticas que permita conocer detalladamente el tráfico cursado mensualmente en los sitios, como número de hits, visitantes, páginas más solicitadas, regiones geográficas, países y ciudades más activas, sitios remitentes (o de procedencia) más frecuentes, buscadores más usados, frases de búsqueda más usadas, palabras clave de búsquedas, direcciones IP y demás que la ALFM solicite.	Informe detallado herramienta de estadísticas.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe. Se recibió un único informe que referencia el numeral 17.2 del contrato		
CONDICIONES TÈCNICAS ESPECIALES DEL BIENI SERVICIO A ADQUIRIR									
1.	Es muy importante que el contratista cumpla a cabalidad la disponibilidad del Portal Web de la ALFM mínimo el 99.9%, de acuerdo a las especificaciones dadas en este documento.	Informes de Disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	SI Se cumplió con el 99.9 % Se adjuntan recortes de informes generados en la herramienta	1	
2.	Realizar un efectivo análisis de levantamiento de información de las mejoras, desarrollos de los diferentes módulos, herramientas, subsitios y demás, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes dependencias de la ALFM.	Informe Análisis Levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Solo se realizó durante el encargo el levantamiento de información para el módulo de créditos acta 25 y acta		

							de coordinación del área de créditos no se recibió un análisis de las mejoras, desarrollos de los diferentes módulos herramientas, subsitios y demás, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes dependencias de la ALFM		
3.	Certificación de haber realizado integraciones con SAP como mínimo en los módulos de HCM, FI, CO y sus respectivos submódulos.	Certificado haber realizado Integración SAP, HCM, FI, CO y Submódulos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió		
4.	Cumplimiento de soporte de acuerdo a los niveles de ANS, con el fin de atender y dar solución a los requerimientos dados por la Agencia Logística de las Fueras Militares.	Mesa de Ayuda, Informes.	NO	NO	SI	NO	NO Se recibe informe, pero NO se le da cumplimiento a los niveles de servicio.		
5.	Así mismo las demás especificaciones técnicas y obligaciones del Contratista.	Informes de Supervisiones.	NO	NO	NO	NO			
6.	Garantizar la correcta transferencia del conocimiento para quedar en capacidad de administrar las Herramientas por si solos corno Entidad.	Actas de Transferencia de conocimientos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió transferencia de conocimiento durante el encargo		

Porcentaje cumplimiento Avance **50.33**% Demora **16.66%**

El porcentaje de avance que se debe cumplir en el mes septiembre de 2020 es el **67.1**%, por lo cual el porcentaje cumplimiento avance es el **50.33**%, por lo cual el porcentaje de Demora es del **16.77**%.

La entrega y algunos ajustes realizados a los informes permitieron alcanzar el 50.33% de avance, aún cuando no se tiene una hoja de ruta bien definida que es el cronograma, en cuanto a la ejecución documental del contrato, no obstante desde la supervisión en cuanto a los desarrollos y entregables de pruebas y soporte genera un alto grado de preocupación por los tiempos de capacitación, garantía y soporte.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

El seguimiento de Garantías de pago de salarios y prestaciones sociales, solo se pudo realizar con el corte del mes de septiembre a octubre de 2020, teniendo en cuenta que los anteriores a pesar se ser solicitados vía correo electrónico al contratista no fueron entregados durante el tiempo de encargo.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO
1.	Operacional.	Incumplimiento total o parcial de las Obligaciones nacidas del contrato	Garantía de cumplimiento del Contrato.	Contratista.	Mensual.	Por parte de Subdirección General de Contratación se tiene las pólizas correspondientes, en el caso que se presente incumplimientos
2.	Operacional.	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Garantías de pago de salarios	Contratista.	Mensual.	Se solicitó a la firma ICS SAS, las certificaciones y planillas de

			y prestaciones sociales.			pago del personal que se encuentran en el proyecto.
3.	Operacional.	Deficiencia en la calidad de los servicios prestados.	Garantía de calidad de bienes Suministrado.	Contratista.	Mensual.	De acuerdo Contrato No 001-106-2020, se solicita Certificación de Garantía por un (1) año, la firma ICS SAS, ya lo allegó, así mismo se tiene póliza de calidad, por parte de la Subdirección General de Contratación.
4.	De la Naturaleza.	Incumplimiento del objeto contractual	Verificación de los cambios climáticos.	Supervisor.	Mensual	No se ha presentado inconvenientes por cambios climáticos.
5.	Operacional.	Plazo insuficiente.	Prórroga del Contrato.	Supervisor.	Mensual	La firma ICS SAS, tiene una demora del 7.49% del 57.14%.
6.	Operacional.	Retrasos en la ejecución del objeto y la prestación del servicio	Garantía de calidad de los bienes su ministrado	Supervisor.	Mensual	De acuerdo Contrato No 001-106-2020, se solicita Certificación de Garantía por un (1) año, la firma ICS SAS, ya lo allegó, así mismo se tiene póliza de calidad, por parte de la Subdirección General de Contratación.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

De acuerdo informes Bimensuales, en el punto **10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA**, en el numeral *10.1.44. El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.*

El contratista entregó informe por correo electrónico el 3 de noviembre de 2020 en el cual se evidencia que para todos los casos **NO** se relaciona los diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones. En general es complementar los casos que no lo tienen. Se adjunta informe.

*De acuerdo al punto **10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA**, y en los numerales **10.1.10.** El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.*
*Y el numeral **10.1.11.** El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.*

Durante el periodo de encargo de la supervisión, se recibió por correo el 21 de octubre de 2020, cronograma en repuesta a las realizadas por Martha García, así mismo se reenvía a la

firma ICS SAS los mensajes de aclaraciones a los entregables entregados en fechas anteriores de los cuales no se recibió respuesta puntual durante el periodo de encargo. Así mismo se da respuesta por correo sobre las novedades encontradas en la información recibida a lo que se recibe respuesta el día 23 de octubre de 2020 y se observa que las novedades persisten.

El 26 de octubre de se efectúa reunión en la Oficina TIC's el 26 de octubre con el Ing. Oscar Quintero, en donde se explica cada numeral del contrato y lo que le hace falta en los informes y entrega realizadas se levantó acta de coordinación de la ALM de la actividad realizadas se adjunta acta firmada por el ingeniero Quintero y la supervisora.

Después de la reunión del 26 de octubre de 2020, se recibió el cronograma e informes los días 3 y 4 de noviembre de 2020, los cuales aún tienen novedades respecto a que faltan puntos de los numerales contractuales es decir no están completos en los informes y en las herramientas entregadas como caso referencial la plataforma de mesa de ayuda que aún le faltan puntos por cumplir los cuales se relacionan en el informe sobre las evidencias recibidas en el mes de octubre de 2020.

El 28 y 30 de octubre de 2020 se solicita por correo electrónico al ingeniero quintero la entrega del cronograma y los ajustes a los informes de los cuales no se recibió respuesta. Se adjunta mensajes de correo.

El 29 de octubre de 2020 se reciben por correo los informes nuevamente y se da respuesta informándoles que las actividades objeto de revisión y aclaración en la reunión del 26 de octubre de 2020 no fueron ajustadas que persisten con la misma novedad. Se adjunta mensajes de correo.

Es de resaltar, que aun después de haberse realizado una reunión presencial para aclarar los ajustes que se debían aplicar al cronograma; el cronograma entregado el día 04 de noviembre de 2020 aún tiene novedades como:

- Actividades sin fechas.
- Actividades con fechas cumplidas en estado Completas y sin entregas de las mismas.
- Actividades con entregables durante el mes de octubre de 2020 que fueron recibidas.
- Actividades como Informes Bimensuales y trimestrales que aún registran novedades por falta información, las cuales se relacionan en los puntos 2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES, de este documento.

De acuerdo lo anterior, se derivan una serie de incumplimientos a las obligaciones y especificaciones técnicas del contrato, por falta de una programación y planeación de parte del contratista, que permitan a la supervisión hacer un seguimiento gradual a las tareas que programadas por el contratista.

El día 3 de noviembre de 2020 se citó al contratista por parte de la Subdirección de Contratos con el fin de informarle los incumplimientos generados a partir de la entrega oportuna del cronograma en donde se establece que se le da 8 días para ponerse al día con los entregables y ajustes a los informes entregados a fecha 13 de noviembre de 2020 y en caso se incumplimiento se aplicaran las sanciones respectivas.

10.1. DEL CONTRATISTA10.1.39. *El Contratista debe reponer el tiempo en que no estén al aire el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) o las páginas web por motivos diferentes a mantenimientos de infraestructura tecnológica, red, hardware y software, dichos mantenimientos deben ser autorizados por la ALFM (supervisor), dicho tiempo se debe reponer al final del tiempo de ejecución del servicio. Para el cálculo del tiempo de reposición se tendrá en cuenta el archivo de Log de monitoreo remoto y los informes emitidos por el Contratista por la herramienta de monitoreo y por el supervisor del contrato.*

El tiempo a reponer es un (01) día por cada dos (2) horas de caída total del servicio, se podrá concretar mutuamente la reposición o en su defecto el desarrollo de alguna aplicación o funcionalidad según la necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

10.1.40. *Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,* donde se le ha solicitado en varias ocasiones el usuario y la contraseña como administrador y la firma no ha dado respuesta.

Así mismo aún no se tiene respuesta de los tiempos exactos de indisponibilidad del Portal en los meses Junio, Julio y agosto de 2020, por lo cual la firma debe adicionar tiempo de hosting del Portal, este tiempo debe ser ofrecido al final de la ejecución del contrato de acuerdo al numeral 10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

De acuerdo al **numeral 10.7. *El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos:***

- *Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico).*
- *Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web.*
- *Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto.*
- *Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.*
- *Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.*
- *Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda.*
- *Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus*
- *Consulta y seguimiento de casos abiertos.*
- *Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.*

Para el cumplimiento total al numeral hace falta:

- Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.

- Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.
- Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus

De acuerdo **numeral 10.8. *Niveles de Atención para soporte técnico***:

Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así:

***Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios y debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24.*

***Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas. en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.*

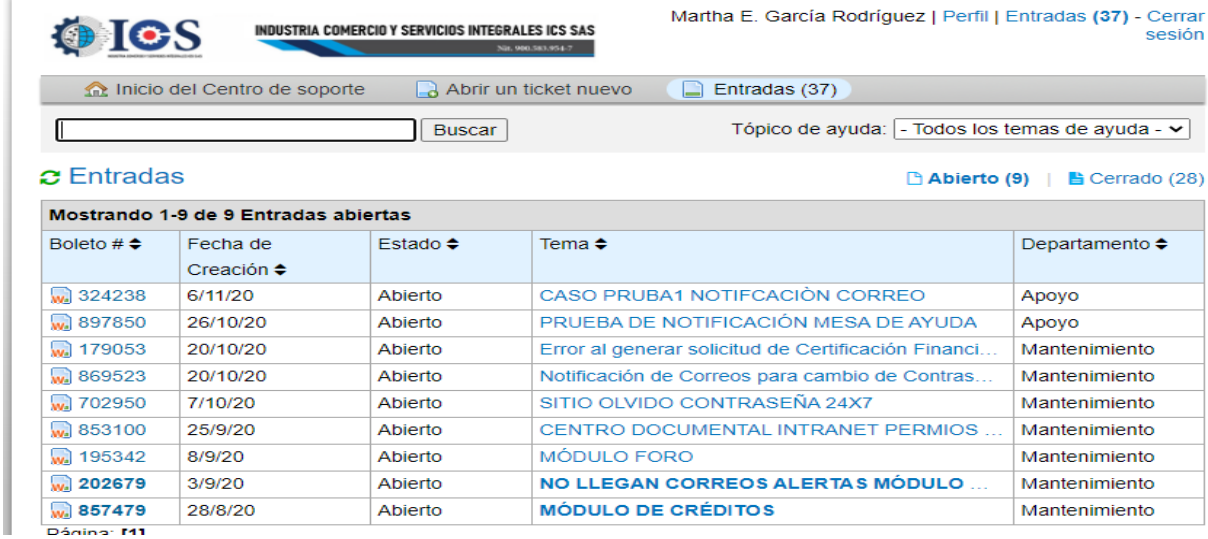
***Nivel 3**. Cuando las plataformas presentan errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.*

Se presenta incumplimiento en los niveles de servicio: respecto al tiempo de respuesta dado que el tiempo máximo de respuesta a un caso son dos días. Se evidencia en la siguiente captura de pantalla que casos en estado abierto del mes de septiembre y octubre de 2020 que aun no han sido solucionados.

Así mismo, se evidencian dos casos de pruebas para validar que al registro se realizan las notificaciones al correo electrónico y no se recibieron notificaciones del registro y categorización de los casos.

Nota: casos Nos. 857479, 300838, NO se tienen en cuenta los niveles de soporte ANS por que corresponde a desarrollos

Casos 324236 Y 897850 corresponde a pruebas realizadas con el fin de validar los mensajes de notificación al registro, las cuales no fueron recibidas.



5. CONTROL DE PAGOS

De acuerdo Contrato No. 001-106-2020, en la ***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO***: *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:*

6.1. PRIMER PAGO*: Se efectuará un primer pago correspondiente al 20%o del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.*

La cuenta respectiva deberá incluir los siguientes documentos:

1. *Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.*
2. *Para efectos de giro electrónico, se cancelará a la siguiente cuenta bancaria:*

- *Razón Social: INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S*
- *Número de Nit: 900.583.954-7*
- *Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL*
- *Número de cuenta: 24084906784*
- *Clase de cuenta: AHORROS*

Se inició tramite de pago el 14 de octubre de 2020, el cual fue devuelto por la Dirección financiera el día 21 de octubre de 2020 y el 22 de octubre de 2020 nuevamente a la subdirección de contratos el cual hasta el día 3 de noviembre de 2020 fue objeto de

modificación y de cambio de firmas en el control de pagos. Documentación que se adjunta al presente informe

Valor total de Contrato	**$127.000.000.00 EXCLUIDO IVA.**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				**N/A**
Factura No AZ58	28-09-2020	25.400.000.00	101.600.000.00	N/A
Subtotal (por usos)		25.400.000.00	101.600.000.00	**N/A**

Teniendo en cuenta el porcentaje de avance con los entregables a fecha 4 de noviembre de 2020 del 50. 33% y teniendo en cuenta que el segundo pago se recomienda a la supervisora revisar y evaluar la posibilidad de tramite para el segundo pago.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique): N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No se ha presentó cambios de personal de la firma ICSA SAS durante el encargo de la supervisión.

8. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las reuniones extraordinarias del contrato 001-106-2020 realizadas los días 4 y 5 de noviembre de 2020 convocada por la subdirección de Contratos, se recomienda hacer estricto seguimiento al cumplimiento de entrega del cronograma y los ajustes a informes entregados con novedades a la fecha 13 de noviembre de 2020 y en caso de incumplimiento notificar a la Subdirección de Contratos para que se tomen las acciones pertinentes de incumplimiento.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Firmado digitalmente por Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Fecha: 2020.11.06 18:18:20 -05'00'

PD ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Supervisor del contrato No. 001-106 de 2020

Anexo: mensajes de correos electrónico e informes de gestión

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 04:08 p. m.
Para: 'icsserviciosintegrales@gmail.com'; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'Martha E. Garcia Rodriguez'; Fanny Mercedez Gonzalez Valbuena; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: Base de datos Tecnología.xlsx
Datos adjuntos: Base de datos Tecnología.xlsx

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'icsserviciosintegrales@gmail.com'	
ope.hosting@icscolombia.com	
'Yury Dayanny Ruiz Franco'	
'Martha E. Garcia Rodriguez'	
Fanny Mercedez Gonzalez Valbuena	
'sonia gutierrez'	
Martha E. Garcia Rodriguez	Leído: 09/10/2020 04:34 p. m.
Daris Yaneth Padilla Diaz	Leído: 09/10/2020 04:52 p. m.
Fanny Gonzalez	Leído: 13/10/2020 07:42 a. m.
Daris Padilla	Leído: 19/10/2020 08:57 p. m.

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 1 de octubre de 2020, a través de la cual se realizó el levantamiento de información para el desarrollo del Módulo de Investigaciones; y en cumplimiento al compromiso por parte de la Oficina de Control Interno de la entrega de la información, se adjunta archivo en Excel con la información actualizada.

Así mismo, me permito informar que teniendo en cuenta consulta realizada a la señora Angelica Acero, la recomendación es que el ingreso de la información sea mediante un formulario a través del portal, que se pueda efectuar consulta y descargue de la información a través del módulo en formato Excel.

Cualquier información adicional, quedamos atentos.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Angelica Acero Rojas <angelica.acero@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 03:08 p. m.
Para: 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Martha E. Garcia Rodriguez' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Fanny Gonzalez' <fanny.gonzalez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Base de datos Tecnología.xlsx

Buen día,

De acuerdo con lo solicitado adjunto envío en excel base de datos para el cargue de la información el la página web

Cordialmente,

TASD, Angelica Acero Rojas
Oficina Control Interno Disciplinario
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 # 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1500

2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 09:24 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'
Asunto: RE: Re: Re: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -

Buen día
Ing. Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución.

Revisada la factura aún persiste el error en la factura AZ 58, porque el numero del contrato es 001-106, como el numero de factura no cambia se mantienen los mismos documentos recibidos inicialmente,

Quedo atenta la idea es que minimicemos errores para evitar que la Dirección financiera nos devuelva los documentos.

Así mismo, le informo que solo se tramita la Factura AZ 58 debido a que de acuerdo al informe entregado por Martha García la ejecución no alcanzado el 50% de ejecución. Una vez nos pongamos al día con las observaciones entregadas vía corroe electrónico por ella, podemos entrar a revisar y validar si se alcanza el 50% ejecución para el segundo pago teniendo en cuenta la forma de pago establecida contractualmente.

FECHA DE F
FECHA DE V

RESOLUCION DE LA DIAN No 18762011111255 03 de NOVIEMBRE DEL 2018 Numeración Autorizada de AZ01 a AZ500

SEÑORES :	**AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES**
NIT O CC :	899.999.162-4
DIRECCIÓN:	**Calle 95 N° 13-08**

CONSECUTIVO DE AZ1 a AZ500

ITEM	DESCRIPCION
1	PRIMER AVANCE EQUIVALENTE AL 25% DE LA EJECUCION Y 20% DEL VA DEL CONTRATO 001-006-2020 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIEN ACTUALIZACION, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:

6.1. **PRIMER PAGO:** Se efectuará un primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

6.2. **SEGUNDO PAGO:** Se efectuará un segundo pago correspondiente al 25%, del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 50% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectúa dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

6.3. **TERCER PAGO:** Se efectuará un tercer pago correspondiente al 35%, del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 80% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectúa dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

6.4. **CUARTO PAGO:** Se efectuará un cuarto pago correspondiente al 20%, del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 100% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectúa dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Total por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

La cuenta respectiva deberá incluir los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.

2. Para efectos de giro electrónico, se cancelará a la siguiente cuenta bancaria:

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad

no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 09:08 p. m.
Para: 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Fwd: Re: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Importancia: Alta

buenas noches

reenvio correo,

Cordialmente,

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Celular:3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

-------- Mensaje original --------

Asunto: Re: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Fecha:2020-10-13 12:37
Remitente:ope.hosting@icscolombia.com
Destinatario: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>, Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>

Buen dia

adjunto, envio lo solicitado:

FACTURA AZ58 ALFM.

Acta de entrega y recibo a satisfacción V01

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Celular:3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-10-13 10:29, Daris Yaneth Padilla Diaz escribió:

> Buen día,
>
> **Ing. Henrry Chaparro**
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Cordial saludo,
>
> Por medio de la presente, me permito comunicarle que a partir del 9 hasta el 31 de octubre de 2020, me encuentro reemplazando a Martha García por vacaciones.
>
> Entre los pendientes me dejo pasar el tramite de pago de la factura AZ58, revisando la documentación entregada encontré que la factura tiene relacionado el número del proceso N° 002-078-2020 y el numero del contrato es 001-106-2020, el cual es motivo para que la Dirección no reciba el trámite, por lo que le solicito efectuar el ajuste a la factura.
>
> En caso de presentar cambio en el numero de factura, por favor tener presente que las planillas de pago de parafiscales de todo el personal que hace parte de la ejecución del contrato deben estar actualizadas acorde a la fecha en que se tramite el pago.

Si tiene alguna duda le agradezco tome contacto con la suscrita mi N° de celular es 3145655473.

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2020 04:25 p. m.
Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Importancia: Alta

Buen día,

Ing. Henrry Chaparro

ICS SAS

Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito enviar las siguentes observaciones, con el fin de ser allegadas **mañana viernes 02 de octubre de 2020**:

1. El archivo DetallePlanilla 18724989 2020 08, solo se relaciona el Ing. Oscar Quintero, se debe adjuntar las planillas de los demás ingenieros que se encuentran en el proyecto Contrato No. 001-106-2020, correspondiente al mes de septiembre de 2020, de acuerdo a la siguiente Nota 3. del Contrato:

   ***Nota** 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales **con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual**.*

1. Certificación del Banco que se relaciona en el contrato para el pago correspondiente.

1. De acuerdo al avance del contrato No. 001-106-2020, a fecha 21 de septiembre de 2020, es del 40.08%, por lo cual se debe pagar solo el primer pago del 25% de avance, hasta que la firma alcance el 50% de avance se iniciará el respectivo proceso del segundo pago del 50%, por lo cual se solicita descargar la factura No. AZ59 en la herramienta SECOP II.

Atenta a sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ICS SAS [mailto:icsserviciosintegrales@gmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2020 2:12 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -

Buen día, cordial saludo, adjunto facturas AZ58 y AZ59 junto con los documentos solicitados del avance del CONTRATO 002-078-2020 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Documentos que ya se encuentran en la plataforma del Secop II. Atento a sus comentarios.

Cordialmente

Henry Chaparro

El jue., 1 oct. 2020 a las 13:50, Martha E. Garcia Rodriguez (<martha.garcia@agencialogistica.gov.co>) escribió:

> Buen día,
>
> Dra. LUZ DALL YS OROPEZA MORENO
>
> Representante Legal ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Cordial Saludo,
>
> Teniendo en cuenta Contrato No. 001-106-2020 en el numeral que a continuación se refiere (***CLÁUSULA SEXTA-FORMA DE PAGO - 6.1. PRIMER PAGO)***, atentamente se solicita de forma URGENTE allegar la documentación necesaria para iniciar el proceso del primer pago correspondiente, ya que la supervisión hace tres semanas y en varias reuniones se hablo acerca de este tema con los Ing. Oscar Chamorro, Oscar Quintero, donde la firma ICS SAS, no ha dado respuesta.
>
> Por lo anterior se solicita allegar dicha información a más tardar para ***mañana viernes 02 de octubre de 2020***.

***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO**: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:*

***6.1. PRIMER PAGO**: Se efectuará un primer pago correspondiente al 20%/o del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.*

La cuenta respectiva deberá incluir los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.

2. Para efectos de giro electrónico, se cancelará a la siguiente cuenta bancaria:

• Razón Social: INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S

• Numero de Nit: 900.583.954-7

• Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL

• Número de cuenta: 24084906784

• Clase de cuenta: AHORROS

***PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.*

PARAGRAFO SEGUNDO: El MDN-ALFM, realizara los pagos en la cuenta bancaria indicada del contratista.

***Nota 1:** La factura se debe presentar sin centavos, redondeado al entero, sin que estas sobrepasen el valor total del contrato.*

***Nota** 2: El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.*

***Nota** 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a !Os sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.*

***Nota 4:** El Contratista debe cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.*

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

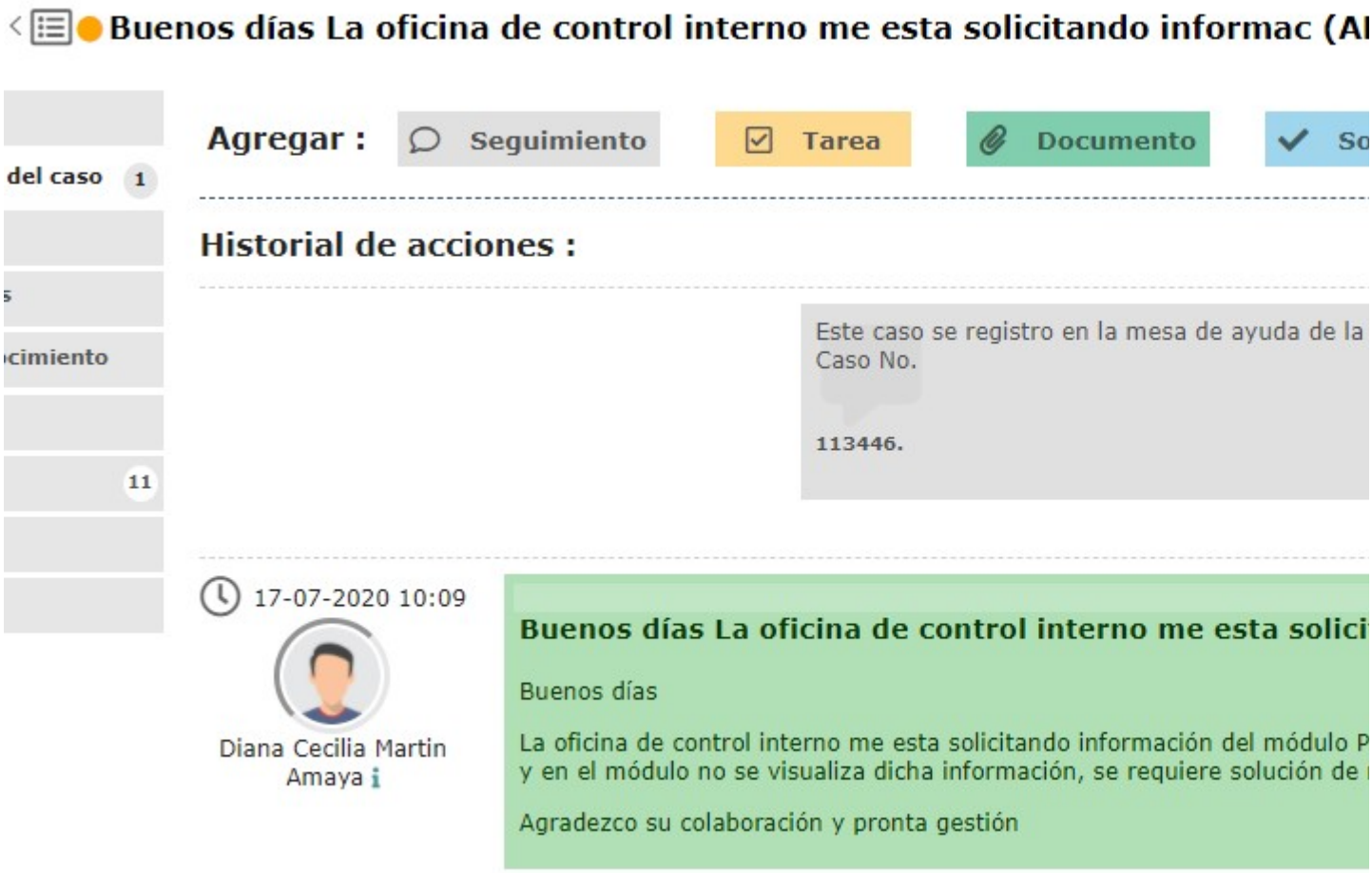
Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 05:58 p. m.
Para: 'icsserviciosintegrales@gmail.com'; ope.hosting@icscolombia.com
Asunto: Solicitud estado de CASO 113446

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta solicitud del usuario y gestión del caso en la mesa de ayuda de la ALFM, le solicito, indicar gestión al respecto del caso, con el fin de poder hacer seguimiento al mismo dado que la última gestión fue la creación del caso en mesa de ayuda de ICS SAS.



Gracias,

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 12:41 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN PAGO No. 1 20% AVANCE.
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta Contrato No. 001-106-2020, acerca del primer pago del 20% de avance del 25% de total de contrato, atentamente me permito anexar Acta de Entrega y Recibo a Sastisfacción, con el fin ser firmado y allegar por este mismo medio y enviar el original fisicamente, a más tardar hoy 9 de octubre de 2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 09:37 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'icsserviciosintegrales@gmail.com'; 'icsserviciosintegrales@gmail.com'
Asunto: RV: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN PAGO No. 1 20% AVANCE.
Datos adjuntos: Acta de entrega y recibo a satisfacción V01.pdf

Importancia: Alta

Buen día
Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo, le agradezco su colaboración con el envío del acta firmada en digital para iniciar el tramite de pago y la original enviar físicamente.

Gracias,

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among

those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 12:41 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN PAGO No. 1 20% AVANCE.
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta Contrato No. 001-106-2020, acerca del primer pago del 20% de avance del 25% de total de contrato, atentamente me permito anexar Acta de Entrega y Recibo a Sastisfacción, con el fin ser firmado y allegar por este mismo medio y enviar el original fisicamente, a más tardar hoy 9 de octubre de 2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados

con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 01:44 p. m.
Para: 'icsserviciosintegrales@gmail.com'; ope.hosting@icscolombia.com
Asunto: Modulo de Créditos

Buen día Ing. Oscar Quintero,
Gerente del Proyecto ICS SAS
Contrato 001-106-2020

De acuerdo a respuesta entregada por Ana Salamanca del Grupo de Créditos, en mensaje que antecede me confirma que aún no ha recibido el link para realizar pruebas sobre el módulo de créditos.

Quedo atenta, por favor me confirma y me reenvía el correo a través del cual le suministraron la información el día sábado 10 de octubre de 2020, acorde a comunicación telefónica el día de ayer suministrada por usted.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Ana Salmanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 10:09 a. m.
Para: 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Combustibles y Créditos

Buenos Días

No señora no he recibido el link para realizar pruebas .

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 8:38 a.m.
Para: Ana Lucy Salamanca Pacheco <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Combustibles y Créditos
Importancia: Alta

Buen día Ana,

Cordial saludo,

Por favor me confirma si el contratista le hizo entrega de link de pruebas para créditos?

Quedo atenta,

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 12:36 p. m.
Para: Rubiela Olivera Morales <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; 'clara.echeverri@agencialogistica.gov.co' <clara.echeverri@agencialogistica.gov.co>; Ana Lucy Salamanca Pacheco <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Combustibles y Créditos
Importancia: Alta

Buen día,
Rubiela Olivera
Ana Salamanca
Clara Echeverry

Cordial saludo,

La presente es con el fin de informarles, que por motivo de vacaciones de la Sra. Martha García la estoy reemplazando desde el 9 hasta el 31 de octubre de 2020.

Lo anterior, teniendo en cuenta que hay actividades que se vienen realizando con la ejecución del Contrato 001-106-2020 y el contratista tiene unos plazos de entrega del modulo de Créditos para el día 15 de octubre de 2020.

Así mismo, les informo que telefónicamente me Informó el Ing. Oscar Chamorro de la firma ICS SAS, que el día sábado le fue entregado a la Srta. Ana Salamanca un Link de pruebas, les solicitó por favor me confirman y si es posible que me regalen un número de contacto para poder comunicarme con ustedes en el evento en que el contratista me informe respecto al módulo de créditos y poder hacer seguimiento al tema.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 12 de octubre de 2020 06:29 p. m.
Para: 'Rubiela Olivera' <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; 'ana salamanca' <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>; 'clara echeverri' <clara.echeverri@agencialogistica.gov.co>
CC: myriam.bello@agencialogistica.gov.co; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Combustibles y Créditos
Importancia: Alta

Buen día,
Rubiela Olivera
Ana Salamanca
Clara Echeverry

Atentamente me permito anexar Acta No. 19, acerca Depuración Información Portal e Intranet ALFM, para su revisión u observaciones, para el 14 de octubre de 2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 12:42 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'icsserviciosintegrales@gmail.com'
Asunto: RV: Falla módulo
Datos adjuntos: Segundo Pantallazo modulo.docx; Pantallazo Modulo.docx

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo la novedad reportada por el usuario respecto al modulo PQR, atentamente le solicito y apoyo con el fin de dar solución a la novedad reportada, es importante ingeniero que me apoye cuanto antes debido a que este requerimiento ya me fue reportado telefónicamente por otros usuarios.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Dora Segura <dora.segura@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 12:15 p. m.
Para: Daris Padilla <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: paula fuertes <paula.fuertes@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Falla módulo

Cordial saludo:

Se envía pantallazo ,que ingreso al Módulo de tres solicitudes con ID 9872,9873,9874 las cuales son la misma, con la cual se evidencia que los usuarios hacen la gestión para la solicitud varias veces porque al subirla sale error y ellos vuelven y la montan y por eso quedan varias de la misma. Igualmente no nos están llegando las alertas de ingreso ni de vencimientos de estas.
Se envía nuevo pantallazo de nueva solicitud ID
Se envía la información para verificación del Modulo.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 09:11 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Datos adjuntos: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx

Importancia: Alta

10.7.	El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos: • Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico). • Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web. • Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto. • Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. • Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista. • Guia en línea del manual de uso de la mesa de ayuda. • Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus • Consulta y seguimiento de casos abiertos. • Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una enc

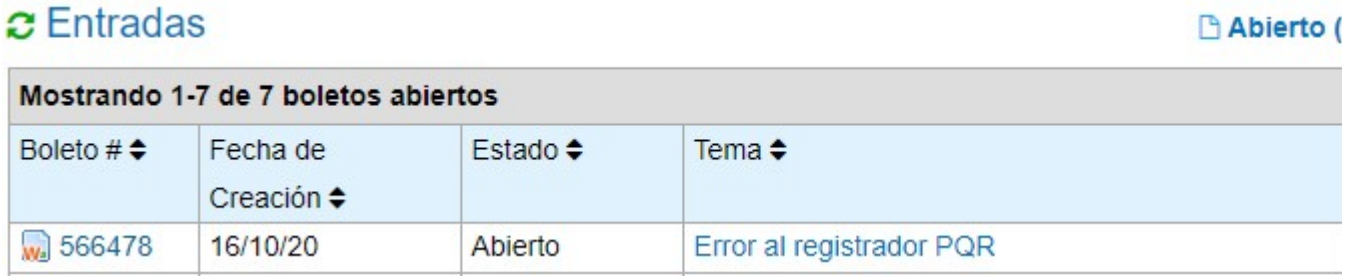
Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta una de las observaciones realizadas en el cronograma respecto a la **mesa de ayuda**, me permito precisar y solicitar se valide el numeral **10.7** del contrato, el cual mediante comunicación telefónica realizada con el Ing. Chamorro validamos algunos puntos del numeral, a continuación imágenes de recorte del contrato.

CONTINUACION No. 106 - 2020 Página 36

10.8.	**Niveles de Atención para soporte técnico** Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares – Sede Principal – Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así: **Nivel 1**: Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios y debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24. **Nivel 2**: Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan el funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24. **Nivel 3**. Cuando las plataformas presenta errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.

1. Tener presente cada punto del numeral el cual es revisado por el supervisor, es decir, que en la herramienta se encuentre el manual de uso de la misma.
2. Que la plataforma genere informes de los caos con detalle y estado.
3. Evaluación de los casos solucionados, es decir que para poder hacer el cierre de los mismos mediante se debe generar un correo y una encuesta.
4. Notificación de la apertura de caso, el día de hoy realice la apertura de este caso y no se recibió la notificación al correo indicando que el **caso fue creado y el nivel de servicio** de acuerdo al numeral **10.8** del contrato el cual está arriba e el recorte.


Entradas

Abierto (

Mostrando 1-7 de 7 boletos abiertos			
Boleto #	Fecha de Creación	Estado	Tema
566478	16/10/20	Abierto	Error al registrador PQR

5. Es importante que cada punto que se encuentra en el contrato se pueda contar con el debido registro y soporte.

Es importante que las actividades registradas en el cronograma tengan fechas de inicio y de entregas para poder realizar el seguimiento, hay actividades de las cuales han enviado los soportes y a las cuales Martha García les hizo observaciones, por favor realizar los ajustes pertinentes, en caso de tener dudas al respecto les solicito tomar contacto con la suscrita con el fin de aclarar las inquietudes.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 7 de octubre de 2020 09:22 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'Daris Yaneth Padilla Díaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar las observaciones del último cronograma enviado por parte de la firma ICS SAS, las observaciones estan dadas en la columna OBSERVACIONES, en color Rojo.

Por lo anterior se solicita a la firma ICS SAS, realizar las respectivas observaciones a más tardar para el día **mañana 08 de octubre de 2020**.

NOTA: Se solicita a la firma tener en cuenta los entregables de cada actividad, estas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas que se encuentran inscritas en el Contrato, de lo contrario no se tendrán en cuenta las actividades incompletas y no allegadas por parte de la firma ICS SAS.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 12:43 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'icsserviciosintegrales@gmail.com'
Asunto: RV: inconvenientes página web

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo la novedad reportada por otro usuario respecto al módulo PQR, atentamente le solicito y apoyo con el fin de dar solución a la novedad reportada.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

De: Paula Andres Fuertes Payan <paula.fuertes@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 12:16 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Díaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: inconvenientes página web

Buen día,
Ing. Daris, te envio soporte de caso registra en mesa de ayuda (Caso: **36525**)

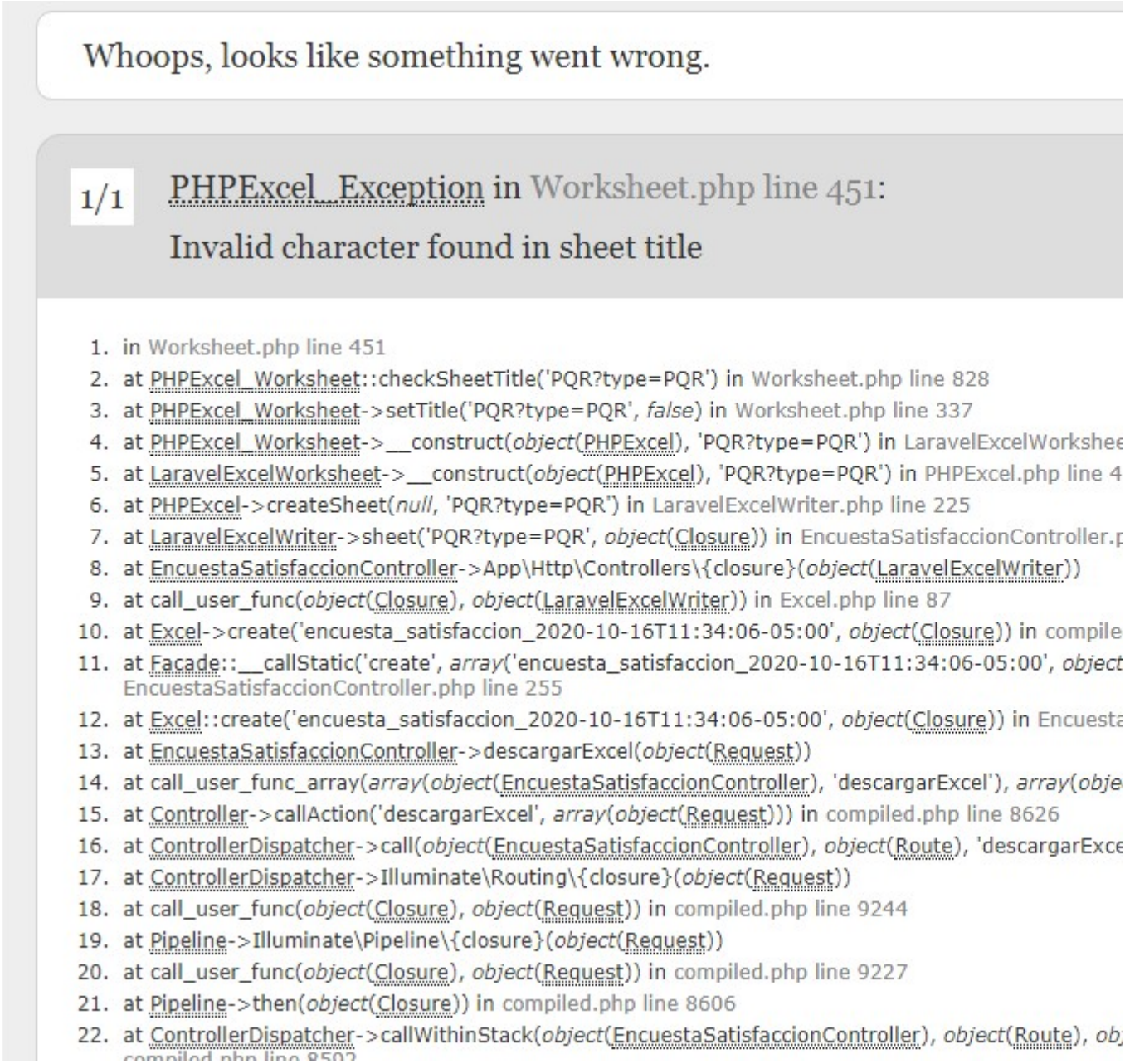
Encuesta Satisfacción

Solapas principales

- *Ver(solapa activa)*
- *Editar*

Enviado por AdminALFM el Mar, 03/24/2020 - 11:01

Bienvenido a la Agencia Logística!Esta es la vista principal para administrar las encuestas de satisfaccion. Puedes filtrar la información y abrir el detalle de un registro, además de su administración.



Cordialmente,

Paula Andrea Fuertes Payán
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Atención y Orientación Ciudadana – Secretaria General

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08 *(Bogotá - Colombia)*
Tél: (571) 6510420 al 6510449 *ext. 2105*

2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 06:13 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Martha E. Garcia Rodriguez'; 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - ENVIO MENSAJES SMS

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'ICS SAS'	
ope.hosting@icscolombia.com	
'Martha E. Garcia Rodriguez'	
'Yury Dayanny Ruiz Franco'	
'sonia gutierrez'	
Daris Yaneth Padilla Diaz	Leído: 16/10/2020 06:58 p. m.

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto
ICS SAS

7.11.	El Contratista debe integrar la herramienta háblame (envío de mensajes SMS) u ofrecer otra alternativa de herramienta que se integre con el Portal Web de la ALFM, los mensajes SMS deben ser enviados desde los diferentes herramientas y módulos del portal web como: (Registro del Usuarios, medios de respuesta (Móvil SMS) elegido por el usuario, notificaciones para los diferentes perfiles, en los todos los estados de las solicitudes en los Trámites, Servicios y PQR, envío automático de los usuarios que se encuentran al día y morosos para el módulo de Créditos. Así mismo se debe ofrecer e implementar 500.000 créditos de mensajes SMS en la plataforma Háblame o en la plataforma ofrecida por el Contratista, sin ningún costo para la ALFM.

Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo, teniendo en cuenta el mensaje que antecede, se solicita dar respuesta al requerimiento en razón a que:

1. la recarga realizada por ICS SAS el **día 16 de junio de 2020** fue por la suma de **$200.000.00.**
2. al realizar la verificación en la plataforma háblame se evidenció que el saldo era **de $179.158,4**.
3. La ALFM desde la supervisión no había enviado mensajes SMS
4. El día 23 de septiembre de 2020 hizo uso del servicio de SMS
5. Tener en cuenta que contractualmente son $500.000 que se deben recargar como se evidencia en el siguiente recorte,

6. Por favor validar porque se han generado otra series de mensajes que han ido descontando el saldo recargado.

Así mismo de acuerdo a comunicación telefonica con el Ing. Oscar Quintero, le solicito validar muy atentamente cada numeral de las oblihaciones y anexo de especificaciones técnicas para los entregables, tener muy presente que desde la supervisón se solicita el cumplimiento acorde a lo requerido contractualmente.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: sábado, 3 de octubre de 2020 05:15 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - ENVIO MENSAJES SMS
Importancia: Alta

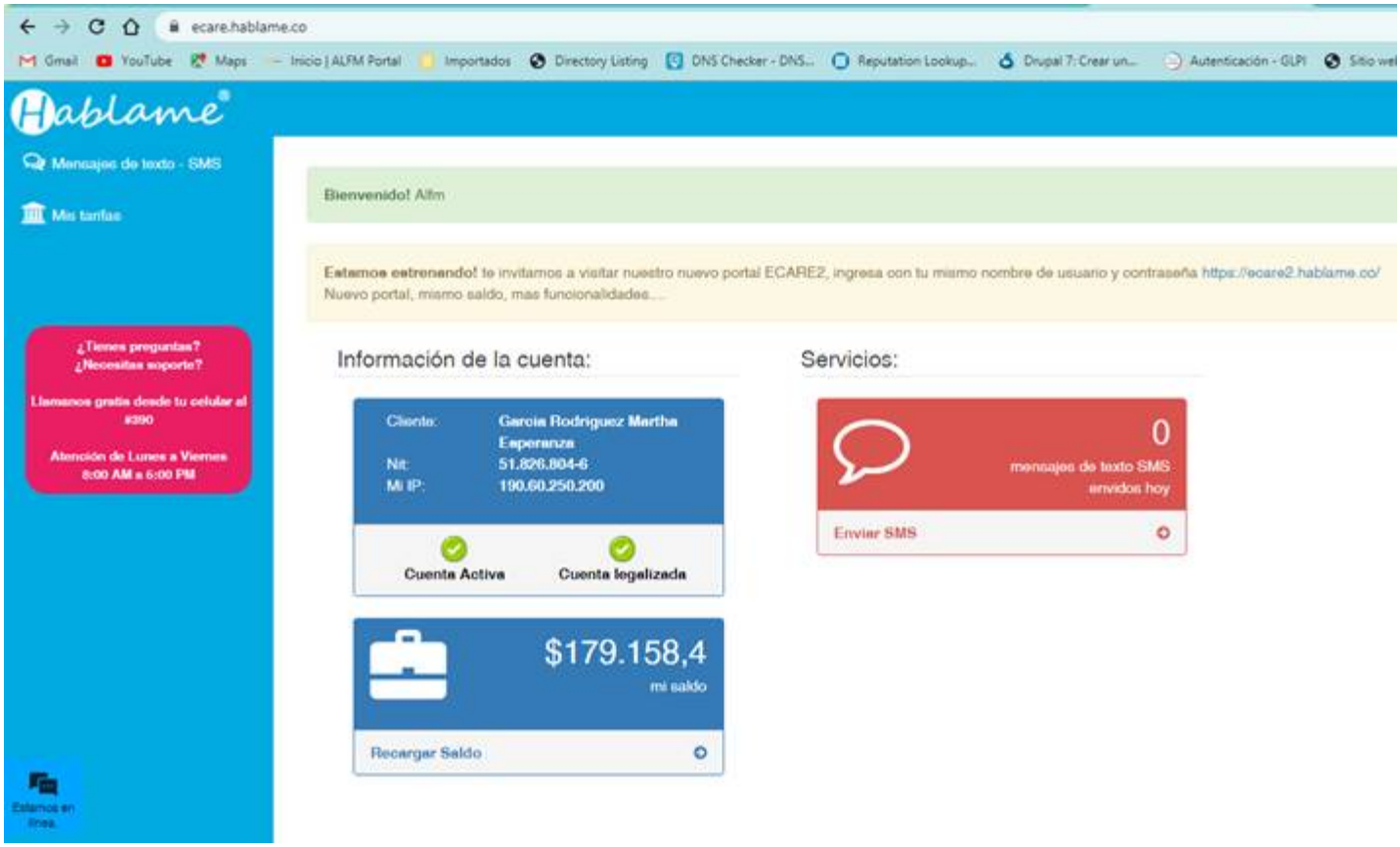
Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta informe de fecha 30 de septiembre de 2020 acerca: Inconsistencias envio mensajes SMS por la herramienta Háblame, enviado por la firma ICS SAS, donde no se contesta el inconveniente que la supevisión envió por correo de fecha 23 de septiembre de 2020 que antecede

a este correo, donde la supervisión se dio cuenta que la herramienta fue actualizada por háblame por la URL **https://ecare2.hablame.co/login.php** y esta esta enviado bien los mensajes, lo que se solicita es la inconsistencia cuando la firma recargo $200.000.00 el día 16 de junio de 2020, y cuando la supervisión ingreso a la aplicación, se encontró un saldo de $179.158,4, (Imagen adjunta) por lo cual el sistema debe reflejar la misma recarga realizada por la firma por $200.000.00, ya que la supervisión no ha enviado mensajes SMS hasta el día 23 de septiembre de 2020.

Atentamente se recaba a la firma leer bien el correo que antecede a este correo, que la supervisión esta solicitando acerca de la inconsistencia del saldo del día 23 de septiembre de 2020, que esta debe ser el mismo saldo de la primera recarga de $200.000.00 por parte de la firma y no de $179.158,4 ya que no se ha enviado mensajes SMS antes del 23 de septiembre de 2020.

Por anterior se solicita respuesta a este inconveniente y completar la recarga de $500.000.00 de acuerdo al contrato, a más tardar para el día **05 de octubre de 2020 antes de las 09:00 horas**.



De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 9:26 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: CONTRATO No. 001-106-2020 - ENVIO MENSAJES SMS
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero

Líder Proyecto
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta el Anexo No. 1. Especificaciones Técnicas en el **numeral 7.11.** y la imagen adjunta acerca de los créditos ofRecidos por la firma ICS SAS, donde el número de créditos de SMS debe ser 500.000 créditos de mensajes SMS, y de acuerdo imagen anexa muestra $179.158.4 créditos, donde se evidencia que el día 16 de junio de 2020, se recargó un valor de $200.000.00, desde esta fecha 16-06-2020 no se ha enviado mensajes SMS por parte de la supervisión ALFM.

El Contratista debe integrar la herramienta háblame (envío de mensajes SMS) u ofrecer otra alternativa de herramienta que se integre con e! Portal Web de la ALFM, los mensajes SMS deben ser enviados desde los diferentes herramientas y módulos del portal web como; (Registro del Usuarios, medios de respuesta (Móvil SMS) elegido por el usuario, notificaciones para los diferentes perfiles, en los todos los estados de las solicitudes en los Trámites, Servicios y POR, envío automático de los usuarios que se encuentran al día y morosos para el módulo de Créditos.

*Así mismo se debe ofrecer e **implementar 500.000 créditos de mensajes SMS** en la plataforma Háblame o en la plataforma ofrecida por el Contratista, sin ningún costo para la ALFM.*

Se recuerda a la firma ICS SAS, que los mensajes enviados por la plataforma SITE 24*7 que estos nunca han llegado y son por parte de la firma es decir son independientes de esta plataforma Háblame, de acuerdo al numeral 16.1*. Se debe mantener el sistema de monitoreo remoto de la Página Web y al Portal de autoservicios (Intranet), el cual verifica que la página se esté desplegando correctamente. En caso de falla, el sistema debe enviar de forma inmediata un email y mensaje SMS al celular del personal designado por la ALFM, dichos mensajes SMS deben ser ofrecidos por el contratista sin ningún costo adicional para la ALFM. Adicionalmente, debe registrar el evento en un archivo de logs para posterior consulta, informe y solución de la falla por parte de la empresa a la supervisión.*

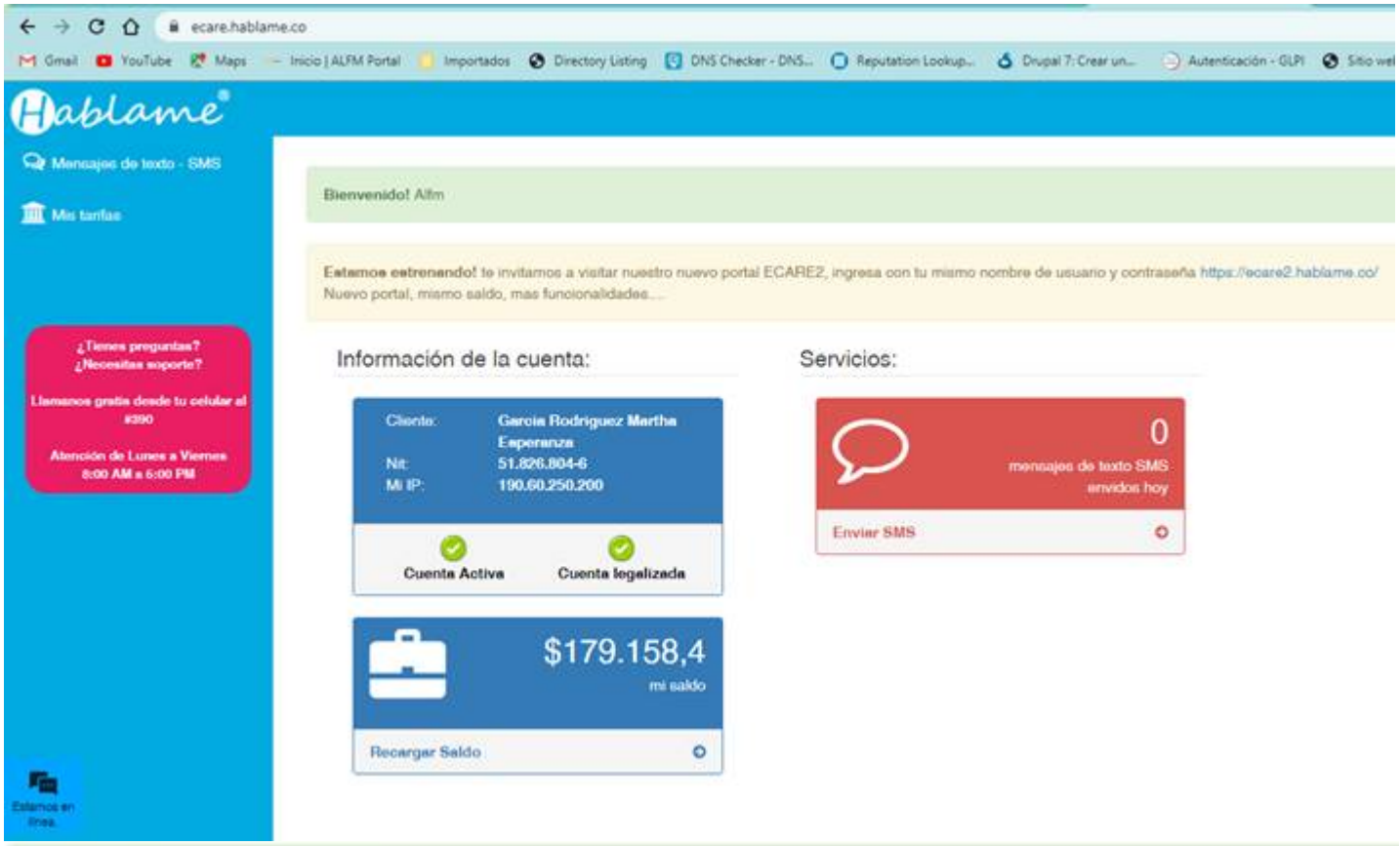
Así mismo el **numeral 10.1.38.** *El Contratista deberá ofrecer una herramienta de disponibilidad del portal WEB, que a su vez permita generar informe de indisponibilidades por periodos, administración de configuración de envió de indisponibilidades por medio de correo electrónico y mensajes SMS.*

Los mensajes SMS deben ser ofrecidos por el Contratista sin ningún costo adicional para la ALFM, estos deben ser dirigidos al personal que disponga la entidad.

Por todo lo anterior, se solicita verificar y analizar el cargue de créditos del 16-06-2020 con el saldo actual $179.158.4 ya que no se ha enviado mensajes SMS por este medio, así mismo se solicita completar el número de créditos de acuerdo al numeral 7.11. del contrato.

Así mismo en el día hoy se enviará mensajes SMS, por este medio donde se enviará el reporte correspondiente, con el fin de llevar el control por las dos partes.

Fecha	Detalle	Valor Recargado	Valor Transacción	R
2020-06-16 03:52:49 PM	PSE Online	$200.000,0	$200.000,0	15



Opciones para realizar pagos:

Seleccione un medio de pago...

Para habilitar los pagos con tarjeta de credito, comunicate con nosotros.

Para realizar pagos te invitamos a utilizar nuestro nuevo portal ECARE 2, ingresa con tus mismo usuario y contraseña

https://ecare2.hablame.co/

Alerta de saldo bajo:

Alerta de saldo bajo

Podemos enviar un email cuando tu saldo sea bajo, indica a continuacion el saldo deseado, para que cuando este por debajo del mismo te avisemos; al poner 0, desactivas las notificaciones.

20

Modificar

Pagos realizados:

Ultimos pagos realizados

Fecha	Detalle	Valor Recargado	Valor Transacción	Referencia	Estado	Factura
2020-06-16 03:52:49 PM	PSE Online	$200.000,0	$200.000,0	1592340769958913	Aprobado	
2020-06-16 03:08:47 PM	PSE Online	$0,0	$200.000,0	1592338127439580	Rechazado	
2020-06-16 03:05:41 PM	PSE Online	$0,0	$200.000,0	1592337941681196	Rechazado	
2018-12-13 08:17:58 PM	Tarjeta de credito MASTERCARD	$200.000,0	$200.000,0	15447502786395960	Aprobado	

Enviar 1 SMS | Envio desde archivo | Reportes | Integración API

Filtrar mis SMS

Fecha inicial: 2020-06-16 00:00:00

Fecha final: 2020-09-23 23:59:59

Pais: Todos

Ciudad / Area: Todos

Indicativo: Todos

Numero destinatario:

Generar reporte

Total SMS cargados	Total SMS enviados	Efectividad
0	0	0.0%



Dia	Total SMS cargados	Total SMS enviados	Efectividad
2	0	0	0,0%
3	0	0	0,0%
4	0	0	0,0%
5	0	0	0,0%
6	0	0	0,0%
7	0	0	0,0%
8	0	0	0,0%
9	0	0	0,0%
10	0	0	0,0%
11	0	0	0,0%
12	0	0	0,0%
13	0	0	0,0%
14	0	0	0,0%
15	0	0	0,0%
16	0	0	0,0%
17	0	0	0,0%
18	0	0	0,0%
19	0	0	0,0%
20	0	0	0,0%

21	0	0	0,0%
22	0	0	0,0%
23	0	0	0,0%
24	0	0	0,0%
25	0	0	0,0%
26	0	0	0,0%
27	0	0	0,0%
28	0	0	0,0%
29	0	0	0,0%
30	0	0	0,0%
31	0	0	0,0%
32	0	0	0,0%

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 01:12 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Datos adjuntos: DetallePLanilla_18724989_2020_08_Y (2) (2).pdf; PAGO 2020-09 INGRESO SoporteDePago.General..pdf; Certificacion parafiscales..pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Dra. LUZ DALL YS OROPEZA MORENO
Representante Legal ICS SAS
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo,

La presente es con el fin de informarle que me encuentro en cargo por motivo de las vacaciones de la Sra. Martha Garcia y nombrada como supervisora del Contrato No. 001-106-2020 hasta el 31 de octubre de 2020, cordialmente le solicito teniendo en cuenta los correos que anteceden enviados por Martha García allegar:

1. la Certificaciones de pago de salarios, prestaciones sociales firmada por la Representante Legal y Planillas pagadas correspondientes de las prestaciones sociales de cada uno de los ingenieros que se encuentran trabajando en el presente proyecto, desde el inicio del contrato 11 de junio hasta la fecha octubre de 2020.
2. Las certificaciones deberán ser entregadas los 5 primeros días junto con los informes mensuales.

   Lo anterior en el cumplimiento del numeral 3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

   Por favor le agradezco efectuar la entregas de los documentos los cuales son de cumplimiento contractual y desde la supervisión se validan, se les hace seguimiento y entregas a la subdirección de contrato.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Así mismo y de acuerdo a Informe de Supervisión, en el punto **3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES**

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 7 de octubre de 2020 02:24 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Importancia: Alta

Buen día,
Dra. LUZ DALL YS OROPEZA MORENO
Representante Legal ICS SAS
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correos que anteceden de fecha o1 de Octubre de 2020, donde la supervisión envió las observaciones de los documentos del proceso Primer pago del 25% del contrato No. 001-106-2020, po lo cual la firma ICS SAS no ha dado respuesta, por lo anterior se solicita de forma INMEDIATA enviar los documentos correspondientes de acuedo a las observaciones.

Así mismo y de acuerdo a Informe de Supervisión, en el punto **3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO,** donde se refleja el siguiente riesgo que se relaciona a continuación:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
2.	Operacional.	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Garantías de pago de salarios y prestaciones sociales.	Contratista.	Mensual.

Atentamente me permito solicitar allegar la Certificaciones de pago de salarios, prestaciones sociales firmada por la Representante Legal y Planillas pagadas correspondientes de las prestaciones sociales de cada uno de los ingenieros que se encuentran trabajando en el presente proyecto, desde el inicio del contrato 11 de junio hasta la fecha octubre de 2020, para los demás meses que faltan por favor enviar los primeros 5 primeros días de cada mes. (Octubre, Noviembre y Diciembre de 2020), a más tardar para hoy **07 de octubre de 2020**.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2020 4:25 p. m.
Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Daris

Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Henrry Chaparro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito enviar las siguentes observaciones, con el fin de ser allegadas **mañana viernes 02 de octubre de 2020**:

1. El archivo DetallePlanilla 18724989 2020 08, solo se relaciona el Ing. Oscar Quintero, se debe adjuntar las planillas de los demás ingenieros que se encuentran en el proyecto Contrato No. 001-106-2020, correspondiente al mes de septiembre de 2020, de acuerdo a la siguiente Nota 3. del Contrato:
   ***Nota** 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales **con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual**.*

2. Certificación del Banco que se relaciona en el contrato para el pago correspondiente.

3. De acuerdo al avance del contrato No. 001-106-2020, a fecha 21 de septiembre de 2020, es del 40.08%, por lo cual se debe pagar solo el primer pago del 25% de avance, hasta que la firma alcance el 50% de avance se iniciará el respectivo proceso del segundo pago del 50%, por lo cual se solicita descargar la factura No. AZ59 en la herramienta SECOP II.

Atenta a sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ICS SAS [mailto:icsserviciosintegrales@gmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2020 2:12 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -

Buen día, cordial saludo, adjunto facturas AZ58 y AZ59 junto con los documentos solicitados del avance del CONTRATO 002-078-2020 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Documentos que ya se encuentran en la plataforma del Secop II. Atento a sus comentarios.



Cordialmente

Henry Chaparro

El jue., 1 oct. 2020 a las 13:50, Martha E. Garcia Rodriguez (<martha.garcia@agencialogistica.gov.co>) escribió:

Buen día,

Dra. LUZ DALL YS OROPEZA MORENO

Representante Legal ICS SAS

Contrato No. 001-106-2020

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta Contrato No. 001-106-2020 en el numeral que a continuación se refiere (***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO - 6.1. PRIMER PAGO)***, atentamente se solicita de forma URGENTE allegar la documentación necesaria para iniciar el proceso del primer pago correspondiente, ya que la supervisión hace tres semanas y en varias reuniones se hablo acerca de este tema con los Ing. Oscar Chamorro, Oscar Quintero, donde la firma ICS SAS, no ha dado respuesta.

Por lo anterior se solicita allegar dicha información a más tardar para ***mañana viernes 02 de octubre de 2020***.

CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO*: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:*

6.1. PRIMER PAGO*: Se efectuará un primer pago correspondiente al 20%o del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.*

La cuenta respectiva deberá incluir los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.

2. Para efectos de giro electrónico, se cancelará a la siguiente cuenta bancaria:

• Razón Social: INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S

• Numero de Nit: 900.583.954-7

• Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL

• Número de cuenta: 24084906784

• Clase de cuenta: AHORROS

***PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.*

PARAGRAFO SEGUNDO: El MDN-ALFM, realizara los pagos en la cuenta bancaria indicada del contratista.

***Nota 1:** La factura se debe presentar sin centavos, redondeado al entero, sin que estas sobrepasen el valor total del contrato.*

***Nota** 2: El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.*

***Nota** 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a !Os sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.*

***Nota 4:** El Contratista debe cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.*

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 09:40 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'icsserviciosintegrales@gmail.com'
Asunto: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Datos adjuntos: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx

Importancia: Alta

Buen día
Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que antecede correspondiente al cronograma, le solicito su colaboración en la entrega del ajuste al cronograma con las observaciones realizadas por Martha García, es importante con el fin de poder hacer un nuevo seguimiento, dado que el día de ayer que efectué la tramite de la factura AZ 58 por el 25% del valor del contrato recibí un llamado de atención debido a que la vigencia se está terminando y apenas se estaba tramitando el primer pago, lo que dejaba ver que la ejecución del contrato estaba atrasada y se estaban presentando incumplimientos.

Le agradezco en lo posible el día de hoy a las 3:30pm que nos comuniquemos telefónicamente para efectuar seguimiento a las actividades pendientes y a las observaciones realizadas por Martha García de la información entregada.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 7 de octubre de 2020 09:22 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'Daris Yaneth Padilla Díaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar las observaciones del último cronograma enviado por parte de la firma ICS SAS, las observaciones estan dadas en la columna OBSERVACIONES, en color Rojo.

Por lo anterior se solicita a la firma ICS SAS, realizar las respectivas observaciones a más tardar para el día **mañana 08 de octubre de 2020**.

NOTA: Se solicita a la firma tener en cuenta los entregables de cada actividad, estas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas que se encuentran inscritas en el Contrato, de lo contrario no se tendrán en cuenta las actividades incompletas y no allegadas por parte de la firma ICS SAS.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 09:44 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'icsserviciosintegrales@gmail.com'
Asunto: RV: Acta No 23
Datos adjuntos: Acta No. 23- ALFM Modulo Creditos.docx

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Ingeniero adjunto le envío el acta N° 23 con las observaciones realizadas por Ana Salamanca, con el fin que las verifique y realice los ajustes pertinentes.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Ana Salamanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 04:34 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: rubiela olivera <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; Yury Dayanny Ruiz Franco <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Ricardo Andres Rodriguez Sotelo <ricardo.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: Acta No 23

Buenas Tardes

Me permito adjuntar acta No 23 con correcciones por parte del Rubiela Olivera y Ana Salamanca

Quedo atenta

Ana Salamanca
Grupo Créditos

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 12:52 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS'
Asunto: RV: Base de datos Tecnología.xlsx
Datos adjuntos: Base de datos Tecnología.xlsx

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta el mensaje que antecede y la entrega de la información insumo para el desarrollo del Modulo de Investigaciones, cordialmente le solicito información respecto a los tiempos de desarrollo y entregas para las pruebas de funcionamiento.

Quedo atenta

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 04:08 p. m.
Para: 'icsserviciosintegrales@gmail.com' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Yury Dayanny Ruiz Franco' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'Martha E. Garcia Rodriguez' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Fanny Mercedez Gonzalez Valbuena <fanny.gonzalez@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: Base de datos Tecnología.xlsx

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 1 de octubre de 2020, a través de la cual se realizó el levantamiento de información para el desarrollo del Módulo de Investigaciones; y en cumplimiento al compromiso por parte de la Oficina de Control Interno de la entrega de la información, se adjunta archivo en Excel con la información actualizada.

Así mismo, me permito informar que teniendo en cuenta consulta realizada a la señora Angelica Acero, la recomendación es que el ingreso de la información sea mediante un formulario a través del portal, que se pueda efectuar consulta y descargue de la información a través del módulo en formato Excel.

Cualquier información adicional, quedamos atentos.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Angelica Acero Rojas <angelica.acero@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 03:08 p. m.
Para: 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Martha E. Garcia Rodriguez' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Fanny Gonzalez' <fanny.gonzalez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Base de datos Tecnología.xlsx

Buen día,

De acuerdo con lo solicitado adjunto envío en excel base de datos para el cargue de la información el la página web

Cordialmente,

TASD, Angelica Acero Rojas
Oficina Control Interno Disciplinario
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 # 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1500

2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 12:49 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Rubiela Olivera'; 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: Novedades Modulo Créditos

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la entrega del Modulo de Créditos el día 14 de Octubre de 2020.

A continuación adjunto mensaje de correo de Ana Salamanca del Grupo de Créditos, con el fin que se tomen las acciones pertinentes dado que se requiere con urgencia poner a disipación de la ciudanía el Módulo Créditos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que aunque se cumplió con la entrega el día 14 de octubre de 2020, la usuaria reporta básicamente las mismas incosistencias.

Quedo atenta a una pronta solución al respecto.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

De: Ana Salamanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 12:30 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: rubiela olivera <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; rubyomorales72 <rubyomorales72@gmail.com>
Asunto: Novedades Modulo Créditos

Buenos Días

Me permito enunciar las novedades presentadas de las pruebas realizadas en el modulo de créditos

- Al ingresar los datos para que el simulador calcule la capacidad pago del usuario este no esta calculado la capacidad de endeudamiento de manera correcta , por lo anterior no se puede realizar simulador para los diferentes cargos.
- En el formato de solicitud si el usuario es casado o vive en unión libre, el sistema le debe exigir diligencia de manera obligatoria la información del cónyuge. de lo contrario no le

debe permitir continuar con proceso al momento de realizar la prueba no se encuentra como campos obligatorios.

- al terminar de diligenciar el formato de solicitud es obligatorio que se adjunten la cantidad de documentos solicitados de acuerdo a la fuerza. De lo contrario no le permita radicara la solitud: En el momento de realizar la prueba permite radicar la solicitud sin la totalidad de los requisitos.
- Al descargarla información de las en cuentas de satisfacción recibidas esta permita visualizar la cantidad de respuestas por pregunta sin que la misma se repita.
-
- ejemplo de lo que presenta el modulo

ID	ID PETICIÓN	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	FECHA REAL
68	49	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-04
69	49	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-04
70	49	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
71	49	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-04
72	105	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-04
73	105	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-04
74	105	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
75	105	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-04
76	27	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-04
77	27	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	bueno	2020-09-04
78	27	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
79	27	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	malo	2020-09-04
80	108	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-04
81	108	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-04
82	108	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
83	108	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-04
84	115	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-04
85	115	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-04
86	115	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
87	115	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-04
88	119	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	bueno	2020-09-04
89	119	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-04
90	119	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
91	119	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	bueno	2020-09-04
92	114	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-04
93	114	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-04
94	114	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-04
95	114	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-04
96	90	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	bueno	2020-09-07
97	90	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	bueno	2020-09-07
98	90	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	bueno	2020-09-07
99	90	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	bueno	2020-09-07

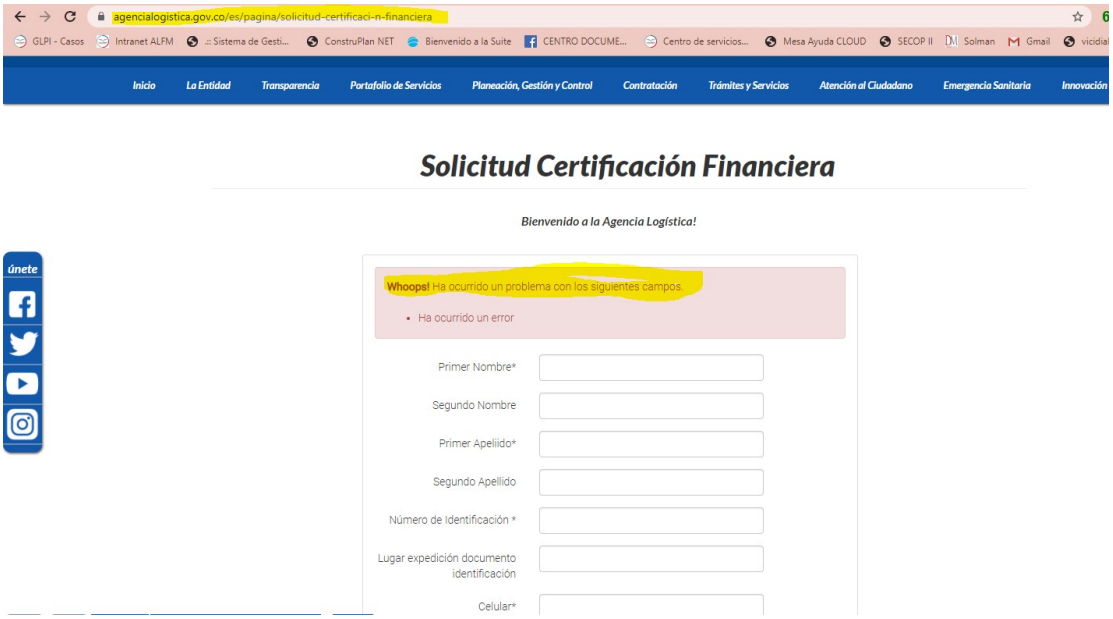
En la actualidad el modulo cuenta con una encuesta de de 4 preguntas, por lo anterior se solicita que solo se evidencie las cuatro preguntas y la cantidad de respuestas obtenidas por cada una sin que se repitan las preguntas, por cada usuario realice la misma.

Cordialmente

Ana Salamanca
Grupo Créditos

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 02:45 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS'
Asunto: SOLICITUD NOVEDADES PORTAL ALFM



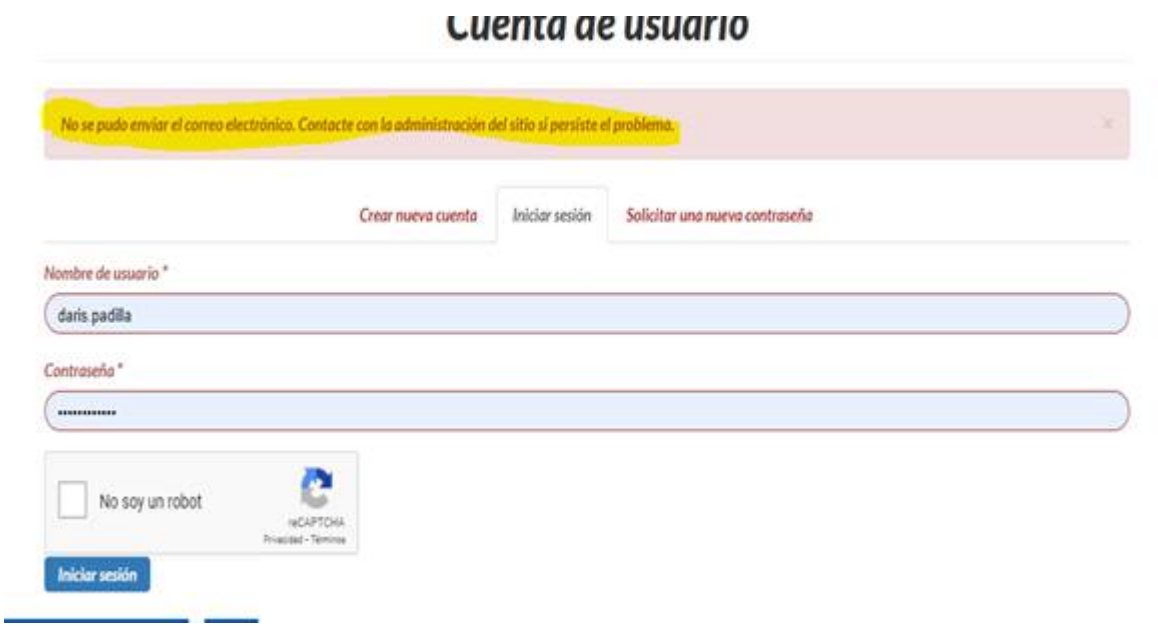
Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

La presente es con el fin de solicitar su apoyo en el sentido de revisar las siguientes novedades que se están presentando a nivel del Portal ALFM:

1. Validar en el modulo de solicitud de certificación Financiera, teniendo en cuenta que al ingresar a efectuar una solicitud se genera el error que aparece en la captura de pantalla resaltada y no la crea.

2. Error para recuperar contraseña, el sistema no está enviando mensaje de correo para la recuperación de la contraseña, reporto novedad, debido a que olvidé mi contraseña y me tocó contactar al ing. Chamarro para la recuperación de la contraseña.



Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 01:47 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'diana.cespedes@agencialogistica.gov.co'; 'Rubiela Olivera'; Ana Lucy Salamanca Pacheco; 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: NOVEDADES MODULO
Datos adjuntos: PANTALLAZOS.docx; SOLICTUD CR.FABIAN.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'ICS SAS'	
ope.hosting@icscolombia.com	
'diana.cespedes@agencialogistica.gov.co'	
'Rubiela Olivera'	
Ana Lucy Salamanca Pacheco	
'Yury Dayanny Ruiz Franco'	
'sonia gutierrez'	
Rubiela Olivera	Leído: 21/10/2020 01:50 p. m.
Ana Salmanca	Leído: 22/10/2020 06:57 a. m.
Diana Cespedes	Leído: 27/10/2020 02:22 p. m.

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el mensaje del Ing. Oscar Chamorro, correspondiente a los ajustes realizados al modulo de Créditos, adjunto me permito remitir novedades reportadas por el usuario Diana Cespedes, a las pruebas realizadas, para su revisión y ajustes pertinentes.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Diana Cespedes <diana.cespedes@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 12:30 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Díaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: anitasalamanca20@hotmail.com; 'Ana Lucy Salamanca Pacheco' <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Asunto: NOVEDADES MODULO

Me permito informar las novedades presentadas en el módulo de créditos, de acuerdo al anexo

Esta solicitud se realizó aun saliendo el mensaje que el valor solicitado excede el presupuesto.

Cordialmente,

Diana Yaneth Cespedes Vega
Grupo Créditos
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Carrera 50 N° 15-35 Puente Aranda
Tel : 6510420 extension 1503-1506
Cel: 320-8594331

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 07:59 p. m.
Para: sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
CC: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; ICS SAS <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com; Yury Dayanny Ruiz Franco <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: Novedades Modulo Créditos y Contrato

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente notifico que las solicitudes realizadas en el correo que antecede acaban de ser resueltas por completo y están disponibles para que cada área realice las pruebas correspondientes y nos comenten si se requiere alguna otra modificación o corrección adicional.

Quedamos atentos a sus comentarios

Oscar Chamorro
3006125299

El mar., 20 de oct. de 2020 a la(s) 09:01, sonia gutierrez (sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co) escribió:

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 01:48 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
Asunto: RV: novedades modulo de creditos
Datos adjuntos: 21 octubre 2020 pruebas modulo.docx

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el mensaje del Ing. Oscar Chamorro, correspondiente a los ajustes realizados al módulo de Créditos, adjunto me permito remitir novedades reportadas por el usuario Martha Herrera, a las pruebas realizadas, para su revisión y ajustes pertinentes.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 07:59 p. m.
Para: sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
CC: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; ICS SAS <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com; Yury Dayanny Ruiz Franco <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: Novedades Modulo Créditos y Contrato

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente notifico que las solicitudes realizadas en el correo que antecede acaban de ser resueltas por completo y están disponibles para que cada área realice las pruebas correspondientes y nos comenten si se requiere alguna otra modificación o corrección adicional.

Quedamos atentos a sus comentarios

Oscar Chamorro
3006125299

El mar., 20 de oct. de 2020 a la(s) 09:01, sonia gutierrez (sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co) escribió:

De: Marta Herrera <marta.herrera@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 01:26 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Díaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: Rubiela Olivera Morales <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; rubyomorales72@gmail.com; 'Ana Lucy Salamanca Pacheco' <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>; anitasalamanca20@hotmail.com; Julian Eduardo Arias Castillo <julian.arias@agencialogistica.gov.co>; Diana Janeth Cespedes Vega <diana.cespedes@agencialogistica.gov.co>; dianitaces@hotmail.com
Asunto: novedades modulo de creditos

Buenas tardes, después de varios intentos logré ingresar a realizar las pruebas y estas no las novedades encontradas según el ejemplo que elegí para la prueba.

Martha Patricia Herrera Chamorro
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa- Grupo Créditos
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Carrera 50 N° 15-35 Puente Aranda
Tel : 6510420 extension 1503-1506
Cel: 320-300598

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 06:45 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'Carold Andrea Martínez Forero'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Datos adjuntos: cronograma ICSSAS oct nov.xlsx

Importancia: Alta

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo, teniendo en cuenta la respuesta al mensaje contiguo me permito informar:

1. Las observaciones efectuadas por Martha García no han sido subsanadas, en los hipervínculos se observan que están los mismos documentos, en caso contrario le agradezco allegar los documentos a través de correo.
2. Se plantea la capacitación después de la migración, manifiesto no estar de acuerdo lanzar una migración de un nuevo contenido sin conocer el manejo y operación de las herramientas para los editores de contenido y la administración.
3. Referente a la mesa de ayuda se observan aún las mismas novedades, entre ellas
    - Los acuerdos de niveles de servicios pactados contractualmente son 3, el nivel uno tiene para solucionar 3 horas; el nivel 2 tiene tiempo de solución 24 horas y el 3 tiene 48 horas se adjunta lista de casos abiertos que están vencidos (casos desde el mes de agosto de 2020) acorde a estos niveles.

Entradas

Abierto (7) | Cerrado (28)

Mostrando 1-7 de 7 boletos abiertos				
Boleto #	Fecha de Creación	Estado	Tema	Departamento
179053	20/10/20	Abierto	Error al generar solicitud de Certificación Financi...	Mantenimiento
869523	20/10/20	Abierto	Notificación de Correos para cambio de Contras...	Mantenimiento
702950	7/10/20	Abierto	SITIO OLVIDO CONTRASEÑA 24X7	Mantenimiento
853100	25/9/20	Abierto	CENTRO DOCUMENTAL INTRANET PERMIOS ...	Mantenimiento
195342	8/9/20	Abierto	MÓDULO FORO	Mantenimiento
202679	3/9/20	Abierto	**NO LLEGAN CORREOS ALERTAS MÓDULO ...**	Mantenimiento
857479	28/8/20	Abierto	**MÓDULO DE CRÉDITOS**	Mantenimiento

Página: **[1]**

- Los casos

CONTINUACION No. 106 - 2020 Página 36

Niveles de Atención para soporte técnico

Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística

10.1.36.	Durante la ejecución del presente contrato, el Contratista debe asegurar la disponibilidad y funcionamiento de todo el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet), (Herramientas, Subsitios, Módulos) 7x24 (siete días a la semana, 24 horas al día, por la vigencia del contrato).	Informe de disponibilidad. Herramienta SITE 24X7.					La f fech ni a dispo in
10.1.37.	Por cada mantenimiento que sea solicitado por la ALFM, el Contratista deberá evaluar el alcance de la solicitud y presentar el Plan de Trabajo con los tiempos requeridos para su implementación, los cuales serán revisados y aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Plan de Trabajo Mantenimiento.					La f fech ni
	El Contratista deberá ofrecer una herramienta de disponibilidad del portal WEB, que a su vez permita generar informe de indisponibilidades por periodos, administración de configuración de envió de indisponibilidades por medio de correo electrónico y mensajes SMS.	Herramienta Disponibilidad.					La f fech a la nof
10.1.38.	Los mensajes SMS deben ser ofrecidos por el Contratista sin ningún costo adicional para la ALFM, estos deben ser dirigidos al personal que disponga la entidad. Así mismo se debe hacer entrega de Usuario y Contraseña al supervisor ALFM para la consulta y emitir reportes en la herramienta de disponibilidad.	Usuario y Contraseña.					La fech a la nof

se cierran no llegan notificación al correo con la solución dada.

- Por favor validar el numeral 10.7 del contrato.

4. Aún hay actividades dentro del cronograma que debió ser el primer entregable una semana posterior a la legalización del contrato numeral **4. DOCUMENTOS**, entre algunas las que se evidencia en la siguiente captura de pantalla

5. Respecto a las actas, se validó y en este momento las actas pendientes por firmas por parte de la Entidad están rotando en revisión y firmas de quienes participaron en las reuniones.
6. No se allegó Informes de disponibilidad por meses y los tiempos de indisponibilidades y causas de las caídas, con el fin de sacar reporte total de caídas para la reposicional final de la ejecución del contrato.
7. Validación del saldo y recarga de la herramienta de SMS
8. En general solo observo que se hizo ajustes a las fechas de entrega en el cronograma de las cuales la mayoría tienen entrega entre este fin de semana y la próxima, de las cuales agradezco la entrega en las fechas que ustedes programaron.
9. Es importante validar cada numeral del cronograma los cuales corresponden a los que se encuentran en el contrato, con el fin de tener la claridad de los entregables.
10. Validar entregables respecto a la Intranet.
11. En general considero que el proyecto está muy atrasado teniendo en cuenta que el portal debe migrarse.

12. El modulo de Créditos aun presenta novedades entre ellas algunas reportadas el día de hoy por dos gestoras del módulo y enviadas por correo electrónico.
13. Tener en cuenta las aclaraciones entregadas en la reunión virtual realizada el día de ayer.

Por todo lo anterior, le agradezco su diligencia en la entrega de informes y documentos en las fechas programadas y que no sea este motivo de generar mensajes solicitando la información que ustedes mismos pactaron entregar.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*



2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 08:40 a. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xls

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que antecede correspondiente al cronograma, entrega del ajuste al cronograma

1)envio adjunto las nuevas fechas para realizar el respectivo seguimiento,

https://drive.google.com/file/d/1F9p7OWr9tV1byCqXSGPX-PzpHUgcBoPt/view?usp=sharing

2)link donde se evidencia todas las actas firmadas hasta el dia de hoy 21/10/2020

https://drive.google.com/drive/folders/1DPnOaBayBnnvYmTv4cE6oiPBSppQa8Qr?usp=sharing

---
Cordialmente,

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Celular:3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-10-16 09:40, Daris Yaneth Padilla Diaz escribió:

> Buen día
>
> Buen día,
>
> Ing. Oscar Quintero
>
> Líder Proyecto ICS SAS
>
> Contratos No. 001-106-2020
>
> Cordial saludo,
>
> Teniendo en cuenta el correo que antecede correspondiente al cronograma, le solicito su colaboración en la entrega del ajuste al cronograma con las observaciones realizadas por Martha García, es importante con el fin de poder hacer un nuevo seguimiento, dado que el día de ayer que efectué la tramite de la factura AZ 58 por el 25% del valor del contrato recibí un llamado de atención debido a que la vigencia se

está terminando y apenas se estaba tramitando el primer pago, lo que dejaba ver que la ejecución del contrato estaba atrasada y se estaban presentando incumplimientos.

Le agradezco en lo posible el día de hoy a las 3:30pm que nos comuniquemos telefónicamente para efectuar seguimiento a las actividades pendientes y a las observaciones realizadas por Martha García de la información entregada.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 7 de octubre de 2020 09:22 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'Daris Yaneth Padilla Díaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Importancia: Alta

Buen día,

Ing. Oscar Quintero

Líder Proyecto ICS SAS

Contratos No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar las observaciones del último cronograma enviado por parte de la firma ICS SAS, las observaciones estan dadas en la columna OBSERVACIONES, en color Rojo.

Por lo anterior se solicita a la firma ICS SAS, realizar las respectivas observaciones a más tardar para el día **mañana 08 de octubre de 2020**.

NOTA: Se solicita a la firma tener en cuenta los entregables de cada actividad, estas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas que se encuentran inscritas en el Contrato, de lo contrario no se tendrán en cuenta las actividades incompletas y no allegadas por parte de la firma ICS SAS.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 09:46 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS'
Asunto: Solicitud Ajustes requeridos al Modulo de Créditos
Datos adjuntos: Memorando 2020120220075023 Ajustes Requeridos al Modulo de Créditos.pdf

Buen día
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Adjunto me permito remitir memorando del área de créditos, sobre los ajustes requeridos, con el fin que se valide y se entregue respuesta, teniendo en cuenta además los mensajes remitidos el día e ayer de las pruebas realizadas por los usuarios gestores del Módulo de Créditos.

Quedo atenta, con el fin de poder entregar una respuesta al área.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

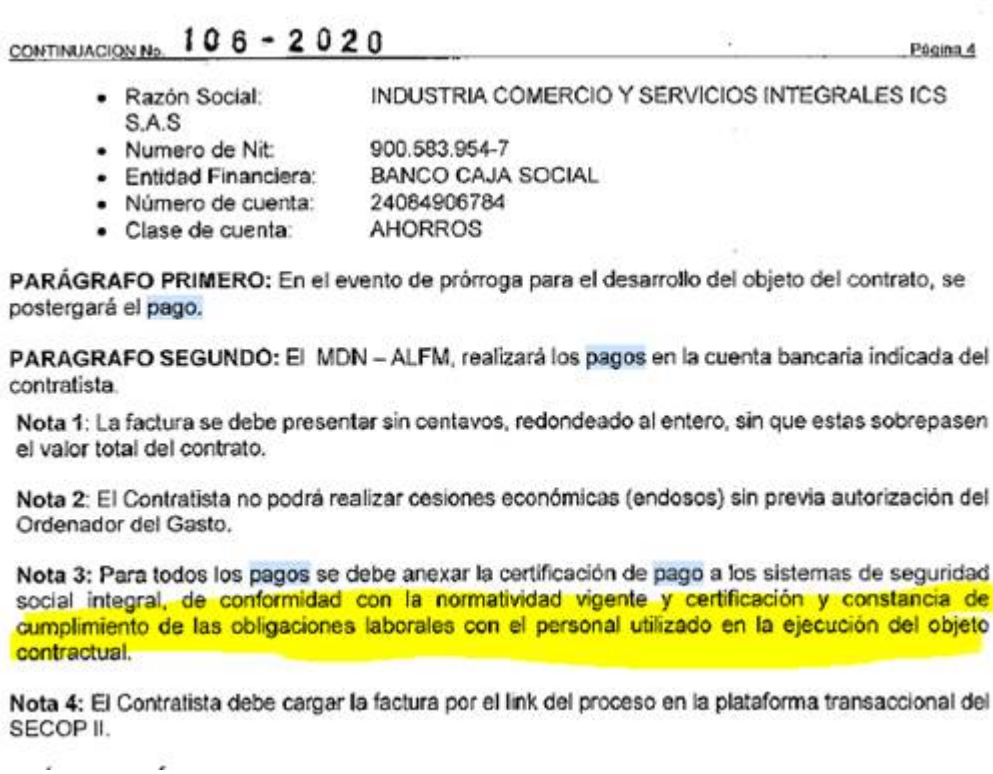
Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 09:03 a. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
Asunto: SOLICITUD DOCUMENTOS TRAMITE DE PAGO CT-001-106-2020
Datos adjuntos: Memorando 74903 Devolución tramite de Pago CT-001-106-2020.pdf

Buen día
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo, teniendo en cuenta que el área financiera hizo devolución del tramite de pago, me permito solicitar los siguientes documentos:

1. Certificado de obligaciones laborales (solo entregaron el de seguridad social) a continuación recorte del contrato en el que se resalta la constancia que hace falta



CONTINUACION No. 106 - 2020 Página 4

- Razón Social: INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S
- Numero de Nit: 900.583.954-7
- Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL
- Número de cuenta: 24084906784
- Clase de cuenta: AHORROS

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.

PARAGRAFO SEGUNDO: El MDN – ALFM, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada del contratista.

Nota 1: La factura se debe presentar sin centavos, redondeado al entero, sin que estas sobrepasen el valor total del contrato.

Nota 2: El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.

Nota 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

Nota 4: El Contratista debe cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

2. Certificado de seguridad social en el cual se relacionen las personas vinculadas en la ejecución y en el certificado especificar que estas personas (numero de cedula y nombre de las personas que allegaron en las planillas) se vinculan por prestación de servicios y como certificación que estan al día se adjuntan las planillas de seguridad allegadas.

con el fin agilizar el tramite y nueva entrega de los documentos le solicito su colaboración en la entrega de los documentos en lo posible el día de hoy, teniendo en cuenta que se debe explicar al área financiera a que se debe la demora del tramite si la factura tiene fecha 28 de septiembre de 2020.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 04:08 p. m.
Para: 'oscar chamorro'
CC: Ana Lucy Salamanca Pacheco; 'Rubiela Zabala'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RE: Novedades Modulo Créditos y Contrato

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'oscar chamorro'	
Ana Lucy Salamanca Pacheco	
'Rubiela Zabala'	
'sonia gutierrez'	
Ana Salmanca	Leído: 26/10/2020 07:23 a. m.

Buen día
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su mensaje, me permito informarle que la solicitud ingreso fue aprobada por el área de seguridad física para el día lunes 26 de octubre de 2020 a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas, teniendo los protocolos de bioseguridad, se solicita:

1. Porte obligatorio de tapabocas.
2. Diligenciar la encuesta que se encuentra en el portal ALFM como Proveedor de forma individual con los datos de temperatura que le entregue el vigilante al ingresar.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 11:13 a. m.
Para: sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
CC: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; ICS SAS <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com; Yury Dayanny Ruiz Franco <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: Novedades Modulo Créditos y Contrato

Buenos días,

Amablemente solicitamos su colaboración para que se realice una reunión con el personal pertinente del área de créditos el día lunes 26 de octubre de 2020 con el fin de realizar pruebas funcionales sobre el simulador y formulario de solicitud de créditos.

Para la reunión requerimos que se tenga por parte de ALFM la parametrización del módulo tal como edades para préstamos, duración en los cargos de cada solicitante y todas las demás condiciones que se necesitan para que este módulo funcione de manera adecuada. Actualmente conocemos algunas de ellas pero no la totalidad de las mismas en este sistema.

En coordinación con Ana Salamanca creemos que la reunión podría efectuarse entre las 730 a las 1200 horas de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Amablemente solicitamos el acceso para las siguientes personas

Oscar Quintero CC. 107418452
Oscar Chamorro CC. 80218522

Quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
3006125299

El jue., 22 de oct. de 2020 a la(s) 12:07, sonia gutierrez (sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co) escribió:

> Señores ICS SAS

Cordial Saludo

Por favor, en atención a los correos que anteceden se solicita se corrijan las novedades en el menor tiempo posible y se ***acelere la ejecución total del contrato***, lo anterior considerando que se cuenta con muy poco tiempo, dado todos los trámites administrativos que se deben hacer por el cierre de vigencia.

Igualmente, se recuerda que todo cambio antes de poner en producción o al servicio de los usuarios internos y externos requiere:

1. **Aval** de la supervisión y área de los usuarios directamente implicados.
2. **Capacitación a todos los usuarios internos.**

Por lo anterior nuevamente recomiendo, se evalúe la alternativa ampliar el personal asignado por la empresa al desarrollo, ejecución del contrato y subsanar realmente las reiterativas novedades y observaciones que se le han hecho al equipo del proyecto con relación el proceso contractual y sus especificaciones técnicas.

Atentamente,

Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo

Ingeniera de Sistemas

Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160

Móvil: 3212133692

De: sonia gutierrez [mailto:sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 9:01 a. m.
Para: 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>
CC: 'Yury Dayanny Ruiz Franco' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Novedades Modulo Créditos y Contrato
Importancia: Alta

Señores ICS SAS

Cordial Saludo

Por favor, en atención a los correos que anteceden se solicita se corrijan las novedades en el menor tiempo posible y se ***acelere la ejecución total del contrato***, lo anterior considerando que se cuenta ya con muy poco tiempo, dado todos los tramites administrativos que se deben hacer por el cierre de vigencia.

Por lo anterior recomiendo, se evalue la alternativa ampliar el personal asignado por la empresa al desarrollo y ejecución del contrato.

Atentamente,

Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo

Ingeniera de Sistemas

Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160

Móvil: 3212133692

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: Daris Yaneth Padilla Diaz [mailto:daris.padilla@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 12:49 p. m.
Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Rubiela Olivera' <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; 'Yury Dayanny Ruiz Franco' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: Novedades Modulo Créditos

Buen día,

Ing. Oscar Quintero

Líder Proyecto ICS SAS

Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la entrega del Modulo de Créditos el día 14 de Octubre de 2020.

A continuación adjunto mensaje de correo de Ana Salamanca del Grupo de Créditos, con el fin que se tomen las acciones pertinentes dado que se requiere con urgencia poner a disipación de la ciudanía el Módulo Créditos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que aunque se cumplió con la entrega el día 14 de octubre de 2020, la usuaria reporta básicamente las mismas incosistencias.

Quedo atenta a una pronta solución al respecto.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

De: Ana Salamanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 12:30 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>

CC: rubiela olivera <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; rubyomorales72 <rubyomorales72@gmail.com>
Asunto: Novedades Modulo Créditos

Buenos Días

Me permito enunciar las novedades presentadas de las pruebas realizadas en el modulo de créditos

- Al ingresar los datos para que el simulador calcule la capacidad pago del usuario este no esta calculado la capacidad de endeudamiento de manera correcta , por lo anterior no se puede realizar simulador para los diferentes cargos.
- En el formato de solicitud si el usuario es casado o vive en unión libre, el sistema le debe exigir diligencia de manera obligatoria la información del cónyuge. de lo contrario no le debe permitir continuar con proceso al momento de realizar la prueba no se encuentra como campos obligatorios.
- al terminar de diligenciar el formato de solicitud es obligatorio que se adjunten la cantidad de documentos solicitados de acuerdo a la fuerza. De lo contrario no le permita radicara la solitud: En el momento de realizar la prueba permite radicar la solicitud sin la totalidad de los requisitos.
- Al descargarla información de las en cuentas de satisfacción recibidas esta permita visualizar la cantidad de respuestas por pregunta sin que la misma se repita.
-
- ejemplo de lo que presenta el modulo

ID	ID PETICIÓN	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	FECHA RE
68	49	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-0
69	49	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-0
70	49	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
71	49	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-0
72	105	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-0
73	105	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-0
74	105	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
75	105	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-0
76	27	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-0
77	27	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	bueno	2020-09-0
78	27	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
79	27	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	malo	2020-09-0
80	108	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-0
81	108	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-0
82	108	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
83	108	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-0
84	115	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-0
85	115	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-0
86	115	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
87	115	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-0
88	119	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	bueno	2020-09-0
89	119	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-0
90	119	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
91	119	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	bueno	2020-09-0
92	114	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	excelente	2020-09-0
93	114	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	excelente	2020-09-0
94	114	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	excelente	2020-09-0
95	114	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	excelente	2020-09-0
96	90	¿Cómo califica usted el servicio recibido por este medio?	bueno	2020-09-0
97	90	¿La respuesta a su solicitud fue entregada de manera clara y oportuna?	bueno	2020-09-0
98	90	¿Cómo califica el interés y actitud de nuestros funcionarios para resolver el motivo de su solicitud?	bueno	2020-09-0
99	90	¿Cómo califica la facilidad de acceso a nuestros canales de Atención para presentar su solicitud ?	bueno	2020-09-0

En la actualidad el modulo cuenta con una encuesta de de 4 preguntas, por lo anterior se solicita que solo se evidencie las cuatro preguntas y la cantidad de respuestas obtenidas por cada una sin que se repitan las preguntas, por cada usuario realice la misma.

Cordialmente

Ana Salamanca

Grupo Créditos

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 07:52 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'sonia gutierrez'
Asunto: RE: RV: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx

Buen día
Ingeniero
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución

Teniendo en cuenta los informes enviados y que día lunes va a las instalaciones de la ALFM, hablaos sobre los informes con el fin de dar alcance y claridad a los informes enviados.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 06:52 a. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: RV: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Importancia: Alta

Cordial saludo.

Adjunto, envio los siguientes informes:

10.7. Informe Mesa de ayuda

10.8.Niveles de Atención para soporte técnico

10.1.21. Informe levantamiento de información

Nota: "para cumplir con el numeral referente a la encuesta de satisfacción de los casos de mesa de ayuda, amablemente solicitamos nos indiquen cuales son las preguntas que desean evaluar para implantarlas una vez se cierre cada caso. Quedamos atentos a su comunicación"

Cordialmente,

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Celular:3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-10-21 18:45, Daris Yaneth Padilla Diaz escribió:

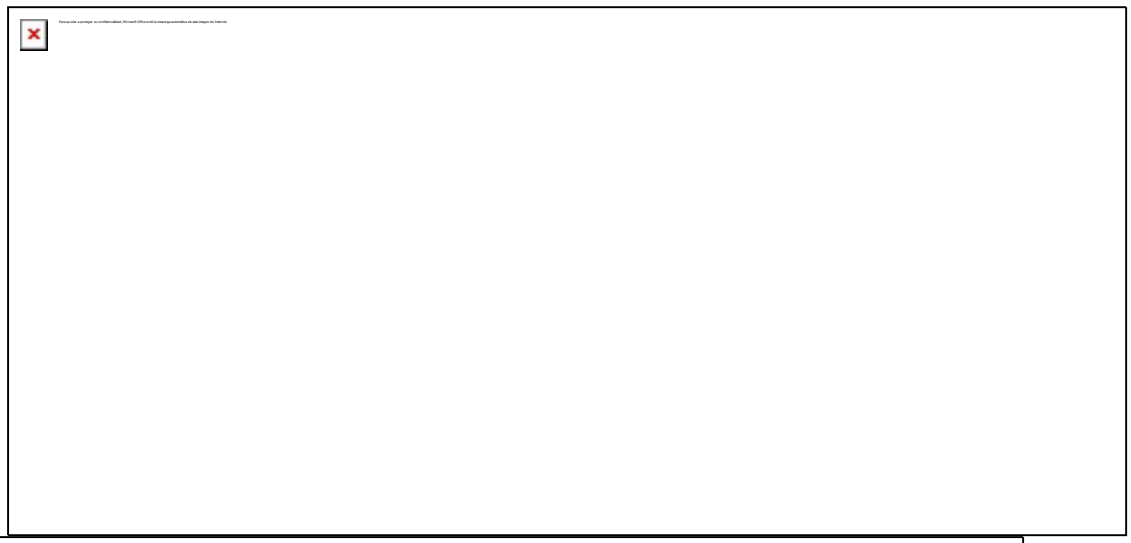
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS

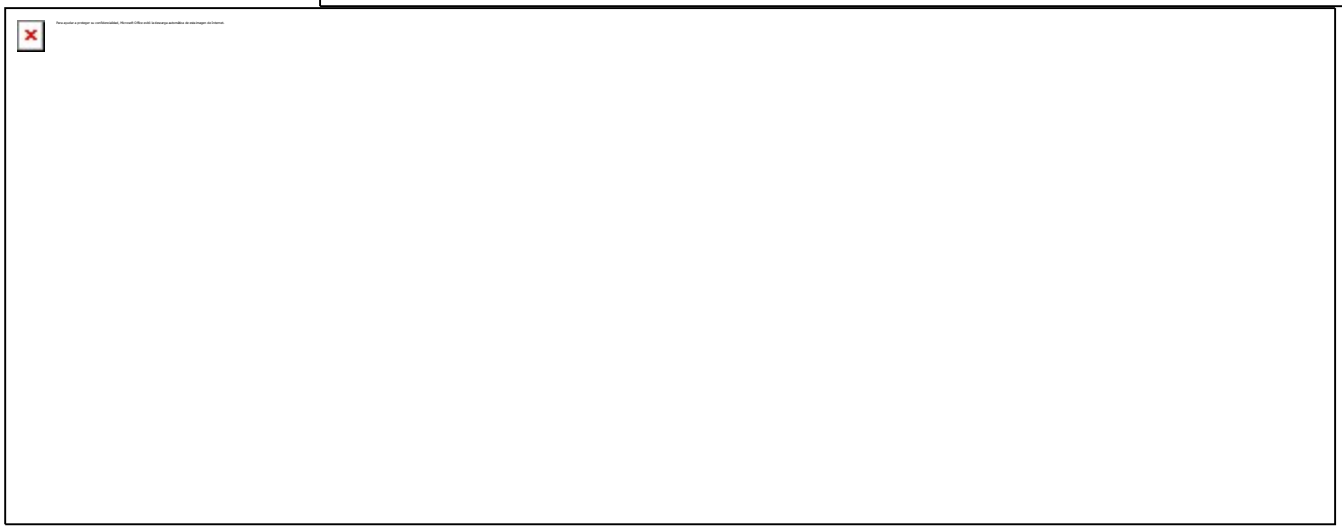
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo, teniendo en cuenta la respuesta al mensaje contiguo me permito informar:

1. Las observaciones efectuadas por Martha García no han sido subsanadas, en los hipervínculos se observan que están los mismos documentos, en caso contrario le agradezco allegar los documentos a través de correo.
2. Se plantea la capacitación después de la migración, manifiesto no estar de acuerdo lanzar una migración de un nuevo contenido sin conocer el manejo y operación de las herramientas para los editores de contenido y la administración.
3. Referente a la mesa de ayuda se observan aún las mismas novedades, entre ellas

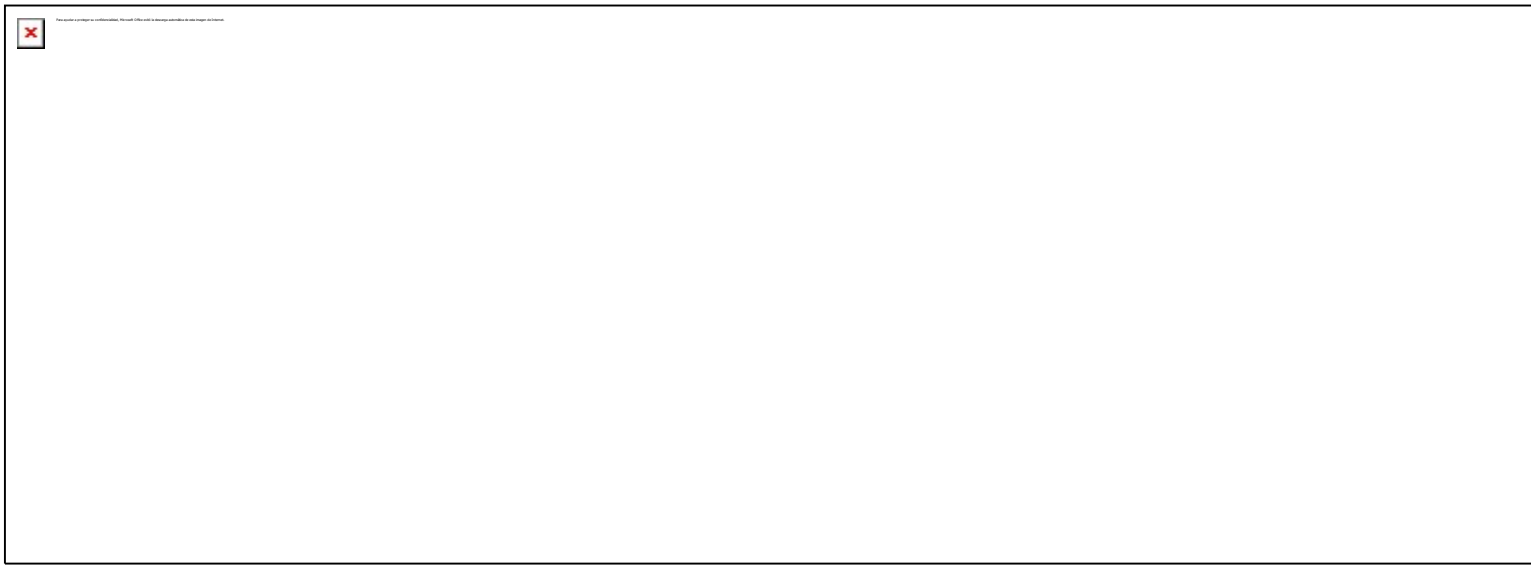
- Los acuerdos de niveles de servicios pactados contractualmente son 3, el nivel uno tiene para solucionar 3 horas; el nivel 2 tiene tiempo de solución 24 horas y el 3 tiene 48 horas se adjunta lista de casos abiertos que están vencidos (casos desde el mes de agosto de 2020) acorde a estos niveles.





- Los casos se cierran no llegan notificación al correo con la solución dada.
- Por favor validar el numeral 10.7 del contrato.

1. Aún hay actividades dentro del cronograma que debió ser el primer entregable una semana posterior a la legalización del contrato numeral **4. DOCUMENTOS**, entre algunas las que se evidencia en la siguiente captura de pantalla



1. Respecto a las actas, se validó y en este momento las actas pendientes por firmas por parte de la Entidad están rotando en revisión y firmas de quienes participaron en las reuniones.
2. No se allegó Informes de disponibilidad por meses y los tiempos de indisponibilidades y causas de las caídas, con el fin de sacar reporte total de caídas para la reposicional final de la ejecución del contrato.
3. Validación del saldo y recarga de la herramienta de SMS
4. En general solo observo que se hizo ajustes a las fechas de entrega en el cronograma de las cuales la mayoría tienen entrega entre este fin de semana y la próxima, de las cuales agradezco la entrega en las fechas que ustedes programaron.
5. Es importante validar cada numeral del cronograma los cuales corresponden a los que se encuentran en el contrato, con el fin de tener la claridad de los entregables.
6. Validar entregables respecto a la Intranet.
7. En general considero que el proyecto está muy atrasado teniendo en cuenta que el portal debe migrarse.
8. El modulo de Créditos aun presenta novedades entre ellas algunas reportadas el día de hoy por dos gestoras del módulo y enviadas por correo electrónico.
9. Tener en cuenta las aclaraciones entregadas en la reunión virtual realizada el día de ayer.

Por todo lo anterior, le agradezco su diligencia en la entrega de informes y documentos en las fechas programadas y que no sea este motivo de generar mensajes solicitando la información que ustedes mismos pactaron entregar.

Cordialmente,

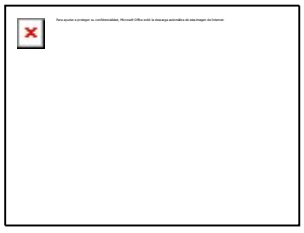
Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*



2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 08:40 a. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: RV: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xls

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que antecede correspondiente al cronograma, entrega del ajuste al cronograma

1)envio adjunto las nuevas fechas para realizar el respectivo seguimiento,

https://drive.google.com/file/d/1F9p7OWr9tV1byCqXSGPX-PzpHUgcBoPt/view?usp=sharing

2)link donde se evidencia todas las actas firmadas hasta el dia de hoy 21/10/2020

https://drive.google.com/drive/folders/1DPnOaBayBnnvYmTv4cE6oiPBSppQa8Qr?usp=sharing

---
Cordialmente,

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Celular:3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com



El 2020-10-16 09:40, Daris Yaneth Padilla Diaz escribió:

Buen día

Buen día,

Ing. Oscar Quintero

Líder Proyecto ICS SAS

Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que antecede correspondiente al cronograma, le solicito su colaboración en la entrega del ajuste al cronograma con las observaciones realizadas por Martha García, es importante con el fin de poder hacer un nuevo seguimiento, dado que el día de ayer que efectué la tramite de la factura AZ 58 por el 25% del valor del contrato recibí un llamado de atención debido a que la vigencia se está terminando y apenas se estaba tramitando el primer pago, lo que dejaba ver que la ejecución del contrato estaba atrasada y se estaban presentando incumplimientos.

Le agradezco en lo posible el día de hoy a las 3:30pm que nos comuniquemos telefónicamente para efectuar seguimiento a las actividades pendientes y a las observaciones realizadas por Martha García de la información entregada.

Quedo atenta,

Cordialmente,

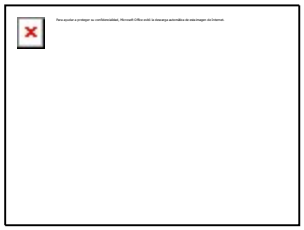
Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*



2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 7 de octubre de 2020 09:22 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'Daris Yaneth Padilla Díaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: cronograma ICS SAS - ALFM sep.xlsx
Importancia: Alta

Buen día,

Ing. Oscar Quintero

Líder Proyecto ICS SAS

Contratos No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar las observaciones del último cronograma enviado por parte de la firma ICS SAS, las observaciones estan dadas en la columna OBSERVACIONES, en color Rojo.

Por lo anterior se solicita a la firma ICS SAS, realizar las respectivas observaciones a más tardar para el día **mañana 08 de octubre de 2020**.

NOTA: Se solicita a la firma tener en cuenta los entregables de cada actividad, estas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas que se encuentran inscritas en el Contrato, de lo contrario no se tendrán en cuenta las actividades incompletas y no allegadas por parte de la firma ICS SAS.

Cordialmente,

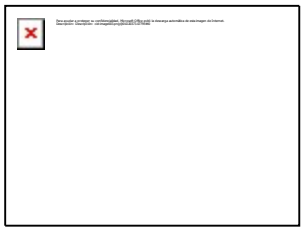
Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 11:31 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS'
Asunto: seguimiento informes ejecución CT-001.106-2020
Datos adjuntos: Acta de Segumiento CT-001-106-2020.doc; Acta de Segumiento CT-001-106-2020.pdf

Buen día

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión realizada el día de ayer sobre la documentación entregada en cumplimiento a la Ejecución del contrato 001.106-2020, adjunto acta levantada de las actividades realizadas. Se adjunta documento editable y en formato PDF con el fin que la revise y realice ajustes si lo estima necesario, agradezco me la devuelva firmada.

Así mismo le informo que nuevamente el tramite de pago para la factura AZ58 fue rechazada por el área financiera debido a que nos hace falta:

1. Planillas de pagos de parafiscales efectuada por la firma ICS SAS en el mes de septiembre de 2020 y la del mes de octubre de 2020.
2. LA CAMARA Y COMRCIO

De acuerdo a lo anterior, le agradezco me allegue los 2 documetos antes relacionados el día de hoy.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad

no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 04:15 p. m.
Para: 'ICS SAS'; ope.hosting@icscolombia.com
Asunto: RV: Acta No 23
Datos adjuntos: Acta No. 23- ALFM Modulo Creditos.docx

Buen día Ingeniero,

Cordial saludo, adjunto el acta para que por favor me valide esta acta lo que está en rojo que aclaremos para darle el trámite a las firmas.

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 09:44 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'icsserviciosintegrales@gmail.com' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
Asunto: RV: Acta No 23

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Líder Proyecto ICS SAS
Contratos No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Ingeniero adjunto le envío el acta N° 23 con las observaciones realizadas por Ana Salamanca, con el fin que las verifique y realice los ajustes pertinentes.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

De: Ana Salamanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 04:34 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: rubiela olivera <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; Yury Dayanny Ruiz Franco <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Ricardo Andres Rodriguez Sotelo <ricardo.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: Acta No 23

Buenas Tardes

Me permito adjuntar acta No 23 con correcciones por parte del Rubiela Olivera y Ana Salamanca

Quedo atenta

Ana Salamanca
Grupo Créditos

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 12:44 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS'
CC: 'Yury Dayanny Ruiz Franco'; 'sonia gutierrez'
Asunto: ENTREGA CRONOGRAMA, DOCUMENTOS E INFORMES EJECUCUION CT-001-106-2020
Datos adjuntos: Acta de Seguimiento CT-001-106-2020.pdf

Buen día

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el segumiento realizado el 26 de octubre de 2020 respecto a los informes trimestrales, bimensuales, mesa de ayuda y niveles de servicio, cronograma y las observaciones realizadas por Martha García a los informes, le solicito allegar la documentación ajustada de accuerdo a la revisión realizada y los documentos que a la fecha no se han entregado de acuerdo a las fechas de entrega del coronograma que están para entregar en esta semana.

Lo anterior teniendo en cuenta que a la entrega de las documentación se podría llegar al cumplimiento del 50% de ejecución del contrato, además que estoy encargada hasta el día 30 de octurbre de 2020 y se debe reportar a la Subdirección de Conrtatos la Ejecución realizada durante el periodo de encaro.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.
2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020 01:09 p. m.
Para: 'oscar chamorro'
CC: 'Rubiela Olivera'; 'diana.cespedes@agencialogistica.gov.co'; 'Ana Lucy Salamanca Pacheco'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RE: SPAM Re: Información Solicitada modulo de crédito

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'oscar chamorro'	
'Rubiela Olivera'	
'diana.cespedes@agencialogistica.gov.co'	
'Ana Lucy Salamanca Pacheco'	
'sonia gutierrez'	
Diana Cespedes	Leído: 29/10/2020 02:13 p. m.
Ana Salmanca	Leído: 30/10/2020 01:39 p. m.

Buen día Ing. Chamorro,

Teniendo en cuenta el mensaje que antecede, le recuerdo lo concertado en la reunión del 26 de octubre de 2020 un cronograma faseado de lo que se va trabajando para poder hacer el seguimiento.

Y tener presente el compromiso de entrega del módulo en productivo el día 22 de noviembre de 2020, mediante el cual se asume el desarrollo total del modulo y del cual por parte de la supervisión no se aceptarán prórrogas por ser un nuevo desarrollo.

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 10:43 a. m.
Para: Ana Salmanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
CC: CR(RA) Sonia Dolly Gutierrez Carrillo <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Bibiana Peña Rincon <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>; Rubiela Olivera Morales <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; Daris Yaneth Padilla Díaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; ICS SAS <icsserviciosintegrales@gmail.com>; oscar.quinterovillalobos@hotmail.com; Marta Herrera <marta.herrera@agencialogistica.gov.co>; Diana Janeth Cespedes Vega <diana.cespedes@agencialogistica.gov.co>; Julian Eduardo Arias Castillo <julian.arias@agencialogistica.gov.co>
Asunto: SPAM Re: Información Solicitada modulo de crédito

Buen día,

Envío el link donde se están realizando las pruebas y/o modificaciones acordadas para el módulo de créditos. Es preciso indicar que estamos en construcción del sitio por lo que las funcionalidades aún no se encuentran programadas acorde con lo solicitado en la última reunión.

Sin embargo, suministramos el acceso para que se puedan realizar las respectivas pruebas a medida que realicemos avances en el desarrollo del sistema para entregar un producto a satisfacción del usuario final.

La url de acceso es:

https://agencialogistica.ml/aplications
usuario: pruebas@alfm.gov.co
contraseña: Colombia.2020

Actualmente nos encontramos desarrollando todo lo que respecta al simulador de créditos por lo que la presentación visual cambiará en un 100% en lo que respecta a los formularios.

Quedo al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
3006125299

El lun., 26 de oct. de 2020 a la(s) 10:35, Ana Salmanca (ana.salamanca@agencialogistica.gov.co) escribió:



Buenos días

De acuerdo a reunión realizada con la firma ICS SAS, donde se adquirió el compromiso de enviar la información requerida para parametrización del simulador, al respecto se adjunta:

- Cuadros de capacidad de pago del 50% y salario mínimo legal mensual vigente
- Grados de militares.
- Montos máximos a prestar
- Plazos de financiación.

Lo anterior con el fin de dar inicio a una nueva parametrización, de acuerdo a la recomendación de la firma y la aprobación por parte de la Oficina de Tecnología y el Grupo Créditos.

Cordialmente,

Tec.Ana Lucy Salamanca Pacheco

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Calle 95 No 13-08 Edificio Trece Oficinas (Bogotá –Colombia)

Tél: 6510420 Ext. 1506

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: viernes, 30 de octubre de 2020 03:21 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz
CC: Rubiela Olivera; Diana Janeth Cespedes Vega; Ana Lucy Salamanca Pacheco; sonia gutierrez
Asunto: Re: SPAM Re: Información Solicitada modulo de crédito

Buenas tardes Ing Daris,

En la reunión propuse dos fechas tentativas para realizar la migración del portal web lo que incluye el módulo de créditos para el día 23 ó 27 de noviembre del 2020, así mismo recuerdo que acordamos realizar entrega completa de dicha sección el día 27 de noviembre como se mencionó para lo cual la mesa de trabajo estuvo de acuerdo.

Así mismo, informé que en cada entrega se harían pruebas funcionales tanto en la reunión anterior como en el cronograma que acabo de enviar lo que se entiende como entregas y pruebas parciales.

En caso de que requieran de manera puntual que este desarrollo salga para el día 22 de noviembre, ajustaremos las fechas según lo requerido.

Es preciso indicar que es muy probable que las fechas que cité en la tabla del cronograma se depuren con anterioridad según se avance con el desarrollo y en ningún caso superaremos alguna de las fechas mencionadas.

quedo atento a sus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
3006125299

El vie., 30 de oct. de 2020 a la(s) 15:08, Daris Yaneth Padilla Diaz (daris.padilla@agencialogistica.gov.co) escribió:

> Buen día Ing. Chamorro
>
> Por favor tener presente que la fecha acordada en la reunión fue el 22 de noviembre de 2020 en productivo con pruebas realizadas, sería ajustarlo a esa fecha y colocar una columna de las fechas disponibles para realizar las pruebas, lo acordado en la reunión fue desarrollos y entregas parciales, es decir desarrolla y de una vez se solicitan pruebas.
>
> Quedo atenta,

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: viernes, 30 de octubre de 2020 02:49 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: Rubiela Olivera <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; Diana Janeth Cespedes Vega <diana.cespedes@agencialogistica.gov.co>; Ana Lucy Salamanca Pacheco <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>; sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: SPAM Re: Información Solicitada modulo de crédito

Cordial saludo,

A Continuación envió el cronograma para el desarrollo en mención:

TEMA A DESARROLLAR	EN CADA FECHA DE ENTREGA SE REALI INICIO	
SIMULADOR DE CRÉDITOS, CONFIGURACIÓN MONTOS MÁXIMOS, EDADES y CARGOS.	27/10/2020	
FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FORMULARIO DE CRÉDITOS	4/11/2020	
MÓDULO ADMINISTRATIVO DE CRÉDITOS	9/11/2020	
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	16/11/2020	
IMPREVISTOS	20/11/2020	

Agradecemos su revisión y aprobación para actualizar el cronograma general de actividades con estas labores.

Es preciso indicar que ya iniciamos labores de desarrollo y actualmente nos encontramos en el primer ítem de la tabla anteriormente mostrada.

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro

3006125299

El jue., 29 de oct. de 2020 a la(s) 13:09, Daris Yaneth Padilla Diaz (daris.padilla@agencialogistica.gov.co) escribió:

Buen día Ing. Chamorro,

Teniendo en cuenta el mensaje que antecede, le recuerdo lo concertado en la reunión del 26 de octubre de 2020 un cronograma faseado de lo que se va trabajando para poder hacer el seguimiento.

Y tener presente el compromiso de entrega del módulo en productivo el día 22 de noviembre de 2020, mediante el cual se asume el desarrollo total del modulo y del cual por parte de la supervisión no se aceptarán prórrogas por ser un nuevo desarrollo.

De: oscar chamorro <oscar.chamorroz@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 10:43 a. m.
Para: Ana Salmanca <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>
CC: CR(RA) Sonia Dolly Gutierrez Carrillo <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Bibiana Peña Rincon <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>; Rubiela Olivera Morales <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; Daris Yaneth Padilla Díaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; ICS SAS <icsserviciosintegrales@gmail.com>; oscar.quinterovillalobos@hotmail.com; Marta Herrera <marta.herrera@agencialogistica.gov.co>; Diana Janeth Cespedes Vega <diana.cespedes@agencialogistica.gov.co>; Julian Eduardo Arias Castillo <julian.arias@agencialogistica.gov.co>
Asunto: SPAM Re: Información Solicitada modulo de crédito

Buen día,

Envío el link donde se están realizando las pruebas y/o modificaciones acordadas para el módulo de créditos. Es preciso indicar que estamos en construcción del sitio por lo que las funcionalidades aún no se encuentran programadas acorde con lo solicitado en la última reunión.

Sin embargo, suministramos el acceso para que se puedan realizar las respectivas pruebas a medida que realicemos avances en el desarrollo del sistema para entregar un producto a satisfacción del usuario final.

La url de acceso es:

https://agencialogistica.ml/aplications

usuario: pruebas@alfm.gov.co

contraseña: Colombia.2020

Actualmente nos encontramos desarrollando todo lo que respecta al simulador de créditos por lo que la presentación visual cambiará en un 100% en lo que respecta a los formularios.

Quedo al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro

3006125299

El lun., 26 de oct. de 2020 a la(s) 10:35, Ana Salmanca (ana.salamanca@agencialogistica.gov.co) escribió:



Buenos días

De acuerdo a reunión realizada con la firma ICS SAS, donde se adquirió el compromiso de enviar la información requerida para parametrización del simulador, al respecto se adjunta:

- Cuadros de capacidad de pago del 50% y salario mínimo legal mensual vigente
- Grados de militares.
- Montos máximos a prestar
- Plazos de financiación.

Lo anterior con el fin de dar inicio a una nueva parametrización, de acuerdo a la recomendación de la firma y la aprobación por parte de la Oficina de Tecnología y el Grupo Créditos.

Cordialmente,

Tec.Ana Lucy Salamanca Pacheco

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Calle 95 No 13-08 Edificio Trece Oficinas (Bogotá –Colombia)

Tél: 6510420 Ext. 1506

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 10:30 a. m.
Para: 'icsserviciosintegrales@gmail.com'; ope.hosting@icscolombia.com
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Datos adjuntos: Cronograma de actividades ALFM ICS 18-09-2020.xlsx; DetallePLanilla_18724989_2020_08_Y (2) (2).pdf; FACTURA AZ58 ALFM..pdf; FACTURA AZ59 ALFM.pdf; PAGO 2020-09 INGRESO SoporteDePago.General..pdf; Certificacion parafiscales..pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Henrry Chaparro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicarle que a partir del 9 hasta el 31 de octubre de 2020, me encuentro reemplazando a Martha García por vacaciones.

Entre los pendientes me dejo pasar el tramite de pago de la factura AZ58, revisando la documentación entregada encontré que la factura tiene relacionado el número del proceso N° 002-078-2020 y el numero del contrato es 001-106-2020, el cual es motivo para que la Dirección no reciba el trámite, por lo que le solicito efectuar el ajuste a la factura.

En caso de presentar cambio en el numero de factura, por favor tener presente que las planillas de pago de parafiscales de todo el personal que hace parte de la ejecución del contrato deben estar actualizadas acorde a la fecha en que se tramite el pago.

Si tiene alguna duda le agradezco tome contacto con la suscrita mi N° de celular es 3145655473.

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS

Nit. 900.583.954-7

IVA - REGIMEN COMUN

Centro Comercial Panamá Auto Norte con DG 182 oficina 248 E

FACTURA DE VENTA N°	AZ58
FECHA DE FACTURA:	28/09/2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	28/10/2020

RESOLUCION DE LA DIAN No 18762011111255 03 de NOVIEMBRE DEL 2018 Numeración Autorizada de AZ01 a AZ500

SEÑORES :	AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	CIUDAD:	BOGOTA D.C.
NIT O CC :	899.999.162-4	TELÉFONO:	(571) 6510420
DIRECCIÓN:	Calle 95 N° 13-08	FORMA DE PAGO:	

CONSECUTIVO DE AZ1 a AZ500

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/TOTAL
1	PRIMER AVANCE EQUIVALENTE AL 25% DE LA EJECUCION Y 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 002-078-2020 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	1	$ 25.400.000,00

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2020 04:25 p. m.

Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Daris Yaneth Padilla Diaz' <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Henrry Chaparro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito enviar las siguentes observaciones, con el fin de ser allegadas **mañana viernes 02 de octubre de 2020**:

1. El archivo DetallePlanilla 18724989 2020 08, solo se relaciona el Ing. Oscar Quintero, se debe adjuntar las planillas de los demás ingenieros que se encuentran en el proyecto Contrato No. 001-106-2020, correspondiente al mes de septiembre de 2020, de acuerdo a la siguiente Nota 3. del Contrato:
   ***Nota** 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales **con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual**.*

2. Certificación del Banco que se relaciona en el contrato para el pago correspondiente.

3. De acuerdo al avance del contrato No. 001-106-2020, a fecha 21 de septiembre de 2020, es del 40.08%, por lo cual se debe pagar solo el primer pago del 25% de avance, hasta que la firma alcance el 50% de avance se iniciará el respectivo proceso del segundo pago del 50%, por lo cual se solicita descargar la factura No. AZ59 en la herramienta SECOP II.

Atenta a sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ICS SAS [mailto:icsserviciosintegrales@gmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2020 2:12 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: CONTRATO No. 001-106-2020 - SOLICITUD DOCUMENTOS PRIMER PAGO - URGENTE -

Buen día, cordial saludo, adjunto facturas AZ58 y AZ59 junto con los documentos solicitados del avance del CONTRATO 002-078-2020 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Documentos que ya se encuentran en la plataforma del Secop II. Atento a sus comentarios.



Cordialmente

Henry Chaparro

El jue., 1 oct. 2020 a las 13:50, Martha E. Garcia Rodriguez (<martha.garcia@agencialogistica.gov.co>) escribió:

> Buen día,
>
> Dra. LUZ DALL YS OROPEZA MORENO
>
> Representante Legal ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Cordial Saludo,
>
> Teniendo en cuenta Contrato No. 001-106-2020 en el numeral que a continuación se refiere (***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO - 6.1. PRIMER PAGO)***, atentamente se solicita de forma URGENTE allegar la documentación necesaria para iniciar el proceso del primer pago correspondiente, ya que la supervisión hace tres semanas y en varias reuniones se hablo acerca de este tema con los Ing. Oscar Chamorro, Oscar Quintero, donde la firma ICS SAS, no ha dado respuesta.
>
> Por lo anterior se solicita allegar dicha información a más tardar para ***mañana viernes 02 de octubre de 2020***.
>
> ***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO****: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:*
>
> ***6.1. PRIMER PAGO****: Se efectuará un primer pago correspondiente al 20%o del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.*
>
> *La cuenta respectiva deberá incluir los siguientes documentos:*

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.

2. Para efectos de giro electrónico, se cancelará a la siguiente cuenta bancaria:

• Razón Social: INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S

• Numero de Nit: 900.583.954-7

• Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL

• Número de cuenta: 24084906784

• Clase de cuenta: AHORROS

***PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.*

PARAGRAFO SEGUNDO: El MDN-ALFM, realizara los pagos en la cuenta bancaria indicada del contratista.

***Nota 1:** La factura se debe presentar sin centavos, redondeado al entero, sin que estas sobrepasen el valor total del contrato.*

***Nota** 2: El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.*

***Nota** 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a !Os sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.*

***Nota 4:** El Contratista debe cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.*

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

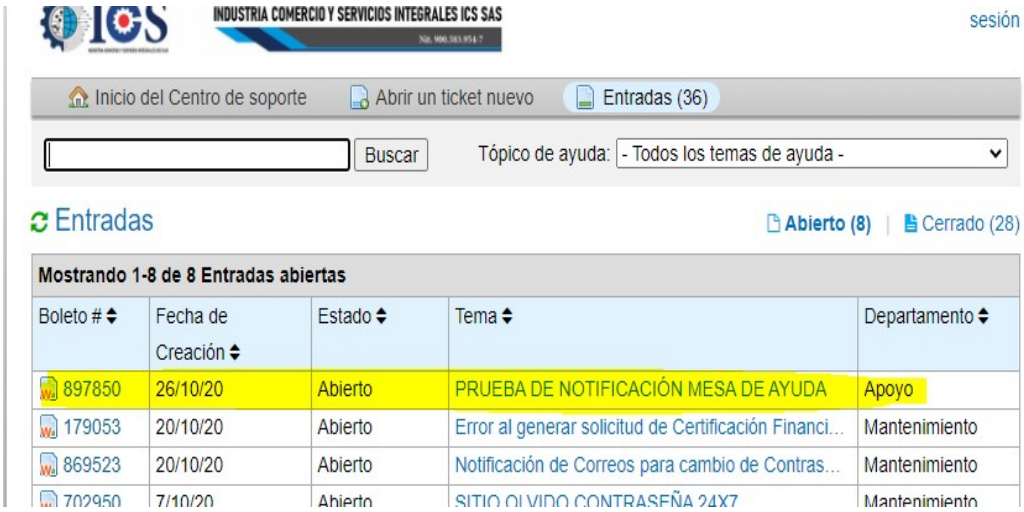
No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Daris Yaneth Padilla Diaz

De: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de octubre de 2020 02:47 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com; 'ICS SAS'
CC: 'Martha E. Garcia Rodriguez'; 'yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RV: ENTREGA CRONOGRAMA, DOCUMENTOS E INFORMES EJECUCUION CT-001-106-2020
Datos adjuntos: 10.1.17. soporte tecnico por medio ticket.pdf; 10.1.20. informe Motores de Busqueda .pdf; 10.1.21. Informe levantamiento de información.pdf; 10.7. Informe Mesa de ayuda.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
ope.hosting@icscolombia.com	
'ICS SAS'	
'Martha E. Garcia Rodriguez'	
'yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co'	
'sonia gutierrez'	
Daris Yaneth Padilla Diaz	Leído: 30/10/2020 03:10 p. m.



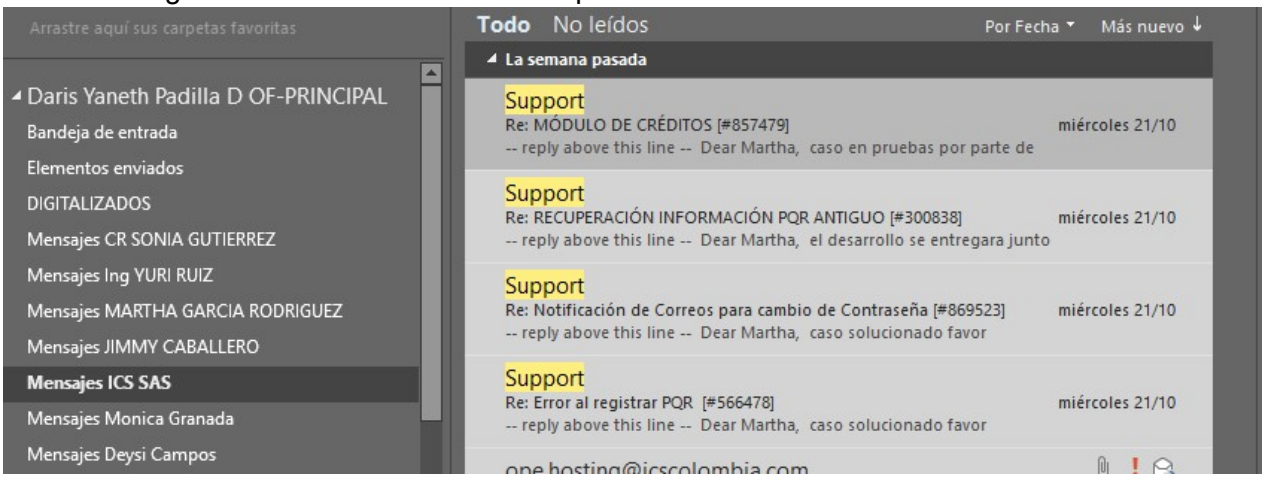
Buen día
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Cordial saludo ingeniero,

Teniendo en cuenta los informes recibidos, con todo respeto le informo:

1. El cronograma de actividades objeto de revisión y aclaración en la reunión del 26 de octubre de 2020 no fue recibido con los ajustes.
2. Le solicité allegar toda la información al correo debido a que en el DRIVE no encuentro la información actualizada o no enteindo el orden en que se encuentra la información.
3. Informe numeral 10.1.17 no tiene aplicados los niveles de servicio que dice el contrato, el día 26 de octubre de 2020 efectuamos una prueba de registro del caso 897850 el cual no me llegó mensaje de registro adjunto capturas de pantalla para su evidencia

4. El informe del numeral 10.1.20 referente a que el sistema debe estar totalmente automatico y estar perfectamente integrado con las herramientas del portal



Es que no solo que se pueda hacer las busquedas evidenciadas en el informe, sino que además sea automatico para las demas herramientas del portal por ejemplo PQR y demas herramientas.

5. El informe numeral 10.1.21 levantamiento de información, me permito aclarar que todas las actas no han sido para levantameinto de información por ejemplo las actas de depuración de información del portal.

   Respecto al informe de integraciones se requiere entregar link para revisar y validar que dicho modulo o desarrollo este acorde a lo pactado contractualemte.

6. Referente al numeral 10.7 del informe de Mesa ayuda.

   Como lo validamos el día 26 de octubre no están llegando los mensaje de notificación y no se está cumplimeindo con los niveles de servicio, hay casos abiertos con fechas de agosto y septiembre de 2020

   Y dos de los casos que registe el día 20 de octubre de 2020 a la fecha no han sido solucionados.

   Por ejemplo, el caso de recuperación de contraseña es una situación que no solo impacta a mi cliente interno sino al cliente final como se evidencia en el siguiente mensaje de un usuario particular

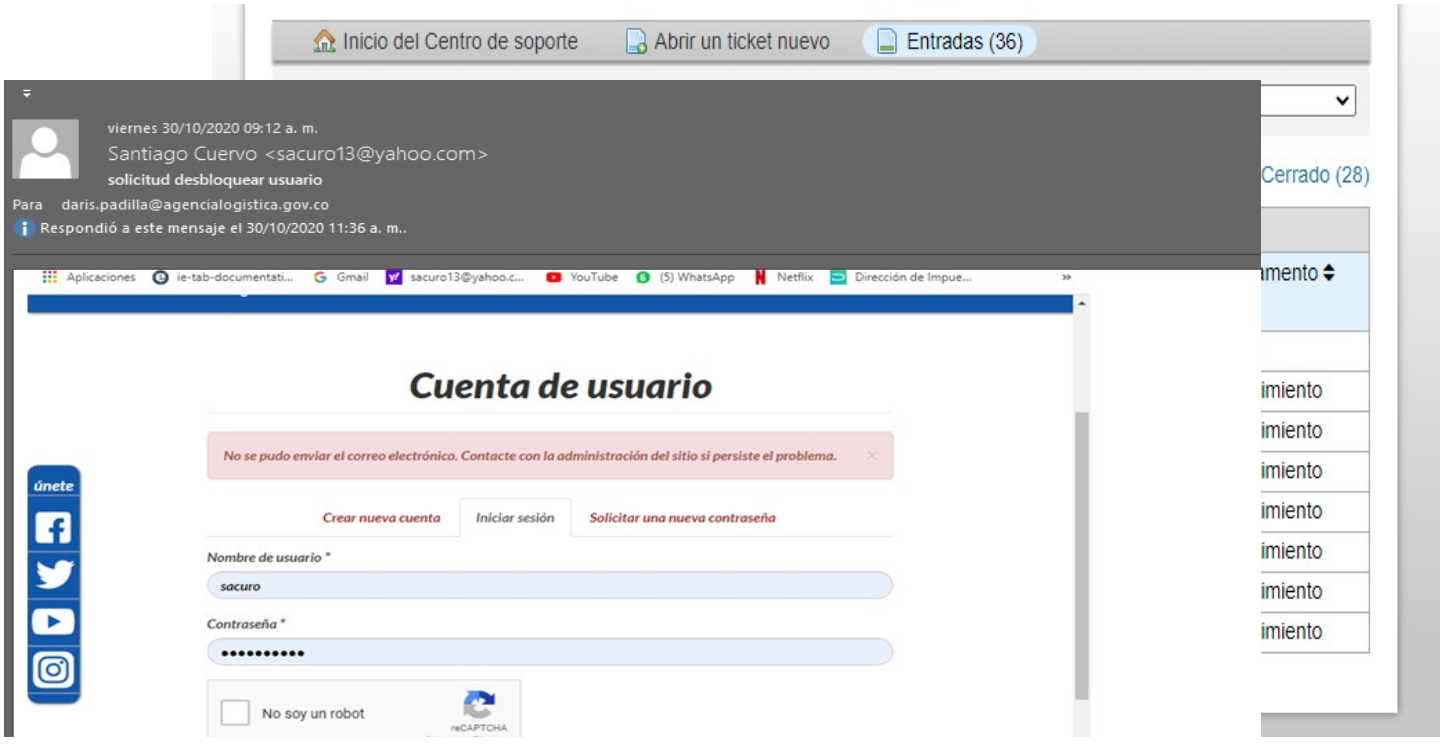
7. El encargo de la supervisón finaliza el día de hoy, y lastimosamente entregaré un informe sin avances, con practicamente las mismas novedades entregas por Martha García.

   Por todo lo anterior, como lo expresé al inicio de la supervisión es preocupante la situación de cumplimiento documental que tiene el contrato la cual marca un porcentaje de avance y ejecución del contrato y condiciona los pagos.

Así mismo, les informo que el día 3 de noviembre de 2020, Martha está regreso de vacaciones.

Cordialmente,

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*



De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020 10:32 p. m.
Para: Daris Yaneth Padilla Diaz <daris.padilla@agencialogistica.gov.co>
CC: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'Yury Dayanny Ruiz Franco' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: ENTREGA CRONOGRAMA, DOCUMENTOS E INFORMES EJECUCUION CT-001-106-2020

cordial saludo

adjunto, envió la siguiente documentación

10.7. Informe Mesa de ayuda

10.1.21. Informe levantamiento de información

10.1.20. informe Motores de búsqueda

10.1.17. informe soporte técnico por medio ticket

Cordialmente,

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de ejecución
Celular:3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-10-28 12:43, Daris Yaneth Padilla Diaz escribió:

> Buen día
>
> Oscar L Quintero Villalobos
> Líder de Ejecución ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Cordial saludo,
>
> Teniendo en cuenta el segumiento realizado el 26 de octubre de 2020 respecto a los informes trimestrales, bimensuales, mesa de ayuda y niveles de servicio, cronograma y las observaciones realizadas por Martha García a los informes, le solicito allegar la documentación ajustada de accuerdo a la revisión realizada y los documentos que a la fecha no se han entregado de acuerdo a las fechas de entrega del coronograma que están para entregar en esta semana.

Lo anterior teniendo en cuenta que a la entrega de las documentación se podría llegar al cumplimiento del 50% de ejecución del contrato, además que estoy encargada hasta el día 30 de octurbre de 2020 y se debe reportar a la Subdirección de Conrtatos la Ejecución realizada durante el periodo de encaro.

Quedo atenta.

Cordialmente,

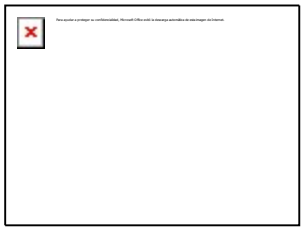
Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Profesional Defensa – Grupo de Informática - Oficina de Tecnología

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6510420 *ext. 1155*



2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

MEMORANDO

Bogota, 08-10-2020

N° 2020100310067953 ALOTIC-GI132

PARA: MAG. ADM. EMP. Hector Vargas Rodriguez
Subdirector General Contratación

DE: Martha Esperanza García Rodríguez
Supervisora Contrato No. 001-082-2019 Y Contrato No. 001-10--2020

ASUNTO: Reemplazo Supervisión por disfrute de Vacaciones.

Teniendo en cuenta que salgo a disfrutar mis vacaciones a partir del 09 de octubre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020, atentamente me permito informar que la Ing. Daris Yaneth Padilla con cédula de ciudadanía No. 45.506.176 de Cartagena, queda en mi reemplazo como supervisora de los siguientes contratos:

1. Contrato No. 001-082-2019, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”**.
2. Contrato No. 001-106-2020, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”.**

Cordialmente,

Martha Esperanza García Rodríguez
Supervisora Contrato No. 001-082-2019 y Contrato No. 001-106-2020

Bogotá 4 de noviembre de 2020

10.1.24.	El contratista deberá realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: • Realización de Backup. • Restauración de copias de Backup en caso de daño extremo • Borrado de registros de Lag antiguos (superiores a un año) • Actualizaciones de Seguridad al nuevo CMS de la Entidad • Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. • Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. • Verificación del uso de memoria por las diferentes aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. • Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad • Compactación y reparación de tablas defectuosas. • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento	Informe de Mantenimiento.

ACTUALIZACIONES Y PARCHES DEL SISTEMA Y DE LAS APLICACIONES

root@alfm-27: ~

```
root@alfm-27:~# lsb_release -a
No LSB modules are available.
Distributor ID: Ubuntu
Description:    Ubuntu 16.04.6 LTS
Release:        16.04
Codename:       xenial
root@alfm-27:~#
```

BACKUPS

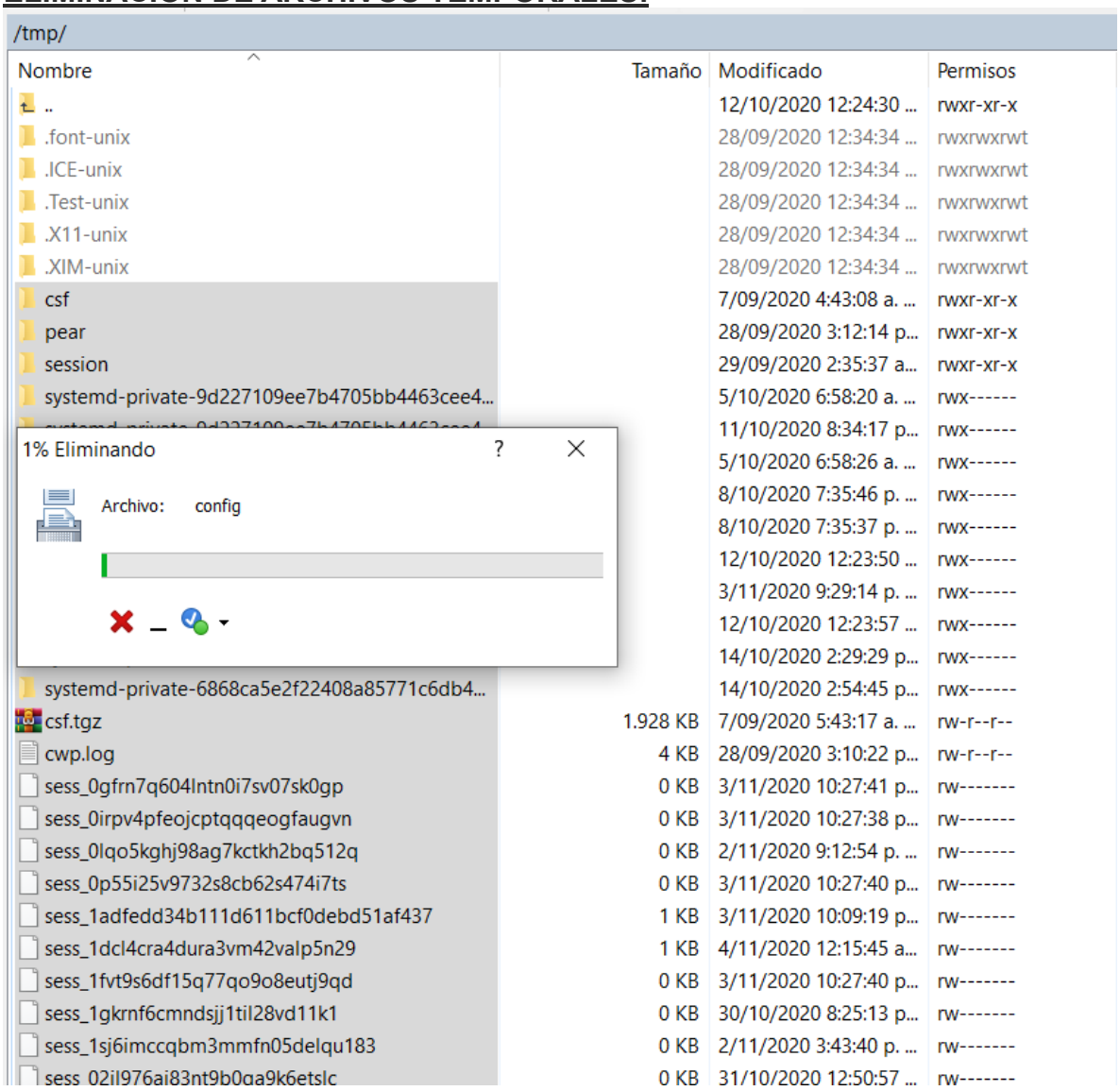
root@alfm-27: /

```
root@alfm-27:/# clear
root@alfm-27:/# locate backup
/etc/alternatives/pg_basebackup.1.gz
/home/gerencia_branderideas_com/.bashrc.backup
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/compute/resource_policies/create_backup_schedule.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/compute/target_pools/set_backup.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/__init__.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/create.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/delete.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/describe.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/list.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/restore.py
/home/gerencia_branderideas_com/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/instances/restore_backup.py
/opt/site24x7/monagent/backup
/opt/site24x7/monagent/conf/backup
/opt/site24x7/monagent/conf/backup/monagent_backup.cfg
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231250284_1567231370284_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231310317_1567231430317_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231370358_1567231490358_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231430392_1567231550392_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231490438_1567231610438_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231550476_1567231670476_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231610511_1567231730511_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231670550_1567231790550_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231730599_1567231850599_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1567231790658_1567231910658_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569738843792_1569738963792_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569738903830_1569739023830_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569738963861_1569739083861_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739023903_1569739143903_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739083950_1569739203950_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739143990_1569739263990_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739204032_1569739324032_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739264072_1569739384072_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739324113_1569739444113_Rca_Report.txt
/opt/site24x7/monagent/temp/rca/backup/Agent_1569739384156_1569739504156_Rca_Report.txt
/sbin/vgcfgbackup
/usr/bin/pg_basebackup
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/compute/resource_policies/create_backup_schedule.py
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/compute/resource_policies/create_backup_schedule.pyc
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/compute/target_pools/set_backup.py
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/compute/target_pools/set_backup.pyc
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/__init__.py
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/__init__.pyc
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/create.py
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/create.pyc
/usr/lib/google-cloud-sdk/lib/surface/sql/backups/delete.py
```

root@alfm-27: /

```
/var/backups/alternatives.tar.5.gz
/var/backups/alternatives.tar.6.gz
/var/backups/apt.extended_states.0
/var/backups/apt.extended_states.1.gz
/var/backups/apt.extended_states.2.gz
/var/backups/apt.extended_states.3.gz
/var/backups/apt.extended_states.4.gz
/var/backups/apt.extended_states.5.gz
/var/backups/apt.extended_states.6.gz
/var/backups/dpkg.diversions.0
/var/backups/dpkg.diversions.1.gz
/var/backups/dpkg.diversions.2.gz
/var/backups/dpkg.diversions.3.gz
/var/backups/dpkg.diversions.4.gz
/var/backups/dpkg.diversions.5.gz
/var/backups/dpkg.diversions.6.gz
/var/backups/dpkg.statoverride.0
/var/backups/dpkg.statoverride.1.gz
/var/backups/dpkg.statoverride.2.gz
/var/backups/dpkg.statoverride.3.gz
/var/backups/dpkg.statoverride.4.gz
/var/backups/dpkg.statoverride.5.gz
/var/backups/dpkg.statoverride.6.gz
/var/backups/dpkg.status.0
/var/backups/dpkg.status.1.gz
/var/backups/dpkg.status.2.gz
/var/backups/dpkg.status.3.gz
/var/backups/dpkg.status.4.gz
/var/backups/dpkg.status.5.gz
/var/backups/dpkg.status.6.gz
/var/backups/group.bak
/var/backups/gshadow.bak
/var/backups/passwd.bak
/var/backups/sendmail.cf.bak
/var/backups/sendmail.mc.bak
/var/backups/shadow.bak
/var/backups/submit.cf.bak
/var/backups/submit.mc.bak
/var/cache/dbconfig-common/backups
/var/lib/letsencrypt/backups
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836918.3819654
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836972.8535328
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836918.3819654/CHANGES_SINCE
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836918.3819654/FILEPATHS
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836918.3819654/default-ssl.conf_0
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836972.8535328/CHANGES_SINCE
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836972.8535328/FILEPATHS
/var/lib/letsencrypt/backups/1591836972.8535328/agencialogistica.conf_0
/var/tmp/cluster_backup.sql
root@alfm-27:/#
```

ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES:



Desinstalación de programas no deseados no es requerido para este mantenimiento

REVISION FIREWALL:

root@alfm-27: /

```
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 12 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 8 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -j ufw-user-forward
-A ufw-before-input -i lo -j ACCEPT
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate INVALID -j ufw-logging-deny
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate INVALID -j DROP
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 3 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 4 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 11 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 12 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 8 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p udp -m udp --sport 67 --dport 68 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -j ufw-not-local
-A ufw-before-input -d 224.0.0.251/32 -p udp -m udp --dport 5353 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -d 239.255.255.250/32 -p udp -m udp --dport 1900 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -j ufw-user-input
-A ufw-before-output -o lo -j ACCEPT
-A ufw-before-output -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-output -j ufw-user-output
-A ufw-logging-allow -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW ALLOW] "
-A ufw-logging-deny -m conntrack --ctstate INVALID -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j RETURN
-A ufw-logging-deny -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW BLOCK] "
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type LOCAL -j RETURN
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type MULTICAST -j RETURN
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type BROADCAST -j RETURN
-A ufw-not-local -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j ufw-logging-deny
-A ufw-not-local -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-forward -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-input -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-output -j ACCEPT
-A ufw-track-output -p tcp -m conntrack --ctstate NEW -j ACCEPT
-A ufw-track-output -p udp -m conntrack --ctstate NEW -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 80 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 80 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 443 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 443 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 22 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 22 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 25 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 25 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 3306 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 3306 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 3310 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 3310 -j ACCEPT
-A ufw-user-limit -m limit --limit 3/min -j LOG --log-prefix "[UFW LIMIT BLOCK] "
-A ufw-user-limit -j REJECT --reject-with icmp-port-unreachable
-A ufw-user-limit-accept -j ACCEPT
root@alfm-27:/# clear
root@alfm-27:/# sudo iptables -S
```

root@alfm-27: /

```
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 11 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 12 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 8 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -j ufw-user-forward
-A ufw-before-input -i lo -j ACCEPT
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate INVALID -j ufw-logging-deny
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate INVALID -j DROP
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 3 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 4 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 11 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 12 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 8 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p udp -m udp --sport 67 --dport 68 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -j ufw-not-local
-A ufw-before-input -d 224.0.0.251/32 -p udp -m udp --dport 5353 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -d 239.255.255.250/32 -p udp -m udp --dport 1900 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -j ufw-user-input
-A ufw-before-output -o lo -j ACCEPT
-A ufw-before-output -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-output -j ufw-user-output
-A ufw-logging-allow -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW ALLOW] "
-A ufw-logging-deny -m conntrack --ctstate INVALID -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j RETURN
-A ufw-logging-deny -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW BLOCK] "
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type LOCAL -j RETURN
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type MULTICAST -j RETURN
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type BROADCAST -j RETURN
-A ufw-not-local -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j ufw-logging-deny
-A ufw-not-local -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-forward -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-input -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-output -j ACCEPT
-A ufw-track-output -p tcp -m conntrack --ctstate NEW -j ACCEPT
-A ufw-track-output -p udp -m conntrack --ctstate NEW -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 80 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 80 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 443 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 443 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 22 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 22 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 25 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 25 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 3306 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 3306 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 3310 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 3310 -j ACCEPT
-A ufw-user-limit -m limit --limit 3/min -j LOG --log-prefix "[UFW LIMIT BLOCK] "
-A ufw-user-limit -j REJECT --reject-with icmp-port-unreachable
-A ufw-user-limit-accept -j ACCEPT
root@alfm-27:/#
```

DEPURACION DE TAREAS AUTOMATICAS / CRON

root@alfm-27: /

```
  GNU nano 2.5.3                                File: /tmp/crontab.4hi061/crontab

# Edit this file to introduce tasks to be run by cron.
#
# Each task to run has to be defined through a single line
# indicating with different fields when the task will be run
# and what command to run for the task
#
# To define the time you can provide concrete values for
# minute (m), hour (h), day of month (dom), month (mon),
# and day of week (dow) or use '*' in these fields (for 'any').#
# Notice that tasks will be started based on the cron's system
# daemon's notion of time and timezones.
#
# Output of the crontab jobs (including errors) is sent through
# email to the user the crontab file belongs to (unless redirected).
#
# For example, you can run a backup of all your user accounts
# at 5 a.m every week with:
# 0 5 * * 1 tar -zcf /var/backups/home.tgz /home/
#
# For more information see the manual pages of crontab(5) and cron(8)
#
# m h  dom mon dow   command
0 12 * * * sudo /etc/cron.daily/gcloud-snapshot.sh
```

CONECTIVIDAD Y ESTADO DE RED:

root@alfm-27: /

```
root@alfm-27:/# ping 8.8.8.8
PING 8.8.8.8 (8.8.8.8) 56(84) bytes of data.
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=1 ttl=115 time=1.07 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=2 ttl=115 time=0.950 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=3 ttl=115 time=0.828 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=4 ttl=115 time=0.839 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=5 ttl=115 time=0.671 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=6 ttl=115 time=0.760 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=7 ttl=115 time=0.917 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=8 ttl=115 time=0.681 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=9 ttl=115 time=0.758 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=10 ttl=115 time=0.804 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=11 ttl=115 time=0.812 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=12 ttl=115 time=0.795 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=13 ttl=115 time=0.796 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=14 ttl=115 time=0.920 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=15 ttl=115 time=0.770 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=16 ttl=115 time=0.885 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=17 ttl=115 time=0.850 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=18 ttl=115 time=0.758 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=19 ttl=115 time=0.885 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=20 ttl=115 time=0.845 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=21 ttl=115 time=0.771 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=22 ttl=115 time=0.745 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=23 ttl=115 time=1.03 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=24 ttl=115 time=0.985 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=25 ttl=115 time=0.961 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=26 ttl=115 time=1.11 ms
64 bytes from 8.8.8.8: icmp_seq=27 ttl=115 time=1.00 ms
```

TAMAÑO Y ESPACIOS DE DISCO DURO REVISADOS

root@alfm-27: /

```
root@alfm-27:/# df -l
Filesystem     1K-blocks      Used Available Use% Mounted on
udev             6137072         0   6137072   0% /dev
tmpfs            1229664    116560   1113104  10% /run
/dev/sda1      711488580 467021296 244450900  66% /
tmpfs            6148304         4   6148300   1% /dev/shm
tmpfs               5120         0      5120   0% /run/lock
tmpfs            6148304         0   6148304   0% /sys/fs/cgroup
tmpfs            1229664         0   1229664   0% /run/user/1022
root@alfm-27:/#
```

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono:3164934903

Bogotá 21 de octubre de 2020.

Desarrollo del Contrato No.001-106-2020 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Empresa ICS SAS, cuyo objeto es "Mantenimiento, actualización, desarrollo, Hosting, y soporte del Portal Web e Intranet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares".

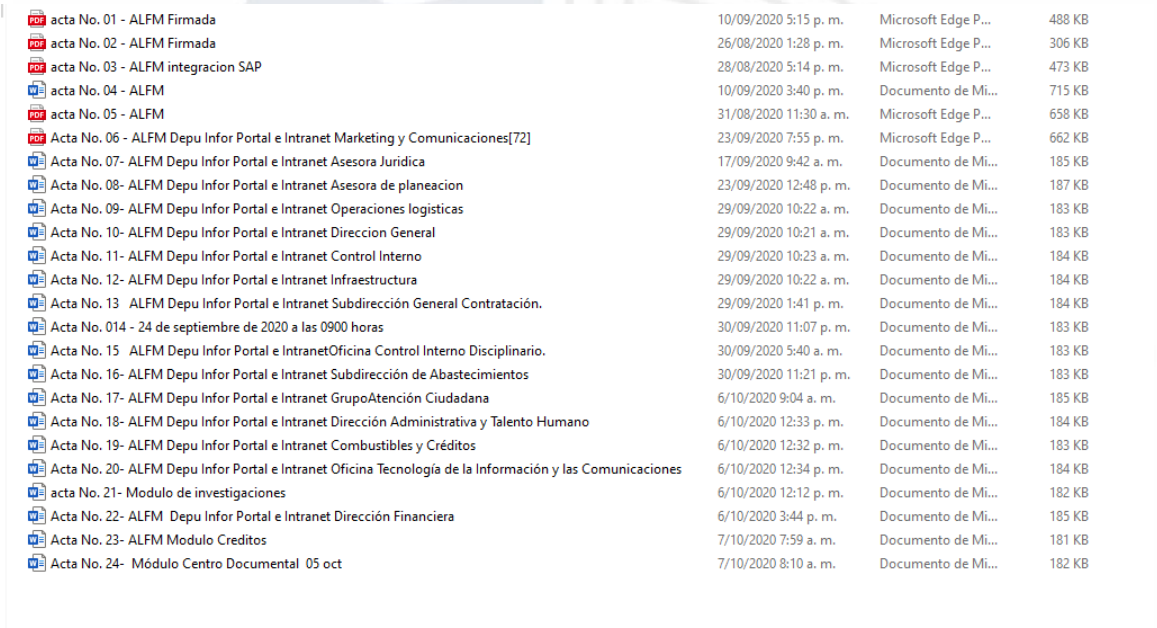
INFORME LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

10.1.30.

En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.

En el **levantamiento de esta información**, fue necesario solicitar los permisos correspondientes para poder ingresar a las instalaciones de la empresa y realizarlo en días o en horas donde la carga laboral de la empresa fuera mínima y así no interferir con las actividades de los empleados **Se reúnen por medio de videoconferencia**. En el proceso de levantamiento de información, el fin verificar juntamente con la firma **ICS SAS**, la información que se encuentra publicada en las herramientas tecnológicas de la Entidad, para concretar que se debe migrar o depurar actual de un sistema y explicación de los nuevos módulos, con el propósito de identificar problemas y oportunidades de mejora. Se llevo a cabo mediante **reuniones con los líderes** de las diferentes áreas de la **ALFM** Realizando sus respectivas actas enviadas al supervisor, para que dicha acta sea revisada, ajustada con los diferentes puntos de vista, firmada y archivada.

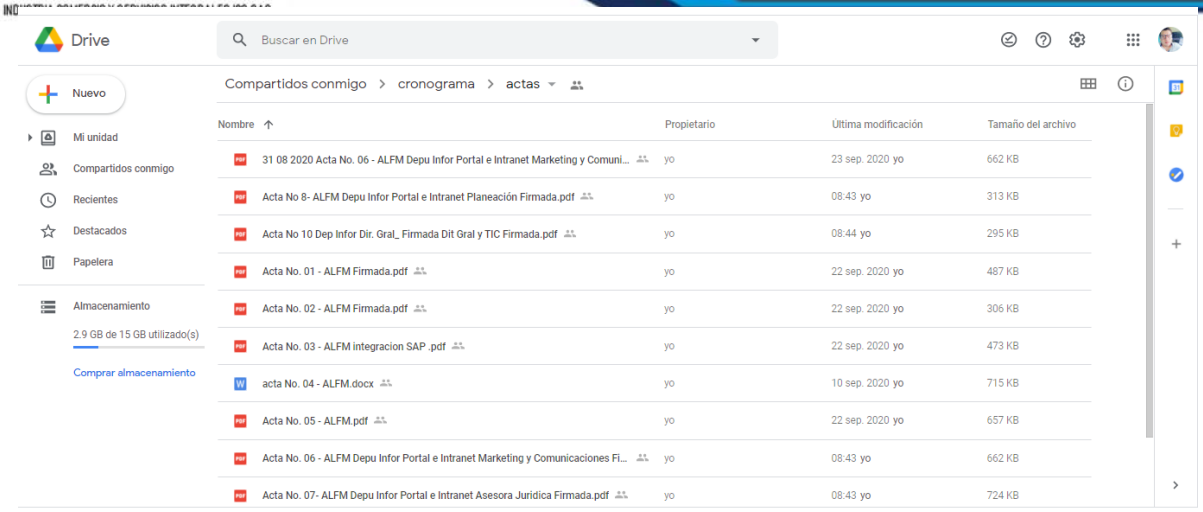
Evidencia levantamiento de actas



acta No. 01 - ALFM Firmada	10/09/2020 5:15 p. m.	Microsoft Edge P...	488 KB
acta No. 02 - ALFM Firmada	26/08/2020 1:28 p. m.	Microsoft Edge P...	306 KB
acta No. 03 - ALFM integracion SAP	28/08/2020 5:14 p. m.	Microsoft Edge P...	473 KB
acta No. 04 - ALFM	10/09/2020 3:40 p. m.	Documento de Mi...	715 KB
acta No. 05 - ALFM	31/08/2020 11:30 a. m.	Microsoft Edge P...	658 KB
Acta No. 06 - ALFM Depu Infor Portal e Intranet Marketing y Comunicaciones[72]	23/09/2020 7:55 p. m.	Microsoft Edge P...	662 KB
Acta No. 07- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora Juridica	17/09/2020 9:42 a. m.	Documento de Mi...	185 KB
Acta No. 08- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora de planeacion	23/09/2020 12:48 p. m.	Documento de Mi...	187 KB
Acta No. 09- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Operaciones logisticas	29/09/2020 10:22 a. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Direccion General	29/09/2020 10:21 a. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 11- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Control Interno	29/09/2020 10:23 a. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 12- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Infraestructura	29/09/2020 10:22 a. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 13 ALFM Depu Infor Portal e Intranet Subdirección General Contratación.	29/09/2020 1:41 p. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 014 - 24 de septiembre de 2020 a las 0900 horas	30/09/2020 11:07 p. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 15 ALFM Depu Infor Portal e IntranetOficina Control Interno Disciplinario.	30/09/2020 5:40 a. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 16- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Subdirección de Abastecimientos	30/09/2020 11:21 p. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 17- ALFM Depu Infor Portal e Intranet GrupoAtención Ciudadana	6/10/2020 9:04 a. m.	Documento de Mi...	185 KB
Acta No. 18- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Dirección Administrativa y Talento Humano	6/10/2020 12:33 p. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Combustibles y Créditos	6/10/2020 12:32 p. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 20- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones	6/10/2020 12:34 p. m.	Documento de Mi...	184 KB
acta No. 21- Modulo de investigaciones	6/10/2020 12:12 p. m.	Documento de Mi...	182 KB
Acta No. 22- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Dirección Financiera	6/10/2020 3:44 p. m.	Documento de Mi...	185 KB
Acta No. 23- ALFM Modulo Creditos	7/10/2020 7:59 a. m.	Documento de Mi...	181 KB
Acta No. 24- Módulo Centro Documental 05 oct	7/10/2020 8:10 a. m.	Documento de Mi...	182 KB

Enlace evidencia de actas en drive ya firmada por la agencia logística

https://drive.google.com/drive/folders/1DPnOaBay-BnnvYmTv4cE6oiPBSppQa8Qr?usp=sharing



Acta No. 24- Módulo Centro Doc

Acta No. 23- ALFM Modulo Creditos.do

Acta No. 22- ALFM Depu Infor Portal e

acta No. 21- Modulo de investig

Acta No. 20- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 18- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 17- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 16- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 15 ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 014 - 24 de septiembre de 2020

Acta No. 13 ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 12- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 11- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 09- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 08- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 07- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 06 - ALFM Depu Infor Portal e

acta No. 05 - ALFM.pdf

acta No. 04 - ALFM.docx

acta No. 03 - ALFM integracion SAP .pd

acta No. 02 - ALFM Firmada.pdf

acta No. 01 - ALFM Firmada.pdf

Para el portal de HCM de la Agencia logística de las fuerzas militares, fue necesario hacer la integración con SAP por medio de RFC's desde un portal desarrollado en PHP.

INFORME INTEGRACIONES AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

FECHA DEL INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	PREPARADO POR
21/10/2020	Integraciones portal HCM	Marcos Paz

RESUMEN DEL ESTADO

Para el portal de HCM de la Agencia logística de las fuerzas militares, fue necesario hacer la integración con SAP por medio de RFC's desde un portal desarrollado en PHP.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TAREA	% HECHO	NOTAS
Datos Maestros HCM	100	Se crea la RFC ZHCM_DATOS_EMPLEADOS
Cumpleañeros del mes	100	Se crea la RFC ZHCM_CUMPLEANOS_MES
Solicitudes vacaciones	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Solicitud de permisos	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Desprendible de nomina	100	Se crea la RFC ZHCM_DESPRENDIBLE_NOMINA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TAREA	% HECHO	NOTAS
Datos Maestros HCM	100	Se crea la RFC ZHCM_DATOS_EMPLEADOS
Cumpleañeros del mes	100	Se crea la RFC ZHCM_CUMPLEANOS_MES
Solicitudes vacaciones	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Solicitud de permisos	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Desprendible de nomina	100	Se crea la RFC ZHCM_DESPRENDIBLE_NOMINA
Certificado de ingresos y retenciones	100	Se crea la RFC ZHCM_CERTIFICADO_INGRESO_RETEN
Cesantías	0	No fue definido por el cliente el requerimiento
Intereses de cesantías	0	No fue definido por el cliente el requerimiento

RIESGO E HISTORIAL DE PROBLEMAS

PROBLEMA	ASIGNADO A	FECHA
No fueron definidas las integraciones de cesantías e intereses de cesantías.	Yuri Ruiz / Oscar Chamorro	25/08/2020

NOTA

En la etapa de levantamiento de la información Con base en la información recopilada, no se requiere un software adicional.

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

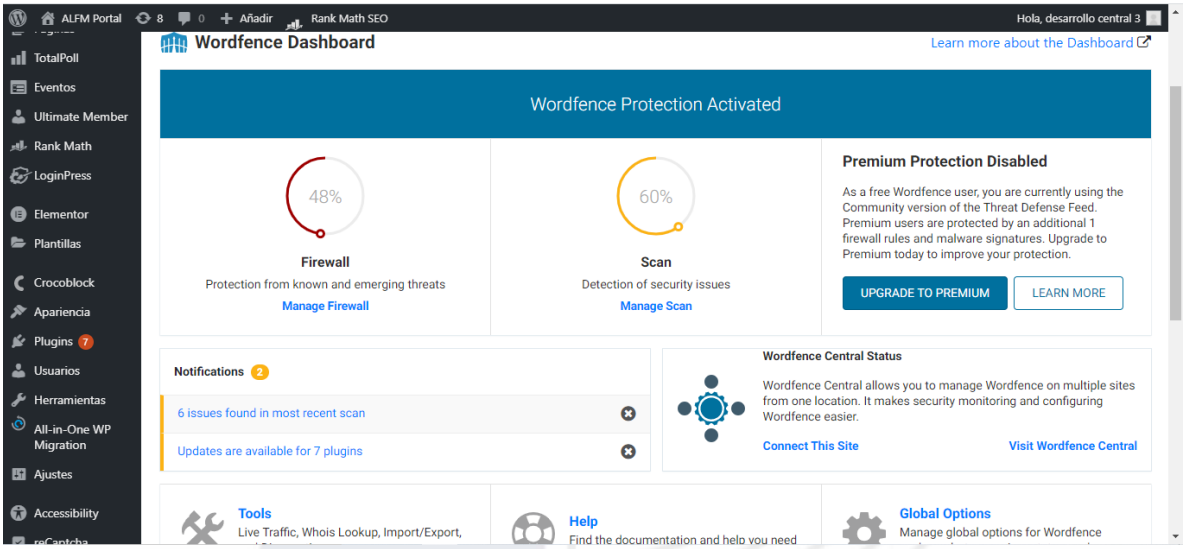
Teléfono::3164934903

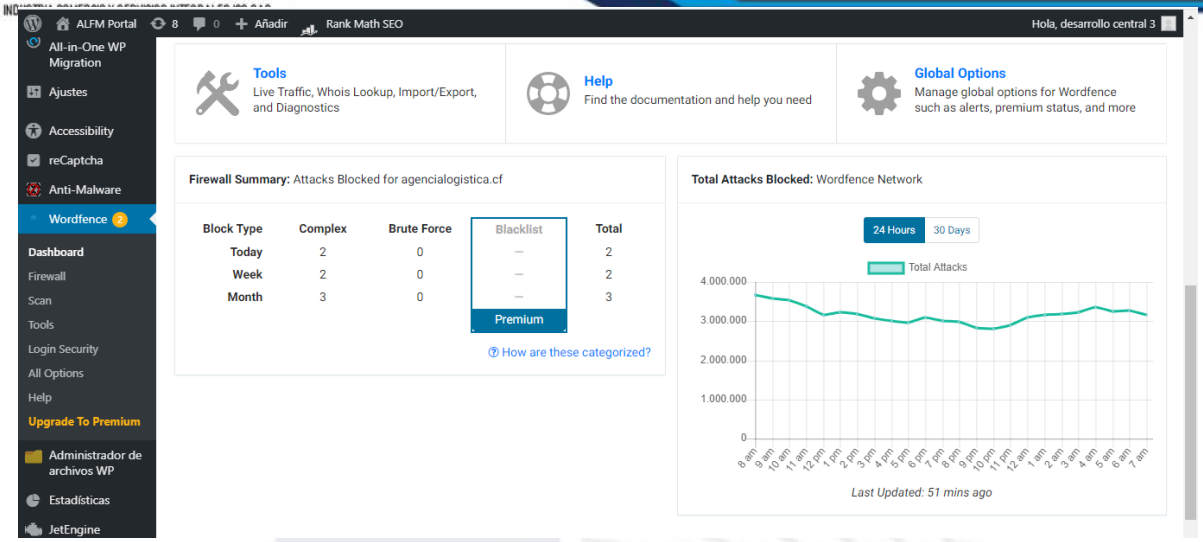
Bogotá 30 de octubre de 2020.

Informe de Motores de búsqueda.

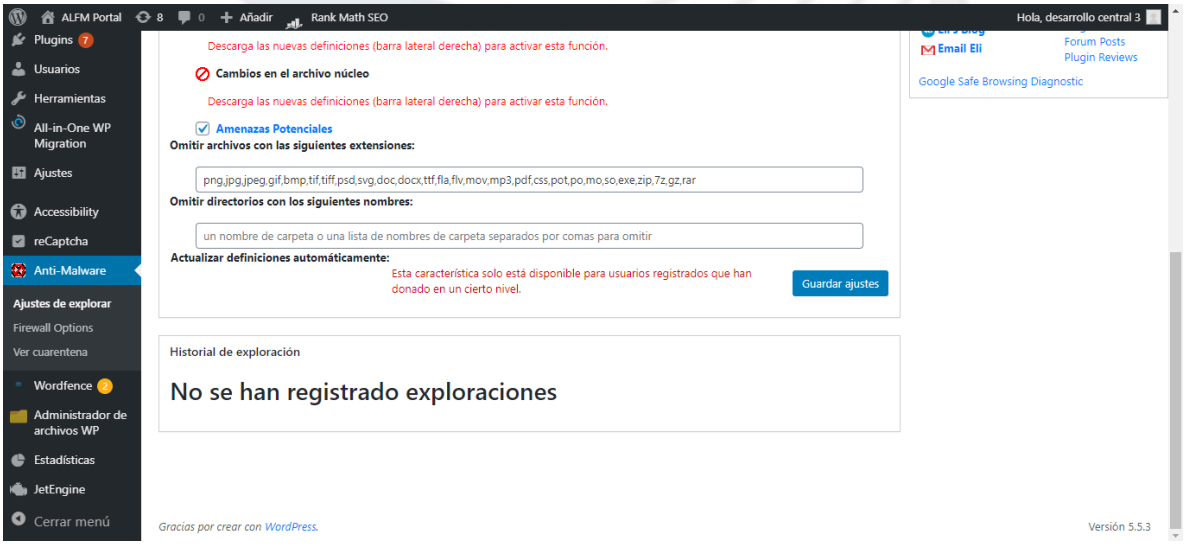
13.3.	El contratista deberá implementar un Firewall de software que soporte las diferentes aplicaciones que contiene el portal web de la ALFM y asegure la disponibilidad del sitio.	Informe Implementación Firewall de Software.

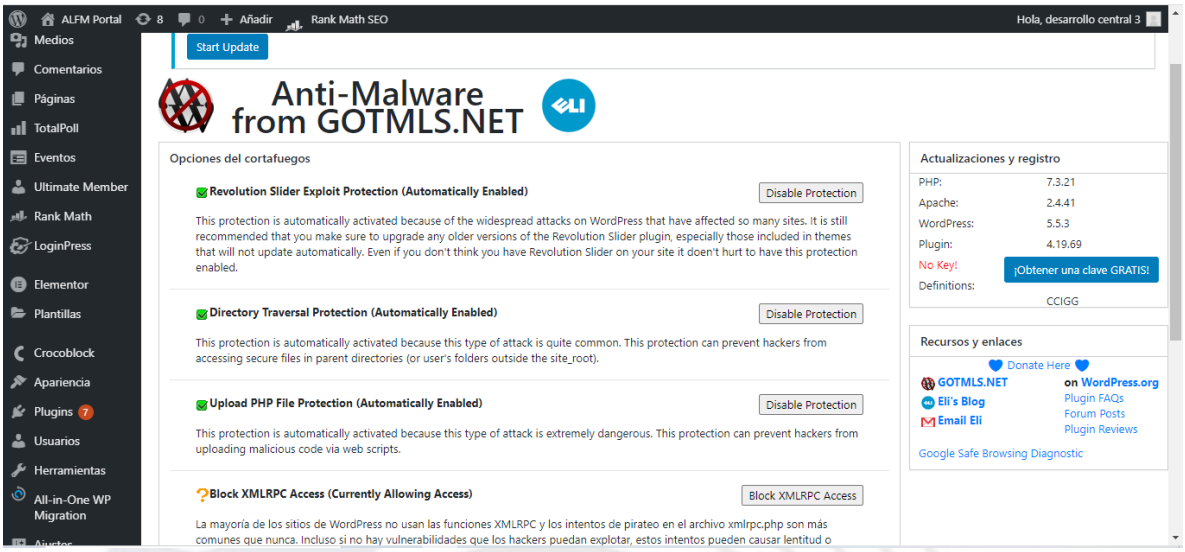
Los plugin de seguridad que esta instalados

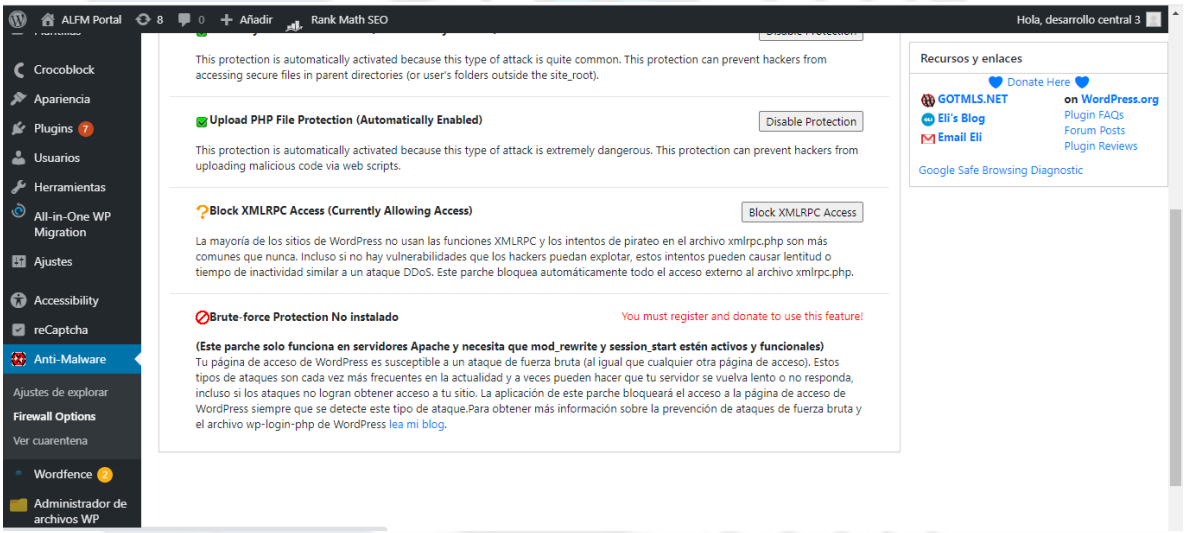



ALFM Portal 8 0 Añadir Rank Math SEO Hola, desarrollo central 3
All-in-One WP Migration
Ajustes
Accessibility
reCaptcha
Anti-Malware
Wordfence 2
Dashboard
Firewall
Scan
Tools
Login Security
All Options
Help
Upgrade To Premium
Administrador de archivos WP
Estadísticas
JetEngine
Tools
Live Traffic, Whois Lookup, Import/Export, and Diagnostics
Help
Find the documentation and help you need
Global Options
Manage global options for Wordfence such as alerts, premium status, and more
Firewall Summary: Attacks Blocked for agencialogistica.cf
Block Type Complex Brute Force Blacklist Total
Today 2 0 – 2
Week 2 0 – 2
Month 3 0 – 3
Premium
How are these categorized?
Total Attacks Blocked: Wordfence Network
24 Hours 30 Days
Total Attacks
4.000.000
3.000.000
2.000.000
1.000.000
0
Last Updated: 51 mins ago

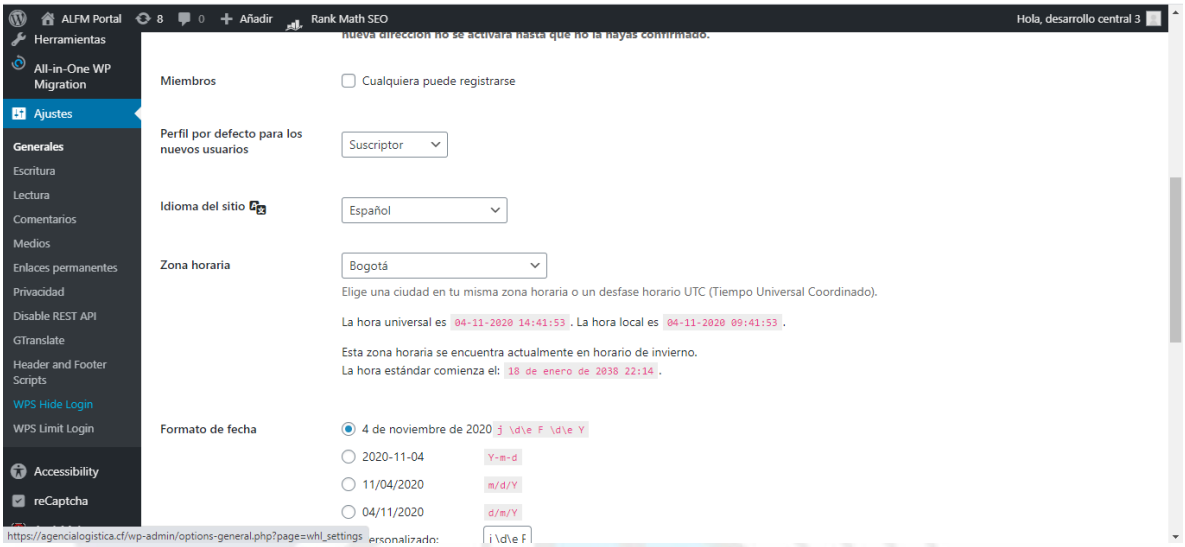

ALFM Portal 8 0 Añadir Rank Math SEO Hola, desarrollo central 3
Comentarios
Páginas
TotalPoll
Eventos
Ultimate Member
Rank Math
LoginPress
Elementor
Plantillas
Crocoblock
Apariencia
Plugins 7
Usuarios
Herramientas
All-in-One WP Migration
Ajustes
Anti-Malware from GOTMLS.NET
Ajustes de explorar
Qué buscar:
Inyecciones de base de datos
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Amenazas de htaccess
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Exploits de TimThumb
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Amenazas Conocidas
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Cambios en el archivo núcleo
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Amenazas Potenciales
Omitir archivos con las siguientes extensiones:
png,jpg,jpeg,gif,bmp,tif,tiff,psd,svg,doc,docx,ttf,fla,flv,mov,mp3,pdf,css,pot,po,mo,so,exe,zip,7z,gz,rar
Omitir directorios con los siguientes nombres:
Exploración rápida: WP_Core Plugins Themes
Ejecutar Escaneo Completo
Qué explorar:
public_html
wp-content
plugins
Profundidad de exploración de directorios:
-1
Actualizaciones y registro
PHP: 7.3.21
Apache: 2.4.41
WordPress: 5.5.3
Plugin: 4.19.69
No Key!
¡Obtener una clave GRATIS!
Definitions: CCIGG
Recursos y enlaces
Donate Here
GOTMLS.NET
Eli's Blog
Email Eli
on WordPress.org
Plugin FAQs
Forum Posts
Plugin Reviews
Google Safe Browsing Diagnostic

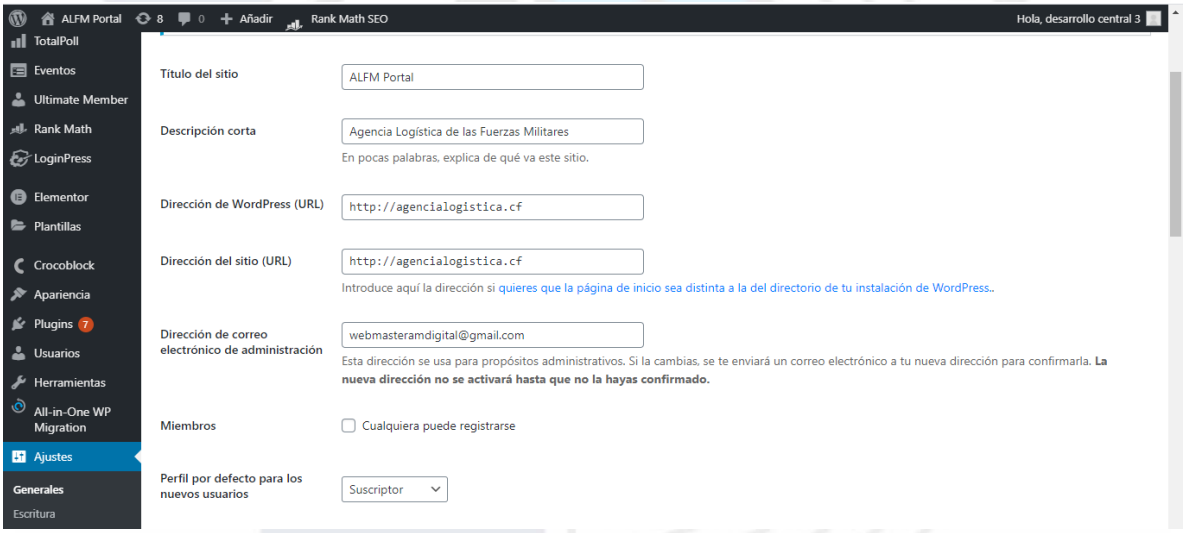

ALFM Portal 8 0 Añadir Rank Math SEO Hola, desarrollo central 3
Plugins 7
Usuarios
Herramientas
All-in-One WP Migration
Ajustes
Accessibility
reCaptcha
Anti-Malware
Ajustes de explorar
Firewall Options
Ver cuarentena
Wordfence 2
Administrador de archivos WP
Estadísticas
JetEngine
Cerrar menú
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Cambios en el archivo núcleo
Descarga las nuevas definiciones (barra lateral derecha) para activar esta función.
Amenazas Potenciales
Omitir archivos con las siguientes extensiones:
png,jpg,jpeg,gif,bmp,tif,tiff,psd,svg,doc,docx,ttf,fla,flv,mov,mp3,pdf,css,pot,po,mo,so,exe,zip,7z,gz,rar
Omitir directorios con los siguientes nombres:
un nombre de carpeta o una lista de nombres de carpeta separados por comas para omitir
Actualizar definiciones automáticamente:
Esta característica solo está disponible para usuarios registrados que han donado en un cierto nivel.
Guardar ajustes
Historial de exploración
No se han registrado exploraciones
Email Eli
Forum Posts
Plugin Reviews
Google Safe Browsing Diagnostic
Gracias por crear con WordPress.
Versión 5.5.3

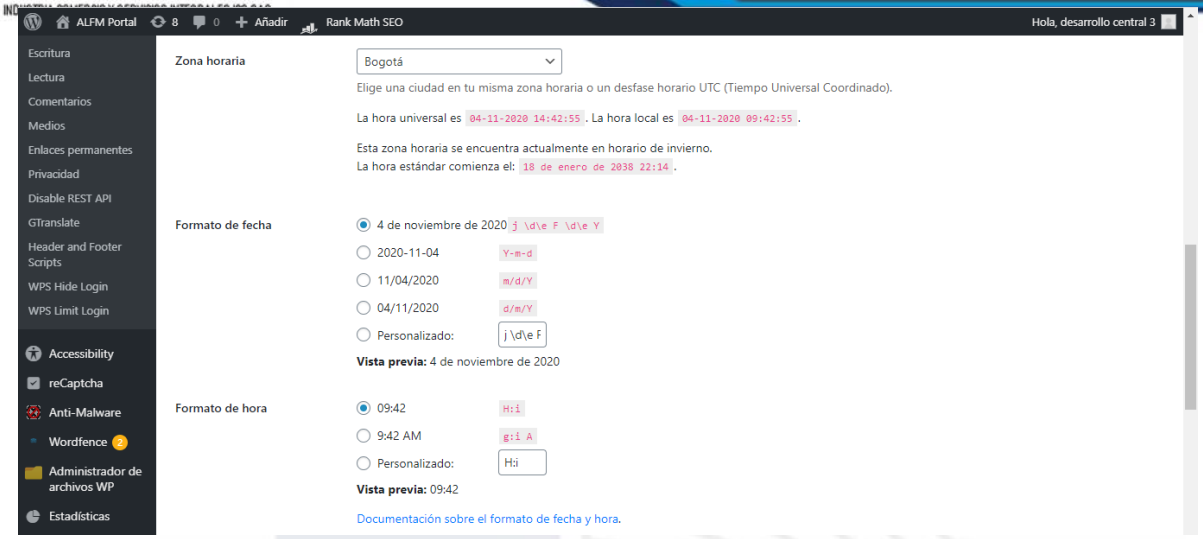

ALFM Portal
8
0
Añadir
Rank Math SEO
Hola, desarrollo central 3
Medios
Comentarios
Páginas
TotalPoll
Eventos
Ultimate Member
Rank Math
LoginPress
Elementor
Plantillas
Crocoblock
Apariencia
Plugins 7
Usuarios
Herramientas
All-in-One WP Migration
Start Update
Anti-Malware from GOTMLS.NET
Opciones del cortafuegos
Revolution Slider Exploit Protection (Automatically Enabled)
Disable Protection
This protection is automatically activated because of the widespread attacks on WordPress that have affected so many sites. It is still recommended that you make sure to upgrade any older versions of the Revolution Slider plugin, especially those included in themes that will not update automatically. Even if you don't think you have Revolution Slider on your site it doesn't hurt to have this protection enabled.
Directory Traversal Protection (Automatically Enabled)
Disable Protection
This protection is automatically activated because this type of attack is quite common. This protection can prevent hackers from accessing secure files in parent directories (or user's folders outside the site_root).
Upload PHP File Protection (Automatically Enabled)
Disable Protection
This protection is automatically activated because this type of attack is extremely dangerous. This protection can prevent hackers from uploading malicious code via web scripts.
Block XMLRPC Access (Currently Allowing Access)
Block XMLRPC Access
La mayoría de los sitios de WordPress no usan las funciones XMLRPC y los intentos de pirateo en el archivo xmlrpc.php son más comunes que nunca. Incluso si no hay vulnerabilidades que los hackers puedan explotar, estos intentos pueden causar lentitud o
Actualizaciones y registro
PHP: 7.3.21
Apache: 2.4.41
WordPress: 5.5.3
Plugin: 4.19.69
No Key!
¡Obtener una clave GRATIS!
Definitions: CCIGG
Recursos y enlaces
Donate Here
GOTMLS.NET
Eli's Blog
Email Eli
on WordPress.org
Plugin FAQs
Forum Posts
Plugin Reviews
Google Safe Browsing Diagnostic

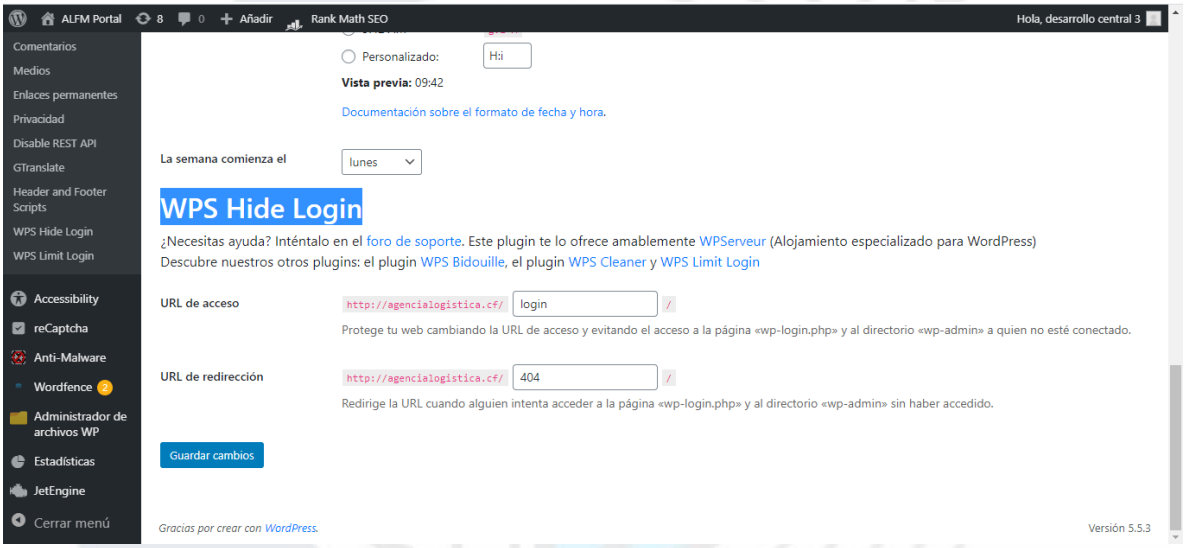

ALFM Portal
8
0
Añadir
Rank Math SEO
Hola, desarrollo central 3
Crocoblock
Apariencia
Plugins 7
Usuarios
Herramientas
All-in-One WP Migration
Ajustes
Accessibility
reCaptcha
Anti-Malware
Ajustes de explorar
Firewall Options
Ver cuarentena
Wordfence 2
Administrador de archivos WP
This protection is automatically activated because this type of attack is quite common. This protection can prevent hackers from accessing secure files in parent directories (or user's folders outside the site_root).
Upload PHP File Protection (Automatically Enabled)
Disable Protection
This protection is automatically activated because this type of attack is extremely dangerous. This protection can prevent hackers from uploading malicious code via web scripts.
Block XMLRPC Access (Currently Allowing Access)
Block XMLRPC Access
La mayoría de los sitios de WordPress no usan las funciones XMLRPC y los intentos de pirateo en el archivo xmlrpc.php son más comunes que nunca. Incluso si no hay vulnerabilidades que los hackers puedan explotar, estos intentos pueden causar lentitud o tiempo de inactividad similar a un ataque DDoS. Este parche bloquea automáticamente todo el acceso externo al archivo xmlrpc.php.
Brute-force Protection No instalado
You must register and donate to use this feature!
(Este parche solo funciona en servidores Apache y necesita que mod_rewrite y session_start estén activos y funcionales)
Tu página de acceso de WordPress es susceptible a un ataque de fuerza bruta (al igual que cualquier otra página de acceso). Estos tipos de ataques son cada vez más frecuentes en la actualidad y a veces pueden hacer que tu servidor se vuelva lento o no responda, incluso si los ataques no logran obtener acceso a tu sitio. La aplicación de este parche bloqueará el acceso a la página de acceso de WordPress siempre que se detecte este tipo de ataque.Para obtener más información sobre la prevención de ataques de fuerza bruta y el archivo wp-login-php de WordPress lea mi blog.
Recursos y enlaces
Donate Here
GOTMLS.NET
Eli's Blog
Email Eli
on WordPress.org
Plugin FAQs
Forum Posts
Plugin Reviews
Google Safe Browsing Diagnostic

Encontramos otros como WPS HIDE LOGIN

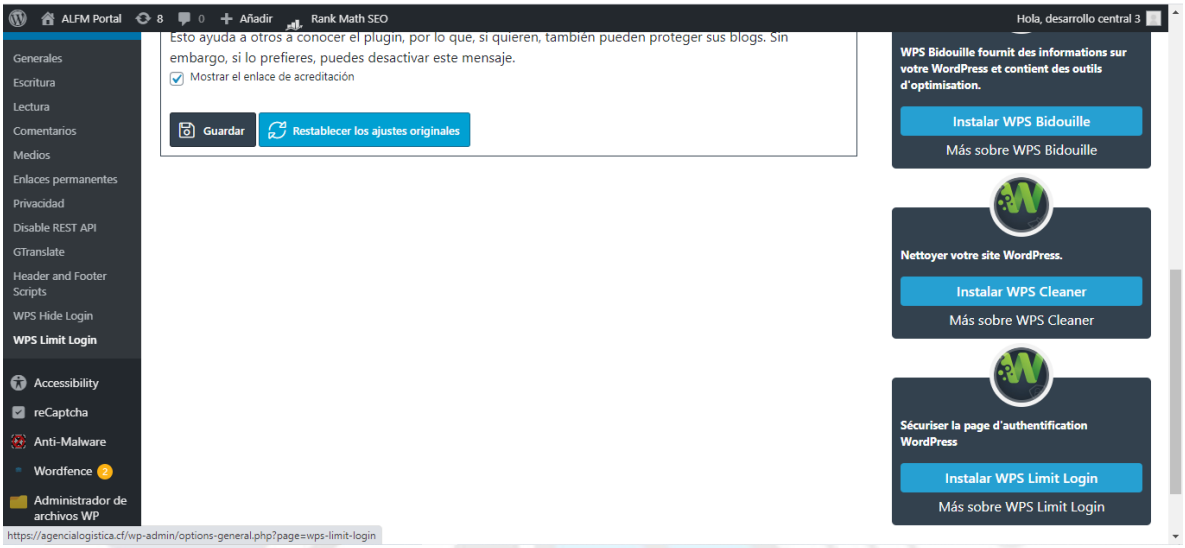


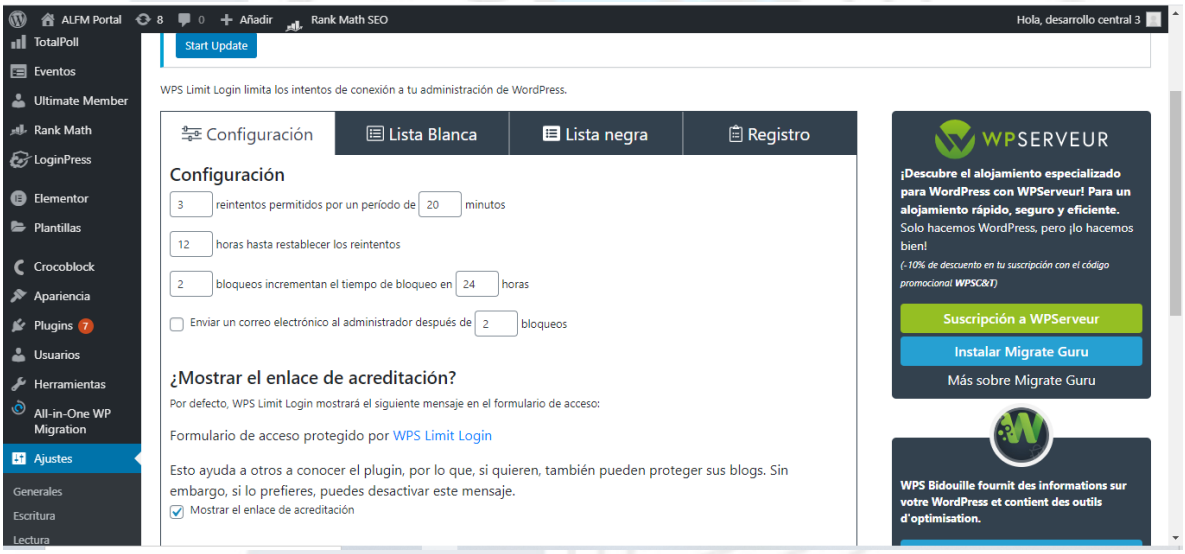


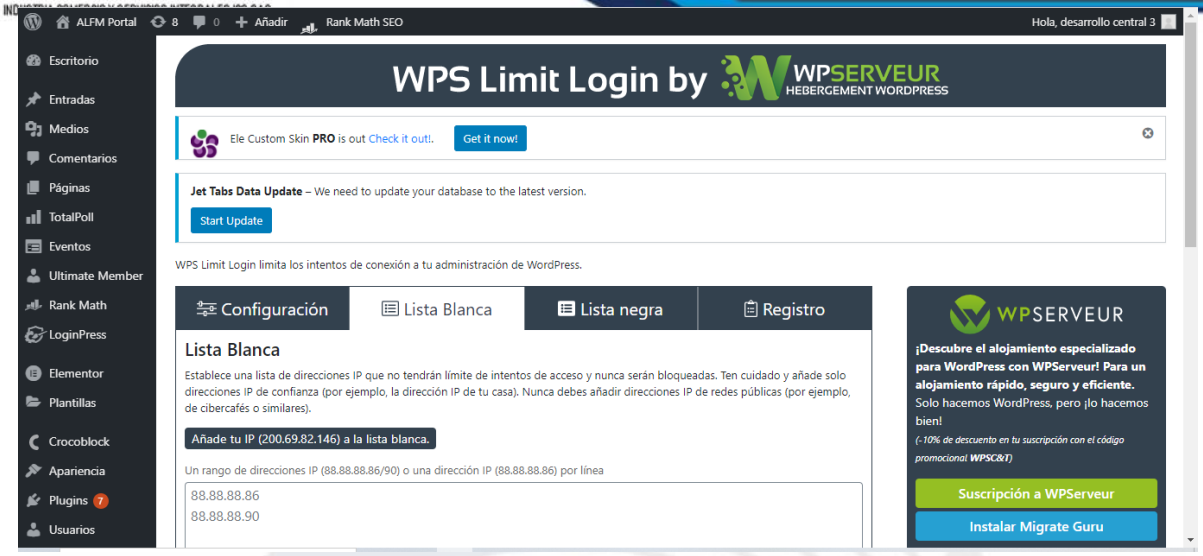

ALFM Portal 8 0 Añadir Rank Math SEO Hola, desarrollo central 3
Escritura
Lectura
Comentarios
Medios
Enlaces permanentes
Privacidad
Disable REST API
GTranslate
Header and Footer Scripts
WPS Hide Login
WPS Limit Login
Accessibility
reCaptcha
Anti-Malware
Wordfence 2
Administrador de archivos WP
Estadísticas
Zona horaria
Bogotá
Elige una ciudad en tu misma zona horaria o un desfase horario UTC (Tiempo Universal Coordinado).
La hora universal es 04-11-2020 14:42:55. La hora local es 04-11-2020 09:42:55.
Esta zona horaria se encuentra actualmente en horario de invierno.
La hora estándar comienza el: 18 de enero de 2038 22:14.
Formato de fecha
4 de noviembre de 2020 j \d\e F \d\e Y
2020-11-04 Y-m-d
11/04/2020 m/d/Y
04/11/2020 d/m/Y
Personalizado: j \d\e F
Vista previa: 4 de noviembre de 2020
Formato de hora
09:42 H:i
9:42 AM g:i A
Personalizado: H:i
Vista previa: 09:42
Documentación sobre el formato de fecha y hora.

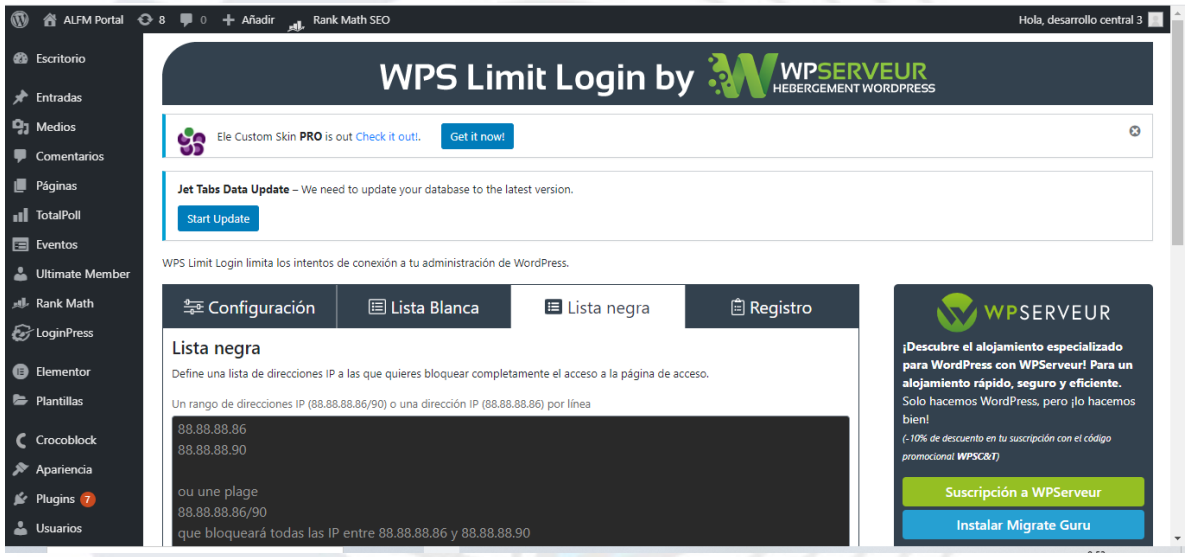

ALFM Portal 8 0 Añadir Rank Math SEO Hola, desarrollo central 3
Comentarios
Medios
Enlaces permanentes
Privacidad
Disable REST API
GTranslate
Header and Footer Scripts
WPS Hide Login
WPS Limit Login
Accessibility
reCaptcha
Anti-Malware
Wordfence 2
Administrador de archivos WP
Estadísticas
JetEngine
Cerrar menú
Personalizado: H:i
Vista previa: 09:42
Documentación sobre el formato de fecha y hora.
La semana comienza el
lunes
WPS Hide Login
¿Necesitas ayuda? Inténtalo en el foro de soporte. Este plugin te lo ofrece amablemente WPServeur (Alojamiento especializado para WordPress)
Descubre nuestros otros plugins: el plugin WPS Bidouille, el plugin WPS Cleaner y WPS Limit Login
URL de acceso
http://agencialogistica.cf/ login /
Protege tu web cambiando la URL de acceso y evitando el acceso a la página «wp-login.php» y al directorio «wp-admin» a quien no esté conectado.
URL de redirección
http://agencialogistica.cf/ 404 /
Redirige la URL cuando alguien intenta acceder a la página «wp-login.php» y al directorio «wp-admin» sin haber accedido.
Guardar cambios
Gracias por crear con WordPress.
Versión 5.5.3

WPS LIMIT LOGIN









Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono:3164934903

Bogotá 29 de octubre de 2020.

NIVELES DE SERVICIOS DEFINIDOS

10.1.17.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los niveles de servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web ALFM y Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.

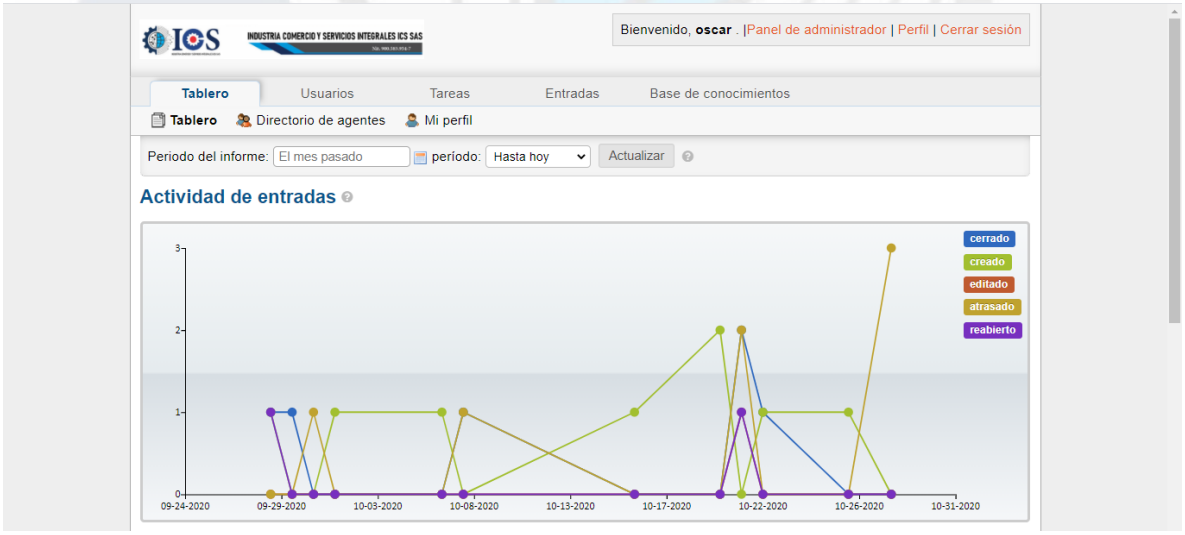
Bajo los niveles de servicio se va a realizar soporte técnico
La mesa de ayuda debe de estar parametrizada en tres niveles de servicio: cuando nos llega un caso ICS SAS los categoriza en tres niveles de cumplimiento

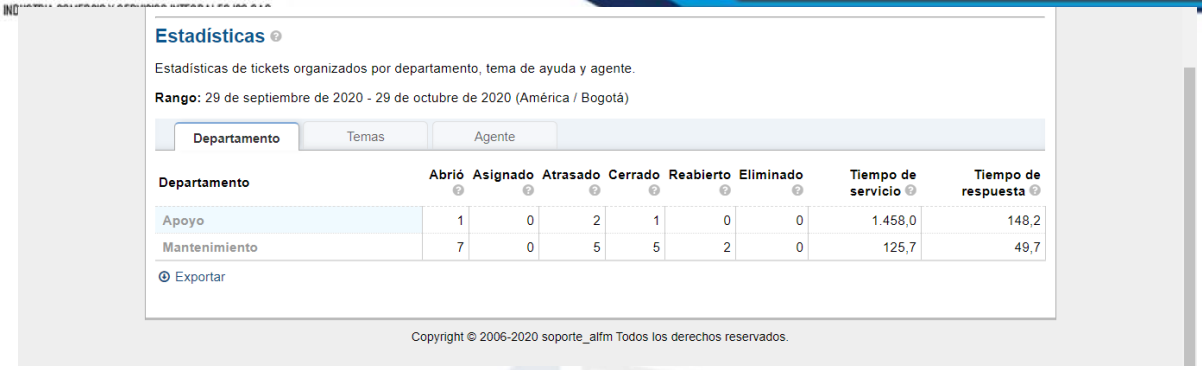
cuando ingresamos a la mesa de ayuda un ticket, un caso, se debe reflejar los tres niveles

- si se encuentra en **el *nivel 1* se** le asignara un soporte de 3 horas
- si se encuentra en **el *nivel 2*** se le asignara un soporte de 24 horas
- si se encuentra en **el *nivel 3*** se le asignara un soporte de 48 horas

la respuesta del ticket

Gestión de Mesa de Ayuda. Gestión de Tickets, Consultas y Pedidos





Estadisticas

Estadísticas de tickets organizados por departamento, tema de ayuda y agente.

Rango: 29 de septiembre de 2020 - 29 de octubre de 2020 (América / Bogotá)

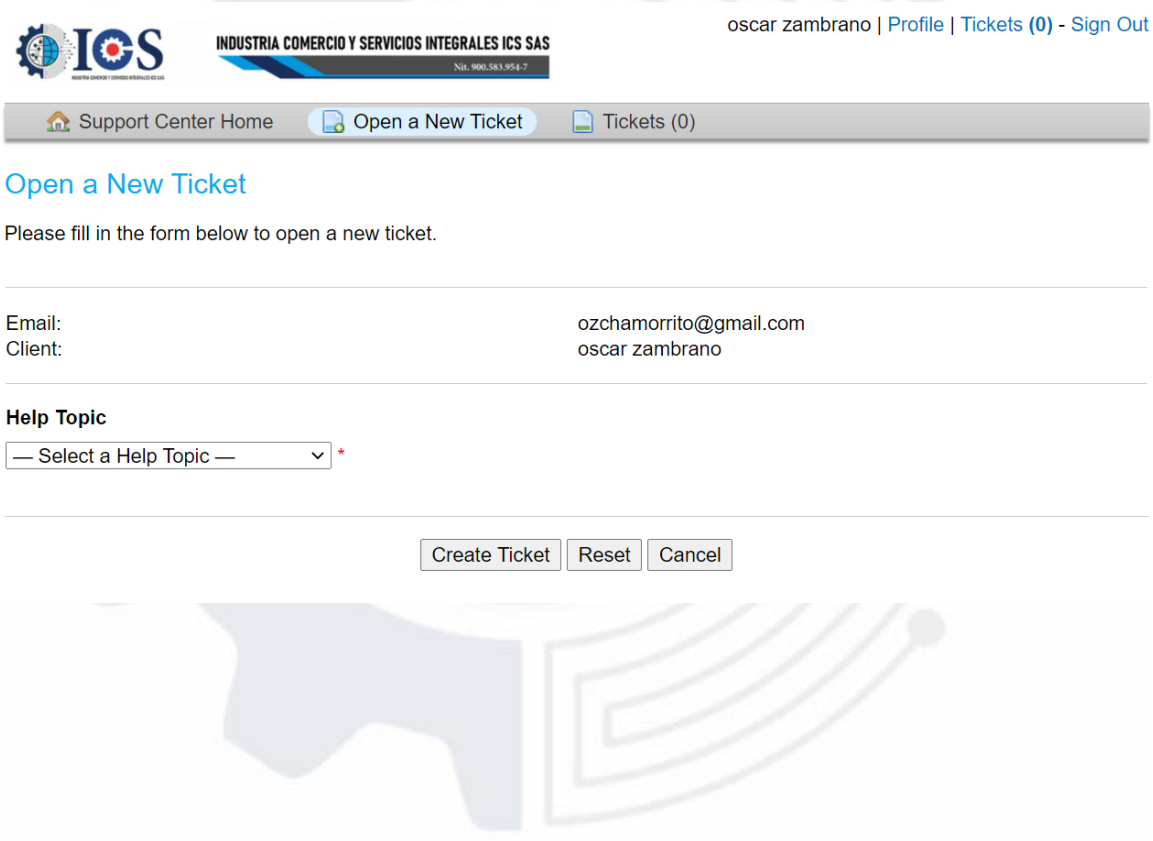
Departamento | Temas | Agente

Departamento	Abrió	Asignado	Atrasado	Cerrado	Reabierto	Eliminado	Tiempo de servicio	Tiempo de respuesta
Apoyo	1	0	2	1	0	0	1.458,0	148,2
Mantenimiento	7	0	5	5	2	0	125,7	49,7

Exportar

Copyright © 2006-2020 soporte_alfm Todos los derechos reservados.

Una vez se autentica el usuario la visualización del aplicativo es la siguiente:



oscar zambrano | Profile | Tickets **(0)** - Sign Out

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS
Nit. 900.583.954-7

Support Center Home | Open a New Ticket | Tickets (0)

Open a New Ticket

Please fill in the form below to open a new ticket.

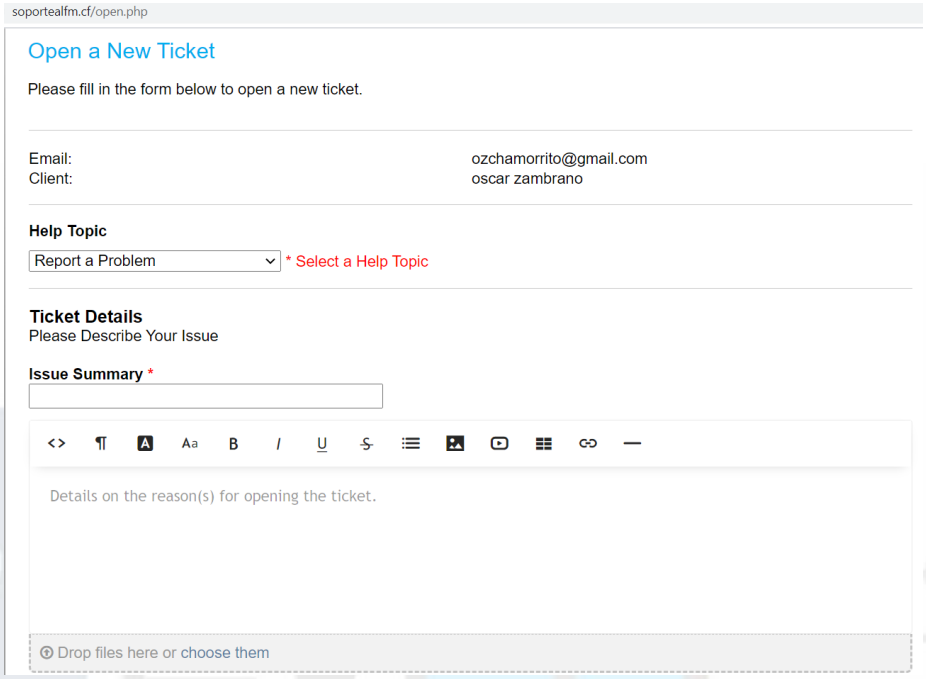
Email: ozchamorrito@gmail.com
Client: oscar zambrano

Help Topic

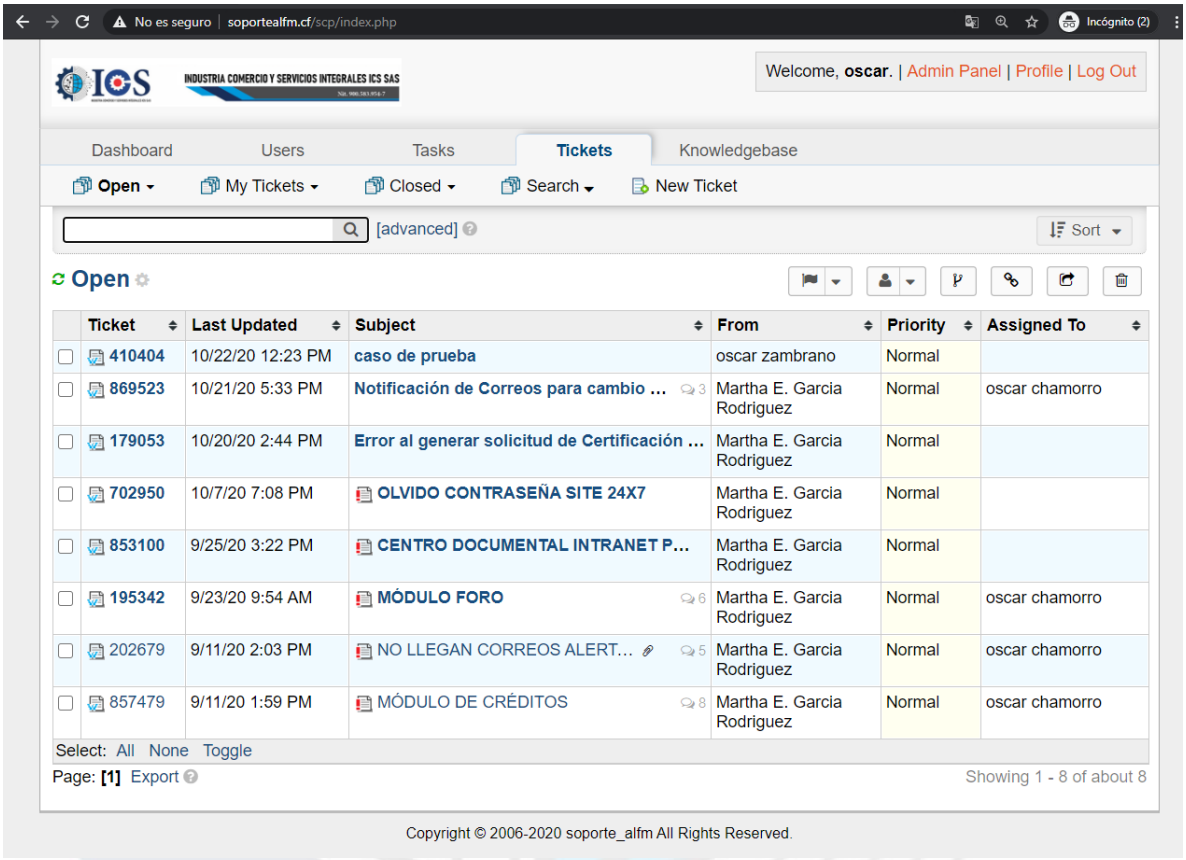
— Select a Help Topic — *

Create Ticket | Reset | Cancel

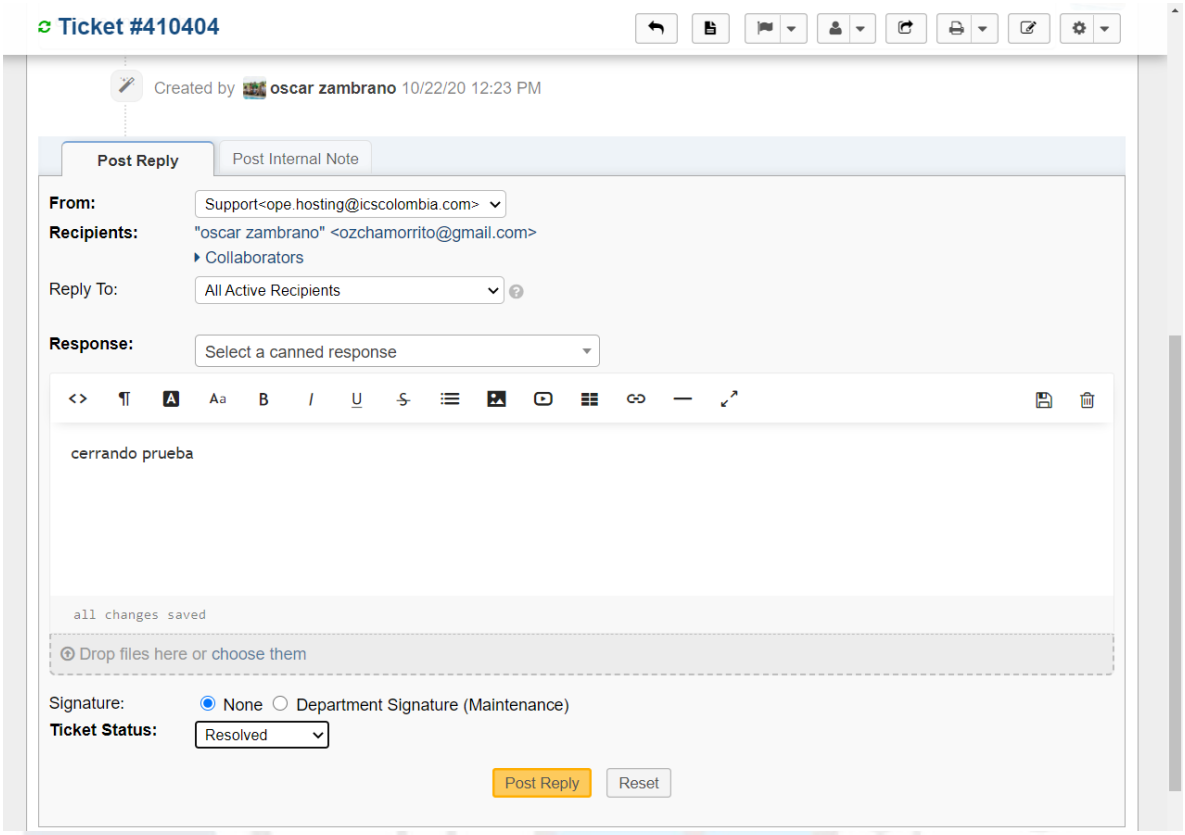
Donde podrá comenzar a registrar incidentes:



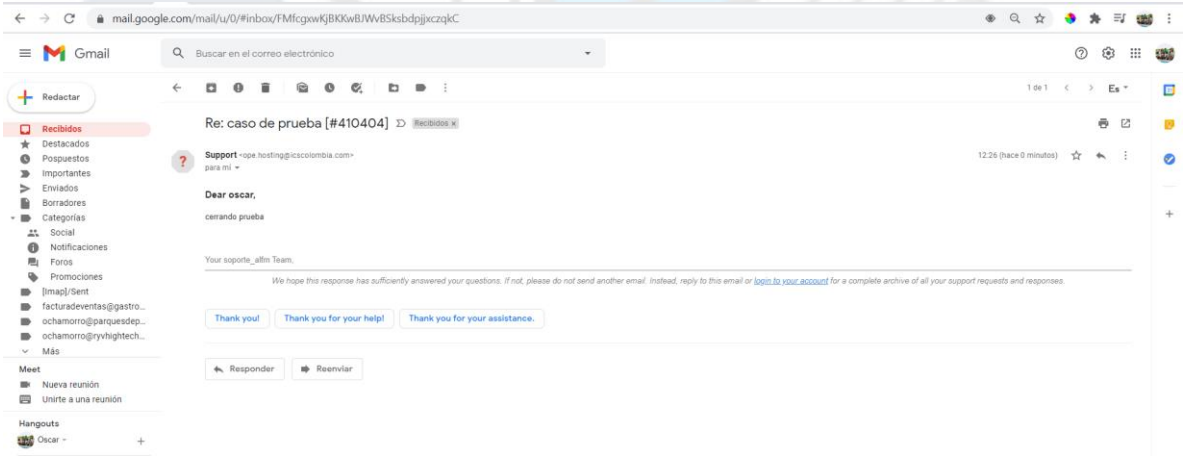
El caso creado es enviado al administrador de la plataforma asignando un numero de ticket consecutivo:



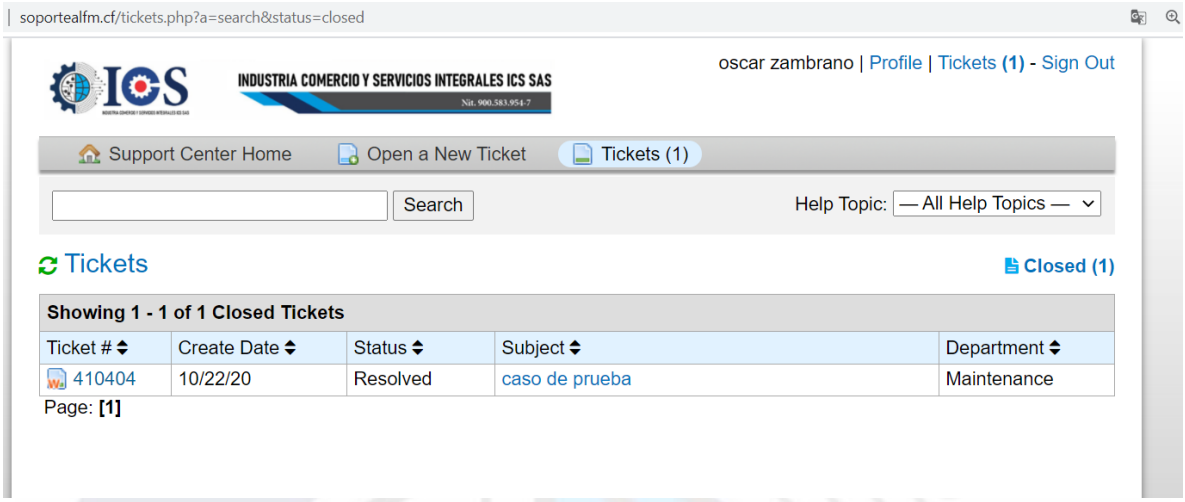
GESTION DEL CASO DE PRUEBA:



NOTIFICACIÓN POR EMAIL:

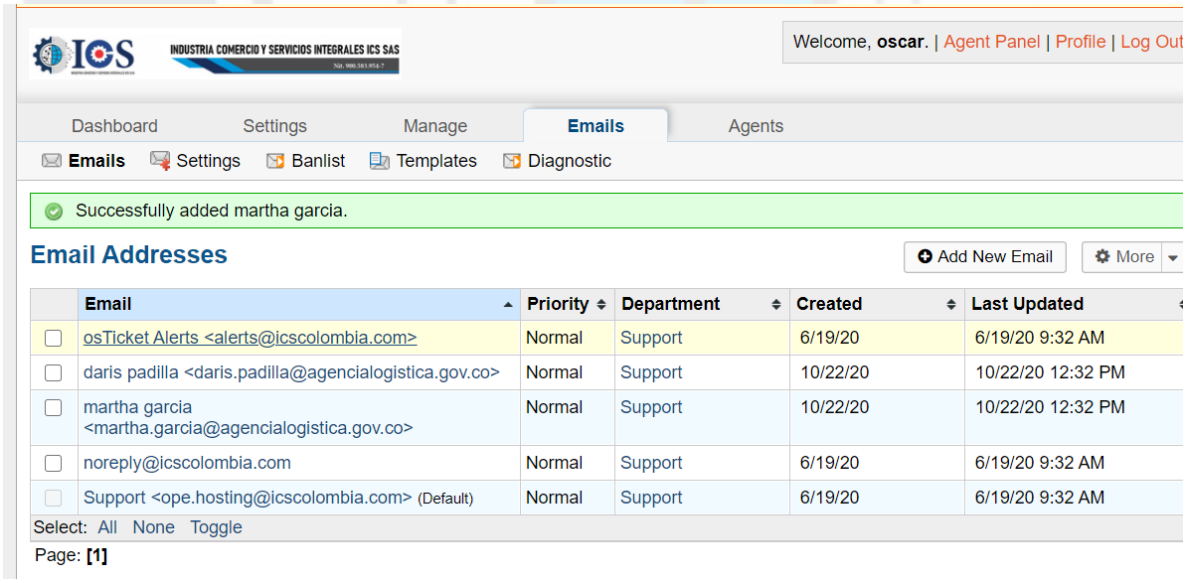


EL USUARIO PUEDE LISTAR Y GESTIONAR CASOS CERRADOS, ABIERTOS Y/O RESUELTOS:



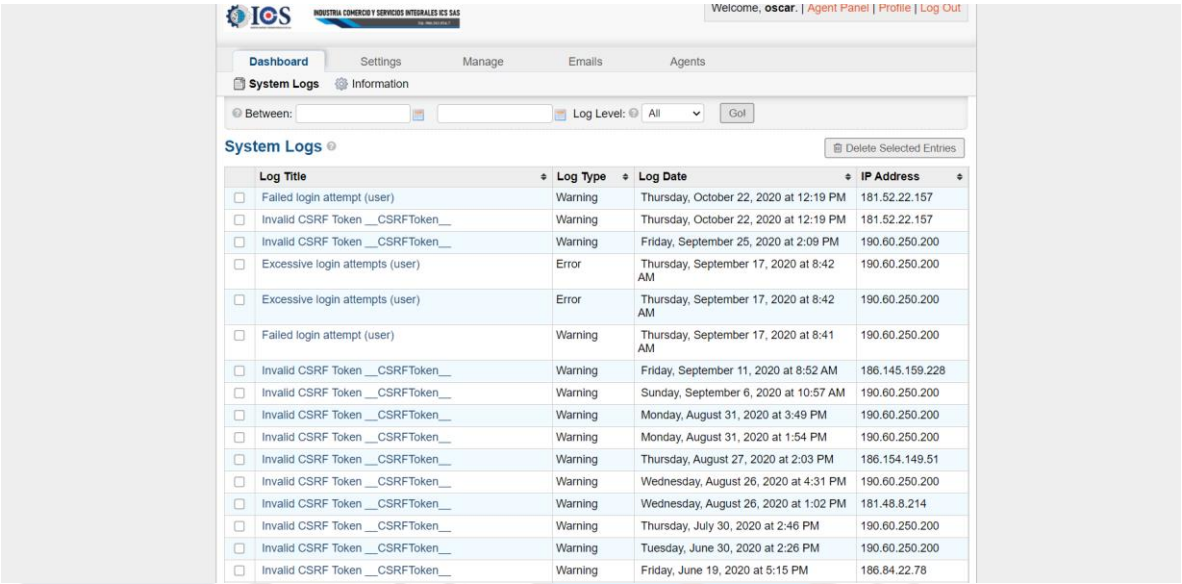
SE ENVIARÁ UNA NOTIFICACIÓN CON EL ACUERDO DEL NIVEL

Usuarios que a partir de la fecha reciben notificaciones vía email de la gestión de todos los casos:



El sistema cuenta con la posibilidad de realizar la Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus, consulta y seguimiento de casos abiertos y evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne como se muestra en las siguientes imágenes:

Listado general:



Cuando el caso esta ya solucionado, se enviará por correo una notificación

ICS SAS una por el cierre del caso diciendo tu caso ha sido atendido, fue gestionado por: y esta fue la solución del caso

ALFM verifica si fue la solución correcta

ICS SAS envía una encuesta de satisfacción para saber si el caso se puede cerrar

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono::3164934903

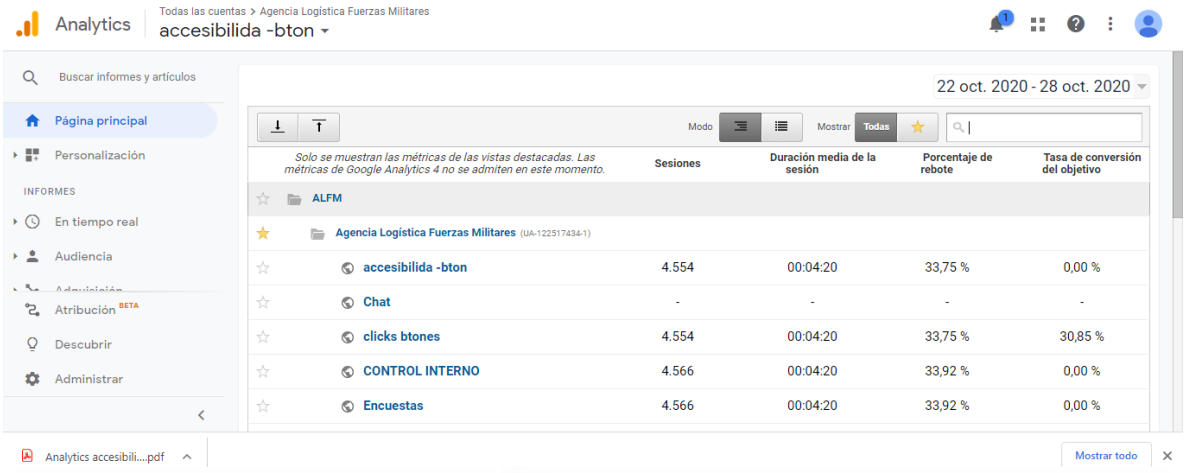
Bogotá 25 de octubre de 2020.

Informe de Motores de búsqueda.

10.1.20.	El Contratista deberá ofrecer y/o mantener los actuales motores de búsqueda, si alguno de los motores inscriptos en este punto no se cuenta actualmente en el Portal Web de la ALFM, el Contratista lo debe ofrecer, donde presente una lista de coincidencias con la cadena de búsqueda y organiza los resultados de mayor a menor relevancia:
	• Motor de búsqueda de páginas similares.
	• Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada.
	• El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras herramientas de búsqueda del portal

Podemos rastrear todas las visitas que pasan por una página, "lo que no se mide no se puede mejorar"

Logramos evidenciar los contenidos que hay en la pagina web que vamos a gestionar

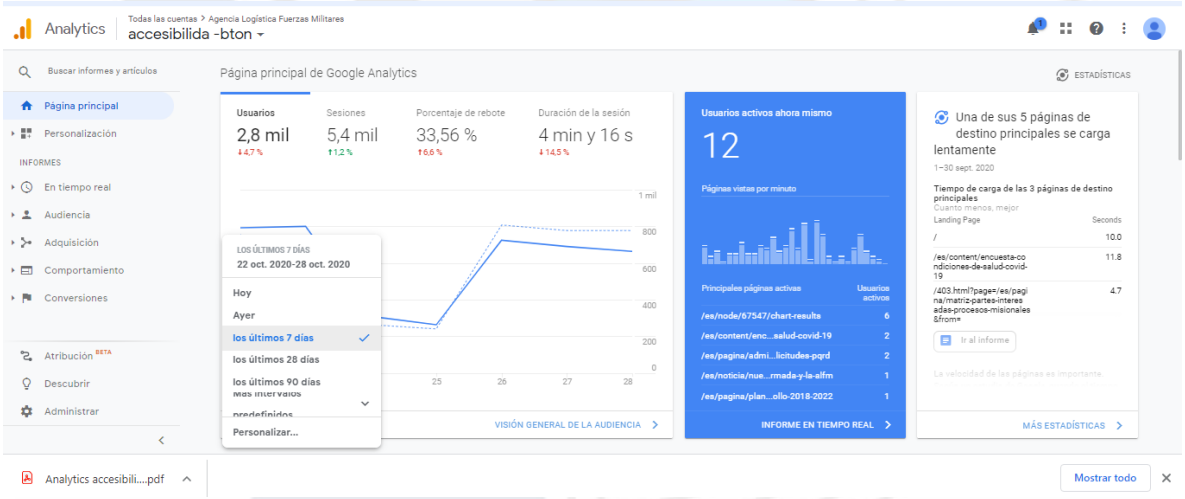




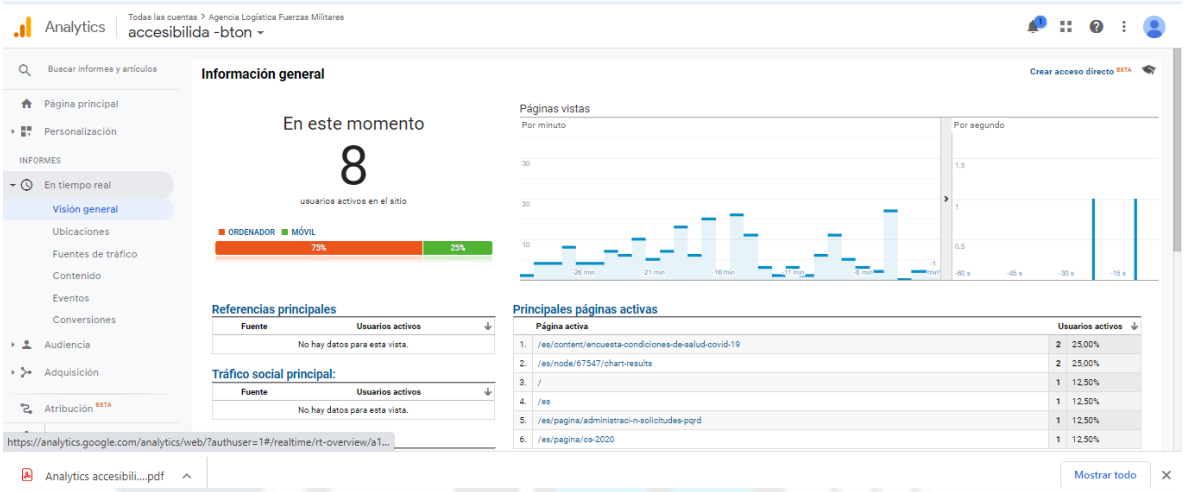
En página principal

Aquí obtenemos Y evidenciaremos los últimos usuarios en los últimos 7 días

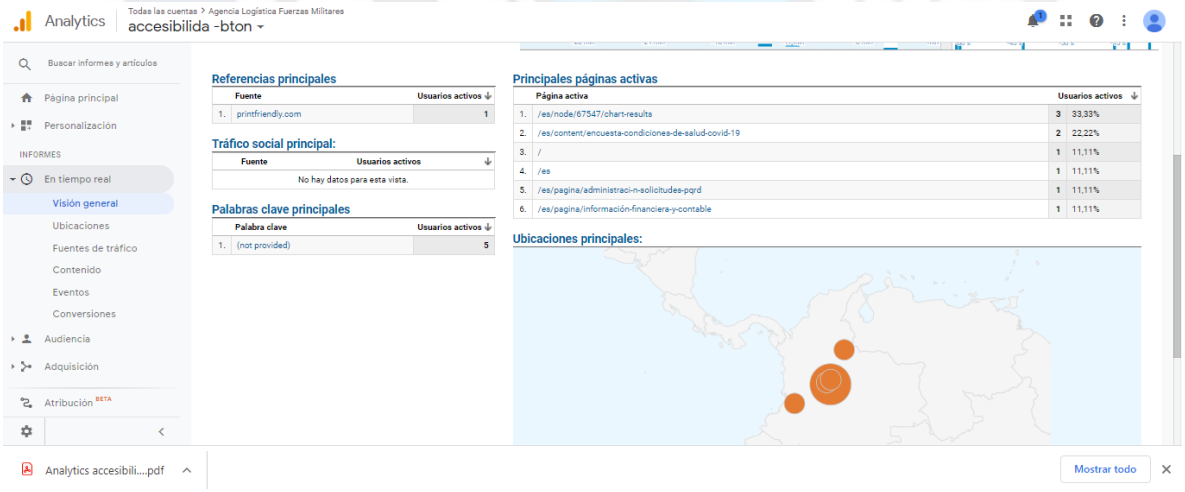
Lo podemos ver 28, 90 días etc. como se muestra en la imagen y también lo podemos personalizar



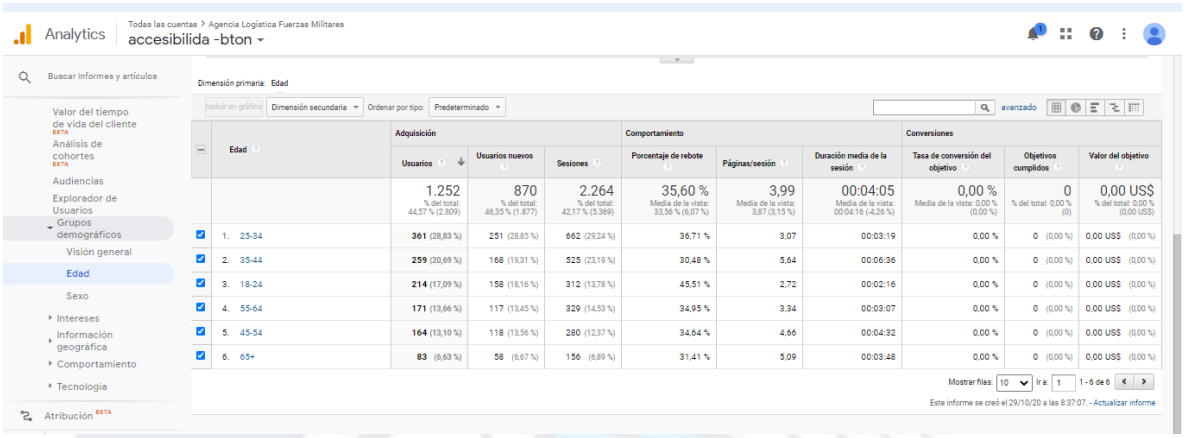
Obtenemos en tiempo real a las personas que están conectada en la página web

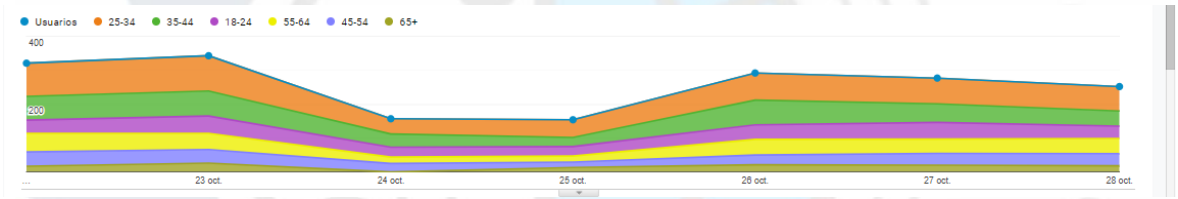


Logramos ver donde están conectados, localización, y la pagina donde se encuentra

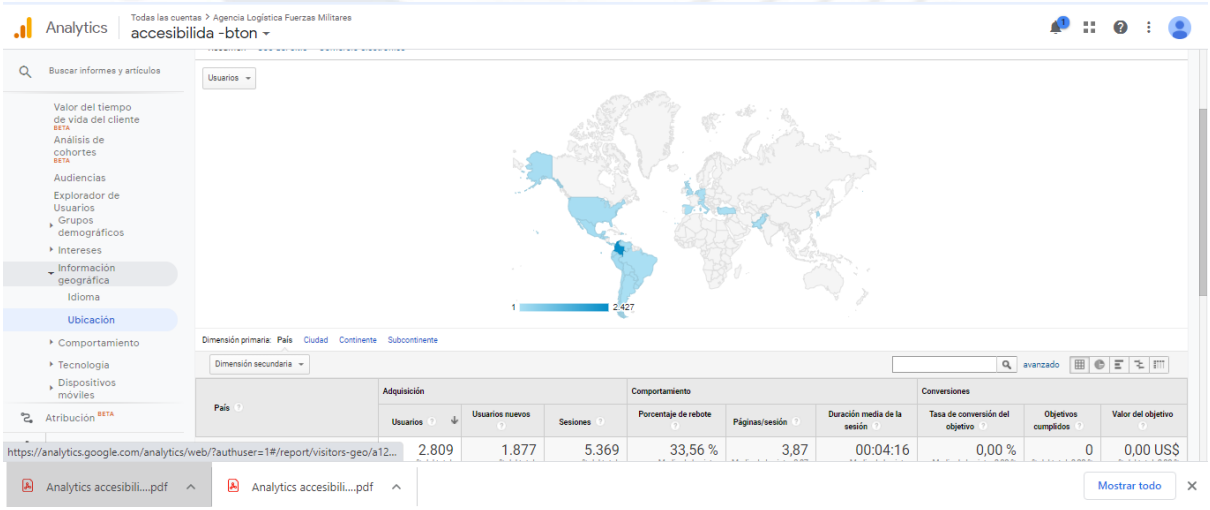


Alcanzamos evidenciar las diferentes personas que observa nuestras páginas de acuerdo con la edad

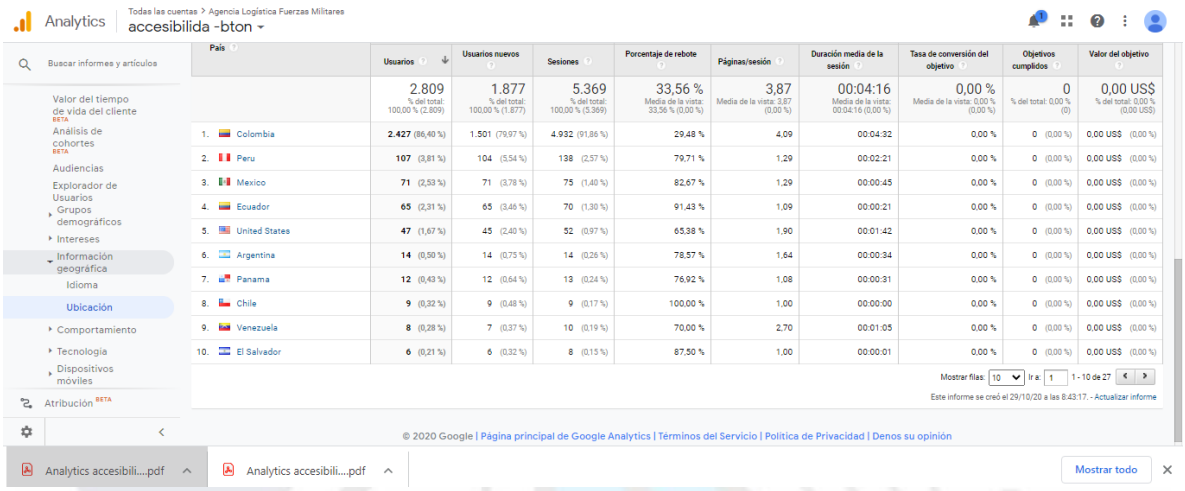




Alcanzamos a ver la ubicación de las personas que visitan la pagina

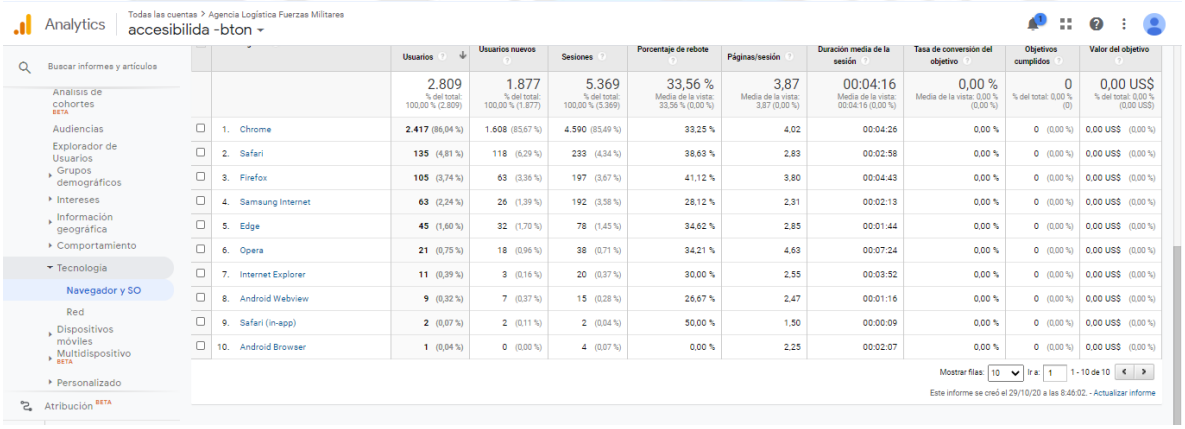


En donde más visitas tengo es:



Rápidamente en tecnología, navegador y so

podemos ver las visitas por navegador Que esto es super útil porque podemos evidenciar si nuestra página web se ve en un navegador o no.

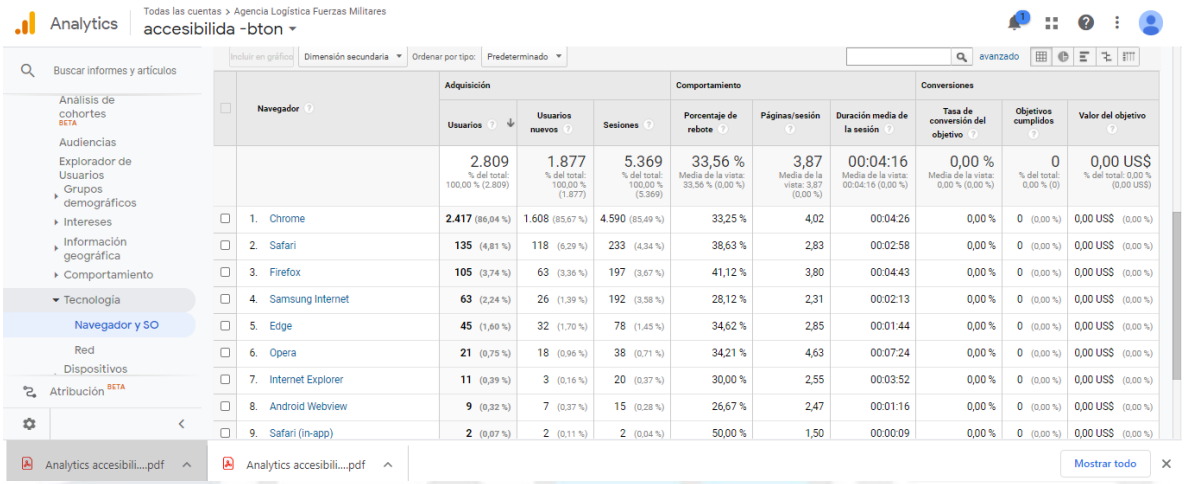


Porcentaje de rebote

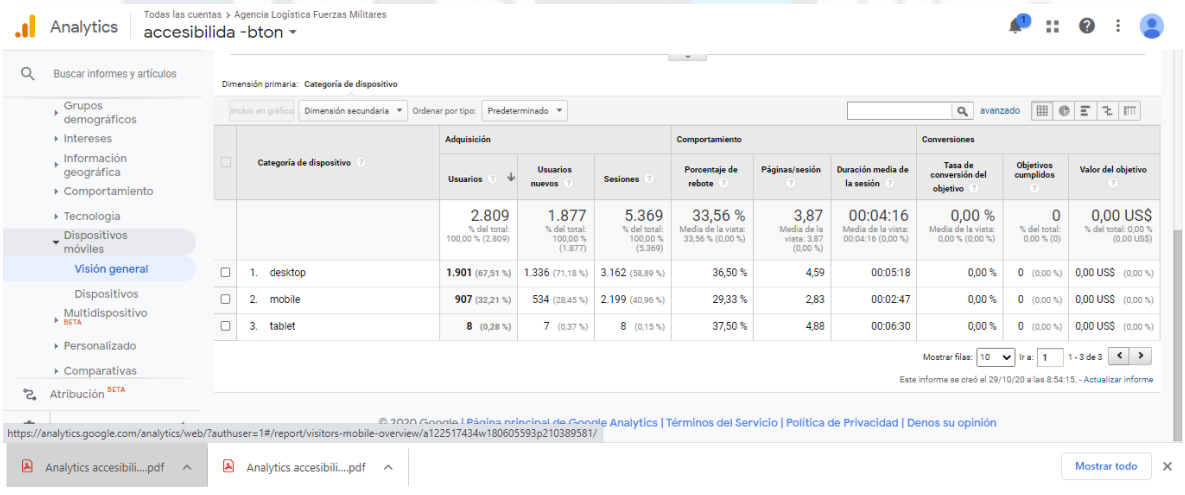
Se produce cuando un navegante abandona el sitio después de haber visto una sola página web.

Si tenemos rebote alto malo

Si tenemos rebote bajo es bueno miran la pagina

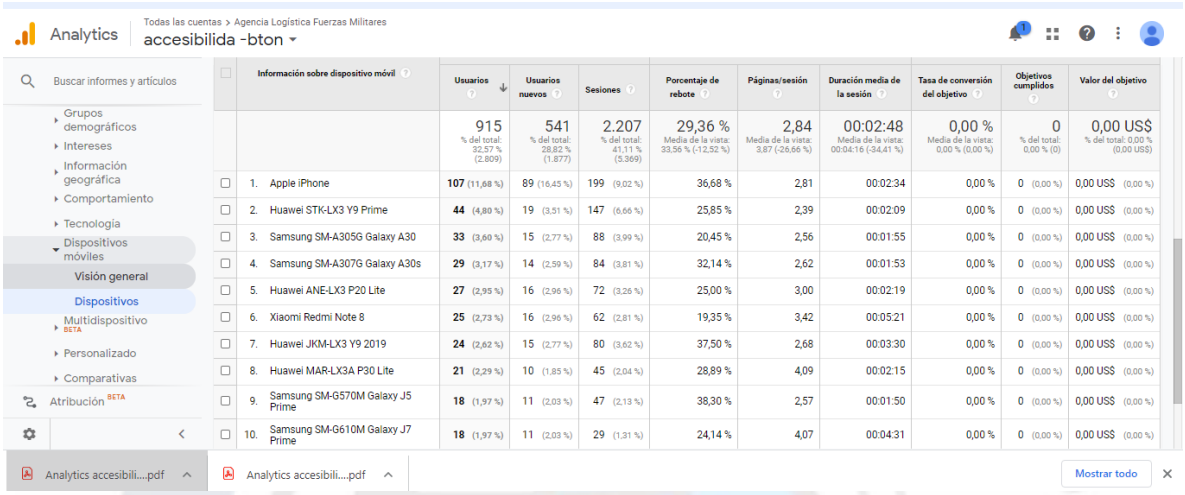


Dispositivos móviles visión general, logramos ver las visitas a nuestra página segmentada por categoría del dispositivo .

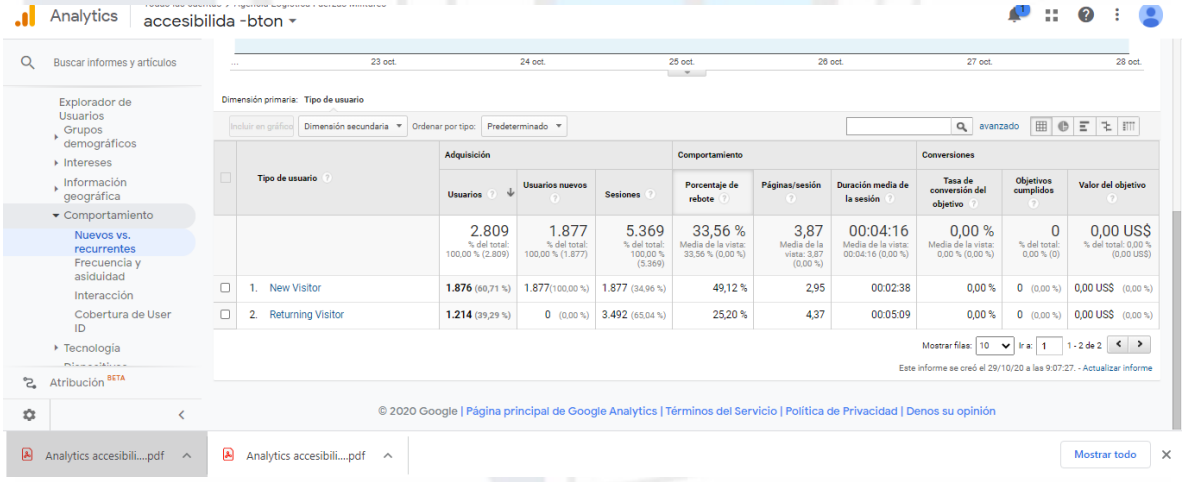


Dispositivos

Logramos ver dispositivos donde nos navegan, nuestra página está bien adaptada a móvil



Visitantes nuevos vs recurrentes

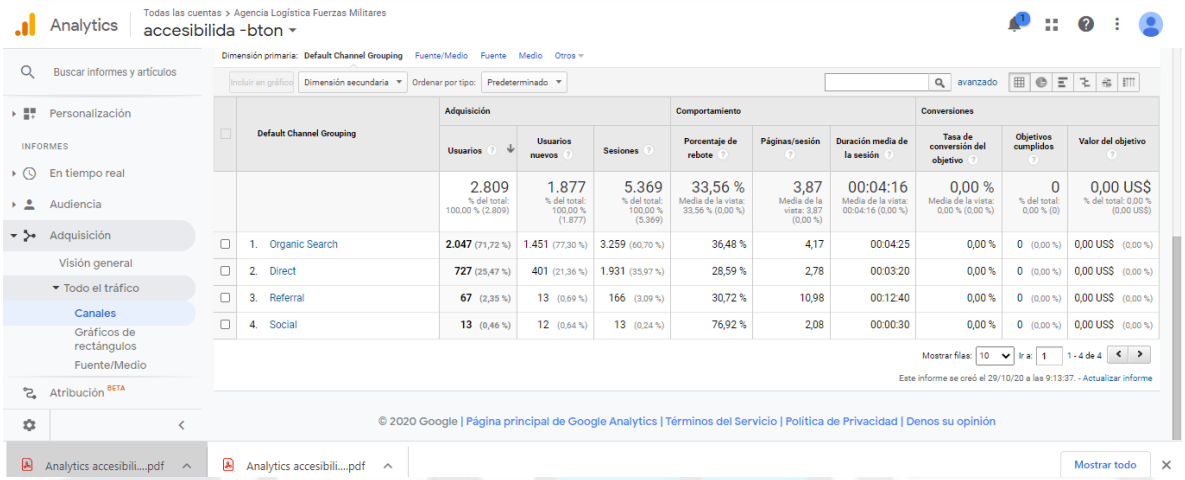


Adquisición, todo el tráfico, canales, podemos evidenciar de donde vienen nuestros usuarios, por ejemplo podemos ver que:

Organic Search: por una consulta en Google

Direct: cuando en forma directa se tiene guardada en favoritos

Referral: páginas web que apuntan a la pagina
Social: son las redes sociales



Oscar L Quintero Villalobos

Líder de ejecución

Celular:3164934903

oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Bogotá 21 de octubre de 2020.

Desarrollo del Contrato No.001-106-2020 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Empresa ICS SAS, cuyo objeto es "Mantenimiento, actualización, desarrollo, Hosting, y soporte del Portal Web e Intranet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares".

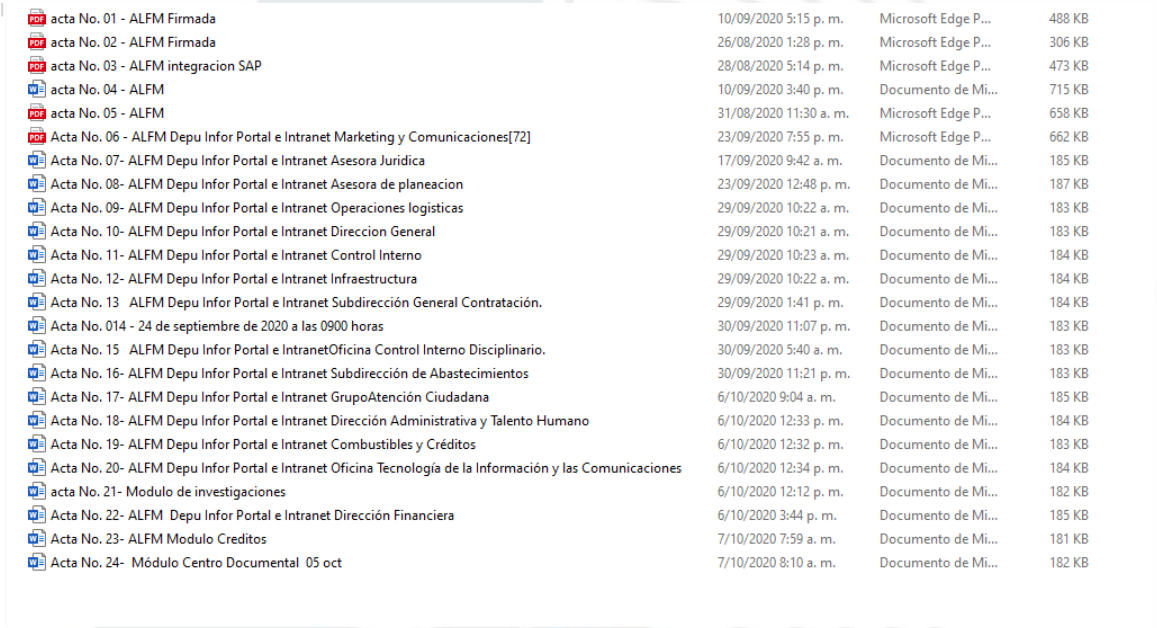
INFORME LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

10.1.21.

En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.

En el **levantamiento de esta información**, fue necesario solicitar los permisos correspondientes para poder ingresar a las instalaciones de la empresa y realizarlo en días o en horas donde la carga laboral de la empresa fuera mínima y así no interferir con las actividades de los empleados **Se reúnen por medio de videoconferencia**. En el proceso de levantamiento de información, el fin verificar juntamente con la firma **ICS SAS**, la información que se encuentra publicada en las herramientas tecnológicas de la Entidad, para concretar que se debe migrar o depurar actual de un sistema y explicación de los nuevos módulos, con el propósito de identificar problemas y oportunidades de mejora. Se llevo a cabo mediante **reuniones con los líderes** de las diferentes áreas de la **ALFM** Realizando sus respectivas actas enviadas al supervisor, para que dicha acta sea revisada, ajustada con los diferentes puntos de vista, firmada y archivada.

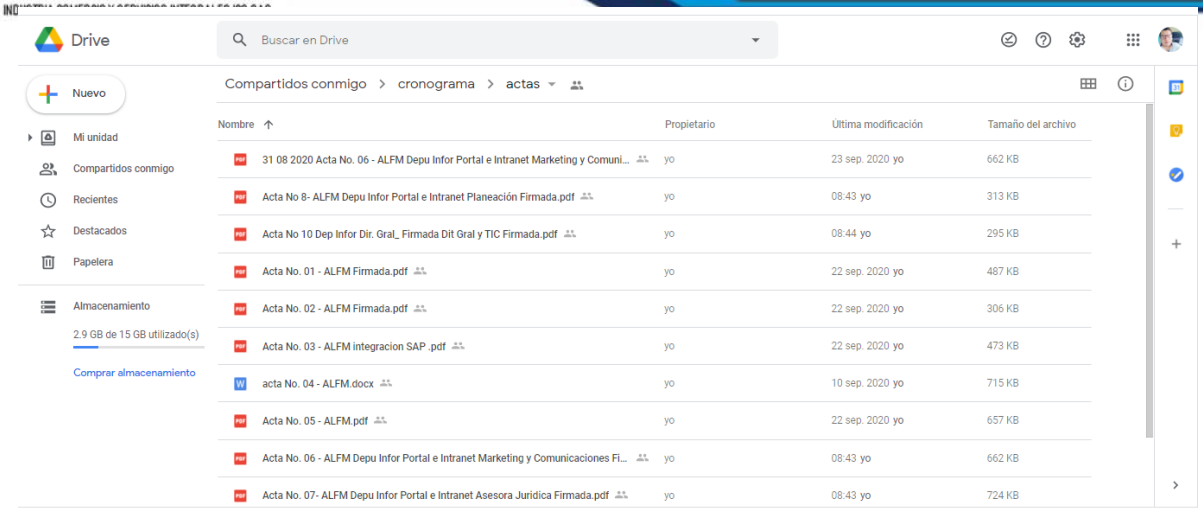
Evidencia levantamiento de actas



acta No. 01 - ALFM Firmada	10/09/2020 5:15 p. m.	Microsoft Edge P...	488 KB
acta No. 02 - ALFM Firmada	26/08/2020 1:28 p. m.	Microsoft Edge P...	306 KB
acta No. 03 - ALFM integracion SAP	28/08/2020 5:14 p. m.	Microsoft Edge P...	473 KB
acta No. 04 - ALFM	10/09/2020 3:40 p. m.	Documento de Mi...	715 KB
acta No. 05 - ALFM	31/08/2020 11:30 a. m.	Microsoft Edge P...	658 KB
Acta No. 06 - ALFM Depu Infor Portal e Intranet Marketing y Comunicaciones[72]	23/09/2020 7:55 p. m.	Microsoft Edge P...	662 KB
Acta No. 07- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora Juridica	17/09/2020 9:42 a. m.	Documento de Mi...	185 KB
Acta No. 08- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora de planeacion	23/09/2020 12:48 p. m.	Documento de Mi...	187 KB
Acta No. 09- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Operaciones logisticas	29/09/2020 10:22 a. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Direccion General	29/09/2020 10:21 a. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 11- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Control Interno	29/09/2020 10:23 a. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 12- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Infraestructura	29/09/2020 10:22 a. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 13 ALFM Depu Infor Portal e Intranet Subdirección General Contratación.	29/09/2020 1:41 p. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 014 - 24 de septiembre de 2020 a las 0900 horas	30/09/2020 11:07 p. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 15 ALFM Depu Infor Portal e IntranetOficina Control Interno Disciplinario.	30/09/2020 5:40 a. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 16- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Subdirección de Abastecimientos	30/09/2020 11:21 p. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 17- ALFM Depu Infor Portal e Intranet GrupoAtención Ciudadana	6/10/2020 9:04 a. m.	Documento de Mi...	185 KB
Acta No. 18- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Dirección Administrativa y Talento Humano	6/10/2020 12:33 p. m.	Documento de Mi...	184 KB
Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Combustibles y Créditos	6/10/2020 12:32 p. m.	Documento de Mi...	183 KB
Acta No. 20- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones	6/10/2020 12:34 p. m.	Documento de Mi...	184 KB
acta No. 21- Modulo de investigaciones	6/10/2020 12:12 p. m.	Documento de Mi...	182 KB
Acta No. 22- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Dirección Financiera	6/10/2020 3:44 p. m.	Documento de Mi...	185 KB
Acta No. 23- ALFM Modulo Creditos	7/10/2020 7:59 a. m.	Documento de Mi...	181 KB
Acta No. 24- Módulo Centro Documental 05 oct	7/10/2020 8:10 a. m.	Documento de Mi...	182 KB

Enlace evidencia de actas en drive ya firmada por la agencia logística

https://drive.google.com/drive/folders/1DPnOaBay-BnnvYmTv4cE6oiPBSppQa8Qr?usp=sharing



Acta No. 24- Módulo Centro Doc

Acta No. 23- ALFM Modulo Creditos.dc

Acta No. 22- ALFM Depu Infor Portal e

acta No. 21- Modulo de investig

Acta No. 20- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 19- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 18- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 17- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 16- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 15 ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 014 - 24 de septiembre de 2020

Acta No. 13 ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 12- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 11- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 09- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 08- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 07- ALFM Depu Infor Portal e

Acta No. 06 - ALFM Depu Infor Portal e

acta No. 05 - ALFM.pdf

acta No. 04 - ALFM.docx

acta No. 03 - ALFM integracion SAP .pd

acta No. 02 - ALFM Firmada.pdf

acta No. 01 - ALFM Firmada.pdf

Para el portal de HCM de la Agencia logística de las fuerzas militares, fue necesario hacer la integración con SAP por medio de RFC's desde un portal desarrollado en PHP.

INFORME INTEGRACIONES AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

FECHA DEL INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	PREPARADO POR
21/10/2020	Integraciones portal HCM	Marcos Paz

RESUMEN DEL ESTADO

Para el portal de HCM de la Agencia logística de las fuerzas militares, fue necesario hacer la integración con SAP por medio de RFC's desde un portal desarrollado en PHP.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TAREA	% HECHO	NOTAS
Datos Maestros HCM	100	Se crea la RFC ZHCM_DATOS_EMPLEADOS
Cumpleañeros del mes	100	Se crea la RFC ZHCM_CUMPLEANOS_MES
Solicitudes vacaciones	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Solicitud de permisos	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Desprendible de nomina	100	Se crea la RFC ZHCM_DESPRENDIBLE_NOMINA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TAREA	% HECHO	NOTAS
Datos Maestros HCM	100	Se crea la RFC ZHCM_DATOS_EMPLEADOS
Cumpleañeros del mes	100	Se crea la RFC ZHCM_CUMPLEANOS_MES
Solicitudes vacaciones	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Solicitud de permisos	100	Se crea la RFC ZHCM_DIAS_DISPONIBLES
Desprendible de nomina	100	Se crea la RFC ZHCM_DESPRENDIBLE_NOMINA
Certificado de ingresos y retenciones	100	Se crea la RFC ZHCM_CERTIFICADO_INGRESO_RETEN
Cesantías	0	No fue definido por el cliente el requerimiento
Intereses de cesantías	0	No fue definido por el cliente el requerimiento

RIESGO E HISTORIAL DE PROBLEMAS

PROBLEMA	ASIGNADO A	FECHA
No fueron definidas las integraciones de cesantías e intereses de cesantías.	Yuri Ruiz / Oscar Chamorro	25/08/2020

NOTA

En la etapa de levantamiento de la información Con base en la información recopilada, no se requiere un software adicional.

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono::3164934903

Bogotá 22 de octubre de 2020

INFORME MESA DE AYUDA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

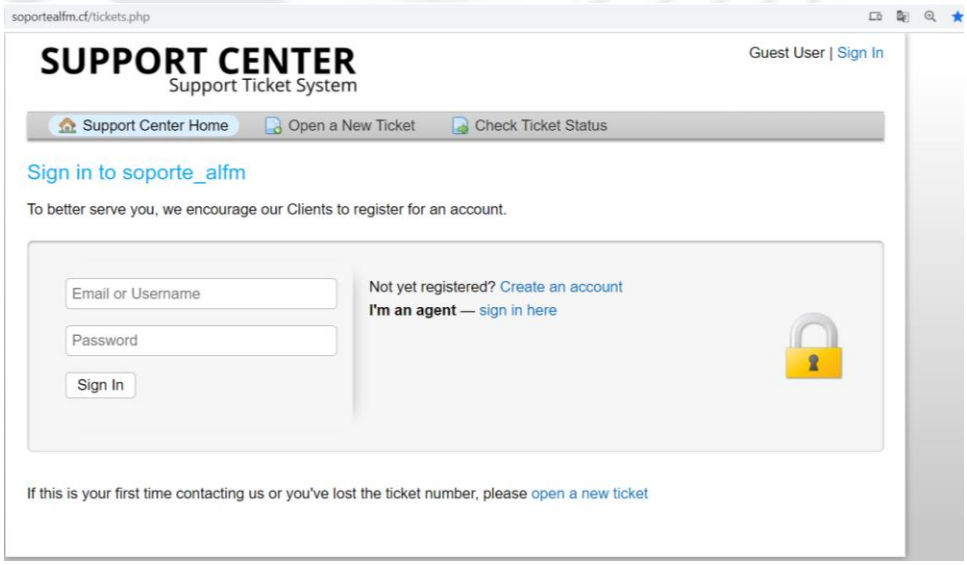
10.7.	El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos:
	Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico).
	Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web.
	Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto.
	Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.
	Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.
	Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda.
	Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus
	Consulta y seguimiento de casos abiertos.
	Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.

Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico).

La firma brinda soporte técnico a través de la mesa de ayuda, vea telefónica a través de los números 3164934903 y 3006125299, así mismo vía WhatsApp a los mismos números telefónicos y finalmente a través de la cuenta de correo electrónico ope.hosting@icscolombia.com

Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web.

La mesa de ayuda presta el servicio mediante el enlace o URL http://soportealfm.cf/tickets.php



El acceso a la aplicación se realiza mediante usuario y contraseña permitiendo o brindando la opción de suscripción a nuevos usuarios:

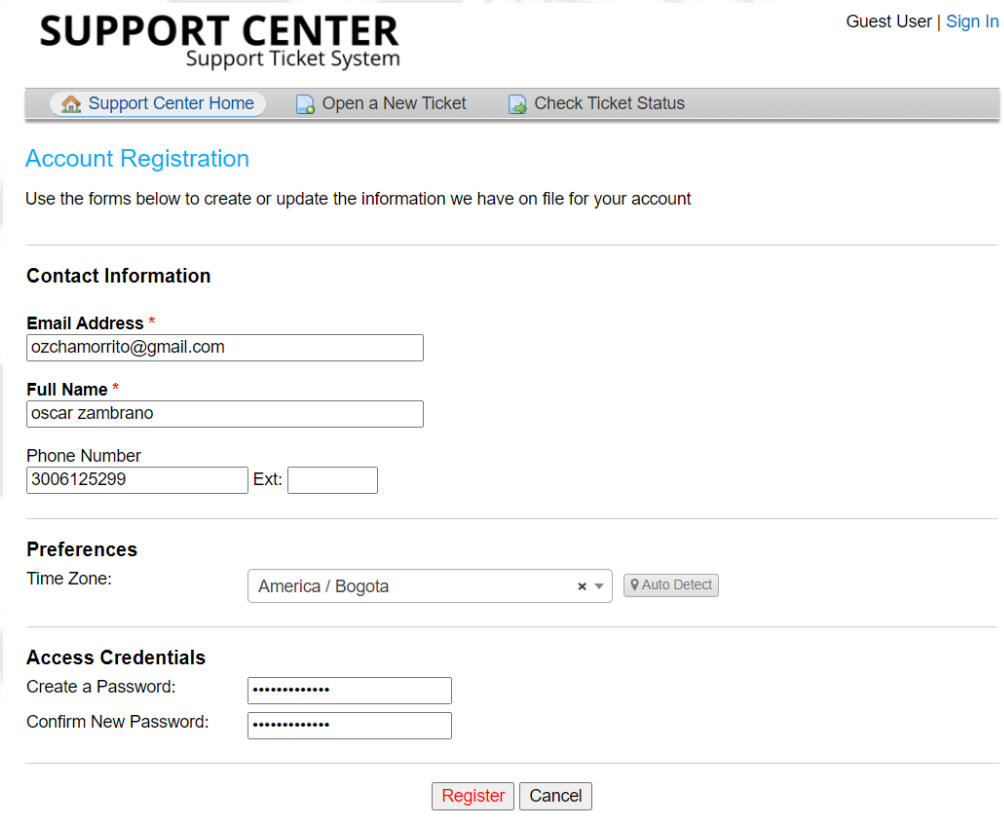
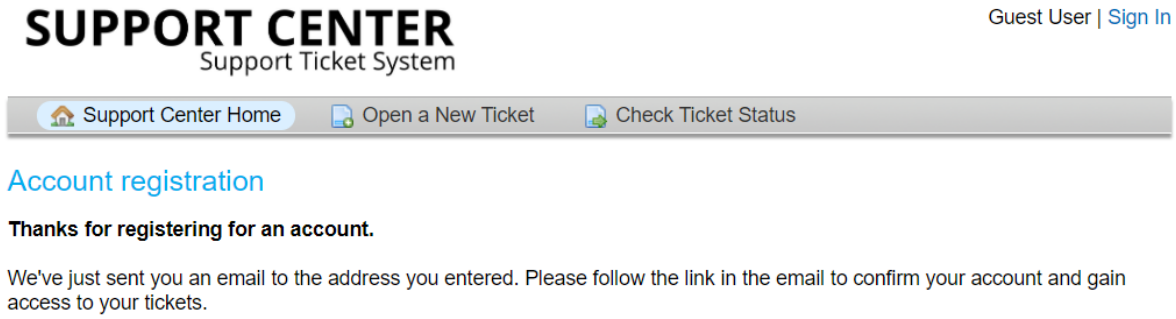
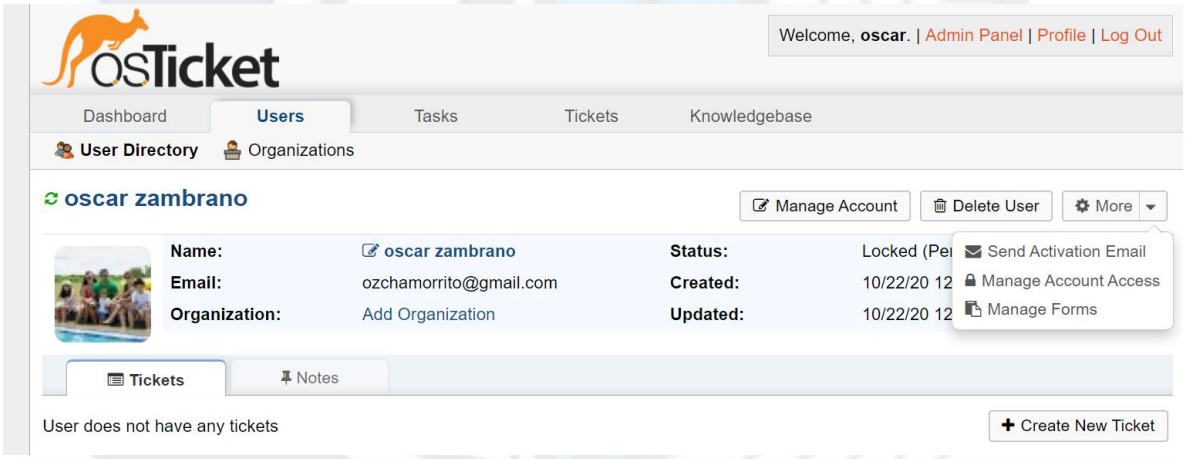


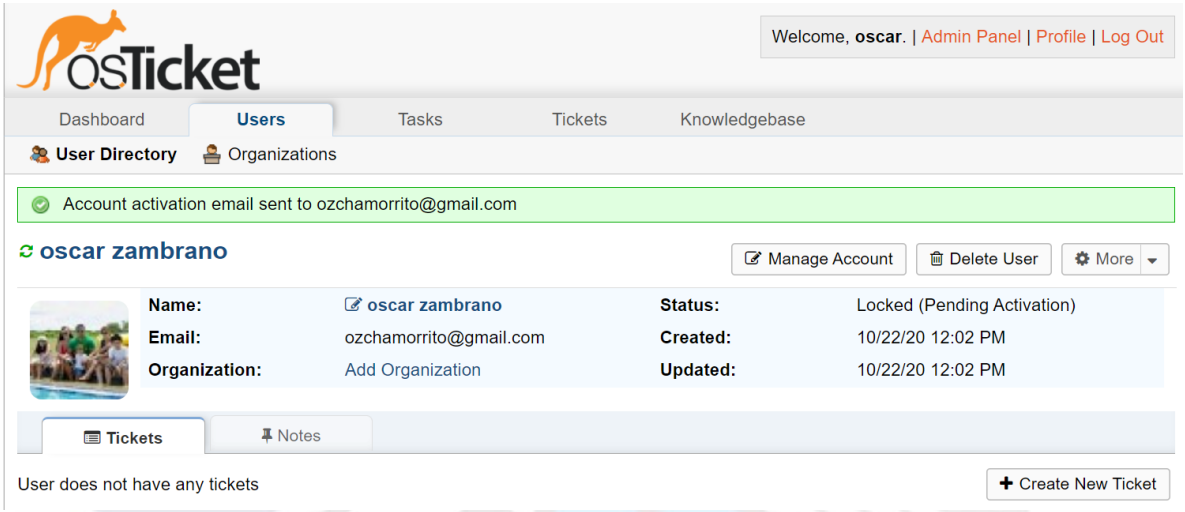
Imagen posterior al registro:



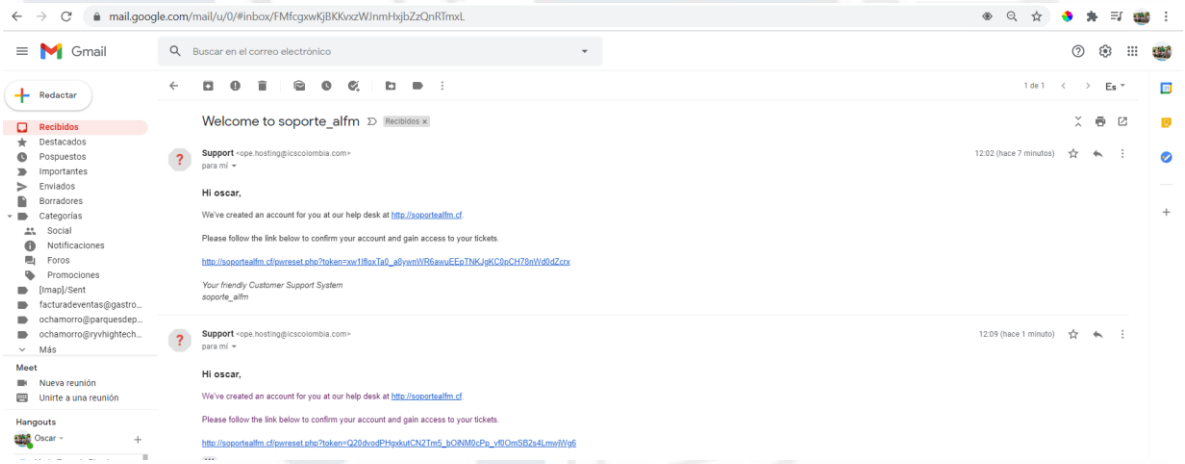
El usuario previamente inscrito, queda pendiente de activación por parte del administrador de la plataforma quien una vez lo acepte notificara la activación de la cuenta vie email:



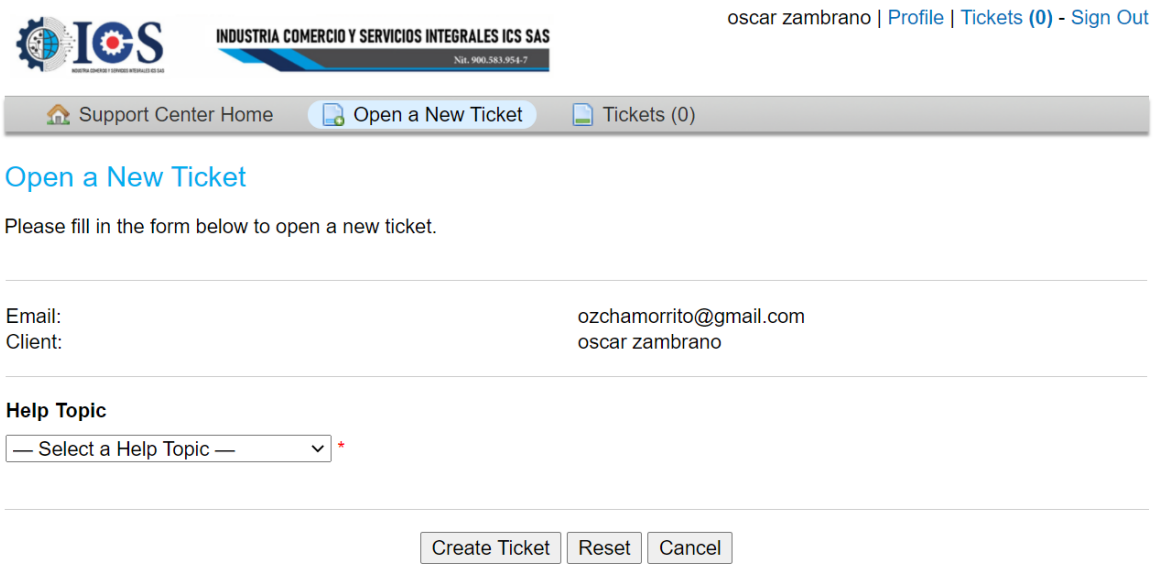
Usuario activado:



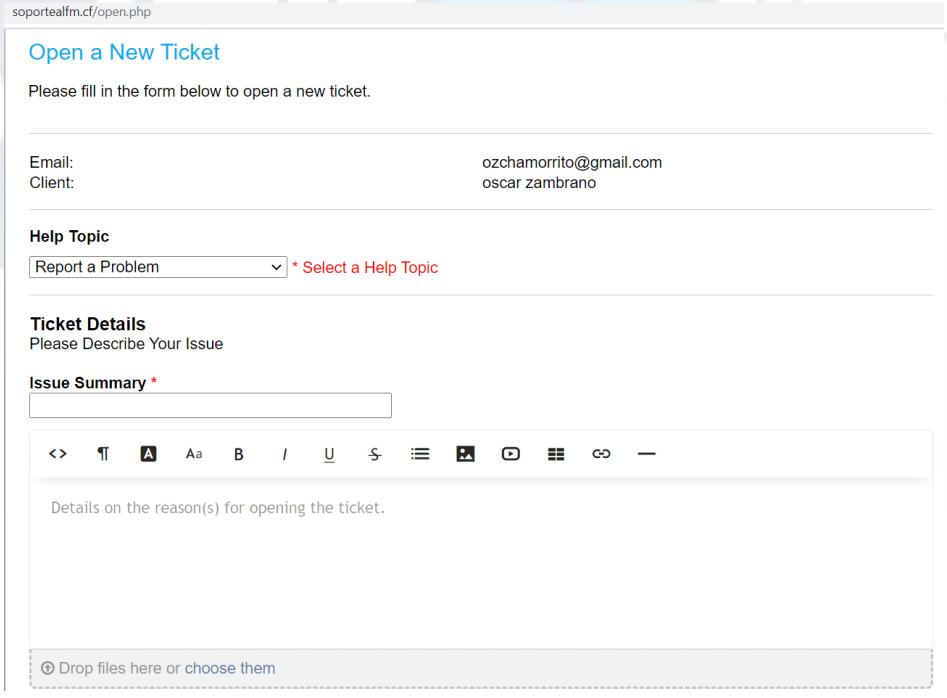
Confirmación por email:



Una vez se autentica el usuario la visualización del aplicativo es la siguiente:

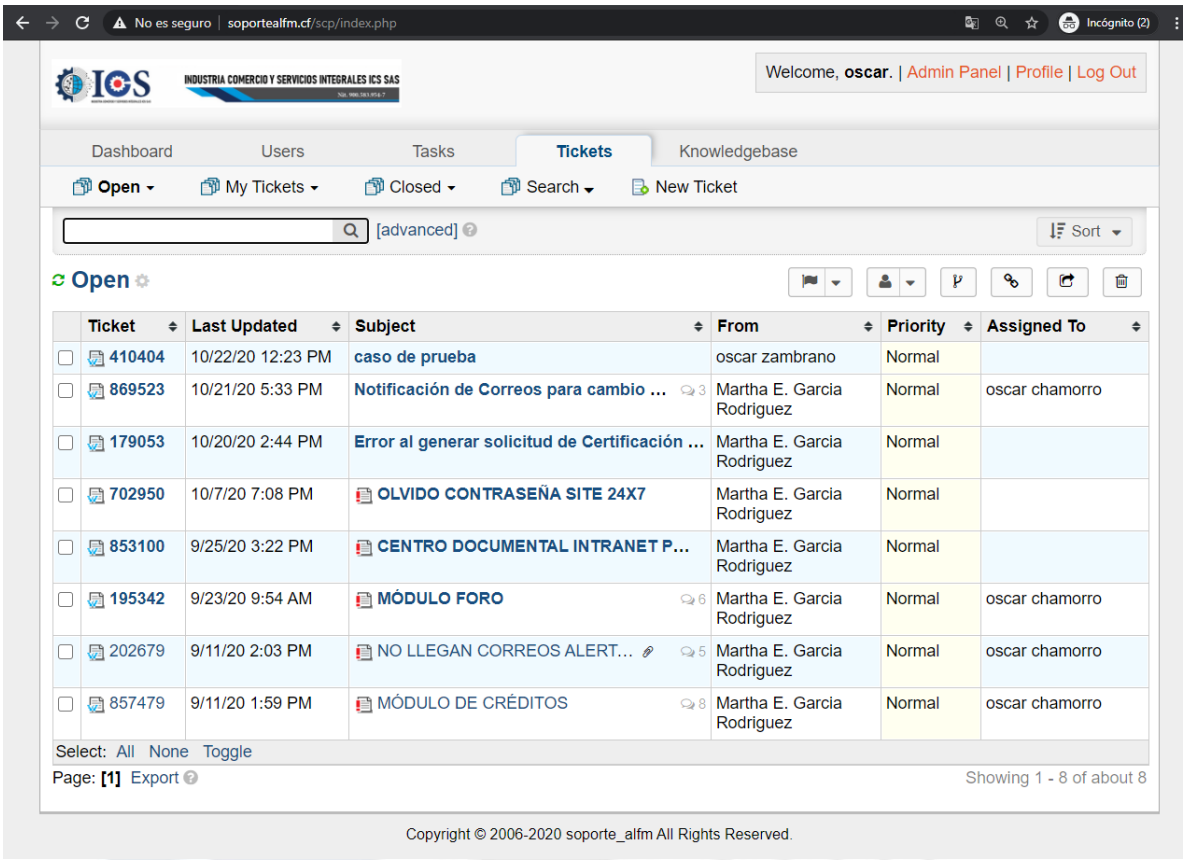


Donde podrá comenzar a registrar incidentes:

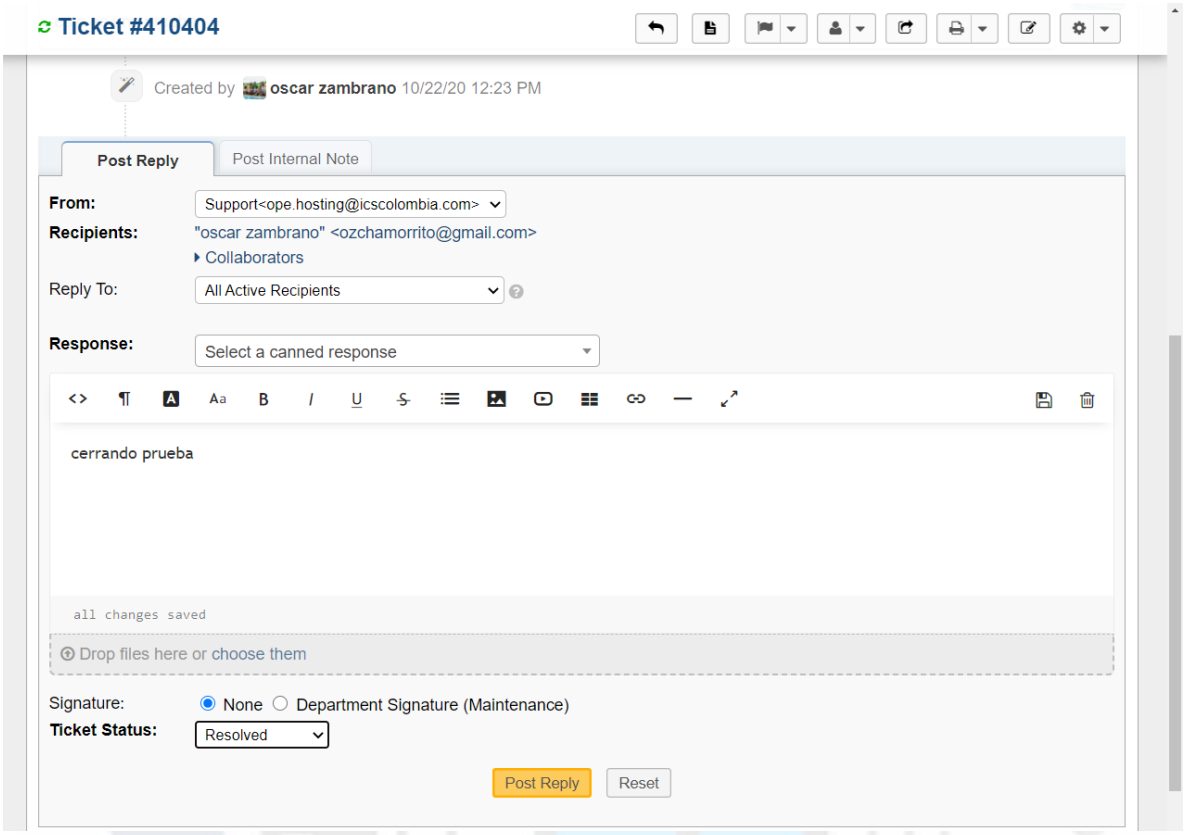


Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto.

El caso creado es enviado al administrador de la plataforma asignando un numero de ticket consecutivo:

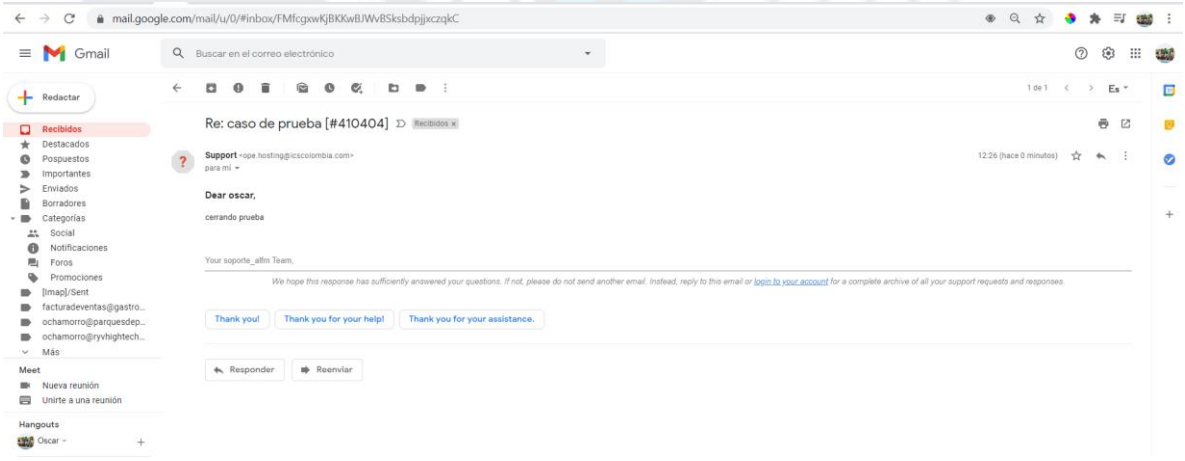


Gestión del caso de prueba:



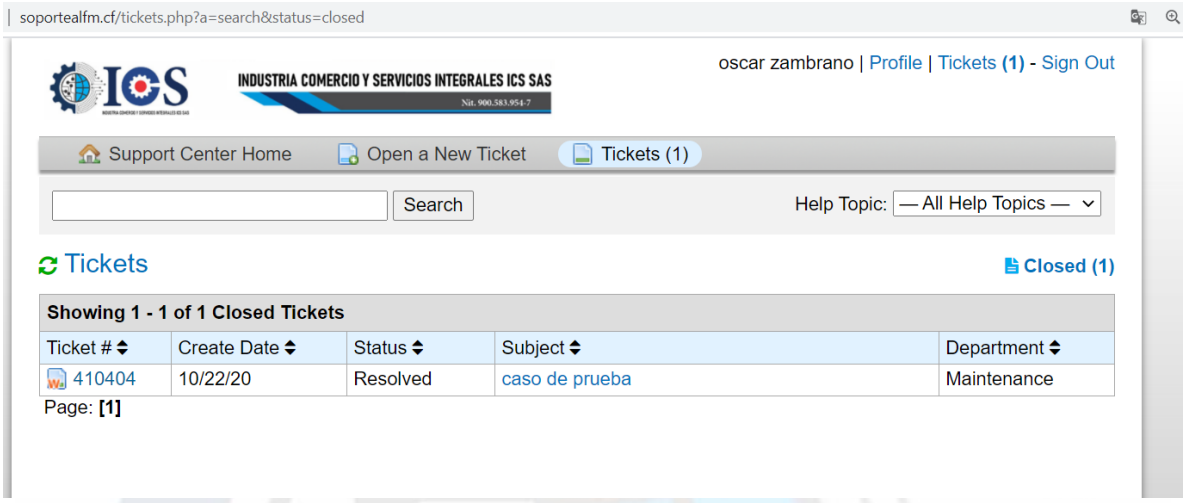
Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.

Notificación por email:

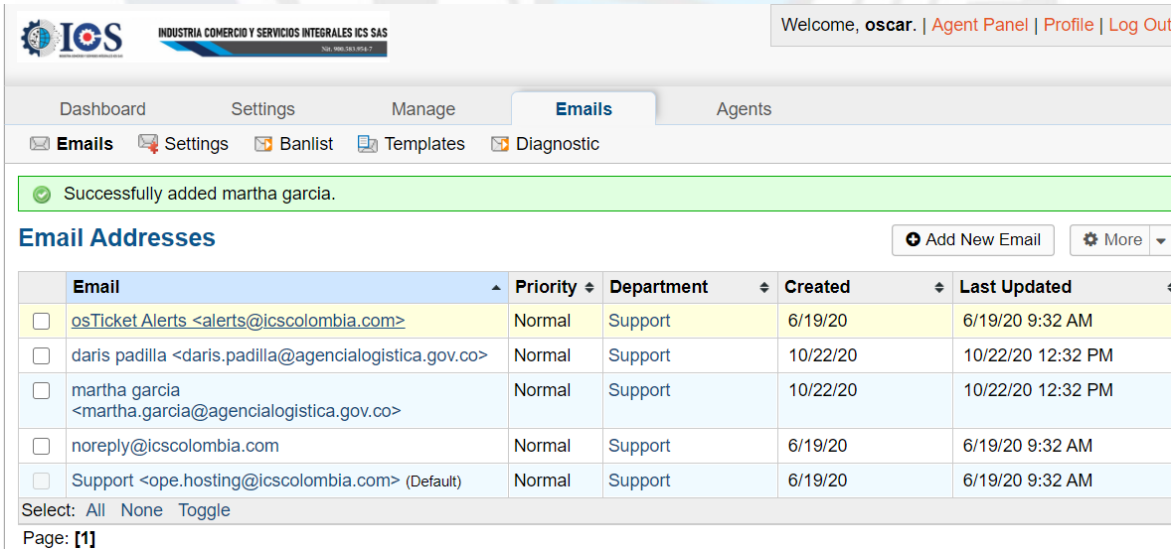


Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.

El usuario puede listar y gestionar casos cerrados, abiertos y/o resueltos:

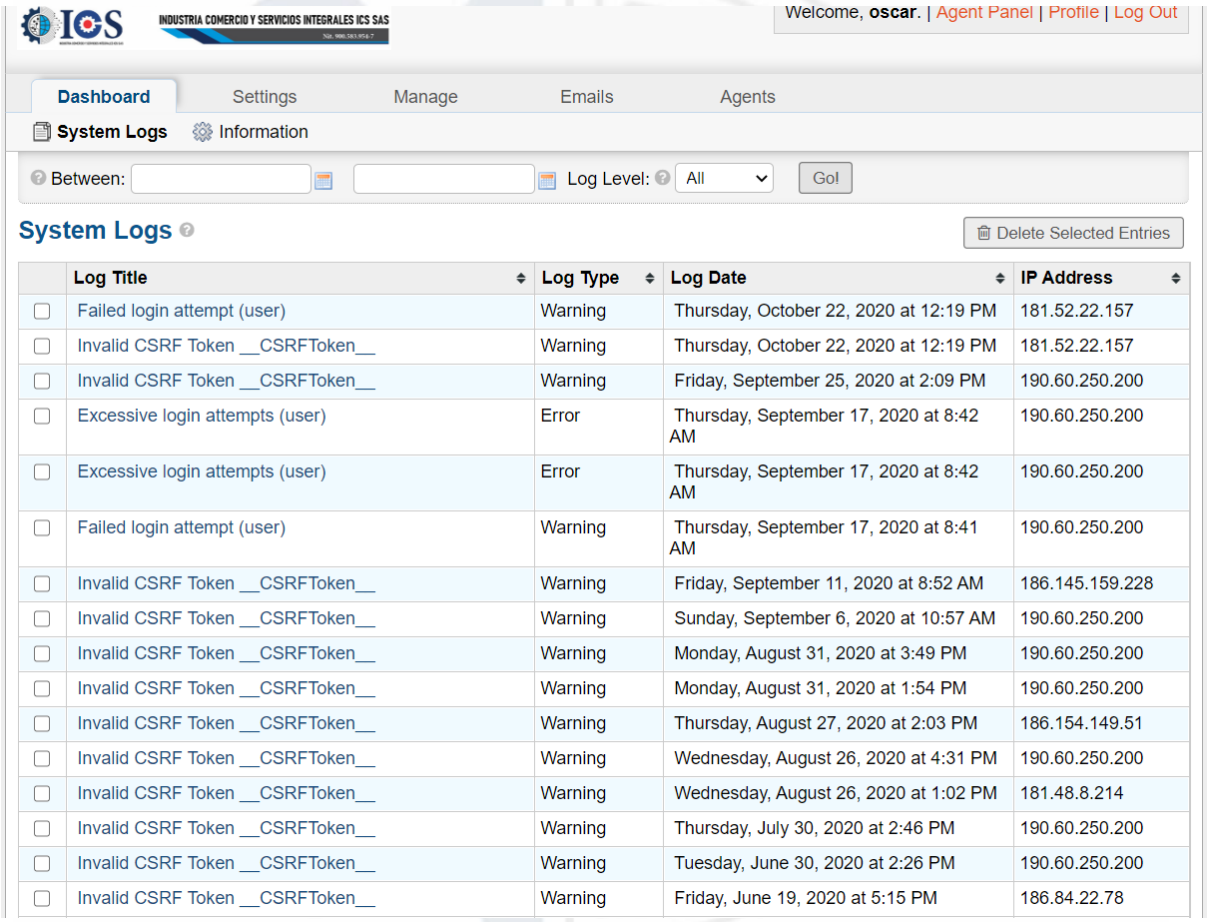


Usuarios que a partir de la fecha reciben notificaciones vía email de la gestión de todos los casos:



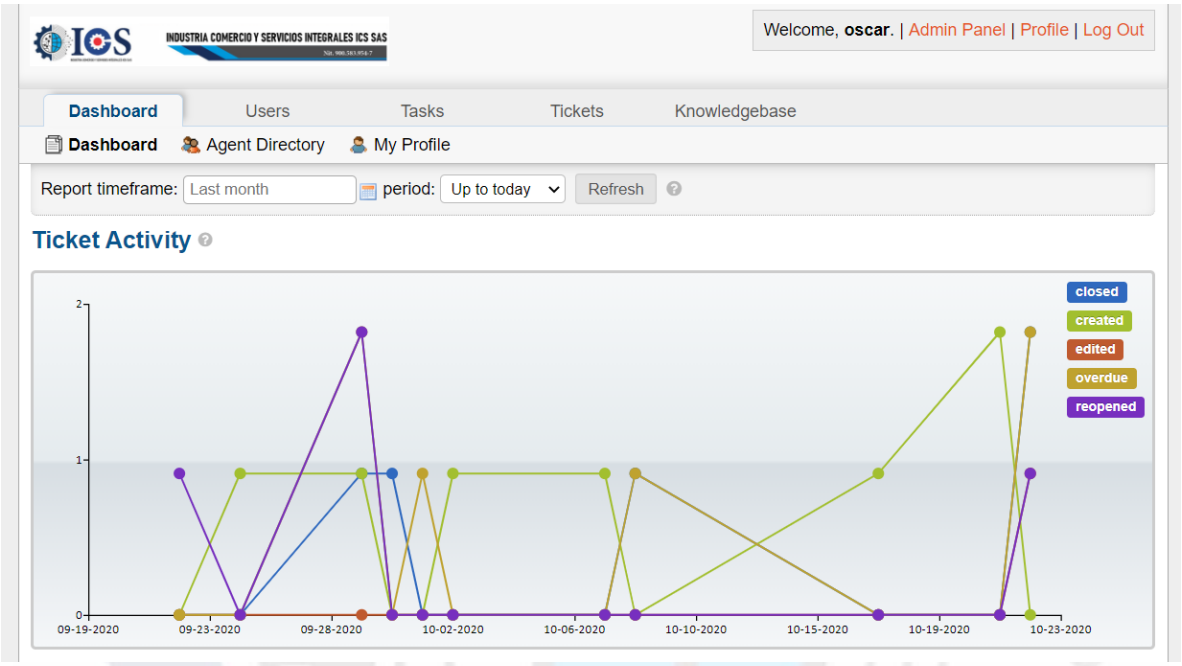
El sistema cuenta con la posibilidad de realizar la Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus, consulta y seguimiento de casos abiertos y evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne como se muestra en las siguientes imágenes:

Listado general:

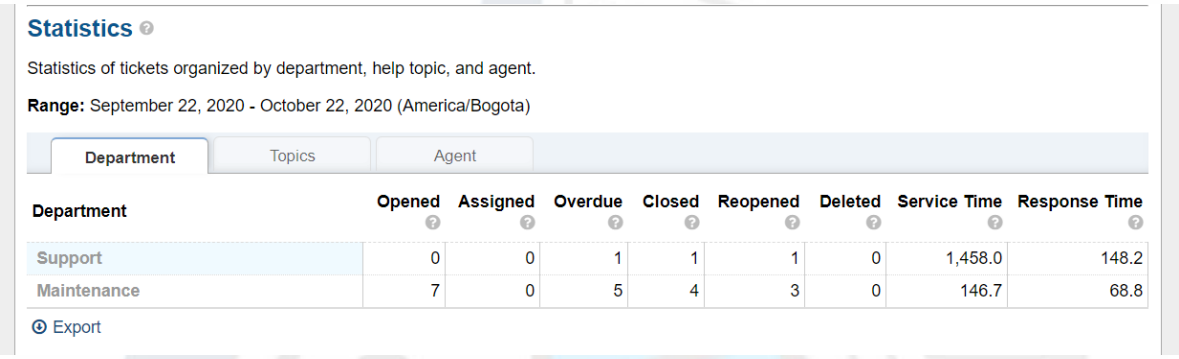


Log Title	Log Type	Log Date	IP Address
Failed login attempt (user)	Warning	Thursday, October 22, 2020 at 12:19 PM	181.52.22.157
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Thursday, October 22, 2020 at 12:19 PM	181.52.22.157
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Friday, September 25, 2020 at 2:09 PM	190.60.250.200
Excessive login attempts (user)	Error	Thursday, September 17, 2020 at 8:42 AM	190.60.250.200
Excessive login attempts (user)	Error	Thursday, September 17, 2020 at 8:42 AM	190.60.250.200
Failed login attempt (user)	Warning	Thursday, September 17, 2020 at 8:41 AM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Friday, September 11, 2020 at 8:52 AM	186.145.159.228
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Sunday, September 6, 2020 at 10:57 AM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Monday, August 31, 2020 at 3:49 PM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Monday, August 31, 2020 at 1:54 PM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Thursday, August 27, 2020 at 2:03 PM	186.154.149.51
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Wednesday, August 26, 2020 at 4:31 PM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Wednesday, August 26, 2020 at 1:02 PM	181.48.8.214
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Thursday, July 30, 2020 at 2:46 PM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Tuesday, June 30, 2020 at 2:26 PM	190.60.250.200
Invalid CSRF Token __CSRFToken__	Warning	Friday, June 19, 2020 at 5:15 PM	186.84.22.78

Informes gráficos:



Estadísticos y exportación de la información:



Statistics

Statistics of tickets organized by department, help topic, and agent.

Range: September 22, 2020 - October 22, 2020 (America/Bogota)

Department | Topics | Agent

Department	Opened	Assigned	Overdue	Closed	Reopened	Deleted	Service Time	Response Time
Support	0	0	1	1	1	0	1,458.0	148.2
Maintenance	7	0	5	4	3	0	146.7	68.8

Export

Cuando el caso está ya solucionado, se enviará por correo una notificación

ICS SAS una por el cierre del caso diciendo tu caso ha sido atendido, fue gestionado por: y esta fue la solución del caso

ALFM verifica si fue la solución correcta

ICS SAS envía una encuesta de satisfacción para saber si el caso se puede cerrar

El presente manual será publicado en la siguiente URL:

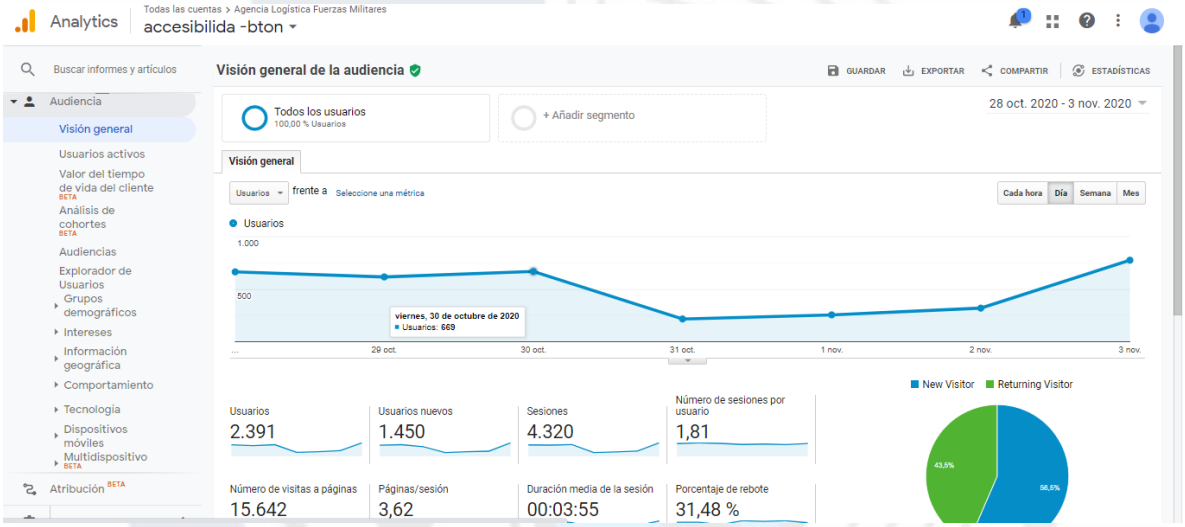
http://soportealfm.cf/manual%20mesa%20de%20ayuda.pdf

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

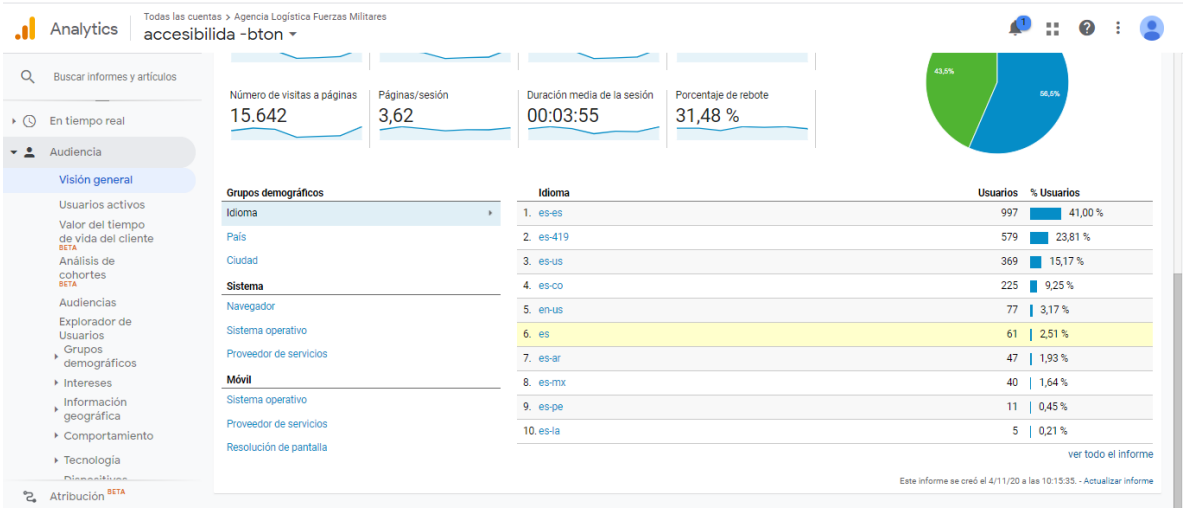
Teléfono::3164934903

Bogotá 4 de noviembre de 2020

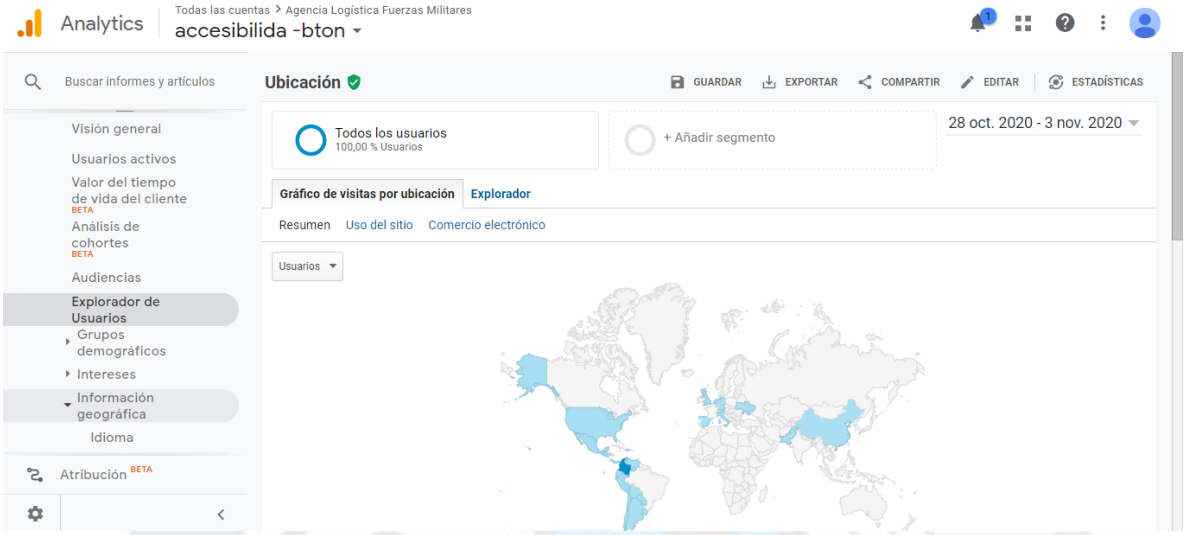
17.2.	El sistema debe ser configurado para actualizarse automáticamente cada 10 minutos, cada nombre de subsistió debe tener su sistema de estadísticas propio. Adicionalmente se debe determinar el nombre de los países de donde son originadas las visitas y las palabras más frecuentes por las que se realizan consulta en el motor de búsqueda interno.	Informe datos estadísticos.



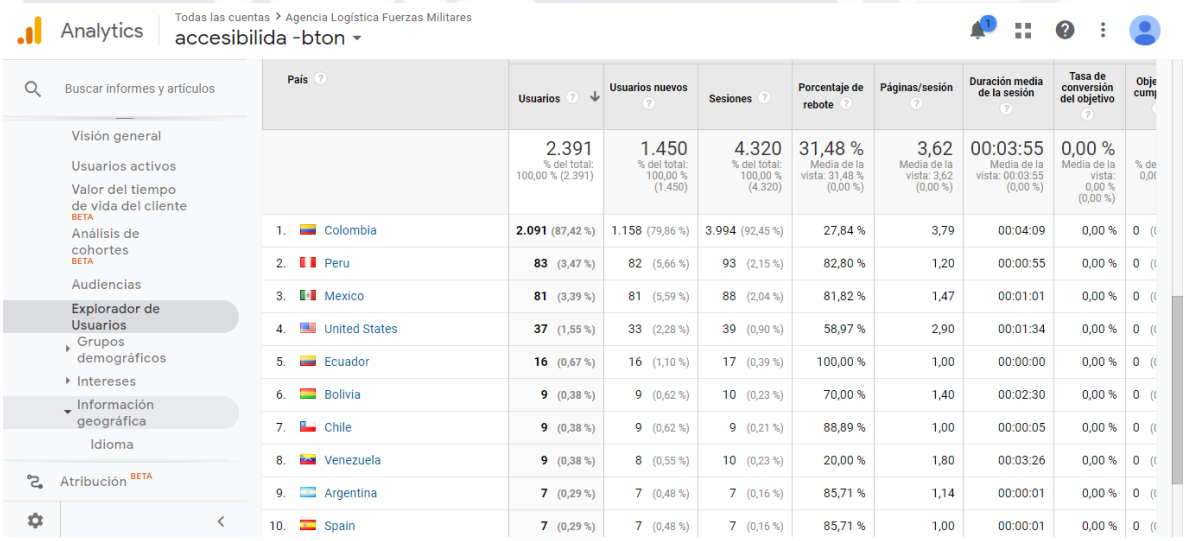
Idioma



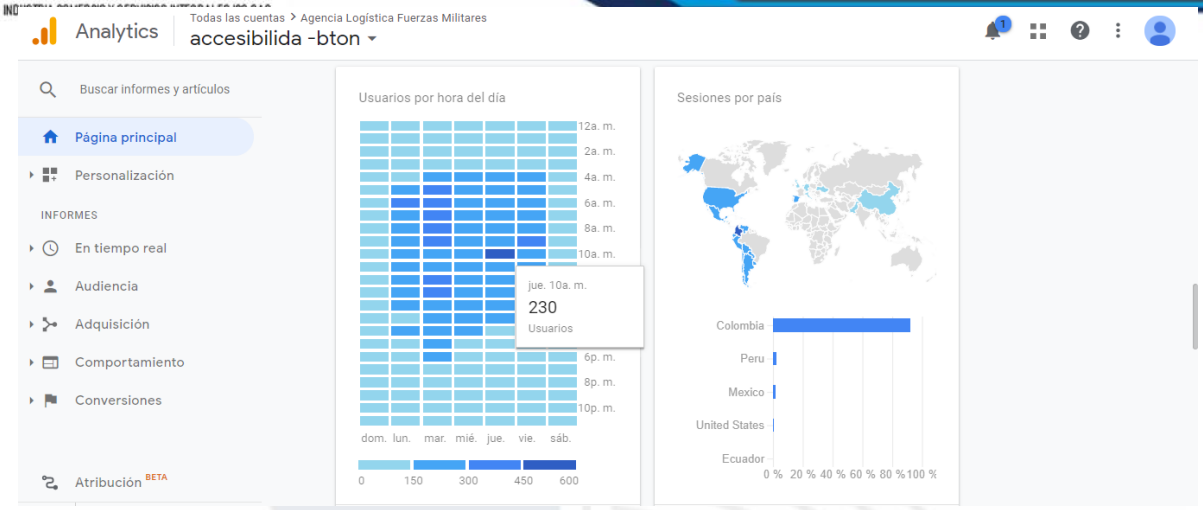
nombre de los países de donde son originadas las visitas



En donde más visitas tengo es:



País	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión	Tasa de conversión del objetivo	Obje cump
	2.391 % del total: 100,00 % (2.391)	1.450 % del total: 100,00 % (1.450)	4.320 % del total: 100,00 % (4.320)	31,48 % Media de la vista: 31,48 % (0,00 %)	3,62 Media de la vista: 3,62 (0,00 %)	00:03:55 Media de la vista: 00:03:55 (0,00 %)	0,00 % Media de la vista: 0,00 % (0,00 %)	% de 0,0
1. Colombia	2.091 (87,42 %)	1.158 (79,86 %)	3.994 (92,45 %)	27,84 %	3,79	00:04:09	0,00 %	0
2. Peru	83 (3,47 %)	82 (5,66 %)	93 (2,15 %)	82,80 %	1,20	00:00:55	0,00 %	0
3. Mexico	81 (3,39 %)	81 (5,59 %)	88 (2,04 %)	81,82 %	1,47	00:01:01	0,00 %	0
4. United States	37 (1,55 %)	33 (2,28 %)	39 (0,90 %)	58,97 %	2,90	00:01:34	0,00 %	0
5. Ecuador	16 (0,67 %)	16 (1,10 %)	17 (0,39 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	0,00 %	0
6. Bolivia	9 (0,38 %)	9 (0,62 %)	10 (0,23 %)	70,00 %	1,40	00:02:30	0,00 %	0
7. Chile	9 (0,38 %)	9 (0,62 %)	9 (0,21 %)	88,89 %	1,00	00:00:05	0,00 %	0
8. Venezuela	9 (0,38 %)	8 (0,55 %)	10 (0,23 %)	20,00 %	1,80	00:03:26	0,00 %	0
9. Argentina	7 (0,29 %)	7 (0,48 %)	7 (0,16 %)	85,71 %	1,14	00:00:01	0,00 %	0
10. Spain	7 (0,29 %)	7 (0,48 %)	7 (0,16 %)	85,71 %	1,00	00:00:01	0,00 %	0

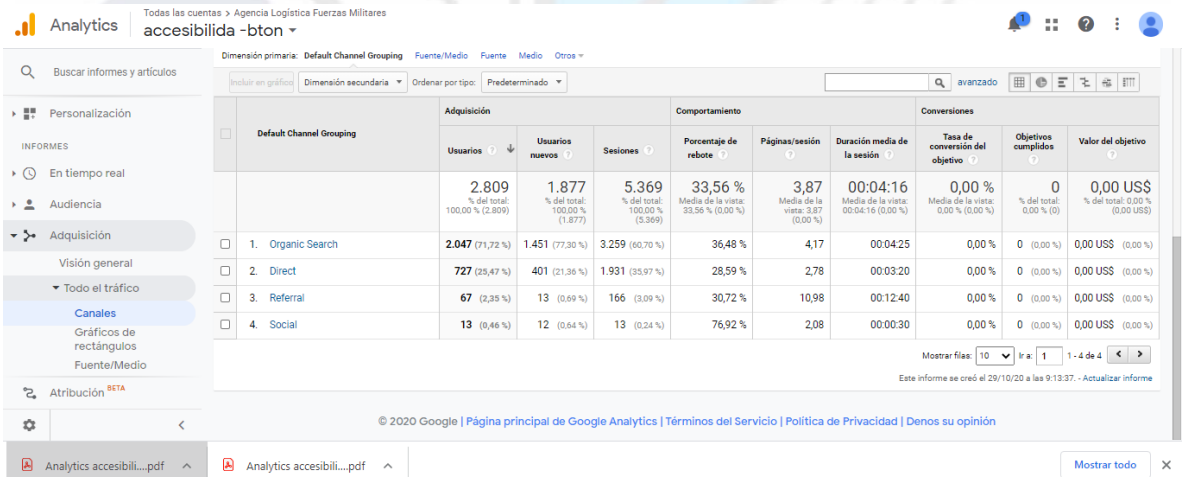


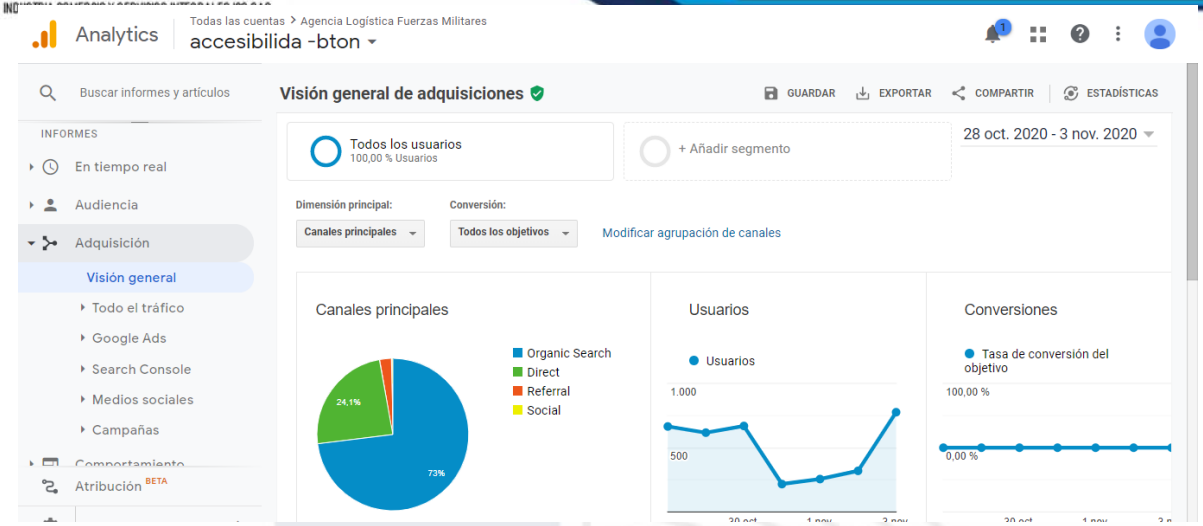
Adquisición, todo el tráfico, canales, podemos evidenciar de donde vienen nuestros usuarios, por ejemplo podemos ver que:

Organic Search: por una consulta en Google

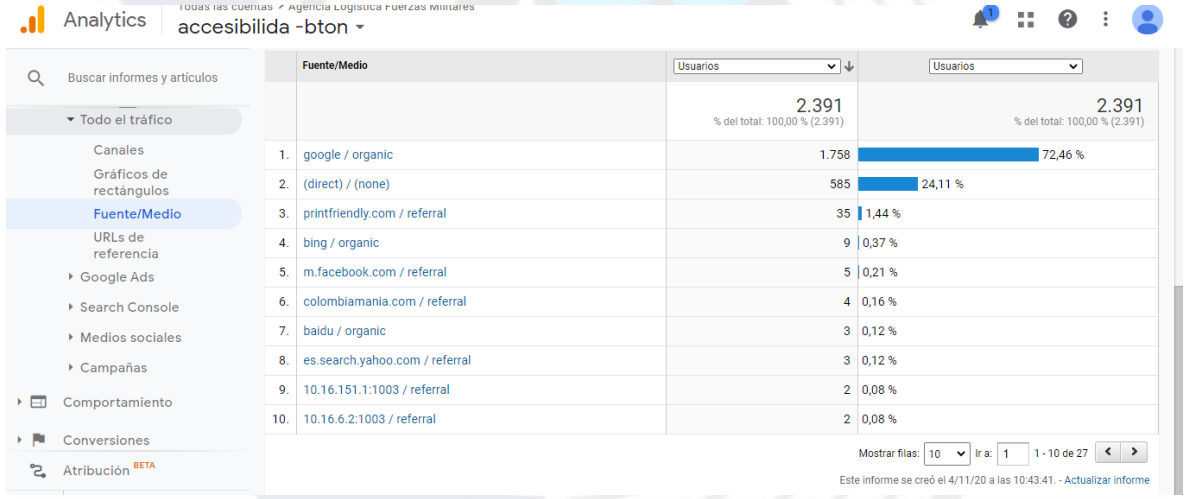
Direct: cuando en forma directa se tiene guardada en favoritos

Referral: páginas web que apuntan a la pagina
Social: son las redes sociales





CONSULTA DE BUSQUEDA



Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono:3164934903

Bogotá 23 de OCT de 2020

Informe bimensual de acuerdo con el numeral 10.1.44 para el Contrato No. 001-106-2020

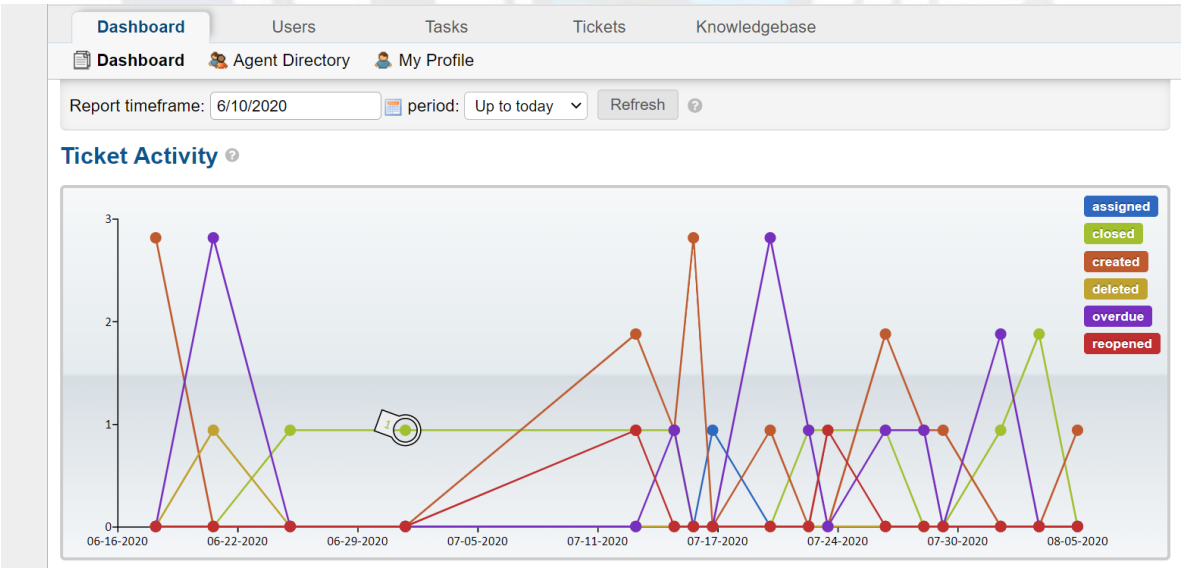
"El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones."

La firma **ICS SAS** informa a continuación y por secciones el soporte técnico prestado a la **Agencia Logística de Las Fuerzas Militares – ALFM,** para el periodo comprendido entre el 11 de junio al 11 de agosto de 2020.

Mesa De Ayuda

A través de la plataforma entregada a la **ALFM** para el servicio citado en el numeral correspondiente la cual se encuentra alojada en uno de nuestros servidores y responde al sitio web bajo el dominio www.soportealfm.cf, se han realizado diferentes labores solicitados por la supervisora del contrato **Martha E. García Rodríguez**, los cuales en su mayoría se han contestado bajo los ANS solicitados en el contrato y los cuales citaremos a continuación.

Incidentes en las fechas establecidas:



INCIDENTES ESCALADOS - TICKETS

Ticket Number	Date Created	Subject	Priority	Current Status	Closed Date	Overdue	Answered	Thread Count	Reopen Count	Attachment Count
420027	13/08/2020 16:00	CORREOS REGISTRO DE CUENTAS PORTAL ALFM	Normal	**Closed**	20/08/2020 15:16	No	**Yes**	3		1
135808	14/08/2020 10:16	INFORME UTILIZACIÒN VPN	Normal	**Closed**	19/08/2020 17:33	No	**Yes**	5		2
978788	14/07/2020 16:14	HERRAMIENTA SITE 24*7	Normal	**Resolved**	18/08/2020 16:34	No	**Yes**	18		3
189376	6/08/2020 13:41	POPUP NO SE MUESTRA. URGENTE.	Normal	**Resolved**	13/08/2020 10:10	No	**Yes**	4		
138554	17/07/2020 18:23	ENCUESTA PORTAL WEB ALFM	Low	**Closed**	4/08/2020 17:48	No	**Yes**	9	1	1
167478	29/07/2020 17:22	PERMISOS DE EDITOR MARIO LUQUE	Normal	**Closed**	4/08/2020 13:58	No	**Yes**	4		
481607	30/07/2020 11:09	CAÍDA PORTAL 30 JULIO 2020	High	**Resolved**	2/08/2020 13:30	No	**Yes**	8		
408324	27/07/2020 10:25	CIADA PORTAL ALFM	High	**Resolved**	27/07/2020 17:54	No	**Yes**	4		1
217546	17/07/2020 16:57	SOLICITUD DE PERMISOS EDITOR	High	**Closed**	24/07/2020 17:50	No	**Yes**	3		1
936125	21/07/2020 8:41	TEMBLOR AL INGRESO INTRANET	Normal	**Resolved**	23/07/2020 10:02	No	**Yes**	4		1
227108	16/07/2020 12:35	ACTUALIZACIÓN DRUPAL	Low	**Resolved**	16/07/2020 16:23	No	**Yes**	3		1
901051	14/07/2020 10:51	NO PRESENTA OPCIÓN GUARDAR PQR	Normal	**Resolved**	14/07/2020 17:47	No	**Yes**	7	1	1
875772	19/06/2020 18:11	PQR 9399 Y 9400	Normal	**Resolved**	2/07/2020 15:33	No	**Yes**	6		
429632	19/06/2020 17:40	NO INGRESA CENTRO DOCUMENTAL INTRANET	High	**Resolved**	26/06/2020 17:23	No	**Yes**	5		2

La mesa de ayuda debe de estar parametrizada en tres niveles de servicio:
cuando nos llega un caso **ICS SAS** los categoriza en tres niveles de cumplimiento

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS
Nit. 900.583.954-7

Abrir un ticket nuevo

Complete el formulario a continuación para abrir un nuevo ticket.

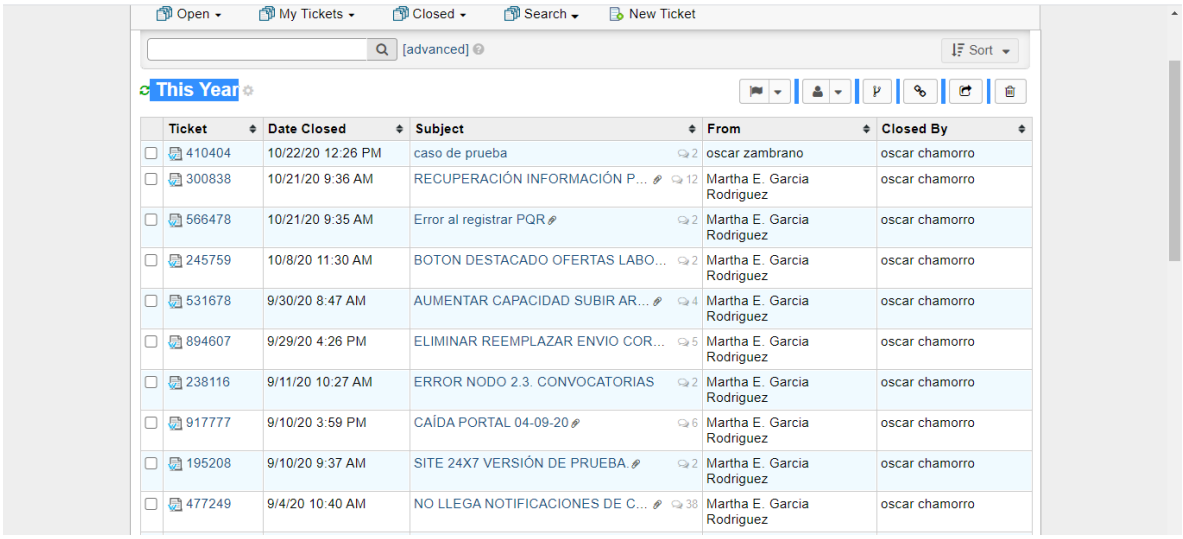
Correo electrónico: ozchamorrito@gmail.com
Cliente: oscar zambrano

Tópico de ayuda

- Seleccione un tema de ayuda - *

- Seleccione un tema de ayuda -
Retroalimentación
NIVEL 1
NIVEL 2
NIVEL 3

Crear Ticket | Reset | Cancelar



Ticket	Date Closed	Subject	From	Closed By
410404	10/22/20 12:26 PM	caso de prueba	oscar zambrano	oscar chamorro
300838	10/21/20 9:36 AM	RECUPERACIÓN INFORMACIÓN P...	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
566478	10/21/20 9:35 AM	Error al registrar PQR	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
245759	10/8/20 11:30 AM	BOTON DESTACADO OFERTAS LABO...	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
531678	9/30/20 8:47 AM	AUMENTAR CAPACIDAD SUBIR AR...	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
894607	9/29/20 4:26 PM	ELIMINAR REEMPLAZAR ENVIO COR...	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
238116	9/11/20 10:27 AM	ERROR NODO 2.3. CONVOCATORIAS	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
917777	9/10/20 3:59 PM	CAÍDA PORTAL 04-09-20	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
195208	9/10/20 9:37 AM	SITE 24X7 VERSIÓN DE PRUEBA	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
477249	9/4/20 10:40 AM	NO LLEGA NOTIFICACIONES DE C...	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro

113446	9/4/20 9:18 AM	MÓDULO PQRD ANTIGUO	11	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
969927	9/4/20 9:17 AM	CAMBIO CORREO MÓDULO CRÉDITOS	2	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
791258	9/2/20 7:25 PM	LIMPIAR BASES DE DATOS MÓDULO ...	2	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
931250	8/25/20 2:52 PM	VISTA PORTAL ALFM URGENTE	3	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
358927	8/25/20 8:16 AM	VERIFICAR FUNCIONAMIENTO SIT...	4	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
420027	8/20/20 2:16 PM	CORREOS REGISTRO DE CUENTA...	3	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
135808	8/19/20 4:33 PM	INFORME UTILIZACIÒN VPN	5	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
978788	8/18/20 3:34 PM	HERRAMIENTA SITE 24*7	18	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
189376	8/13/20 9:10 AM	POPUP NO SE MUESTRA. URGENTE.	4	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
138554	8/4/20 4:48 PM	ENCUESTA PORTAL WEB ALFM	9	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
167478	8/4/20 12:58 PM	PERMISOS DE EDITOR MARIO LUQUE	4	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
481607	8/2/20 12:30 PM	CAÍDA PORTAL 30 JULIO 2020	8	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro

408324	7/27/20 4:54 PM	CIADA PORTAL ALFM	4	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
217546	7/24/20 4:50 PM	SOLICITUD DE PERMISOS EDITOR	3	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
936125	7/23/20 9:02 AM	TEMBLOR AL INGRESO INTRANET	4	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro

Select: All None Toggle

Page: [1] 2 Export

Showing 1 - 25 of about 29

Dashboard Users Tasks **Tickets** Knowledgebase

Open My Tickets Closed Search New Ticket

[advanced] Sort

This Year

Ticket	Date Closed	Subject		From	Closed By
227108	7/16/20 3:23 PM	ACTUALIZACIÓN DRUPAL	3	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
901051	7/14/20 4:47 PM	NO PRESENTA OPCIÓN GUARDAR...	7	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
875772	7/2/20 2:33 PM	PQR 9399 Y 9400	6	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro
429632	6/26/20 4:23 PM	NO INGRESA CENTRO DOCUMEN...	5	Martha E. Garcia Rodriguez	oscar chamorro

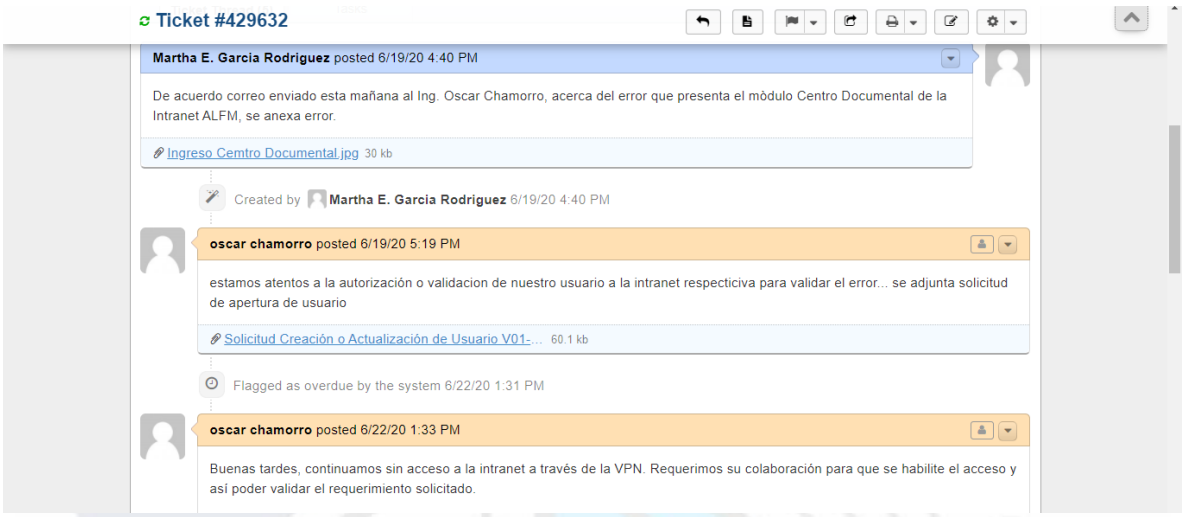
Select: All None Toggle

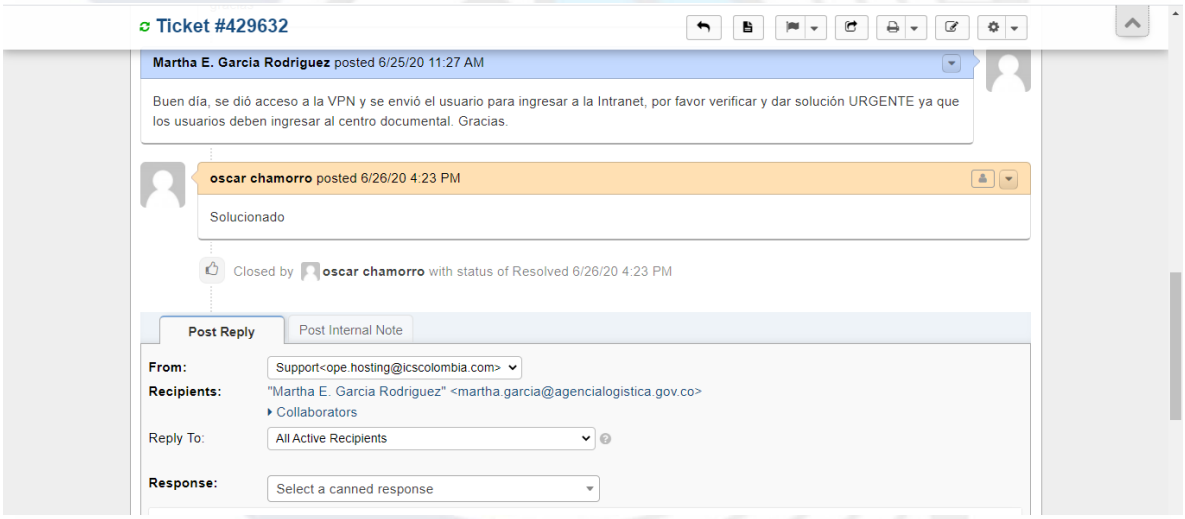
Page: 1 [2] Export

Showing 26 - 29 of about 29

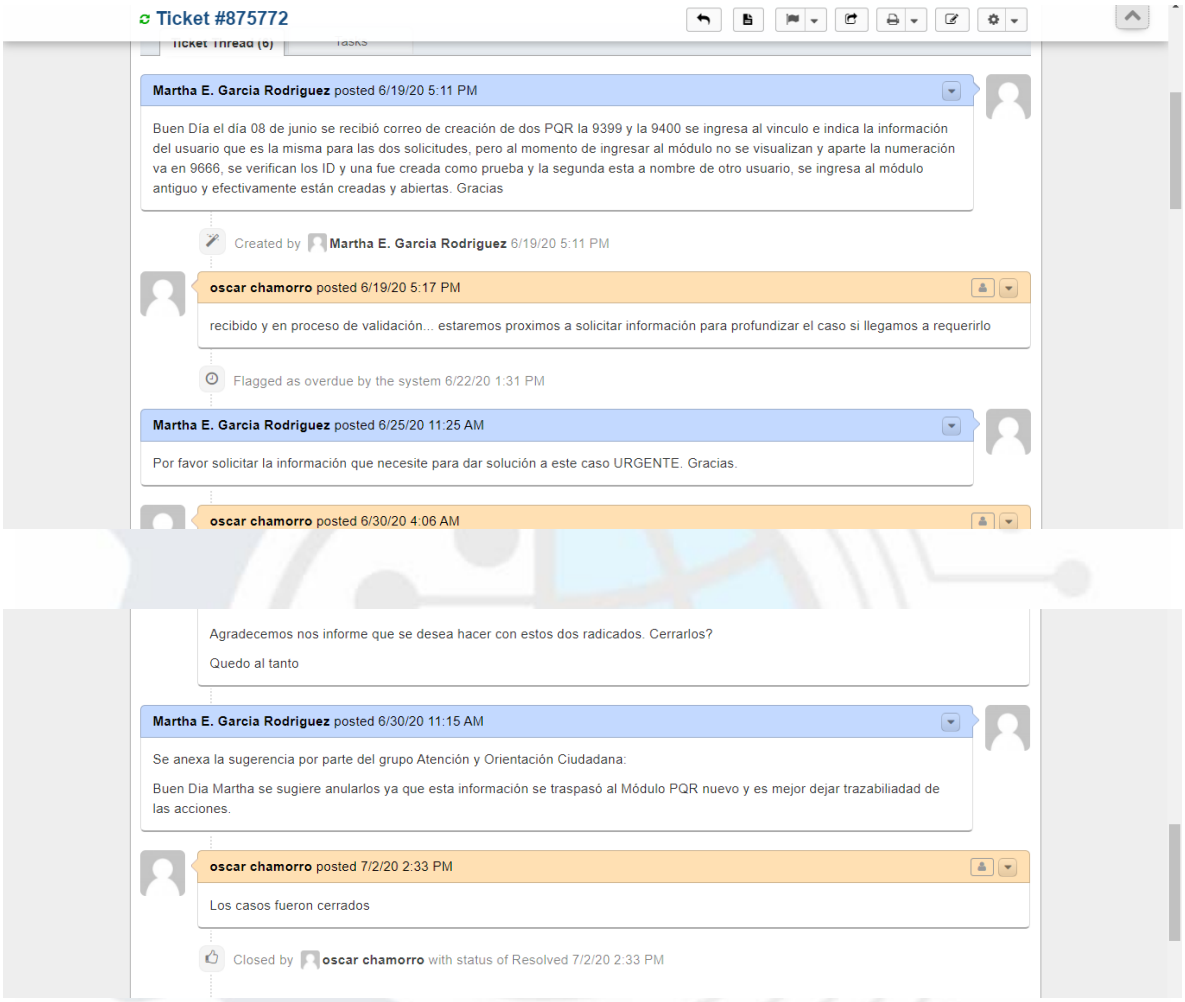
Copyright © 2006-2020 soporte_alfm All Rights Reserved.

429632 26/6/20 4:23 p.m. NO INGRESA CENTRO DOCUMENTAL INTRANET





875772 7/2/20 2:33 PM PQR 9399 Y 9400



Ticket #875772

Martha E. Garcia Rodriguez posted 6/19/20 5:11 PM

Buen Día el día 08 de junio se recibió correo de creación de dos PQR la 9399 y la 9400 se ingresa al vinculo e indica la información del usuario que es la misma para las dos solicitudes, pero al momento de ingresar al módulo no se visualizan y aparte la numeración va en 9666, se verifican los ID y una fue creada como prueba y la segunda esta a nombre de otro usuario, se ingresa al módulo antiguo y efectivamente están creadas y abiertas. Gracias

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 6/19/20 5:11 PM

oscar chamorro posted 6/19/20 5:17 PM

recibido y en proceso de validación... estaremos proximos a solicitar información para profundizar el caso si llegamos a requerirlo

Flagged as overdue by the system 6/22/20 1:31 PM

Martha E. Garcia Rodriguez posted 6/25/20 11:25 AM

Por favor solicitar la información que necesite para dar solución a este caso URGENTE. Gracias.

oscar chamorro posted 6/30/20 4:06 AM

Agradecemos nos informe que se desea hacer con estos dos radicados. Cerrarlos?

Quedo al tanto

Martha E. Garcia Rodriguez posted 6/30/20 11:15 AM

Se anexa la sugerencia por parte del grupo Atención y Orientación Ciudadana:

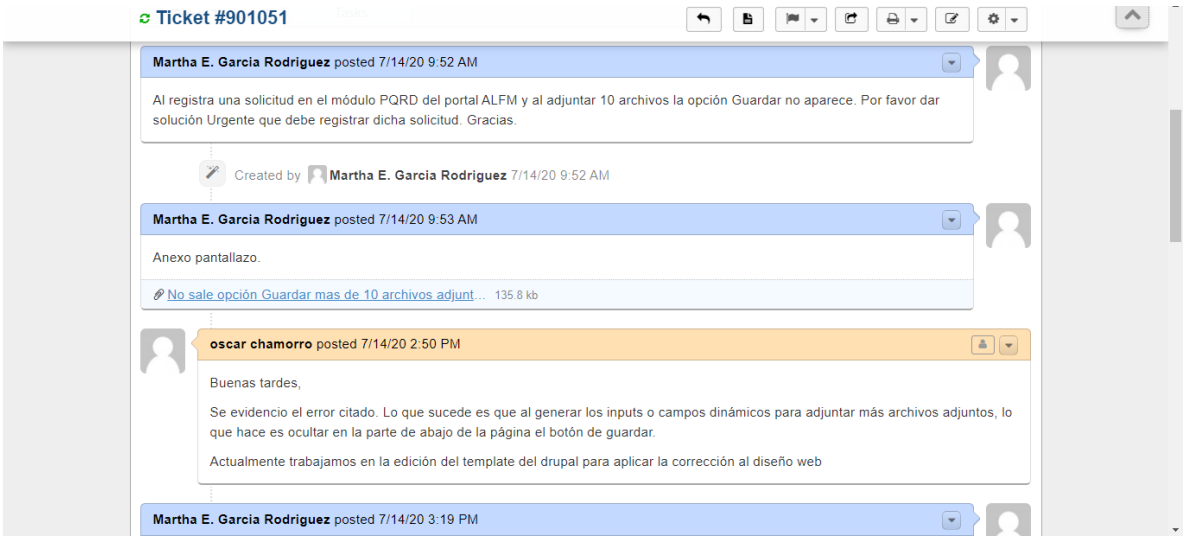
Buen Dia Martha se sugiere anularlos ya que esta información se traspasó al Módulo PQR nuevo y es mejor dejar trazabiliadad de las acciones.

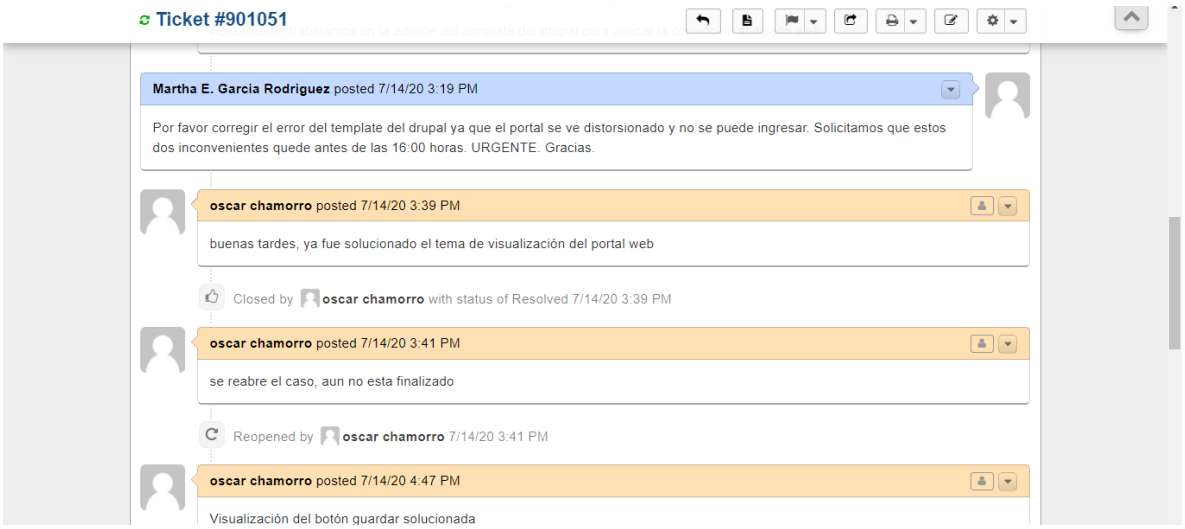
oscar chamorro posted 7/2/20 2:33 PM

Los casos fueron cerrados

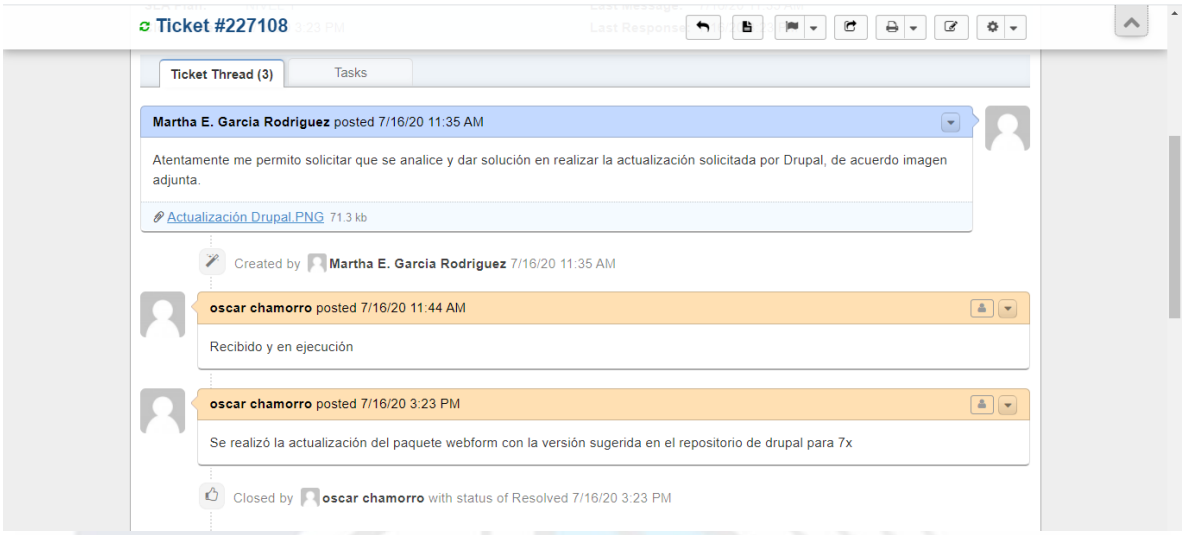
Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 7/2/20 2:33 PM

901051 7/14/20 4:47 PM NO PRESENTA OPCIÓN GUARDAR PQR

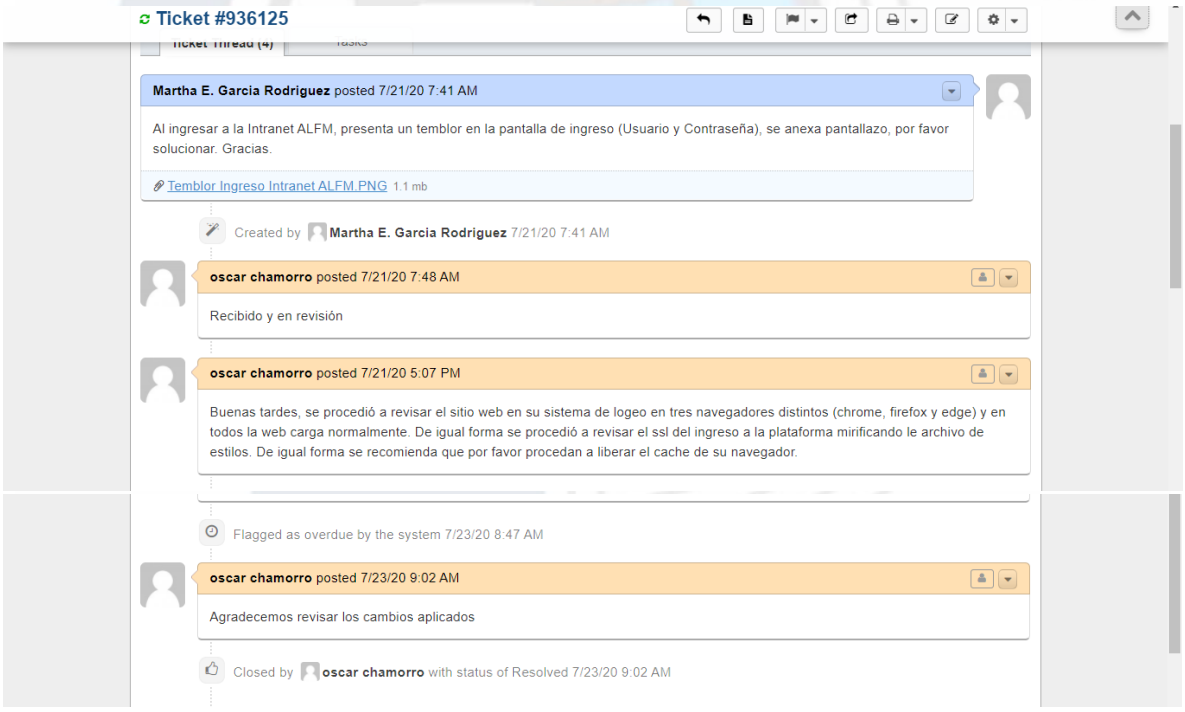




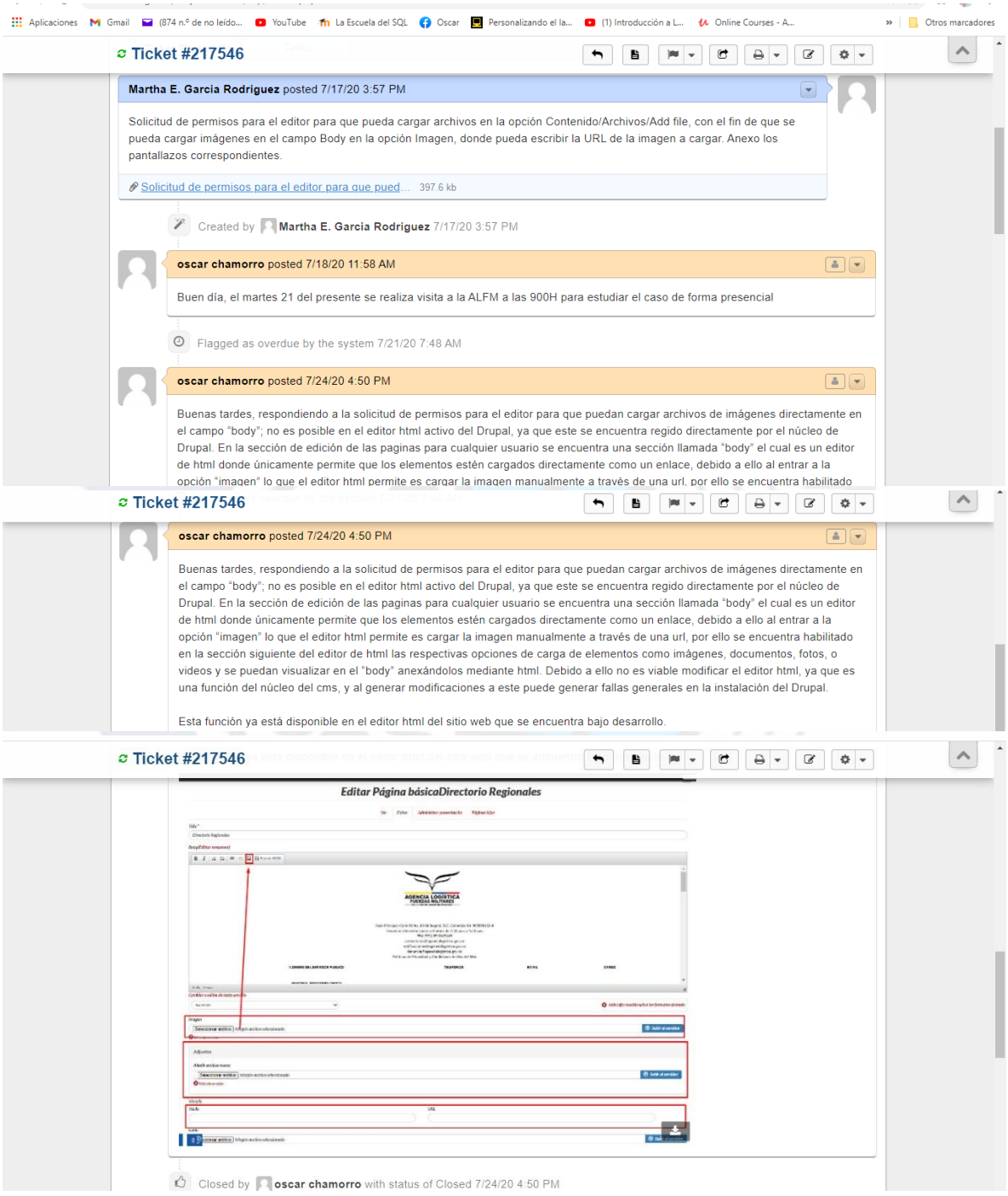
227108 7/16/20 3:23 PM ACTUALIZACIÓN DRUPAL



936125 7/23/20 9:02 AM TEMBLOR AL INGRESO INTRANET



217546 7/24/20 4:50 PM SOLICITUD DE PERMISOS EDITOR



Ticket #217546

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/17/20 3:57 PM

Solicitud de permisos para el editor para que pueda cargar archivos en la opción Contenido/Archivos/Add file, con el fin de que se pueda cargar imágenes en el campo Body en la opción Imagen, donde pueda escribir la URL de la imagen a cargar. Anexo los pantallazos correspondientes.

Solicitud de permisos para el editor para que pued... 397.6 kb

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/17/20 3:57 PM

oscar chamorro posted 7/18/20 11:58 AM

Buen día, el martes 21 del presente se realiza visita a la ALFM a las 900H para estudiar el caso de forma presencial

Flagged as overdue by the system 7/21/20 7:48 AM

oscar chamorro posted 7/24/20 4:50 PM

Buenas tardes, respondiendo a la solicitud de permisos para el editor para que puedan cargar archivos de imágenes directamente en el campo "body"; no es posible en el editor html activo del Drupal, ya que este se encuentra regido directamente por el núcleo de Drupal. En la sección de edición de las paginas para cualquier usuario se encuentra una sección llamada "body" el cual es un editor de html donde únicamente permite que los elementos estén cargados directamente como un enlace, debido a ello al entrar a la opción "imagen" lo que el editor html permite es cargar la imagen manualmente a través de una url, por ello se encuentra habilitado

Ticket #217546

oscar chamorro posted 7/24/20 4:50 PM

Buenas tardes, respondiendo a la solicitud de permisos para el editor para que puedan cargar archivos de imágenes directamente en el campo "body"; no es posible en el editor html activo del Drupal, ya que este se encuentra regido directamente por el núcleo de Drupal. En la sección de edición de las paginas para cualquier usuario se encuentra una sección llamada "body" el cual es un editor de html donde únicamente permite que los elementos estén cargados directamente como un enlace, debido a ello al entrar a la opción "imagen" lo que el editor html permite es cargar la imagen manualmente a través de una url, por ello se encuentra habilitado en la sección siguiente del editor de html las respectivas opciones de carga de elementos como imágenes, documentos, fotos, o videos y se puedan visualizar en el "body" anexándolos mediante html. Debido a ello no es viable modificar el editor html, ya que es una función del núcleo del cms, y al generar modificaciones a este puede generar fallas generales en la instalación del Drupal.

Esta función ya está disponible en el editor html del sitio web que se encuentra bajo desarrollo.

Ticket #217546

Editar Página básicaDirectorio Regionales

Closed by **oscar chamorro** with status of Closed 7/24/20 4:50 PM

408324 7/27/20 4:54 PM CAIDA PORTAL ALFM

Ticket #408324

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/27/20 9:25 AM

Atentamente me permito anexar pantallazo de caída del portal ALFM de hoy 27 de julio de 2020, por dar solución URGENTE, por favor enviar informe correspondiente. Gracias.

Caida Portal 27-07-20.png 119.8 kb

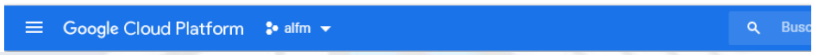
Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/27/20 9:25 AM

oscar chamorro posted 7/27/20 9:31 AM

Buen día.. caso en revisión.. respondemos lo antes posible

oscar chamorro posted 7/27/20 12:45 PM

Actualmente se esta trabajando el tema con el soporte de Google Cloud Plataform donde se encuentra hospedado el portal web, recibimos respuesta de caída en varios de sus servidores y/o proyectos de diferentes clientes. Adjunto soportes en imagen de la respuesta en el panel principal de la cuenta del portal web, estamos sujetos a la respuesta por parte de soporte de Google; no obstante, estamos intentando dar conexión en un servidor nuestro para restablecer el servicio



Ticket #408324



Solicitar una apelación

Problema de seguridad asociado al proyecto gold-fiber-211923

Recientemente, notamos un problema con la cuenta 016DE7-A1C2A2-377C71

Como resultado de esta actividad, se suspendió tu proyecto y se envió una notificación a los administradores de la cuenta.

oscar chamorro posted 7/27/20 4:54 PM

portal online..

superados los fallos en el servidor Google sin anotaciones técnicas por parte del proveedor

sin embargo denotamos que la respuestas del Google fueron fallos de seguridad ajenos a nuestra red o voluntad y los cuales fueron superados

Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 7/27/20 4:54 PM

481607 8/2/20 12:30 PM CAÍDA PORTAL 30 JULIO 2020

Ticket #481607

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/30/20 10:09 AM

Nuevamente el portal ALFM se encuentra sin servicio por favor URGENTE Gracias.

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/30/20 10:09 AM

oscar chamorro posted 7/30/20 10:51 AM

Buen día, estamos revisando el tema directamente con soporte de google cloud plataform una vez tengamos retoalimentación del caso estaremos informando

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/30/20 2:47 PM

Por favor enviar avances acerca de la caída del portal. Gracias.

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/30/20 3:55 PM

Buen día dentro de los documentos de inicio del contrato, no se ha allegado el Plan de Contingencia en el caso de la caída del portal, se solicita enviarlo hoy mismo por correo. Gracias.

Ticket #481607

oscar chamorro posted 7/30/20 4:04 PM

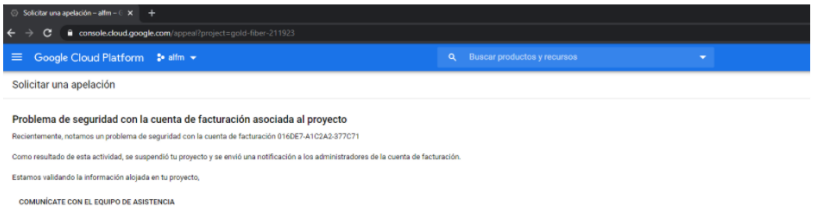
Pedimos excusas por la falta de servicio, sin embargo se atribuye a una causa ajena nuestras manos y el personal de soporte técnico de GOOGLE esta al frente del caso más sin embargo y respetuosamente nos consideramos dolientes primarios y solidarios con el caso, consideramos fuertemente realizar la migración del servidor del portal web una vez se haga la migración a uno que cumpla con las normas establecidas en el contrato.

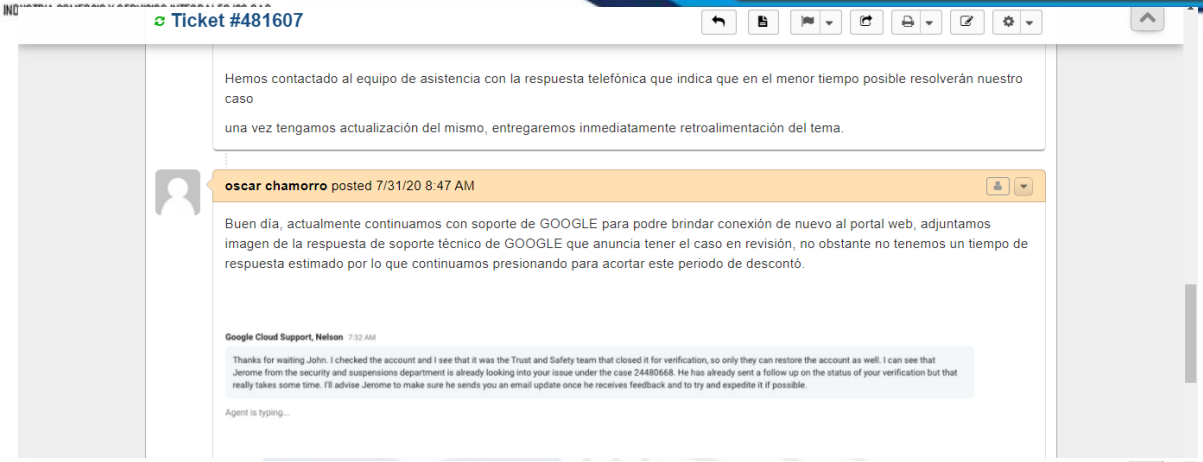
De igual forma estamos en la mira de restablecer el servicio del portal en el menor tiempo posible.

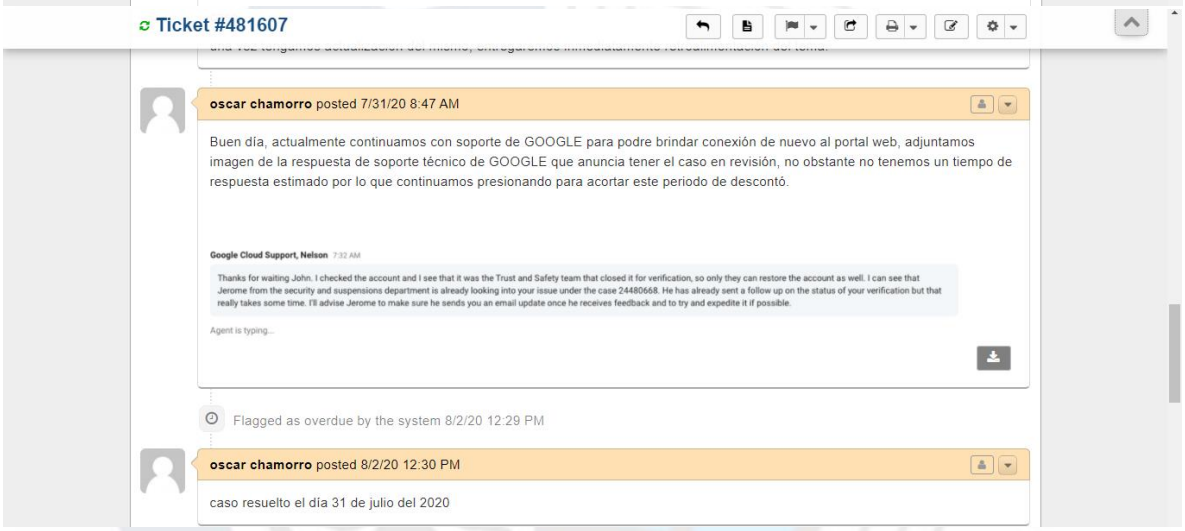
Ticket #481607

oscar chamorro posted 7/30/20 5:12 PM

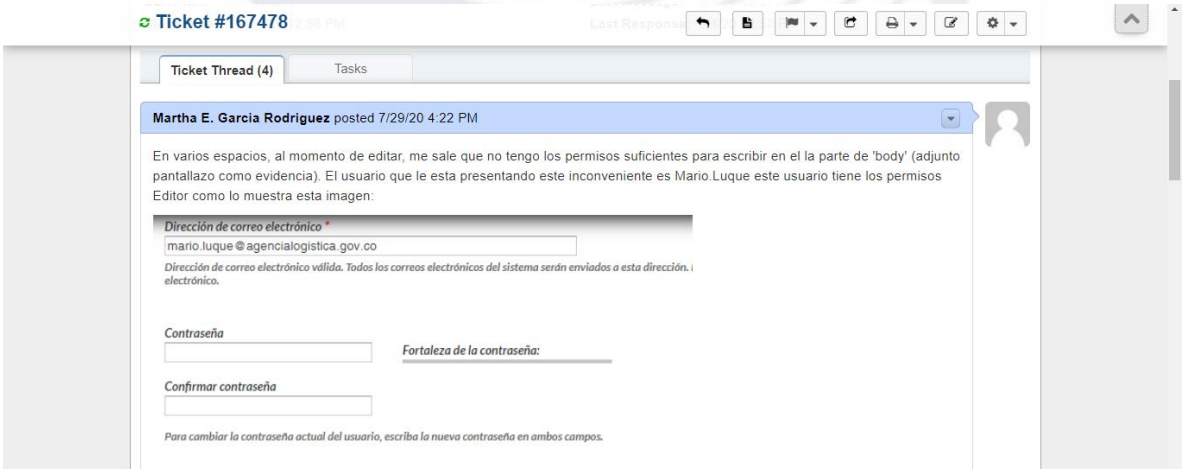
adjuntamos soporte de la plataforma con el resultado temporal del caso







167478 8/4/20 12:58 PM PERMISOS DE EDITOR MARIO LUQUE



Ticket #167478

Para cambiar la contraseña actual del usuario, escriba la nueva contraseña en ambos campos.

Estado

- ○ Blocked
- ◉ Activo

Roles

- ☑ usuario autenticado
- ☐ super administrator
- ☐ Contratos
- ☐ Administrador Certificaciones
- ☐ Administrador PQR
- ☐ Administrador Créditos
- ☐ Gestor PQR
- ☐ Funcionario
- ☑ Editor

Ticket #167478

Se anexa error en el campo Body.



Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/29/20 4:22 PM

oscar chamorro posted 7/30/20 6:31 AM

Ticket #167478

oscar chamorro posted 7/30/20 6:31 AM

caso en revisión

Flagged as overdue by the system 8/2/20 12:29 PM

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/4/20 10:57 AM

De acuerdo la notación de fecha 30 de julio de 2020, donde se expone caso en revisión, por favor retroalimentar este caso y dar la solución. Gracias.

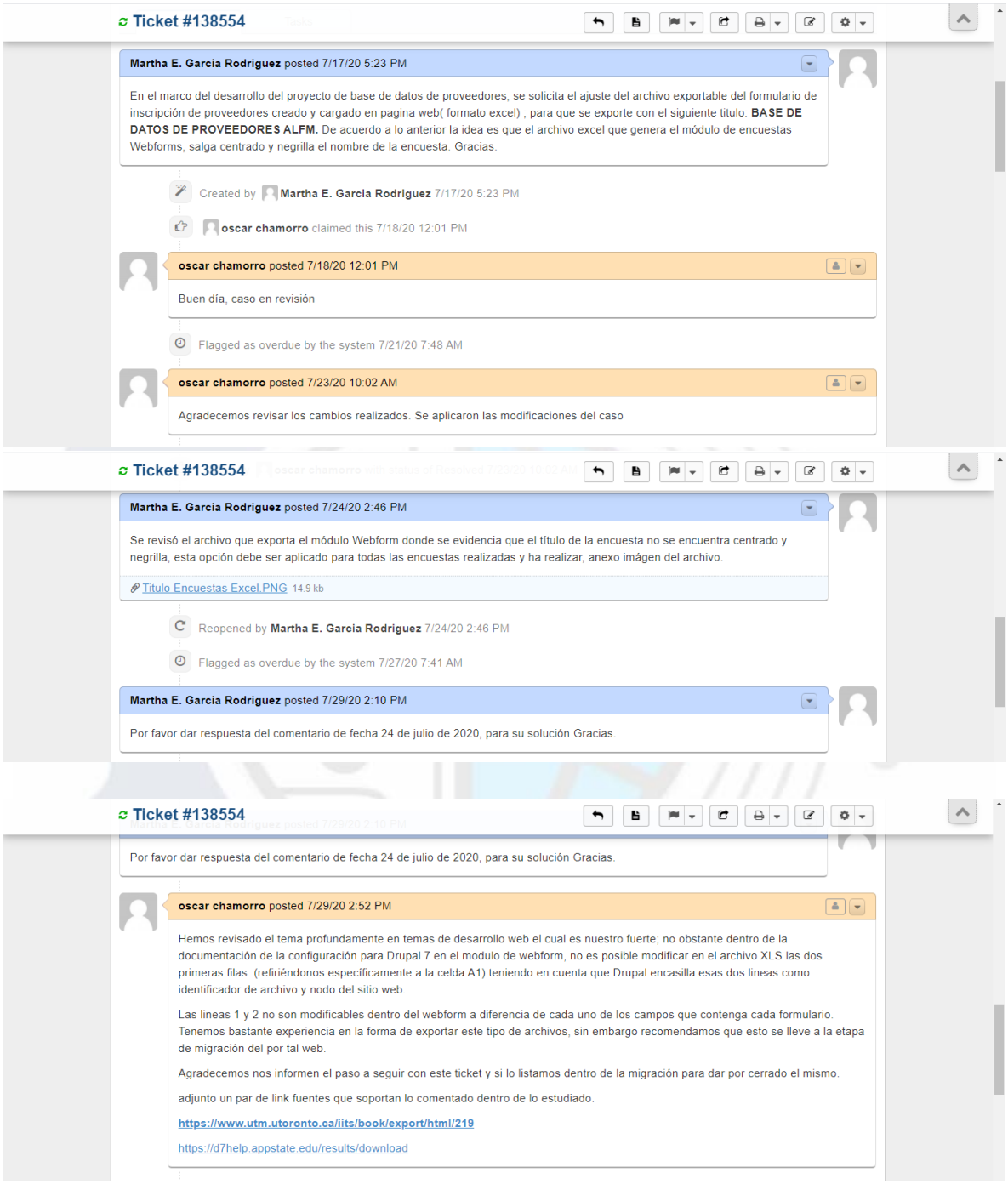
oscar chamorro posted 8/4/20 12:58 PM

Buenas tardes, para el usuario Mario Luque (mario.luque@agencialogistica.gov.co) se habilito permisos de usuarios para la edición de html en el campo Body. Damos cerrado el tiquet.

Closed by **oscar chamorro** with status of Closed 8/4/20 12:58 PM

Post Reply | Post Internal Note

138554 8/4/20 4:48 PM ENCUESTA PORTAL WEB ALFM



Ticket #138554

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/17/20 5:23 PM

En el marco del desarrollo del proyecto de base de datos de proveedores, se solicita el ajuste del archivo exportable del formulario de inscripción de proveedores creado y cargado en pagina web(formato excel) ; para que se exporte con el siguiente titulo: **BASE DE DATOS DE PROVEEDORES ALFM.** De acuerdo a lo anterior la idea es que el archivo excel que genera el módulo de encuestas Webforms, salga centrado y negrilla el nombre de la encuesta. Gracias.

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/17/20 5:23 PM

oscar chamorro claimed this 7/18/20 12:01 PM

oscar chamorro posted 7/18/20 12:01 PM

Buen día, caso en revisión

Flagged as overdue by the system 7/21/20 7:48 AM

oscar chamorro posted 7/23/20 10:02 AM

Agradecemos revisar los cambios realizados. Se aplicaron las modificaciones del caso

Ticket #138554

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/24/20 2:46 PM

Se revisó el archivo que exporta el módulo Webform donde se evidencia que el título de la encuesta no se encuentra centrado y negrilla, esta opción debe ser aplicado para todas las encuestas realizadas y ha realizar, anexo imágen del archivo.

Titulo Encuestas Excel.PNG 14.9 kb

Reopened by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/24/20 2:46 PM

Flagged as overdue by the system 7/27/20 7:41 AM

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/29/20 2:10 PM

Por favor dar respuesta del comentario de fecha 24 de julio de 2020, para su solución Gracias.

Ticket #138554

Por favor dar respuesta del comentario de fecha 24 de julio de 2020, para su solución Gracias.

oscar chamorro posted 7/29/20 2:52 PM

Hemos revisado el tema profundamente en temas de desarrollo web el cual es nuestro fuerte; no obstante dentro de la documentación de la configuración para Drupal 7 en el modulo de webform, no es posible modificar en el archivo XLS las dos primeras filas (refiriéndonos específicamente a la celda A1) teniendo en cuenta que Drupal encasilla esas dos lineas como identificador de archivo y nodo del sitio web.

Las lineas 1 y 2 no son modificables dentro del webform a diferencia de cada uno de los campos que contenga cada formulario. Tenemos bastante experiencia en la forma de exportar este tipo de archivos, sin embargo recomendamos que esto se lleve a la etapa de migración del por tal web.

Agradecemos nos informen el paso a seguir con este ticket y si lo listamos dentro de la migración para dar por cerrado el mismo.

adjunto un par de link fuentes que soportan lo comentado dentro de lo estudiado.

https://www.utm.utoronto.ca/iits/book/export/html/219

https://d7help.appstate.edu/results/download

Ticket #138554

https://d7help.appstate.edu/results/download

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/29/20 4:16 PM

Por favor tener en cuenta esta solicitud y la solución en la migración del CMS del Portal de la ALFM. Gracias.

oscar chamorro posted 7/29/20 4:20 PM

podemos dar por cerrado el incidente una vez q ya lo tenemos claro para el desarrollo?

oscar chamorro posted 8/4/20 4:48 PM

Buenas tardes, procedemos con el cierre del incidente toda vez que se realizará desarrollo en la migración en este tema

Closed by **oscar chamorro** with status of Closed 8/4/20 4:48 PM

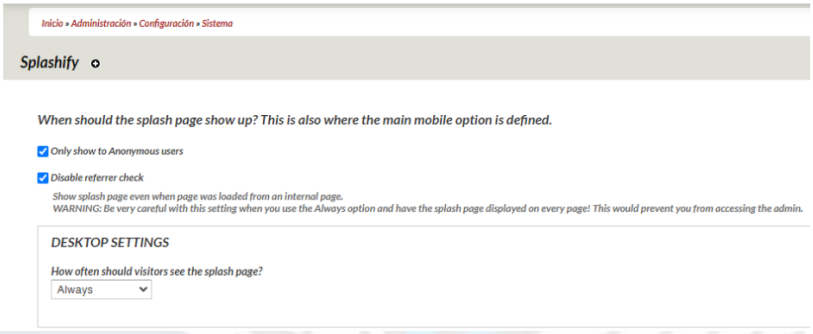
189376 8/13/20 9:10 AM POPUP NO SE MUESTRA. URGENTE.

Ticket #189376

Ticket Thread (4) Tasks

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/6/20 12:41 PM

De acuerdo al PoPup publicado en el Portal de la ALFM, el sistema no lo esta mostrando, se envía la opción que se encuentra activa el PoPup, de acuerdo imagen adjunta.

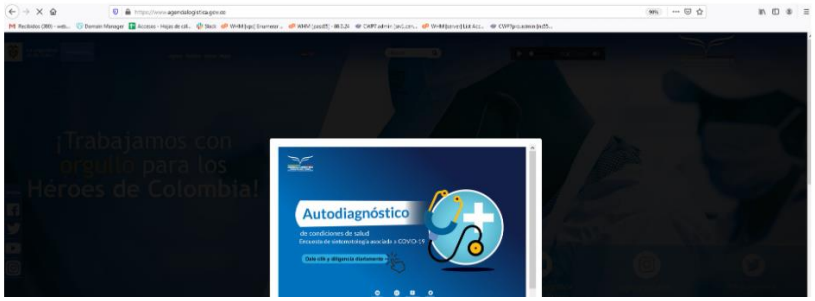


Ticket #189376

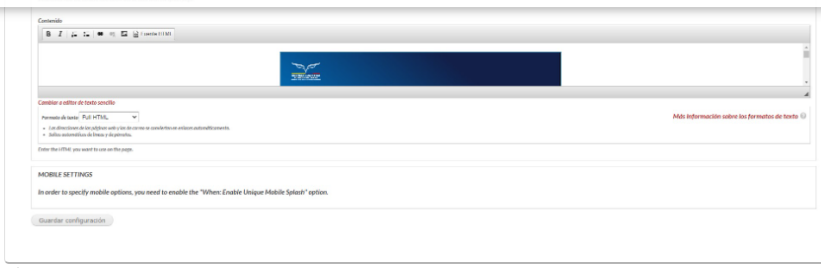
Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 8/6/20 12:41 PM

oscar chamorro posted 8/6/20 1:26 PM

Buenas tardes, el sistema de PopUp se encuentra activo actualmente para todo visitante al sitio web, si el usuario esta logeado el popup se no se presenta, ya que se da por sentado que el usuario ya visualizo el contenido del popop. Ahora si se desea actualizar el contenido del popup esta informacion se encuentra en la pestaña "what" del modulo de splashify. (Se adjunta capturas de pantalla). Esperamos su confirmación para cerrar al ticket.



Ticket #189376



Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/11/20 12:59 PM

Muchas Gracias.

Flagged as overdue by the system 8/13/20 9:09 AM

oscar chamorro posted 8/13/20 9:10 AM

Buen día, se procede con el cierre de este caso

978788 8/18/20 3:34 PM SITIO HERRAMIENTA 24 * 7

Ticket #978788

Ticket Thread (18) Tasks

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/14/20 3:14 PM

Teniendo en cuenta la herramienta SITE 24*7, en la parte Monitores, solo se ve dos opciones: alfm y alfm_ipv6, donde le monitor alfm_ipv6 se encuentra inactivo, así mismo no aparece el monitor de la Intranet. Por favor dar solución a dichos monitores, se anexa pantallazo.

Monitores SITE 24X7.PNG 43.7 kb

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 7/14/20 3:14 PM

oscar chamorro posted 7/14/20 7:37 PM

Recibido y en revisión

Flagged as overdue by the system 7/16/20 3:16 PM

Ticket #978788

oscar chamorro posted 7/17/20 7:49 AM

Buen día,

Para brindar solución al monitoreo 24 X 7 del portal de autogestión o intranet, requerimos se nos suministre conexión remota ya sea por teamviewer o anydesk a un equipo de computo que tenga salida a Internet y a su vez este tenga conexión a la intranet. Lo anterior se requiere para instalar el controlador que va a monitorear la disponibilidad del portal de autogestión. Es preciso indicar que la maquina a la cual se le realice la instalación de dicho controlador, debe permanecer encendido 24 X 7 para garantizar el monitoreo a la Intranet.

Quedamos atentos a su información.

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/17/20 10:03 AM

De acuerdo a su solicitud, el día 21 de julio, me encontraré en la oficina con el fin de que se coordine la hora que puede ir, para realizar el proceso correspondiente en mi equipo de la ALFM.

oscar chamorro posted 7/17/20 11:23 AM

Gracias quedamos atentos al contacto

Ticket #978788

oscar chamorro posted 7/23/20 12:29 PM

Buen día... se esta gestionando la liberación del usuario de la cuenta site 27 x 7 Con el proveedor gisoft. Así mismo estamos atentos apenas nos confirmen los permisos de instalación en el computador correspondiente

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/23/20 4:27 PM

Se realizó las pruebas, de control remoto donde al Instalar el agente 24x7, donde el sistema solicita permisos para instalar. Se realizó pruebas con el grupo infraestructura con el Ing. Oscar Choconta, donde no se pudo realizar la instalación correspondiente desde la VPN y desde sitio por control remoto, por lo cual esta actividad se debe hacer en sitio, por lo cual el día martes 28 de julio de 2020, se enviará los datos de registro de ingreso y el Ing. Oscar Choconta me colaborará en la instalación en sitio.

oscar chamorro posted 7/24/20 2:37 PM

Perfecto, tipo 8 o 9 am confirmo asistencia

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/27/20 2:15 PM

Actualmente no deja ingresar al cuenta SITE 24X7 con el usuario webmaster@agencialogistica.gov.co, este esta presentando la siguiente error que anexo.

Error Ingreso site 24x7.PNG 31.3 kb

Ticket #978788

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/27/20 2:27 PM

Actualmente no deja ingresar al cuenta SITE 24X7 con el usuario webmaster@agencialogistica.gov.co, este esta presentando la siguiente error que anexo.

Error Ingreso site 24x7.PNG 31.3 kb

oscar chamorro posted 7/28/20 9:24 AM

Buen día, agradecemos nos envíen los correos electrónicos para apuntar las notificaciones de control

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/29/20 1:50 PM

Atentamente me permito enviar los correos y los móviles con el fin de ser configurados en la herramienta site 24x7 tanto para el portal como para la Intranet ALFM:

martha.garcia@agencialogistica.gov.co Celular 3157920970

yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co Celular 3133475946

sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co Celular 3212133692

daris.padilla@agencialogistica.gov.co Celular 3145655473

Ticket #978788

oscar chamorro posted 7/29/20 2:58 PM

Gracias por la información, al ver la imposibilidad de instalar el boot dentro de la ALFM respetuosamente requerimos un permiso de vpn a uno de nuestros servidores interno quien haría la parte de monitorear el estado de la red del portal de auto gestión.

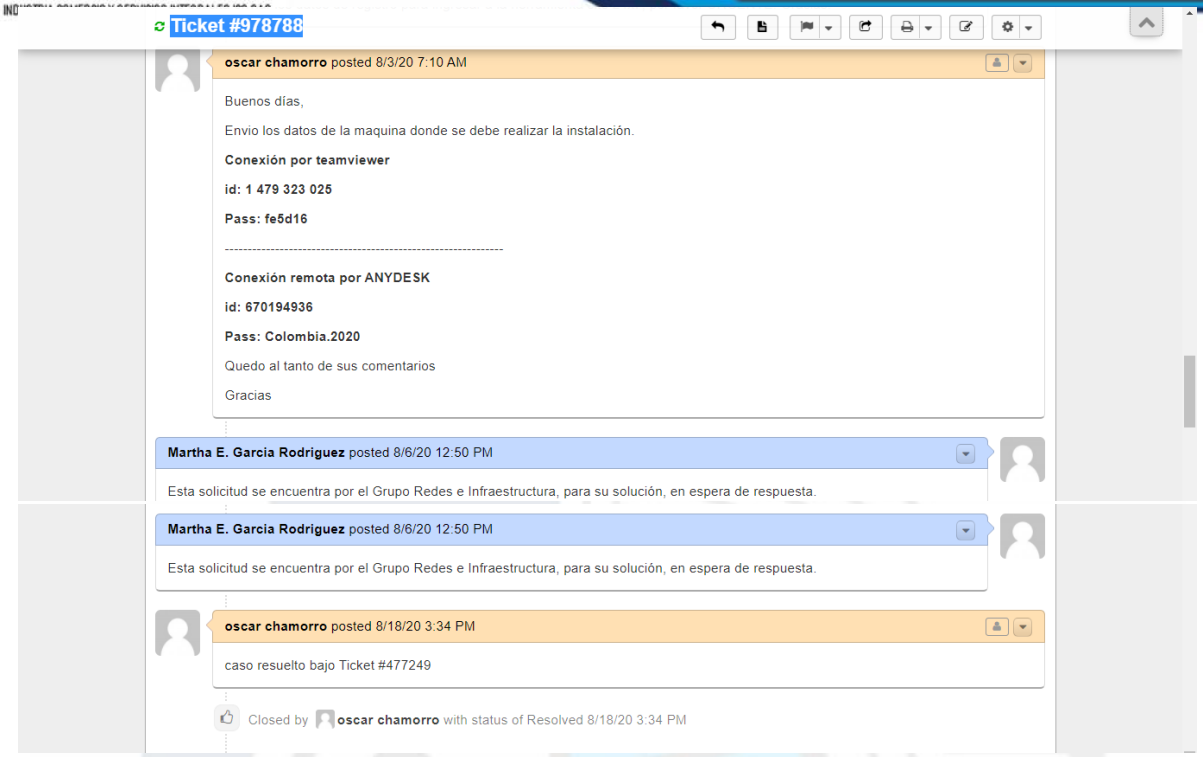
Quedo atento a sus comentarios

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/29/20 3:34 PM

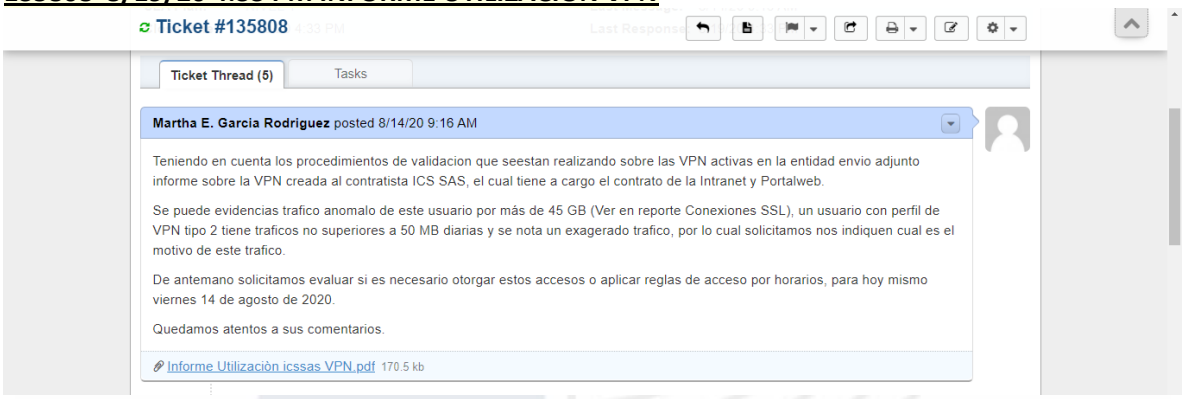
De acuerdo a su solicitud, por favor enviar los datos correspondientes para el permiso de la VPN mediante correo electrónico.

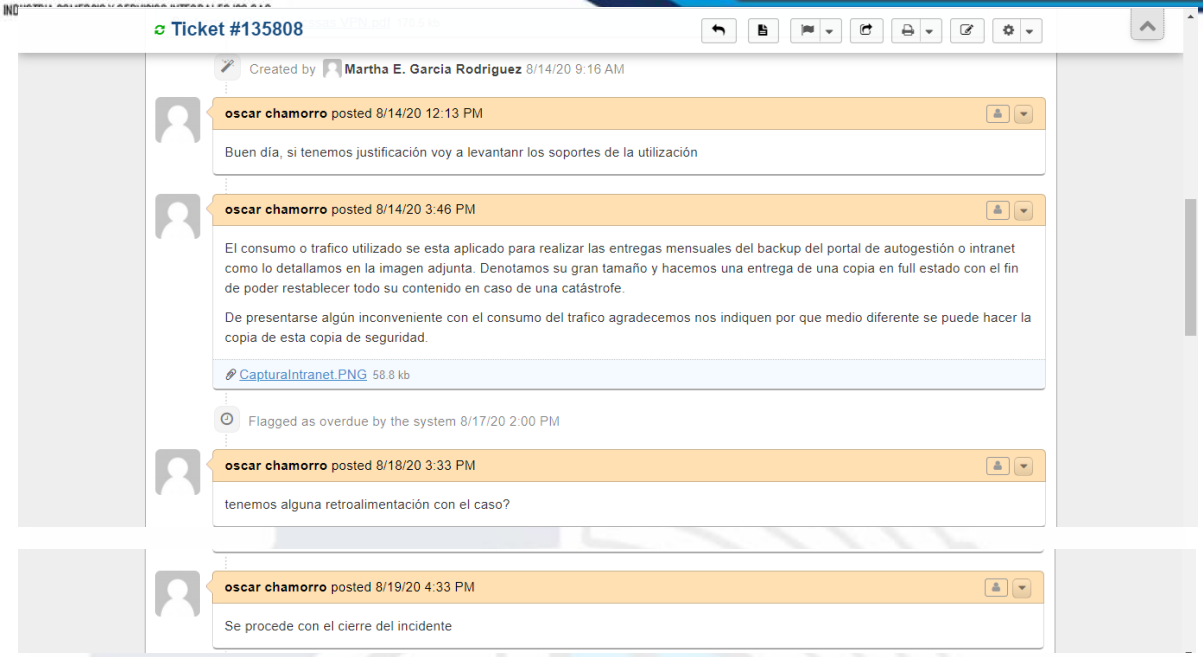
Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/30/20 3:03 PM

Se solicita enviar los datos de registro para ingresar a la herramienta site 24x7, por favor URGENTE. Gracias.

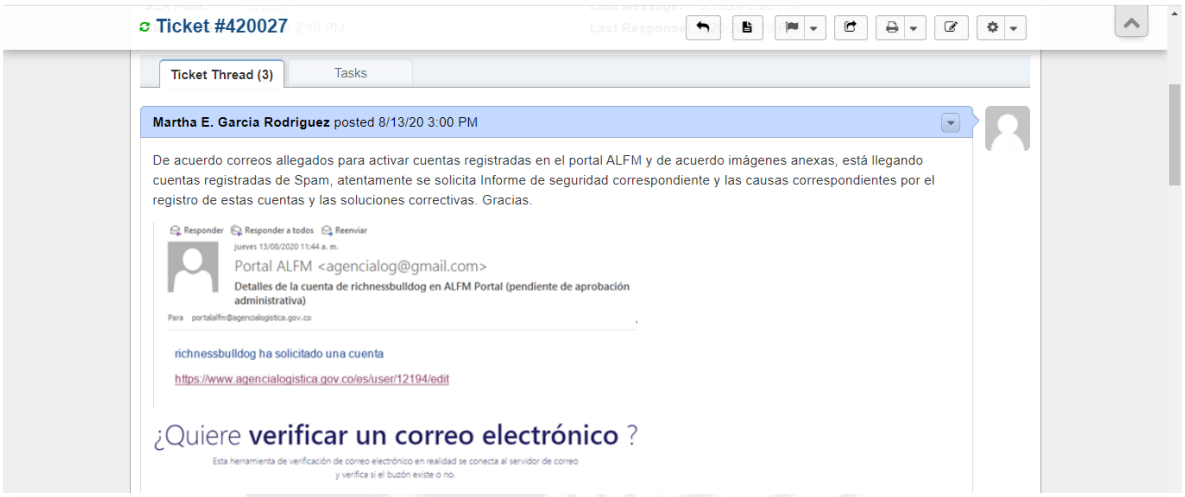


135808 8/19/20 4:33 PM INFORME UTILIZACIÒN VPN





420027 8/20/20 2:16 PM CORREOS REGISTRO DE CUENTAS PORTAL ALFM



Ticket #420027

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 8/13/20 3:00 PM

oscar chamorro posted 8/14/20 5:38 AM

buen día, caso en revisión

Flagged as overdue by the system 8/17/20 2:00 PM

oscar chamorro posted 8/20/20 2:16 PM

El módulo actual de Google reCAPTCHA v2 devuelve una puntuación por cada solicitud sin fricción del usuario. La puntuación se basa en las interacciones con su sitio y le permite tomar las medidas adecuadas para el sitio web. En este caso no es posible bloquear el 100% de los usuarios spam que se registran a través de bots, ya que el sistema de captcha actualmente implementado es su versión 2.

Dentro de los repositorios de recaptcha se encuentra actualmente versión 3; pero estas están para implementarse en sistema Drupal 8 y 9, en las versiones del repositorio para Drupal 7 únicamente se encuentra con versiones "alpha", que ni siquiera llegar a ser un estándar "beta" los cuales no sería prudente activarlos en este sitio, A demás las funciones de estos solamente actúan sobre los formularios de envío de mensaje y no sobre formularios de registros los cuales no generarían una validación correcta.

Para la implementación un sistema de recaptcha v3 se tiene previsto en el desarrollo en WordPress que se encuentra en gestión. Con esta información damos por cerrado el ticket.

soporte recaptcha.jpeg 52.9 kb

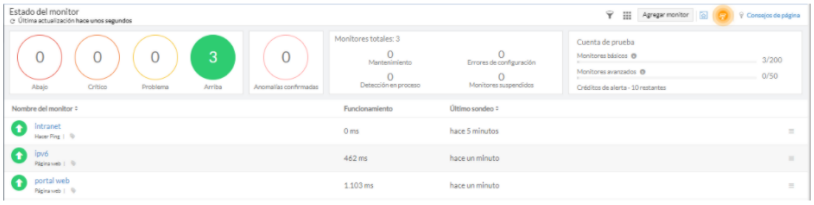
358927 8/25/20 8:16 AM VERIFICAR FUNCIONAMIENTO SITE 24X7

Ticket #358927

Ticket Thread (4) Tasks

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/20/20 5:00 PM

De acuerdo al ingreso a la herramienta SITE24X7, donde se evidencia el monitor Intranet en el campo Funcionamiento se encuentra en O ms., de acuerdo a los funcionamientos de los demás monitores Portal Web e IPV6, estos cuentan con tiempo de funcionamiento. Por favor revisar y dar solución. Gracias.



Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 8/20/20 5:00 PM

oscar chamorro posted 8/20/20 5:09 PM

Ticket #358927

oscar chamorro posted 8/20/20 5:09 PM

ticket en revisión

Flagged as overdue by the system 8/24/20 10:56 AM

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/24/20 5:31 PM

Por favor cumplir con las tiempos de los niveles de ANS. Gracias.

oscar chamorro posted 8/25/20 8:16 AM

Buen día se realizó la modificación necesaria para visualizar la información correctamente

Captura.PNG 94.3 kb

Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 8/25/20 8:16 AM

Post Reply Post Internal Note

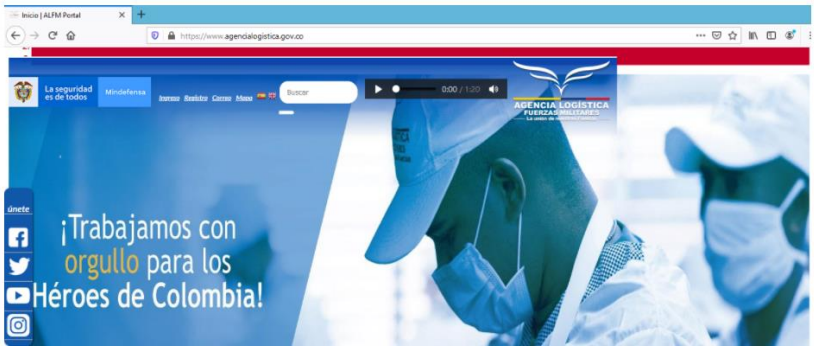
931250 8/25/20 2:52 PM VISTA PORTAL ALFM URGENTE

Ticket #931250

Ticket Thread (3) Tasks

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/25/20 1:17 PM

Por favor revisar la vista del Portal ALFM, de acuerdo a las imágenes anexas, la vista que esta presentando el Portal como de Mòvil. URGENTE Gracias.



Ticket #931250

oscar chamorro posted 8/25/20 1:18 PM

buenas tardes caso en revisión

oscar chamorro posted 8/25/20 2:52 PM

Buenas tardes, revisando el sitio se procedió a restaurar el cache del sitio actualizando los estilos reflejados del navegador; de igual forma se recomienda liberar el cache del navegador y visualizarlo en modo incognito para descartar cargas erróneas del css en el navegador, Adjuntamos capturas de pantalla de la visualización del sitio en estos momentos en 4 navegadores diferetes (edge, explorer, chrome y firefox). Damos por cerrado el tiquet.



791258 9/2/20 7:25 PM LIMPIAR BASES DE DATOS MÓDULO CRÉDITOS

Ticket #791258

Ticket Thread (2) Tasks

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/31/20 5:05 PM

Me permito solicitar se elimine la información que esta registrada en el módulo de créditos esto con el fin de que el módulo quede desde cero y realizar la parametrización par llevar llevará a cabo simulacro que se realizara el dia a 4 de septiembre de 2020, por favor avisar cuando la bases de datos este borrada a màs tardar mañana martes 01 de septiembre de 2020. Gracias.

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 8/31/20 5:05 PM

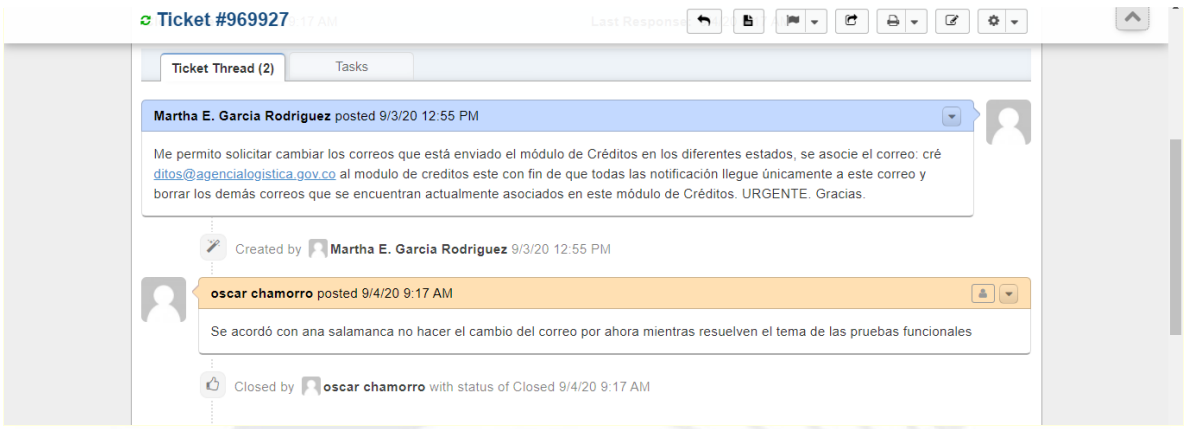
Flagged as overdue by the system 9/2/20 5:48 PM

oscar chamorro posted 9/2/20 7:25 PM

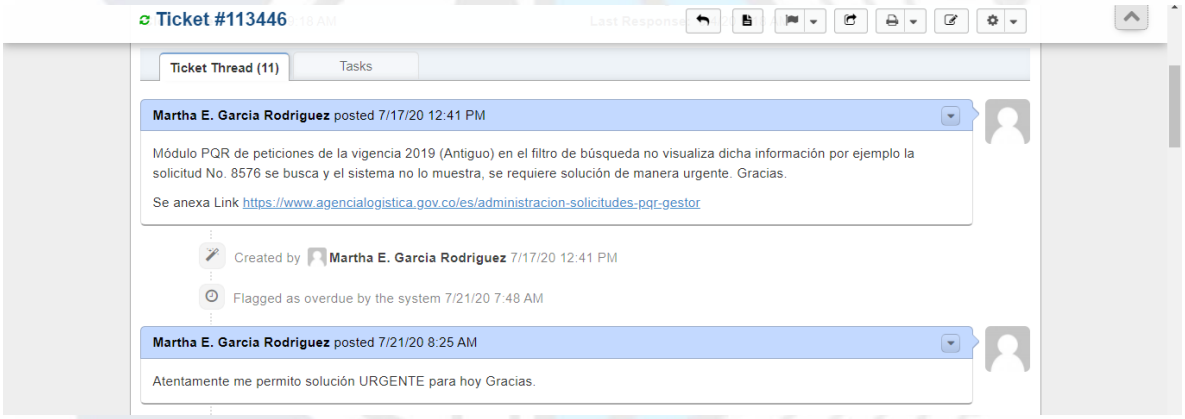
Buenas noches, se completó la operación de limpieza solicitada

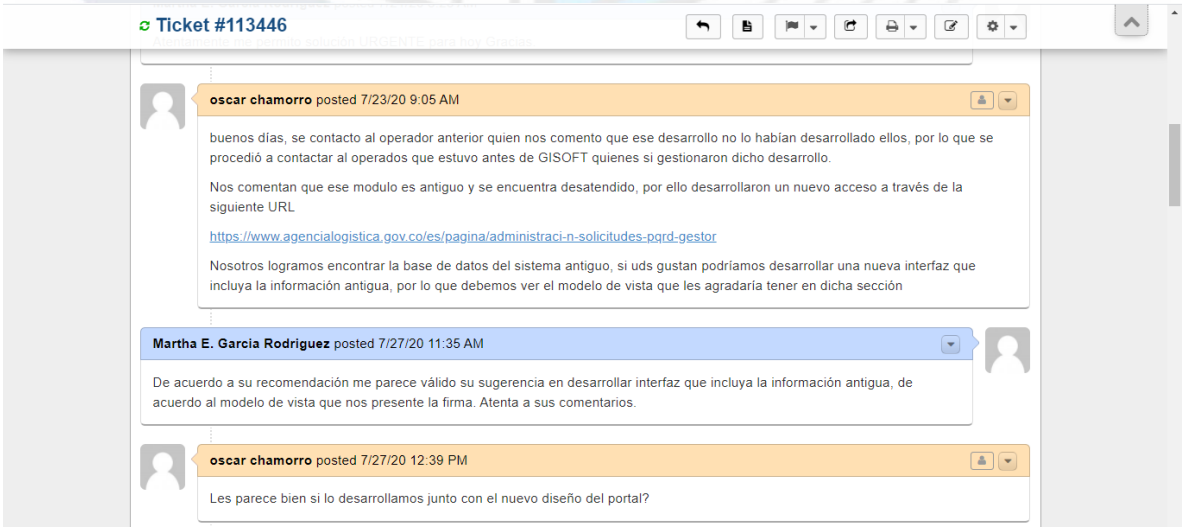
Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 9/2/20 7:25 PM

969927 9/4/20 9:17 AM CAMBIO CORREO MÓDULO CRÉDITOS



113446 9/4/20 9:18 AM MÓDULO PQRD ANTIGUO





Ticket #113446

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/29/20 2:06 PM

Buenas tardes de acuerdo a su sugerencia, no es viable esperar realizar el desarrollo de la interfaz de la información antigua ya que en cualquier momento la Oficina Control Interno puede solicitar información acerca de las solicitudes antiguas.

oscar chamorro posted 7/29/20 2:55 PM

Procedemos con el desarrollo... agradecemos nos envíen una vista de ejemplo para dibujar esos casos en la web que cumplan con lo requerido y tengamos entrega a satisfacción lo antes posible.

quedamos atentos...

Martha E. Garcia Rodriguez posted 7/29/20 4:00 PM

Se anexa el diseño correspondiente de consulta de las solicitudes antiguas:

FILTRO DE BÚSQUEDA:



Ticket #113446

FILTRO DE BÚSQUEDA:



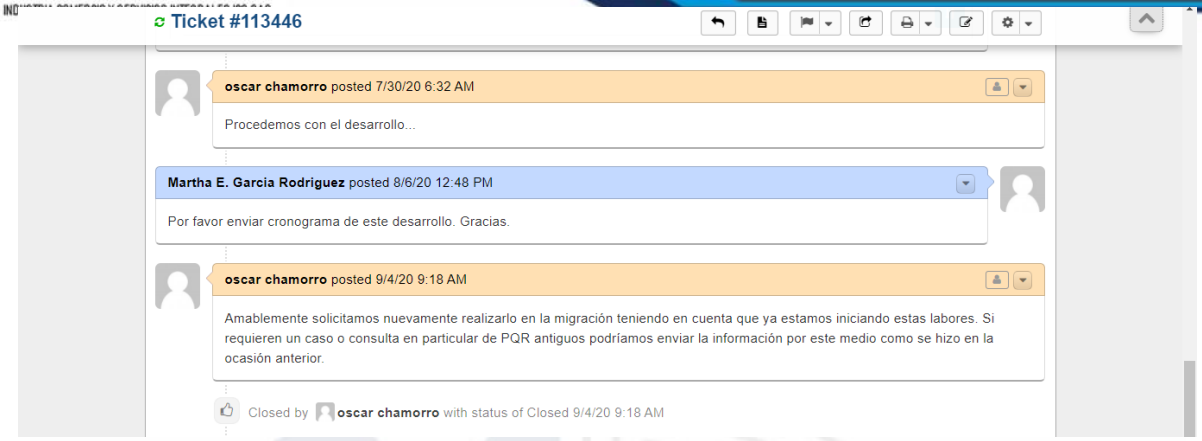
BOTONES DE CONSULTA POR SOLICITUD (EDITAR, VER Y TRAZABILIDAD) Y GENERAR ARCHIVO EN EXCEL.

Ticket #113446

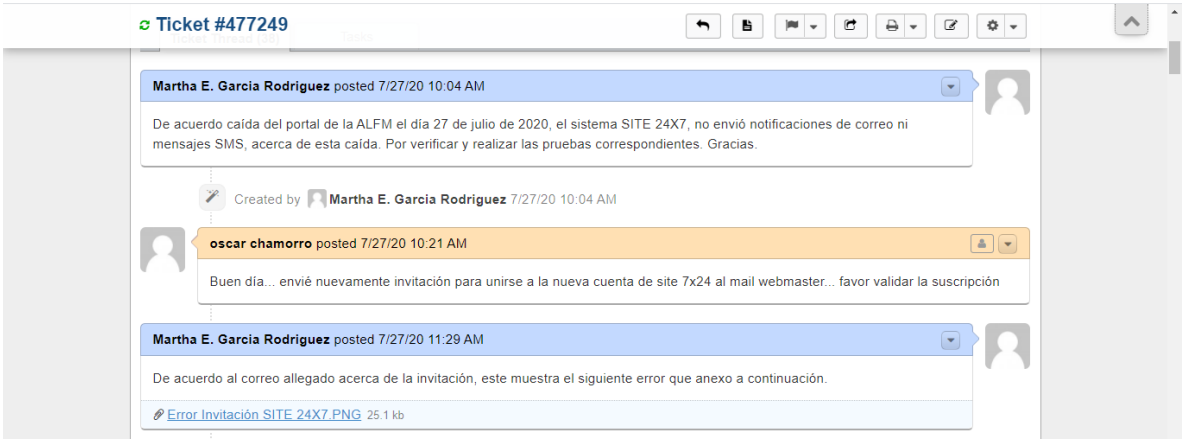
BOTONES DE CONSULTA POR SOLICITUD (EDITAR, VER Y TRAZABILIDAD) Y GENERAR ARCHIVO EN EXCEL.

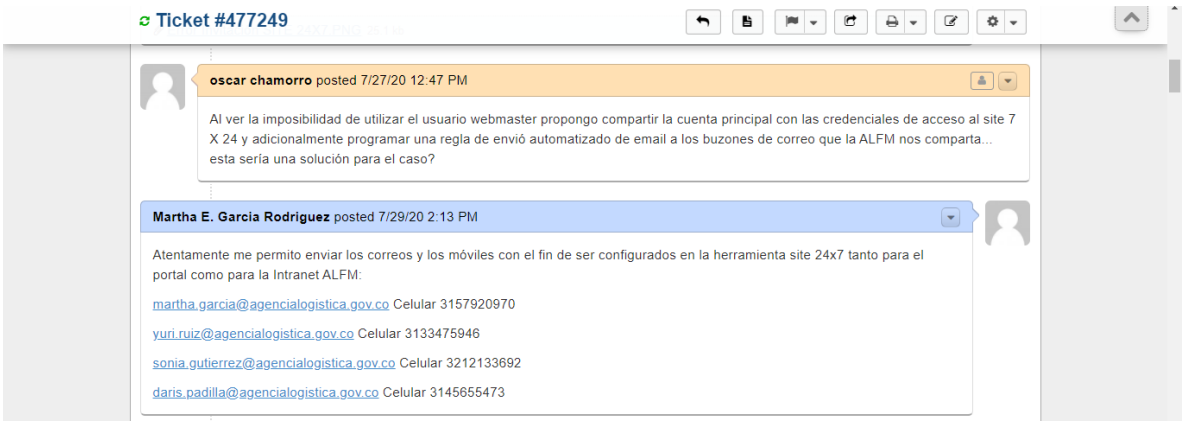


oscar chamorro posted 7/30/20 6:32 AM



477249 9/4/20 10:40 AM NO LLEGA NOTIFICACIONES DE CORREO Y SMS





Ticket #477249

oscar chamorro posted 8/3/20 7:11 AM

Buen día, estamos pendientes a la activación e la vpn para comenzar con el envió de las notificaciones

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/4/20 11:15 AM

De acuerdo correo enviado el 30 de junio de 2020, donde se explica que campos se debe modificar para solicitar el requerimiento correspondiente, donde la firma da respuesta por correos de fecha el 03 de agosto de 2020 este formato anexo, no se realizó los cambios correspondientes. Se hablo con el Ing. Oscar Chamorro donde se le explicó al ing. el proceso a seguir, en espera respuesta por parte de la firma. Gracias.

oscar chamorro posted 8/4/20 12:13 PM

Buen día se envía formato de solicitud de VPN diligenciado con los cambios por email para realizar la gestión solicitada

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/6/20 12:47 PM

Esta solicitud se encuentra por el Grupo Redes e Infraestructura, para su solución, en espera de respuesta.

Ticket #477249

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/11/20 12:59 PM

De acuerdo a lo analizado por el Grupo Infraestructura, no es posible realizar la VPN solicitada ya que por seguridad para la infraestructura de la Entidad no es recomendable y viable.

Por lo anterior se solicita realizar esta actividad en sitio, para ello se coordinará para el dìa 27 de agosto de 2020.

oscar chamorro posted 8/14/20 4:17 PM

Se solicita confirmación teniendo en cuenta que en la ultima reunión se solicito instalación en sitio para el día martes 18 de agosto a las 900 horas en las intalaciónes de la ALFM. Favor confirmar en cual de las dos fechas se debe realizar la asistencia

Gracias

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/14/20 5:05 PM

Se confirma reunión para el día martes 18 de agosto de 2020 a las 9:00 horas, en la oficina TIC de la ALFM.

oscar chamorro posted 8/18/20 3:29 PM

Buenas tardes, se configuró la herramienta y se envió solicitud de invitación al portal 24 x 7 a cada uno de los usuarios solicitados

Ticket #477249

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/18/20 4:14 PM

De acuerdo invitación enviada: este presenta la siguiente notificación:



Reopened by **Martha E. Garcia Rodriguez** 8/18/20 4:14 PM

oscar chamorro posted 8/19/20 11:14 AM

buen día, de acuerdo voy a programar reenvió a esta cuenta de email y te suministro un perfil de acceso

Ticket #477249

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/19/20 11:24 AM

Por favor hoy debe quedar los datos de registro, para ingresar a la plataforma. Gracias.

oscar chamorro posted 8/19/20 5:52 PM

Buenas tardes,

temporalmente vamos a compartir el acceso a través de la siguiente cuenta:

https://accounts.zoho.com/

usuario: martha.garcia@icscolombia.com

pass: TJ4I*Wm8pO

Los mensajes sms se envían al número telefónico 3157920970

Posteriormente se ajustará un envió automático a tu correo corporativo martha.garcia@agencialogistica.gov.co con las notificaciones del servicio de vigilancia de los servicios:

Portal web

Portal web IPV6

Portal de auto gestión

Ticket #477249

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/20/20 4:44 PM

Este caso no se puede cerrar hasta que se dé el acceso definitivo, con el correo Institucional, por favor enviar fecha de solución de este caso. Gracias.

Flagged as overdue by the system 8/20/20 5:08 PM

oscar chamorro posted 8/24/20 12:29 PM

Buen día,

me confirma la firma gisoft que el correo institucional martha.garcia@agencialogistica.gov.co no esta vinculado a ninguna cuenta de site 24 x7 vamos a enviar nuevamente la invitación para comprobar la adherencia al sitio

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/24/20 3:38 PM

Se confirmó la invitación el sistema notifica el siguiente error:

Accounts

Ticket #477249

oscar chamorro posted 8/25/20 11:32 AM

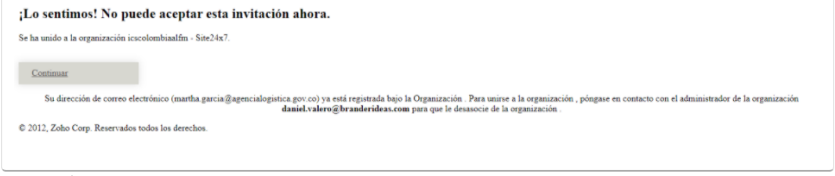
Buen día... se envió nuevamente la invitación para acceso al portal

Captura.PNG 69.7 kb

Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 8/25/20 11:32 AM

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/25/20 1:03 PM

Se ingreso nuevamente a la invitación, presenta la misma notificación.



Ticket #477249

oscar chamorro posted 8/25/20 1:20 PM

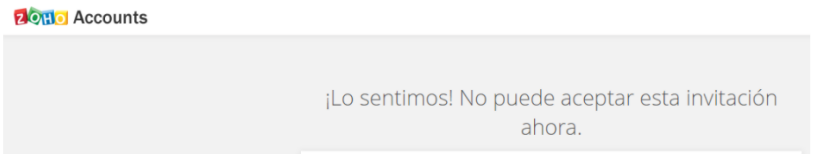
agradecemos esperar para ver si la cuenta tiene alguna dependencia... el día de mañana en la mañana enviaremos nuevamente la invitación para accesar al portal

oscar chamorro posted 8/26/20 2:28 PM

Buenas tardes, se envía nuevamente la invitación al mail indicado, agradecemos conformar el funcionamiento del mismo.

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/26/20 3:34 PM

Se aceptó la invitación de hoy miércoles 26/08/2020 2:27 p. m., todavía presenta el error: Por favor dar solución Gracias.



Ticket #477249

oscar chamorro posted 8/26/20 3:59 PM

Como lo informo el sr Daniel Valero, procedemos a solicitar soporte directo al site 7x24 para que este mail sea liberado .. una vez escalado enviare por este medio la evolución del caso

oscar chamorro posted 8/26/20 4:20 PM

agradezco me informe si a su mail llego una solicitud de cambio de contraseña del site 7x24... envio soporte

Captura.PNG 35.8 kb

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/26/20 4:33 PM

Si señor si llego debe cambiar la contraseña?

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/26/20 4:46 PM

Cambie la contraseña pero el sistema me dice que no es la contraseña correcta ni la anterior ni la nueva. Por favor dar solución no he podido ingresar. Gracias.

Ticket #477249

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/27/20 7:37 AM

Por favor dar soluciòn ya que se volviò a cambiar la contraseña y no ingresa. Gracias.

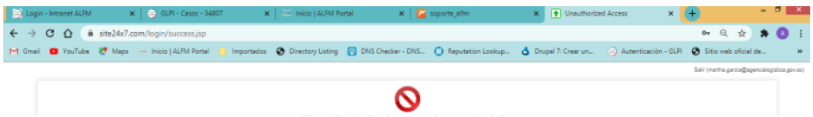
oscar chamorro posted 8/27/20 8:58 AM

buen día estoy solicitando soporte directo con site 24x7. Porfa envíame el email q te llego y una imagen del error en la autenticación para enviarlo a ellos.Me comentan que hasta no lograr entrar a esa cuenta no es posible volver a utilizar ese mail como un usuario en site 24x7

Flagged as overdue by the system 8/27/20 2:03 PM

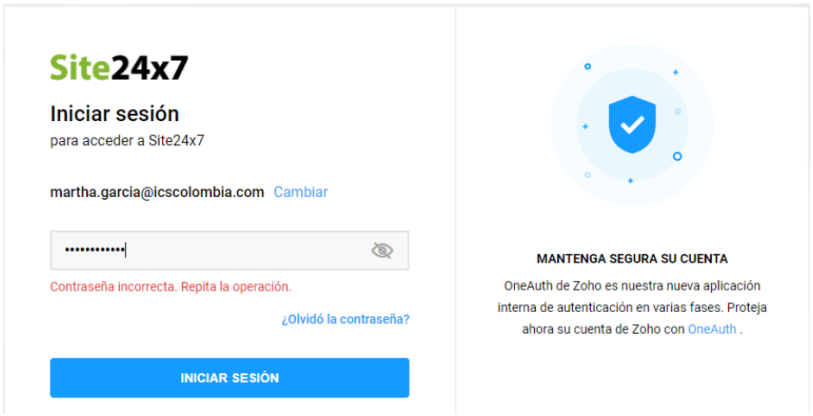
Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/28/20 3:34 PM

Se cambio la contraseña con el correo martha.garcia@agencialogistica.gov.co, al ingresar al site 24x7, presenta este error.



Ticket #477249

Se ingreso al SITE 24x7 con el correo martha.garcia@icscolombia.com, con la clave que ustedes me enviaron y con la última que se cambio y presenta esta notificación:

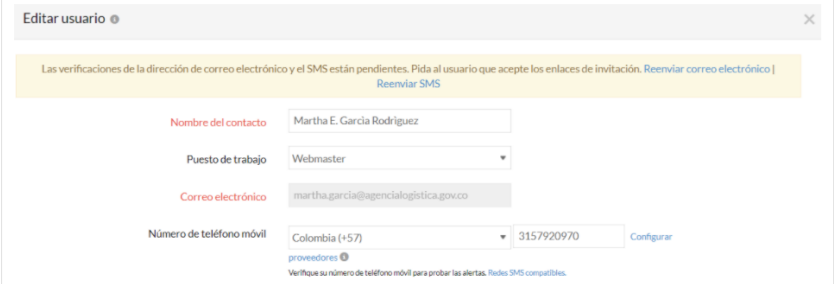


Ticket #477249

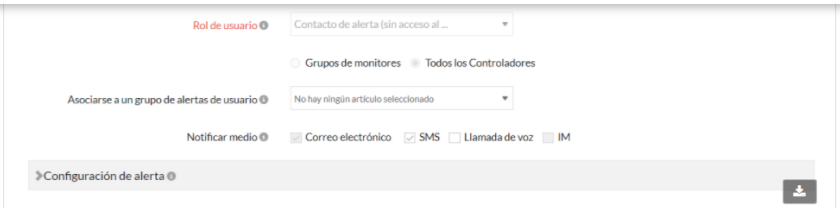
Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/31/20 12:18 PM

Buen día Ing., atentamente me permito solicitar el ingreso de la herramienta SITE 24X7 URGENTE hoy lunes 31 de agosto de 2020, con el fin de actualizar información del Portal Web de la ALFM, esta información debe quedar hoy antes de las 15:00 horas actualizada. Gracias.

oscar chamorro posted 8/31/20 12:32 PM



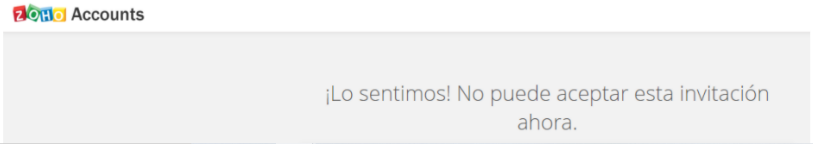
Ticket #477249



Se envía nuevamente la invitación del usuario

Martha E. Garcia Rodriguez posted 8/31/20 1:57 PM

Se aceptó el envio de mensajes SMS y la cuenta correspondiente, continua con el mismo inconveniente.



Ticket #477249

Su dirección de correo electrónico (martha.garcia@agencialogistica.gov.co) ya está registrada bajo la Organización . Para unirse a la organización , póngase en contacto con el administrador de la organización daniel.valero@branderideas.com para que le desasocie de la organización .

oscar chamorro posted 9/4/20 9:16 AM

Se envió mail nuevamente al sr Daniel Valero para que realice nuevamente la eliminación de la cuenta

oscar chamorro posted 9/4/20 10:10 AM

Se envía nuevamente invitación. Quedamos atentos.

oscar chamorro posted 9/4/20 10:40 AM

solucionado

Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 9/4/20 10:40 AM

195208 9/10/20 9:37 AM SITE 24X7 VERSIÓN DE PRUEBA.

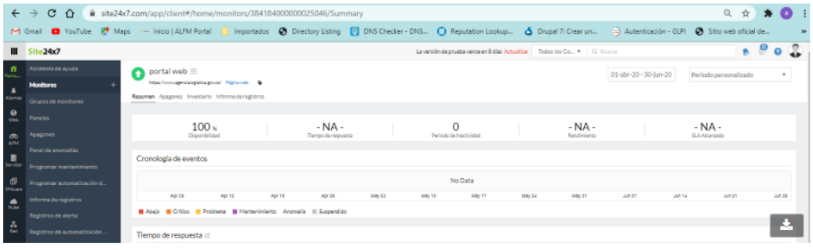
Ticket #195208

Ticket Thread (2) Tasks

Martha E. Garcia Rodriguez posted 9/9/20 5:52 PM

De acuerdo imagen anexa, se evidencia que la aplicación SITE 24X7, actualmente se encuentra: **La versión de prueba vence en 8 días**Actualizar, por lo anterior se solicita que esta herramienta no debe ser interrumpida y que deje de generar reportes correspondientes desde que inicio del contrato No. 001-106-2020 hasta terminar su ejecución.

Así mismo se solicita informes mensuales y trimestrales de disponibilidad del Portal e Intranet desde el 11 de junio hasta la fecha de hoy 09 de septiembre de 2020, con el fin de dar cumplimiento de transparencia para el día de mañana 10 de septiembre de 2020. Gracias.



Ticket #195208

Created by **Martha E. Garcia Rodriguez** 9/9/20 5:52 PM

oscar chamorro posted 9/10/20 9:37 AM

Buen día, se envía los reportes solicitados. Así mismo se garantiza la continuidad de la licencia del site 24x7 par lo cual se activo la cuenta de la misma granizando la continuidad de los informes a lo largo del contrato

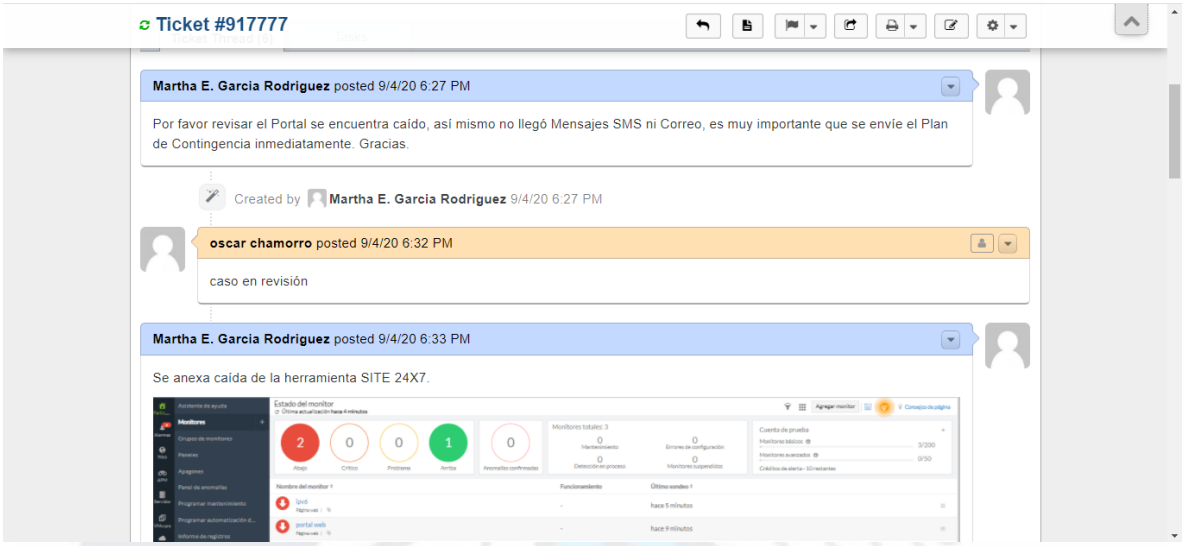
disponibilidad2.PNG 123.6 kb
disponibilidad1.PNG 74 kb
site24x7 informe.PNG 77.5 kb

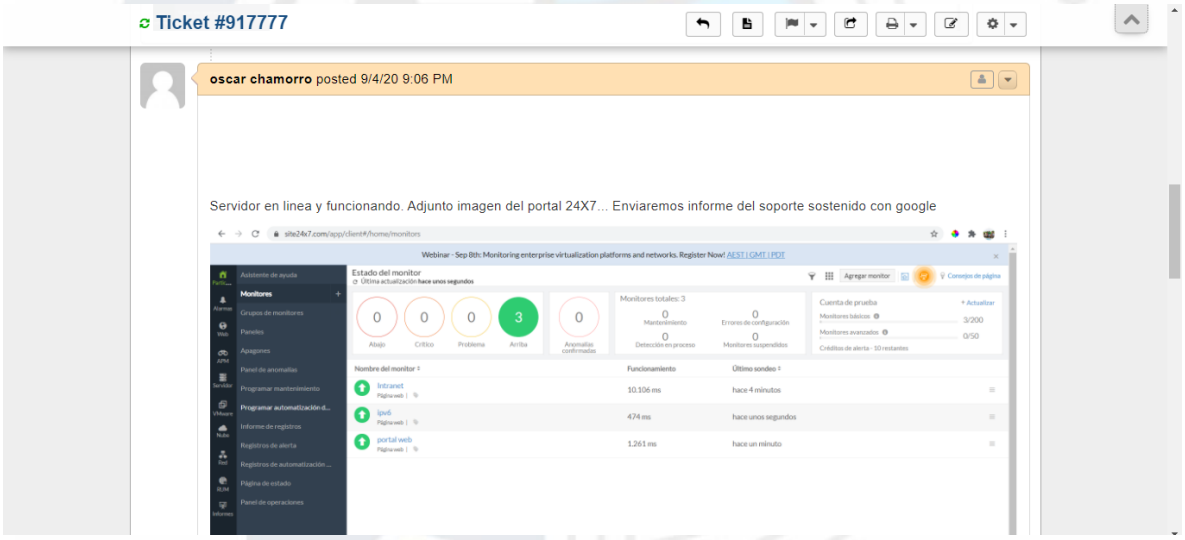
Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 9/10/20 9:37 AM

Post Reply Post Internal Note

From: Support<ope.hosting@icscolombia.com>
Recipients: "Martha E. Garcia Rodriguez" <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Collaborators
Reply To: All Active Recipients
Response: Select a canned response

917777 9/10/20 3:59 PM CAÍDA PORTAL 04-09-20





Ticket #917777

Martha E. Garcia Rodriguez posted 9/7/20 5:12 PM

Este caso no se puede cerrar por las siguientes aclaraciones:

1. Falta enviar el Informe de esta caída.

2. Falta enviar el Plan de Contingencia.

3. Como en las caídas que se ha tenido en el mes de julio y septiembre, no han llegado correos ni mensajes SMS para las alertas de las caídas.

Se cerrará este caso cuando se cumplan estas 3 actividades. Gracias.

Reopened by **Martha E. Garcia Rodriguez** 9/7/20 5:12 PM

Flagged as overdue by the system 9/10/20 7:41 AM

oscar chamorro posted 9/10/20 3:59 PM

Buenas tardes:

1. Se envía informe de la caída donde se evidencia error por parte de google cloud.

2. Se envia plan de contingencia.

3. Se envia reconfiguración de envio de mail y sms del site 24x7

Ticket #917777

Se cerrará este caso cuando se cumplan estas 3 actividades. Gracias.

Reopened by **Martha E. Garcia Rodriguez** 9/7/20 5:12 PM

Flagged as overdue by the system 9/10/20 7:41 AM

oscar chamorro posted 9/10/20 3:59 PM

Buenas tardes:

1. Se envía informe de la caída donde se evidencia error por parte de google cloud.

2. Se envia plan de contingencia.

3. Se envia reconfiguración de envio de mail y sms del site 24x7

Plan de Contingencia.pdf 372.5 kb

notificaciones.PNG 125 kb

Gmail - Your chat transcript for [Case #24969697],... 66 kb

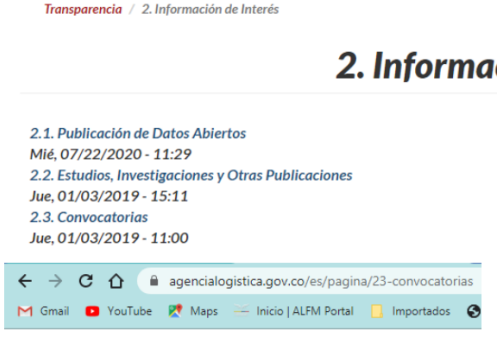
Closed by **oscar chamorro** with status of Resolved 9/10/20 3:59 PM

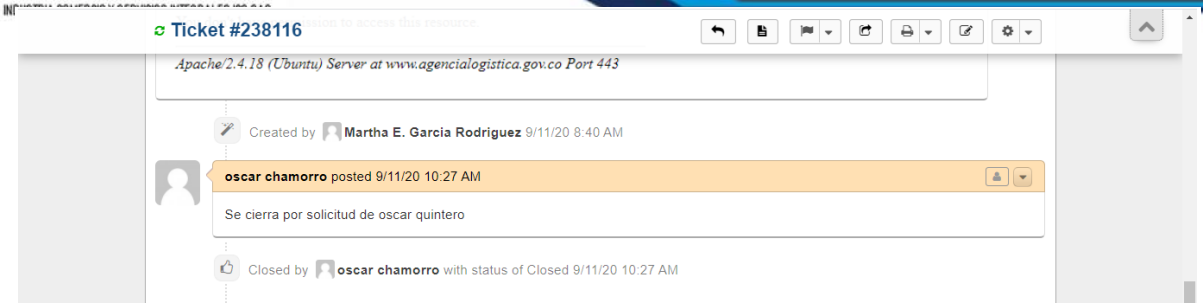
238116 9/11/20 10:27 AM ERROR NODO 2.3. CONVOCATORIAS

Ticket #238116

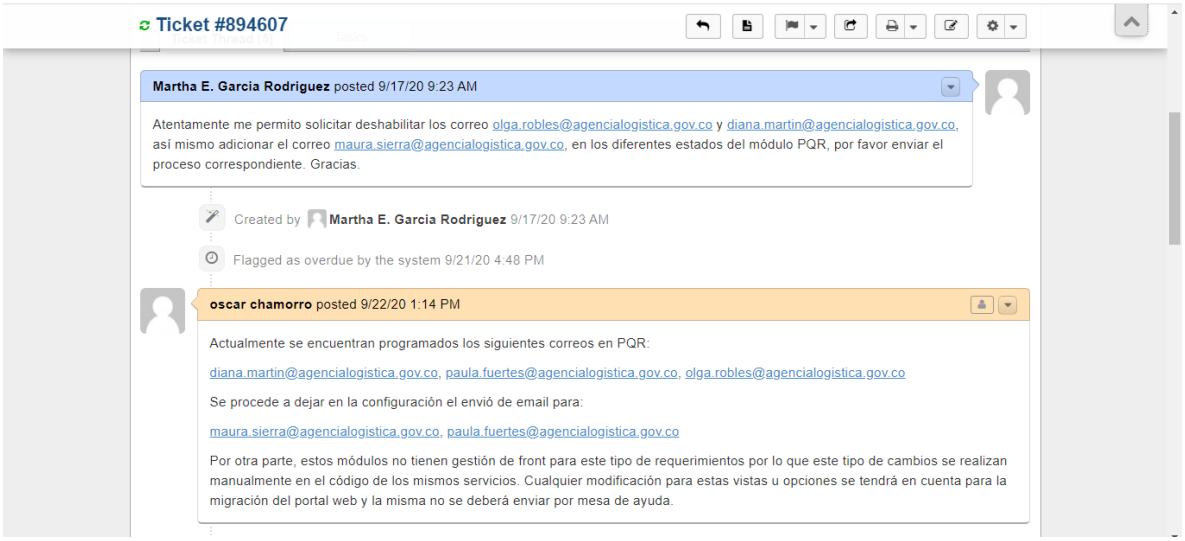
Martha E. Garcia Rodriguez posted 9/11/20 8:40 AM

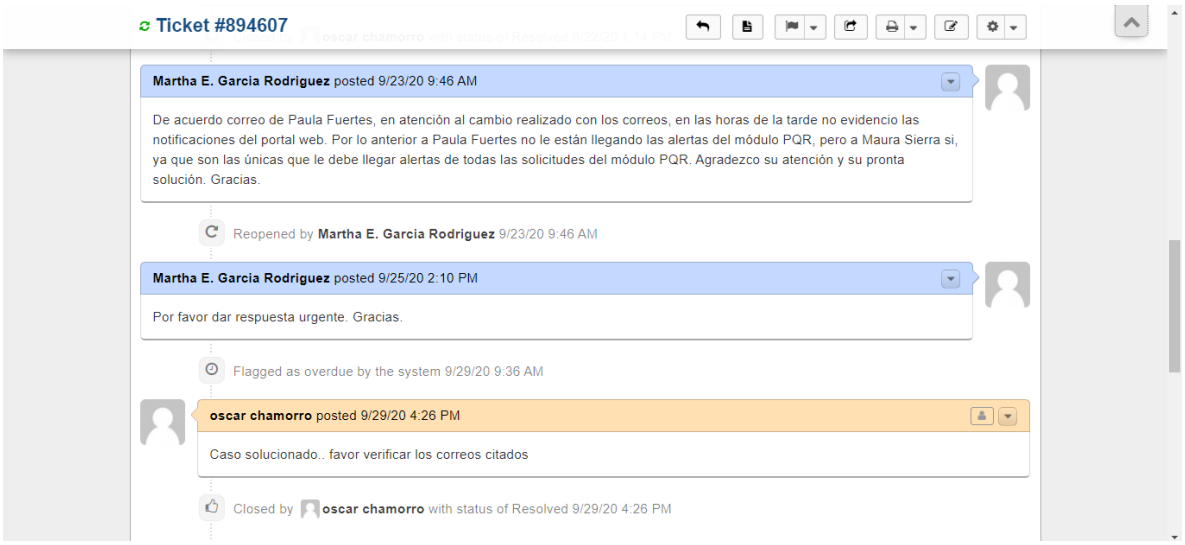
Anexo Pantallazo de error del siguiente nodo: Transparencia/2. Información de Interés/2.3. Convocatorias, por favor solucionar URGENTE Gracias.



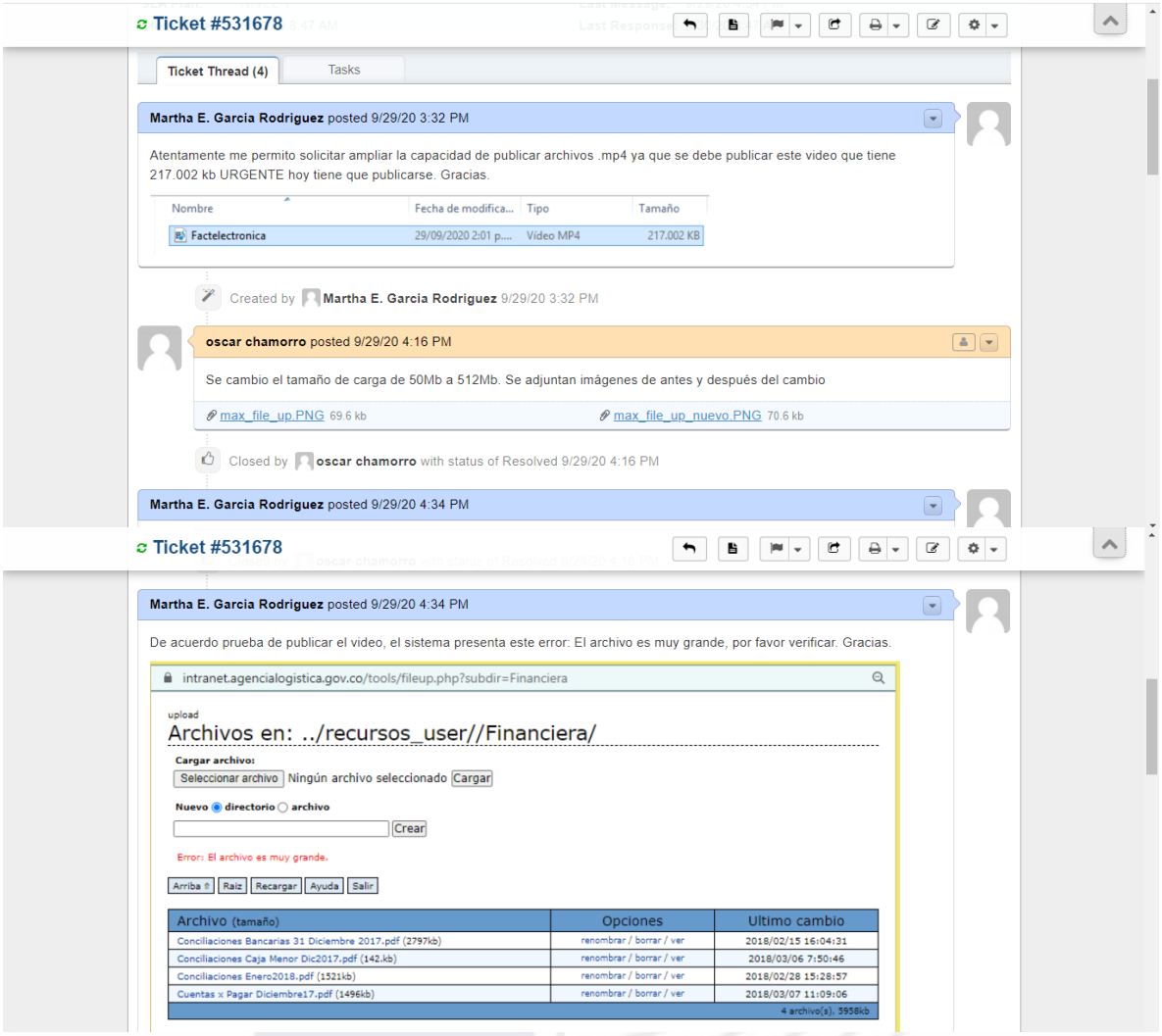


894607 9/29/20 4:26 PM ELIMINAR REEMPLAZAR ENVIO CORREOS MÓDULO PQR





531678 9/30/20 8:47 AM AUMENTAR CAPACIDAD SUBIR ARCHIVOS INTRANET

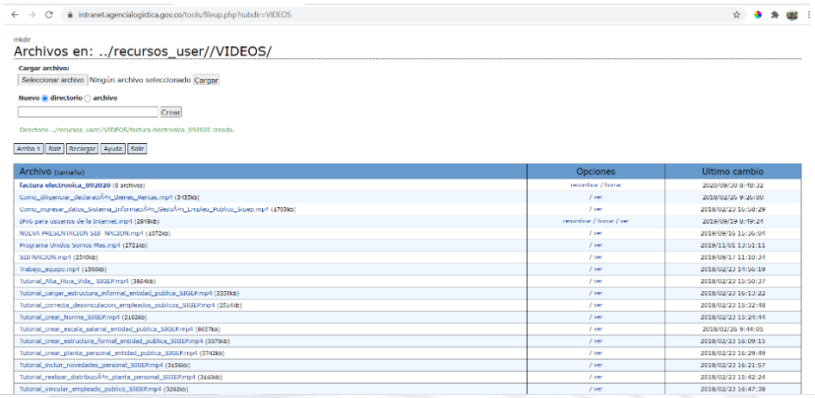


Ticket #531678

Reopened by **Martha E. Garcia Rodriguez** 9/29/20 4:34 PM

oscar chamorro posted 9/30/20 8:47 AM

Se realiza la prueba correspondiente y funciona la carga exitosamente



245759 10/8/20 11:30 AM BOTON DESTACADO OFERTAS LABORALES

Ticket #245759

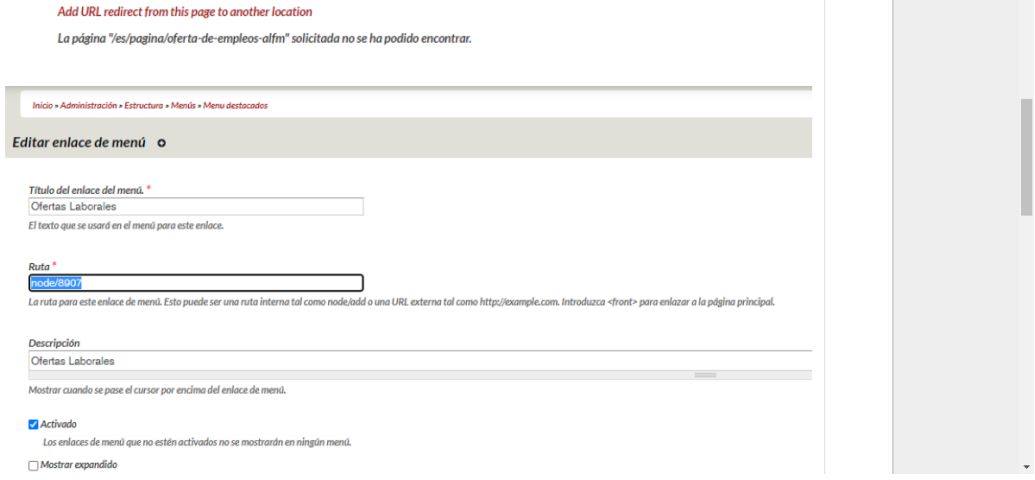
Ticket Thread (2) Tasks

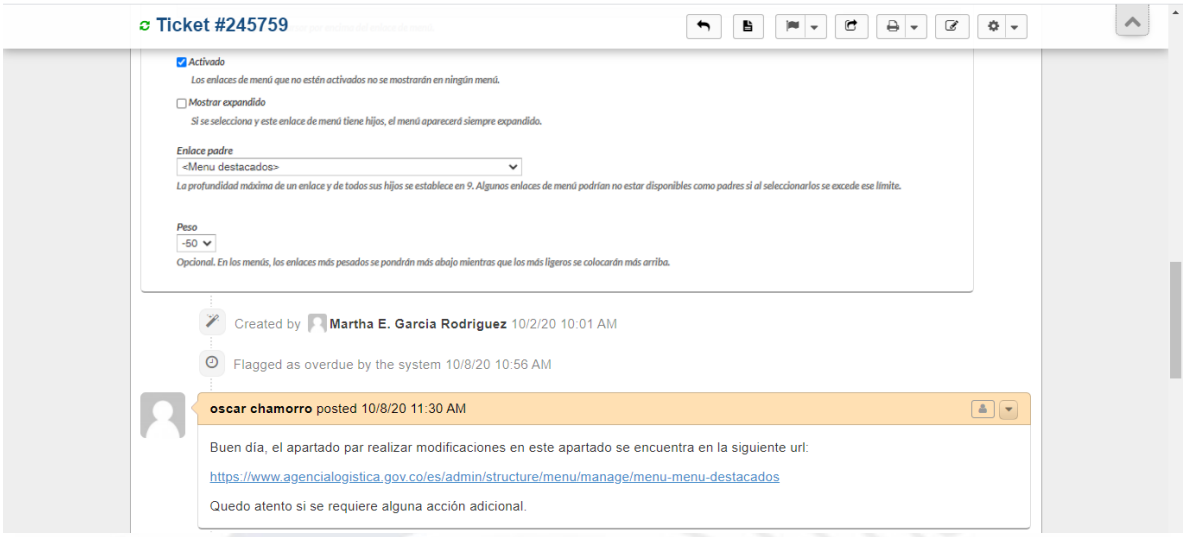
Martha E. Garcia Rodriguez posted 10/2/20 10:01 AM

De acuerdo al Botón destacado Ofertas Laborales, presenta este error, se verificó el menú destacados y está bien direccionado al node/8907 me direcciona a: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/ofertas-de-empleos-alfm, también se verificó los direccionamientos de la página Ofertas Laborales, y esta bien el direccionamiento creado en transparencia: punto 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, numeral 3.8. Ofertas de Empleo este lo está direccionando bien, no he podido encontrar el direccionamiento que presenta el error para eliminarlo, por dar solución URGENTE. Gracias.

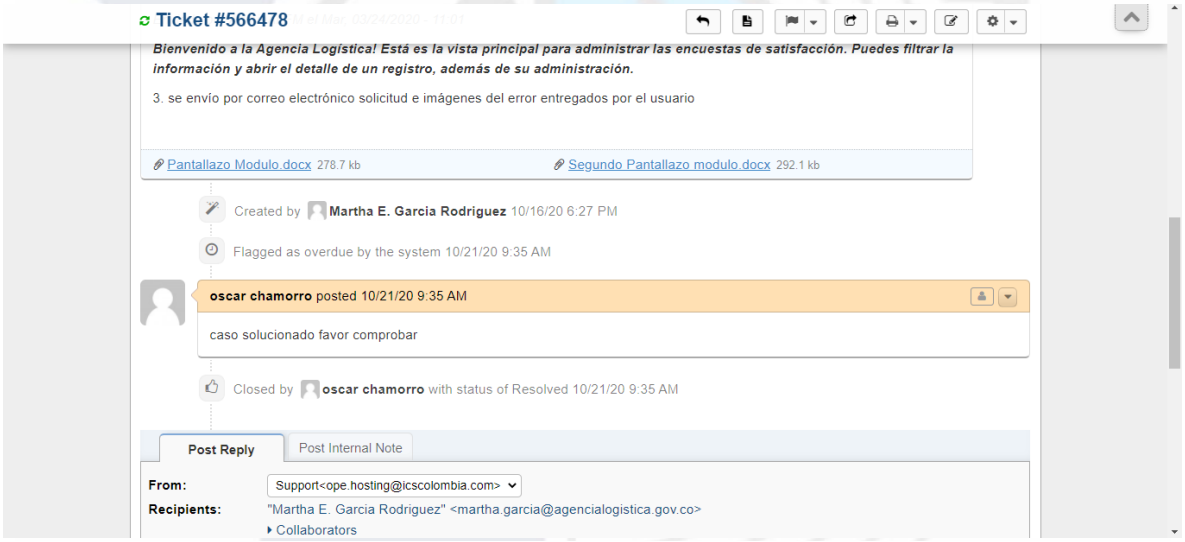


Ticket #245759





566478_ 10/21/20 9:35 AM Error al registrar PQR



Estadísticas

Estadísticas de tickets organizados por departamento, tema de ayuda y agente.

Rango: 10 de junio de 2020 - 10 de agosto de 2020 (América / Bogotá)

Departamento | Temas | Agente

Departamento	Abrió	Asignado	Atrasado	Cerrado	Reabierto	Eliminado	Tiempo de servicio	Tiempo de respuesta
Apoyo	7	1	6	6	1	1	169,5	42,9
Mantenimiento	8	0	6	4	1	0	114,8	46,2

Significados de las columnas:

Abrió

Tickets que se abrieron originalmente con el Departamento o Tema de ayuda en el ticket, o la cantidad de tickets que un Agente ha abierto en nombre de un Usuario.

Asignado

Tickets que se han asignado a un agente o un equipo. El número refleja los tickets que se asignan manualmente a agentes o equipos, tickets reclamados y tickets asignados desde filtros de tickets / otras reglas de asignación automática.

Atrasado:

Tickets que han sido marcados como 'Vencidos' por el sistema. Los boletos se marcan como Vencidos cuando han violado el Plan de SLA al que pertenecían, lo que hace que tengan un estado de 'Abierto' después de su Fecha de Vencimiento.

Cerrado:

El número de Tickets que se encuentran actualmente en estado Cerrado.

Eliminado:

La cantidad de boletos que se han eliminado.

Tiempo de servicio:

Se refiere al período de tiempo que comienza en la apertura de un boleto y termina cuando se cierra el boleto. La columna de tiempo de servicio mide el tiempo de servicio promedio por ticket, en horas.

Tiempo de respuesta:

Muestra un tiempo medio de respuesta de un agente, en horas, a la correspondencia de tickets.

Gestión de soporte vía correo electrónico, chat de WhatsApp y llamadas telefónicas:

En diferentes oportunidades nuestro equipo de soporte ha sostenido conversaciones verbales con el personal de la **ALFM** para casos puntuales de soporte técnico como complemento a las tareas solicitadas a través de la mesa de ayuda o correo electrónico para lo cual se ha enviado respuesta por los mismos medios y las evidencias reposan en dichos apartados de contacto. En ocasiones los ANS de respuesta son mayores a los indicados en el contrato; sin embargo, se ha informado a la **ALFM** que en muchos casos la documentación de las tecnologías recibidas por nuestra firma, no suplen la información requerida para dar un soporte oportuno a la agencia logística; no obstante, hemos realizado el mayor esfuerzo con tal de brindar soluciones oportunas y de fondo a las incidencias solicitadas. Como ejemplo a lo anterior hemos contactado a las dos firmas anteriores que tuvieron en su poder el contrato que hoy en día corresponde a nosotros con el fin de realizar el levantamiento de información puntual de los casos escalados a nuestro grupo de soporte técnico.

Visitas técnicas:

Para el día 18 de agosto de 2020 se realizó una visita técnica a las instalaciones de la **ALFM** con el fin de realizar la instalación de robot o agente que vigila la disponibilidad o tiempo online del portal de autogestión o intranet para la cual se realizó el levantamiento del acta #4 para lo cual entregamos un resumen de los temas tratados:

1)Se acuerda que la migración de datos se va a realizar por módulos con los líderes, coordinadores y editores por procesos

2)En el trascurso de la semana del 18 al 21 los líderes, coordinadores, editores de los diferentes módulos van a ser notificados poder entregar la documentación a emigrar.

3)Entre las partes se llegó a un acuerdo de migrar la información de los últimos 5 años “depende de cada dependencia”

4) Se está realizando un cronograma de actividades por parte del contratista y se dejara en la nube para que todos lo podamos ver y realizar sus respectivas modificaciones, alertas, llamados de Atención y un verdadero seguimiento.

5) Cambiar de servicio de hosting, realizar cotizaciones y tener un servidor propio no de un tercero de acuerdo con las especificaciones requeridas de la agencia logística.

6) Se enviará un correo a la líder con la información de disponibilidad de 11 de julio al 17 de agosto de los sitios a más tardar 20 de agosto 2020.

7) El día de hoy se debe enviar por mail los datos de acceso al site 24x7

8) El día de hoy martes 18 de agosto se está realizando la instalación de site 24X7 con los siguientes monitores intranet, portal web, ipv6

RECOMENDACIONES:

Se debe tener en cuenta que los desarrollos de software adicionales tanto para el portal web y portal de autogestión – Intranet, no se escalen a través de la mesa de ayuda toda vez que los ANS de respuesta de estos temas sobre pasa dichos tiempos de respuesta, por lo que sugerimos que estos temas se escalen a través de reuniones virtuales o presenciales con levantamiento de información acta y fechas de compromisos.

diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono:3164934903

Bogotá 30 de septiembre de 2020

10.1.45.	El Contratista deberá presentar Informe de monitoreo trimestral, donde especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución.	Informe Monitoreo Trimestral.

Informe de monitoreo trimestral

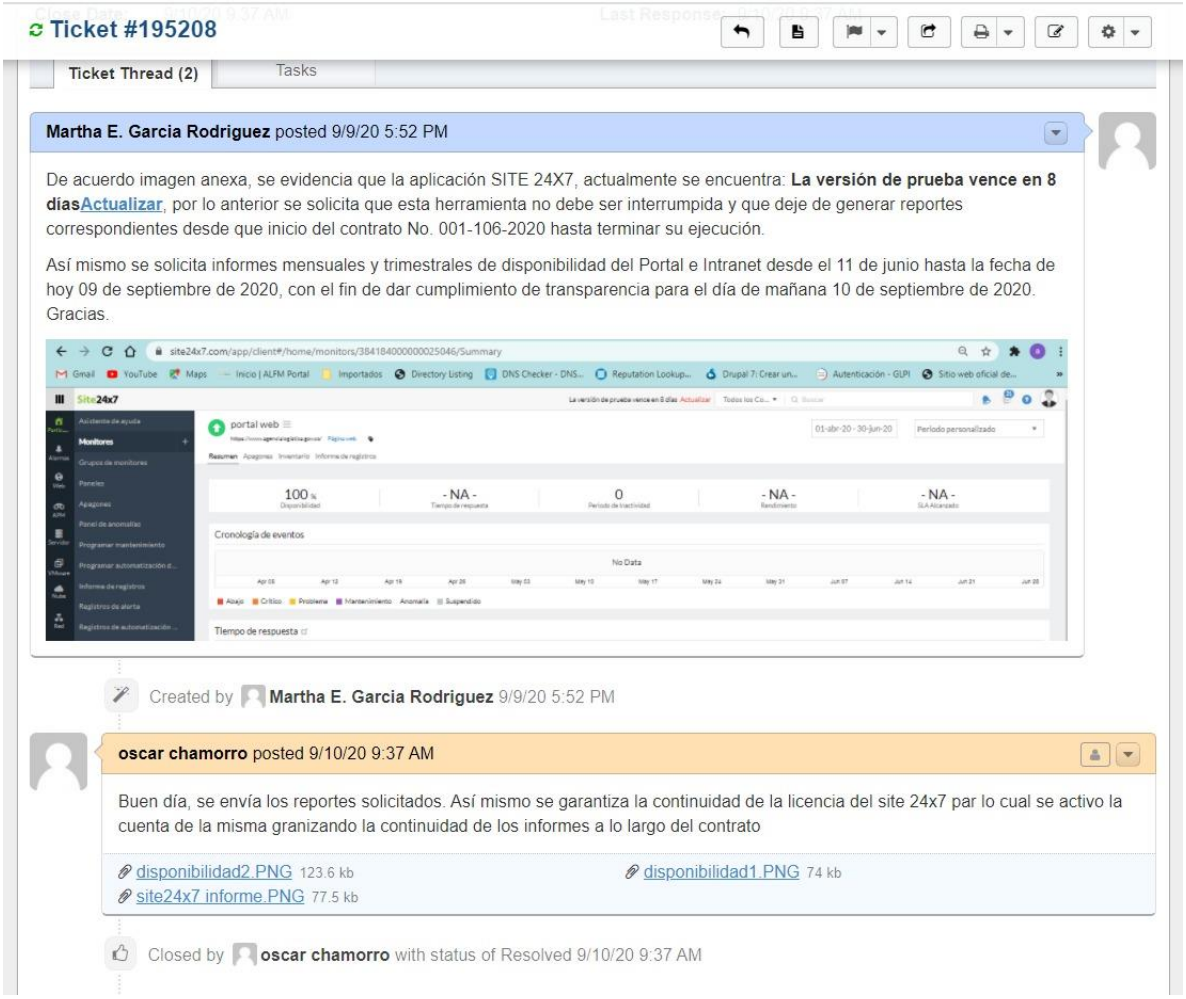
Actividad de vigilancia de la conexión del portal web y portal de autoservicio

Plan de acción

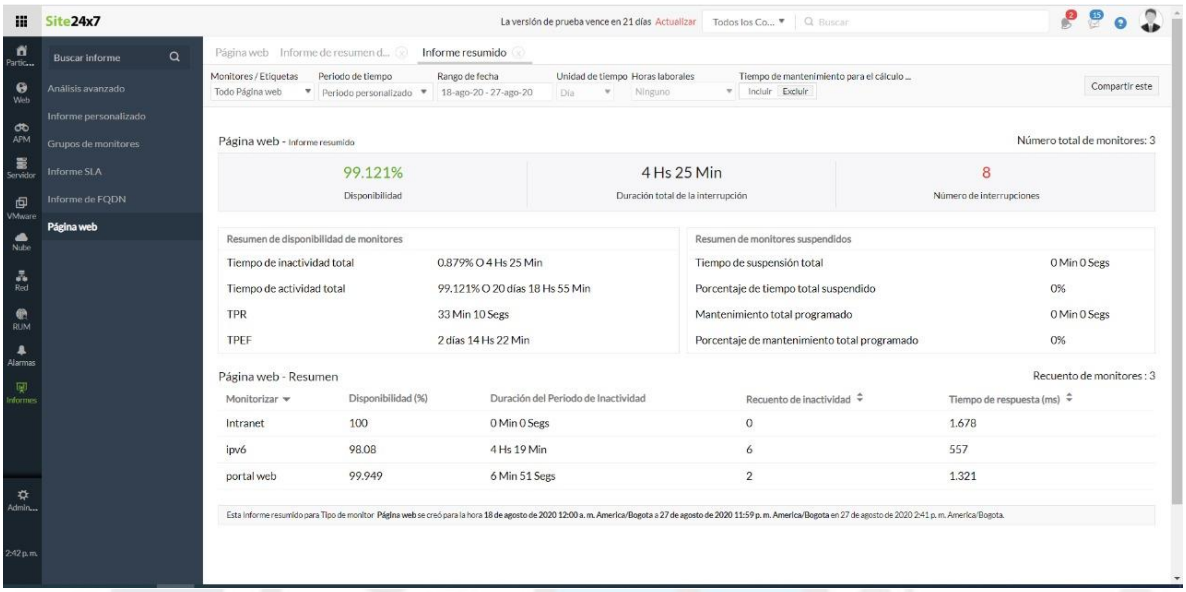
Reunión de instalación de agente de vigilancia para la intranet en las instalaciones de ALFM

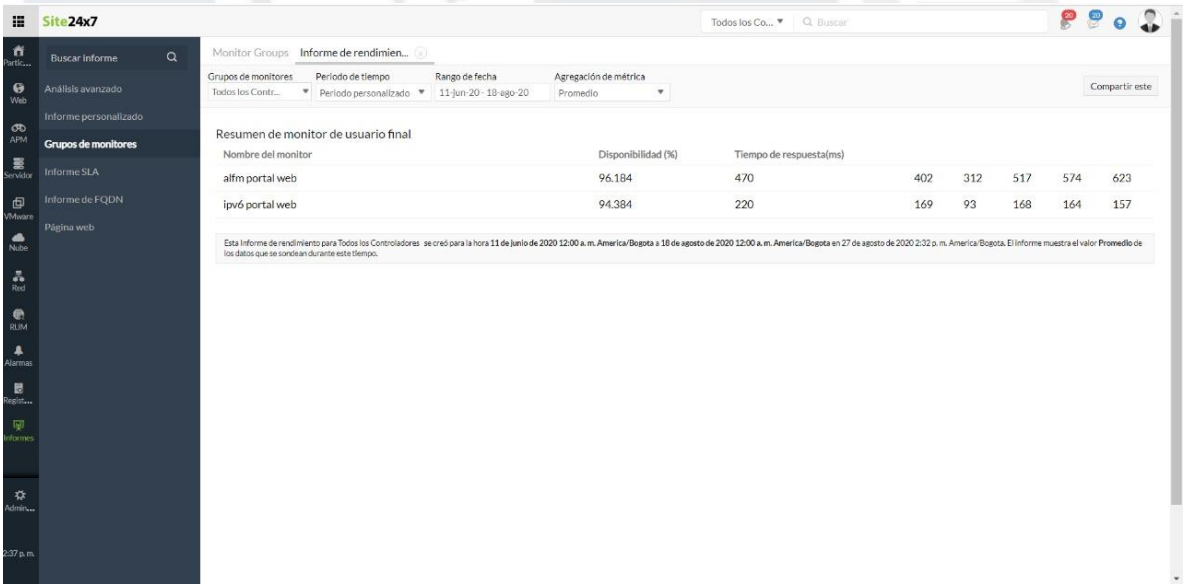
Fecha de visita

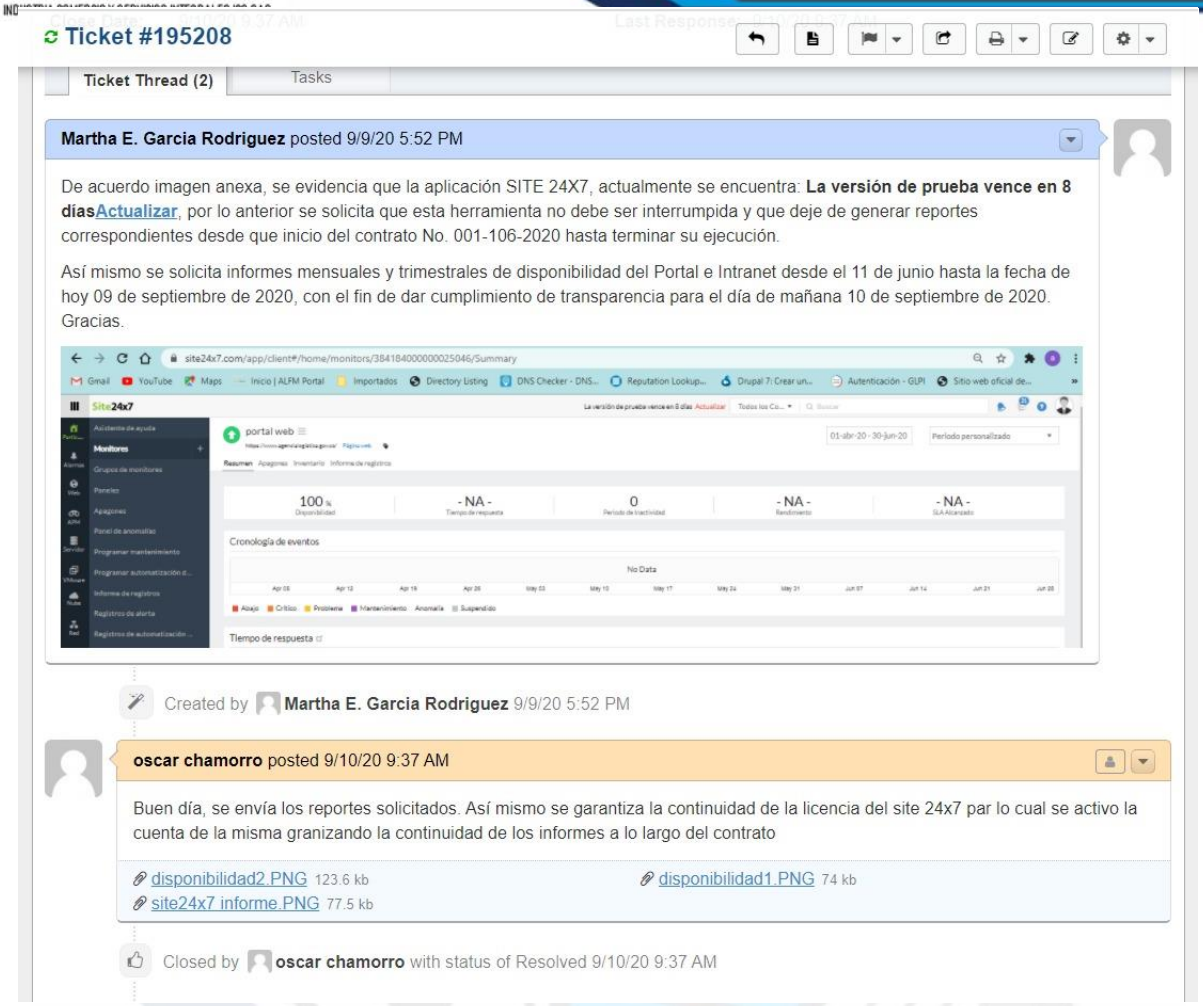
Martes 18 de agosto de 2020



a las 9:00 horas





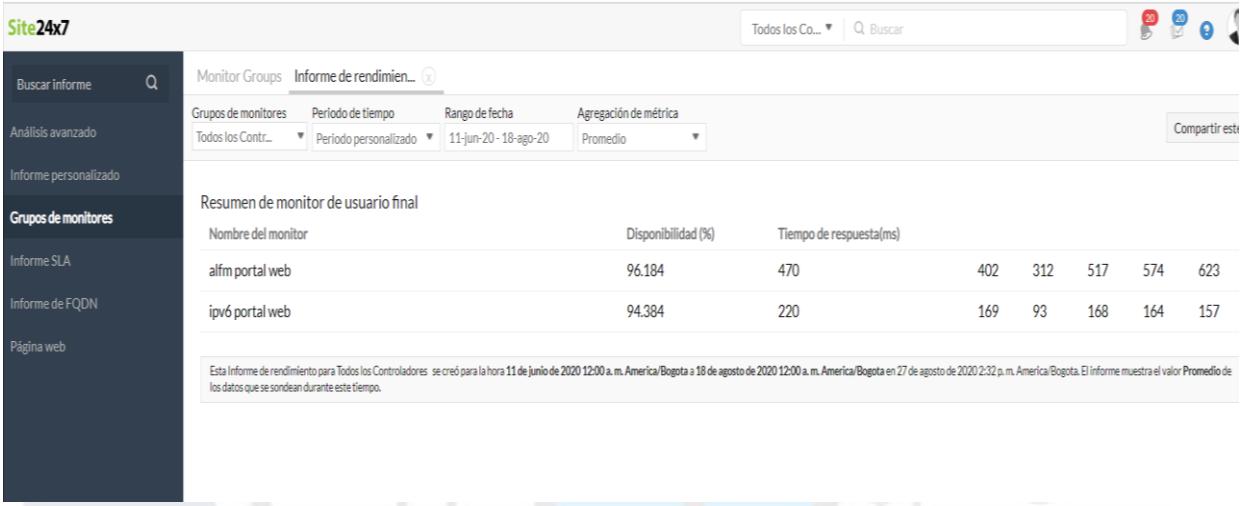


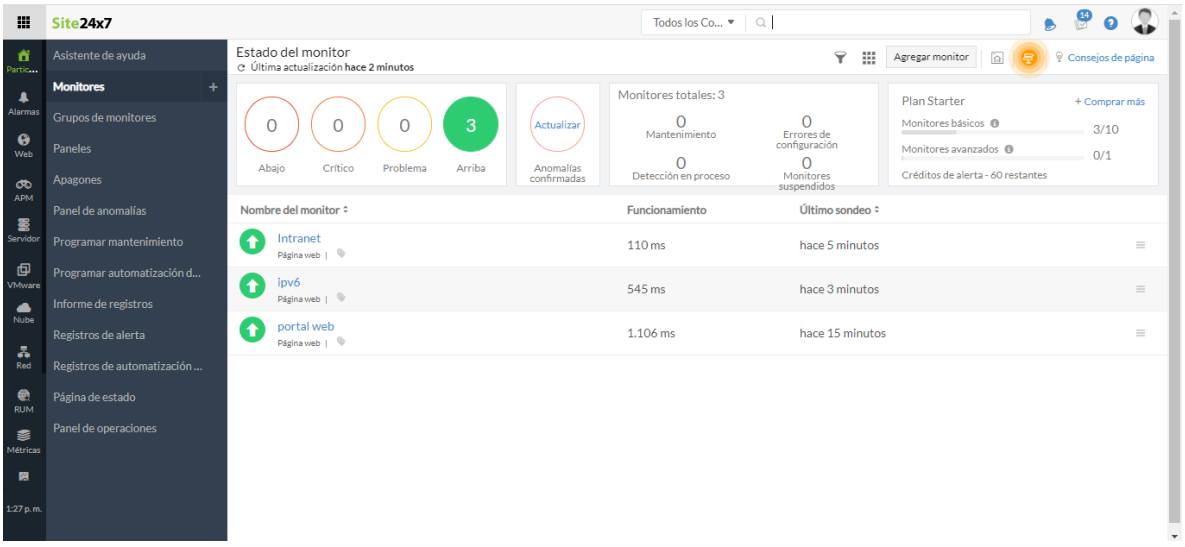
La firma **ICS S.AS** informa a continuación y por secciones la información referente a los temas de seguridad informática y tiempo al aire del portal web y portal de autogestión (Intranet) prestado a la **Agencia Logística de Las Fuerzas Militares – ALFM,** para el periodo comprendido entre el 11 de junio al 11 de septiembre de 2020. de esta manera le damos un preámbulo a el siguiente informe

1. Tiempo al aire

A través de la plataforma entregada a la **ALFM** de monitoreo y contratada con el proveedor SOHO (Site 24x7) dentro del periodo citado bajo la cuenta principal ope.hosting@icscolombia.com se creó un usuario con rol administrativo para la supervisora del contrato en mención; no obstante, dicho usuario no permitió la adherencia o inicio de sesión toda vez el email martha.garcia@agencialogistica.gov.co se encontraba registrado en otras cuentas de SOHO (Site 24x7) creadas por anteriores contratistas que manejaron el contrato de soporte para la **ALFM** es años o meses anteriores. Por tal motivo, el monitoreo se efectuó en el periodo comprendido entre el 11 de junio al 18 de agosto de 2020 únicamente a través de la cuenta ope.hosting@icscolombia.com.

Con base en lo anterior, mostramos continuación el reporte de conectividad obtenido para las fechas citadas en el párrafo anterior:

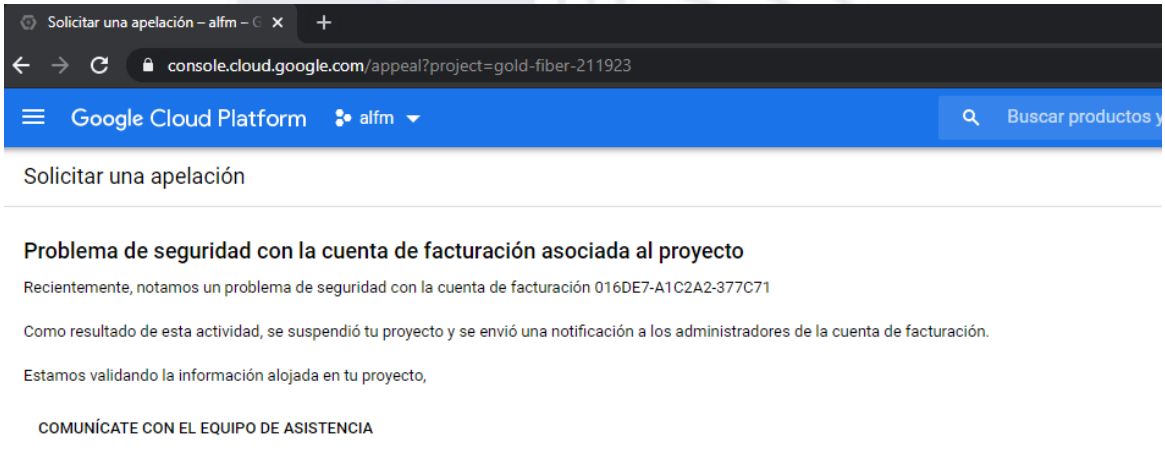




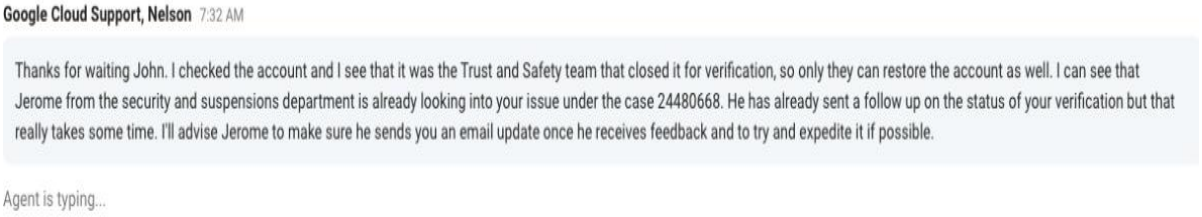
El resultado mostrado en la imagen anterior, arrojo una calificación del 96.1% de disponibilidad o tiempo online faltando un 2.9% para cumplir con la meta establecida de conexión del 99% teniendo en cuenta las caídas o desconexiones temporales reportadas para las fechas 27, 30 y 31 de julio de 2020 las cuales a pesar de que fueron atribuibles a gestiones administrativas de Google Cloud Plataform, generaron la indisponibilidad del servicio.

A continuación, soportamos las respuestas del área de soporte de Google Cloud Plataform para el incidente presentado:

2. Primera respuesta:



a. Segunda y última respuesta:



De igual forma anotamos que este caso fue atendido vie correo electrónico a la cuenta ope.hosting@icscolombia.com así como telefónicamente, vía WhatsApp a nuestro grupo de trabajo y a través los tickets de mesa de ayuda #408324, #477249 y #481607.

☐	481607	7/30/20 10:09 AM	CAÍDA PORTAL 30 JULIO 2020 8	Martha E. Garcia Rodriguez	High	oscar chamorro
☐	477249	7/27/20 10:04 AM	NO LLEGA NOTIFICACION… 38	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro
☐	408324	7/27/20 9:25 AM	CIADA PORTAL ALFM 4	Martha E. Garcia Rodriguez	High	oscar chamorro

Es preciso indicar que la cuenta adquirida con el proveedor SOHO (Site 24x7) para el periodo comprendido entre el 11 de junio al 18 de agosto de 2020 bajo la cuenta principal ope.hosting@icscolombia.com fue cerrada por instrucciones del área de soporte técnico del proveedor SOHO (Site 24x7) toda vez que informaron que la única forma de liberar el usuario martha.garcia@agencialogistica.gov.co para reutilizarlo en una nueva cuenta de servicio se requería el cierre definitivo de las cuentas que contuvieran dicho usuario creado por lo que en la actualidad, no es posible accesar a dicha herramienta para validar periodos de conexión anteriores al 18 de agosto del presente año. No obstante, reiteramos en la siguiente imagen el estado de la conectividad para dicho periodo y una tabla con los datos específicos de conexión por día, así como los soportes de instrucciones del proveedor SOHO (Site 24x7) donde indican y recomiendan el cierre de cuentas anteriores.

Disponibilidad:



Soportes del proveedor SOHO (Site 24X7) y contratistas anteriores:

Site24x7 - Chat with Oscar Chamorro

Chat Transcript

#47655 Oscar Chamorro - ope.hosting@icscolombia.com
Website : https://salesiq.zoho.com/site24x7/support/site24x7
Attended By : Gowtham

Aug 2020, 9:00 AM
Chat Duration : 00:19:34

Chat Transcript

email account busy

Gowtham	Hello! Welcome to Site24x7 Chat Support.	9:01:51 AM
	Hi Oscar	9:01:55 AM
	Can you please brief your issue?	9:02:04 AM
Oscar Chamorro	hello	9:02:08 AM
	we have an email account and we want to use it on our monitor site. However, this email cannot be used by us because by accepting the invitation it informs us that the email is already linked to another 7x24 account	9:03:21 AM
	We have managed to unlink the email from the other site 7x24 account but still it does not allow us to use it in the new project	9:03:59 AM
	Oscar Chamorro is sharing a file with you. image 4.png - (Size:33.75 KB)	9:04:18 AM
Gowtham	Please share us the email address.	9:04:54 AM
	This is the email address : martha.garcia@agencialogistica.gov.co , right?	9:05:28 AM
Oscar Chamorro	is it	9:05:34 AM
	martha.garcia@agencialogistica.gov.co	9:05:35 AM
	yes sir	9:05:54 AM
Gowtham	Please give me a minute, while I've this checked at my end.	9:06:20 AM
Oscar Chamorro	thanks	9:06:25 AM
Gowtham	Please be informed that Site24x7 uses Zoho Accounts, from our parent company, Zoho, for Identity and Access Management. Hence when you sign up for a Site24x7 account, it will be automatically creating an Organization in Zoho accounts.	9:10:14 AM

	In order to join a new Organization, it is necessary to terminate both, the previous Site24x7 account and associated Organization in Zoho accounts.	9:10:38 AM
	Checking from our end, I find that the user martha.garcia@agencialogistica.gov.co already has a free Site24x7 account.	9:11:03 AM
Oscar Chamorro	If I'm not wrong, that management has already been done by the person who had the previous account	9:11:27 AM
Gowtham	Initially, to delete the Site24x7 free account, Martha has to log into the account and then go to Admin > My Account > Account Settings > Terminate Account.	9:11:39 AM
	To delete the previous Organization permanently, please refer to the below link. https://support.site24x7.com/portal/kb/articles/delete-an-organization-permanently-from-zoho-accounts Please note that an Organization account once deleted cannot be restored. All Zoho products mapped to this account will be deleted.	9:12:04 AM
Oscar Chamorro	la tenemos creada en esta cuenta a la cual ella no se puede unir "icscolombiaalfm"	9:12:12 AM
Gowtham	Post deleting both free Site24x7 account and associated Organization account, Martha can successfully join your Organization without any issues.	9:12:32 AM
Oscar Chamorro	We have her created in this account to which she cannot join "icscolombiaalfm"	9:12:46 AM
Gowtham	Currently, I find that Martha has a free Site24x7 account.	9:13:50 AM
	A same user cannot be a part of two different Site24x7 accounts.	9:14:06 AM
Oscar Chamorro	Do you know what that account is called? or where is it linked to request to delete it?	9:14:35 AM
Gowtham	This is the reason why she couldn't join your account in the Organization "ope.hosting - Site24x7"	9:14:38 AM
	Initially, to delete the Site24x7 free account, Martha has to log into the site24x7 free account by logging into www.site24x7.com with her credentials and then she has to navigate to Admin > My Account > Account Settings > Terminate Account.	9:15:24 AM
Oscar Chamorro	ok thaks	9:16:06 AM
Gowtham	Then she has to delete the associated Organization Account by following the steps given in the below link.	9:16:12 AM
	https://support.site24x7.com/portal/kb/articles/delete-an-organization-permanently-from-zoho-accounts	9:16:18 AM
	After deleting both these account, she can join your Organization account.	9:16:38 AM
	You are welcome.	9:16:41 AM

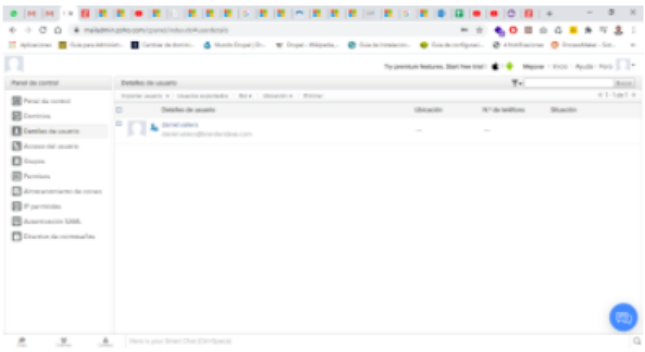
Re: Site24x7 - Chat with Oscar Chamorro

DV

Daniel Valero <daniel.valero@branderideas.com>
Vie 4/09/2020 9:55 AM
Para: ope.hosting@icscolombia.com
CC: Martha garcia

Buenos días,

Ya se realizó la eliminación del correo de la ingeniera de la cuenta Zoho. Quedo atento a sus comentarios



El vie., 4 sept. 2020 a las 9:40, <ope.hosting@icscolombia.com> escribió:

> Buen día nuevamente,
>
> transcribo la información que me brindan en soporte.
>
> La cuenta en mención también se debe eliminar en el portal de ZOHO
>
> En la transcripción mencionan el paso a paso. La cuenta un esta a nombre de daniel.valero@branderideas.com
>
> Quedamos al tanto gracias
>
> ---
> Oscar Chamorro
> Ing de desarrollo
> +57 312 5422469

Tabla de horas y fechas de periodos sin conexón en el periodo estudiado:

Etiquetas de fila	SIN CONEXÓN	Total, general
19 de agosto de 2020 10:09:26 AM COT	3	3
19 de junio de 2020 10:09:26 AM COT	3	3
27 de julio de 2020 01:04:01 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:10:02 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:16:06 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:21:58 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 01:28:15 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:34:18 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:40:13 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:46:15 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 01:52:05 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 01:58:12 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:04:26 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:10:24 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:16:27 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:22:32 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 02:28:40 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:34:33 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:40:29 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:46:25 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:52:20 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 02:58:19 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 03:05:25 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 03:11:34 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 03:17:43 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 03:23:55 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 03:29:58 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:18:58 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:21:38 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:24:52 AM COT	1	1
27 de julio de 2020 09:26:15 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:32:23 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:38:33 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:44:50 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:51:02 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 09:57:12 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:03:43 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:09:58 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:16:14 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:22:39 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:28:49 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:35:05 AM COT	6	6

27 de julio de 2020 10:41:24 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:47:39 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 10:53:57 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:00:13 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:06:16 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:12:31 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:18:47 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:24:52 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:31:11 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:37:19 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:43:26 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:49:44 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 11:55:57 AM COT	6	6
27 de julio de 2020 12:03:14 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 12:09:15 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 12:15:24 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 12:21:42 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 12:27:52 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 12:33:41 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 12:39:53 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 12:45:46 PM COT	1	1
27 de julio de 2020 12:51:45 PM COT	6	6
27 de julio de 2020 12:57:57 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:05:45 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:11:48 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:17:45 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 01:23:59 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:29:52 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:35:44 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:41:38 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:47:45 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 01:53:58 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 01:59:53 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:05:52 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:11:47 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:17:48 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 02:24:01 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:29:54 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:35:47 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:41:38 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:47:30 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 02:53:36 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 02:59:53 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:05:47 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:11:41 PM COT	1	1

30 de julio de 2020 03:17:31 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:23:28 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:29:34 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 03:35:46 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:41:42 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:47:38 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:53:33 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 03:59:29 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:05:32 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 04:11:46 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:17:37 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:23:35 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:29:27 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:35:27 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:41:35 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 04:47:46 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:53:38 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 04:59:37 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:05:32 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:11:28 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:17:26 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 05:23:36 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:29:29 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:35:22 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:41:21 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:47:22 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 05:53:19 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 05:59:29 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:05:26 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:11:22 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:17:19 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:23:18 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:29:06 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 06:35:23 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:41:11 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:47:12 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:53:13 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 06:59:14 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 07:05:36 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:11:32 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:17:32 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:23:36 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:29:39 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 07:35:53 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:41:42 PM COT	1	1

30 de julio de 2020 07:47:35 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:53:29 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 07:59:26 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:05:31 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 08:11:41 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:17:46 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:23:43 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:29:39 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:35:44 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 08:42:02 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:47:57 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 08:54:03 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:00:07 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:06:06 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:12:31 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:16:22 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:18:29 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:20:03 AM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:22:59 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:24:22 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:24:25 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:30:21 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:30:43 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:36:19 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:37:02 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:42:37 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:42:59 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:48:37 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:49:09 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 09:54:31 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 09:55:20 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:00:37 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:01:38 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:06:38 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:07:49 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:12:58 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:14:03 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:18:55 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:20:18 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:24:54 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:26:34 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:30:52 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:32:52 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:36:51 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:38:58 AM COT	6	6

30 de julio de 2020 10:43:01 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:45:07 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:48:58 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:51:07 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 10:54:55 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 10:57:23 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:01:02 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:03:40 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:07:00 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:09:47 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:13:09 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:16:02 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:19:06 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:22:08 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:25:05 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:28:17 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:31:17 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:34:34 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:37:26 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:40:42 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:43:33 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:46:45 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:49:29 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:52:54 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 11:55:25 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 11:58:53 AM COT	6	6
30 de julio de 2020 12:05:06 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 12:11:20 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 12:17:34 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 12:23:49 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 12:29:44 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 12:35:47 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 12:41:38 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 12:47:34 PM COT	6	6
30 de julio de 2020 12:53:53 PM COT	1	1
30 de julio de 2020 12:59:47 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:02:58 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:04:26 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:09:10 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 01:10:23 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:15:33 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:16:17 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:21:36 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:22:20 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 01:27:38 AM COT	1	1

31 de julio de 2020 01:28:32 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:33:43 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:34:30 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:39:50 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 01:40:29 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:46:20 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:46:25 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:52:20 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:52:20 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 01:58:26 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 01:58:36 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:04:34 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:04:51 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:10:32 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:11:05 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 02:16:29 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:17:33 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:22:30 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 02:23:42 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:28:43 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:29:49 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:34:37 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:35:58 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:40:34 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:42:03 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 02:46:32 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:48:29 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:52:39 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 02:54:38 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 02:58:57 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:00:56 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:05:00 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:07:07 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:11:03 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:13:08 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 03:17:04 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:19:33 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:22:57 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 03:25:38 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:29:19 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:31:48 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:35:17 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:37:55 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:41:12 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:44:01 AM COT	6	6

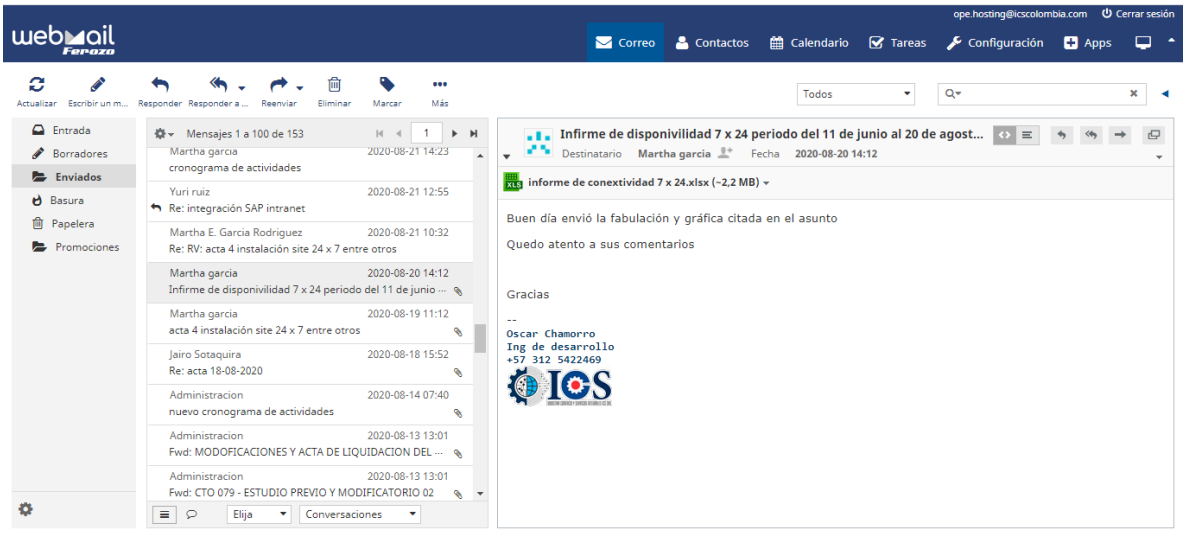
31 de julio de 2020 03:47:16 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:50:22 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:53:05 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 03:56:22 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 03:59:22 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:02:36 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:05:32 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:08:50 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:11:36 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:15:09 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 04:17:32 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:21:30 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:23:29 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 04:27:34 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:29:44 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:33:43 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:35:41 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:39:51 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:41:48 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:46:00 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 04:47:49 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:52:26 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:53:41 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 04:58:29 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 04:59:54 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:04:37 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:10:43 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:16:59 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 05:23:30 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:29:33 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:35:40 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:41:47 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 05:47:59 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 05:54:21 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:00:41 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:06:50 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:12:57 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:19:08 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 06:25:38 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:31:54 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:38:03 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:44:32 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 06:50:43 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 06:57:02 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:03:21 AM COT	1	1

31 de julio de 2020 07:09:38 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:15:55 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:22:05 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 07:28:39 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:34:38 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:40:44 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:46:55 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 07:53:09 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 07:59:40 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:05:59 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:11:58 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:18:12 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:24:28 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 08:31:01 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:37:10 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:43:27 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:49:38 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 08:55:48 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 09:02:33 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:08:47 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:14:57 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:21:03 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:27:18 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 09:33:43 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:39:51 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:46:11 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:52:18 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 09:58:28 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 10:05:04 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:11:15 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:17:11 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:23:02 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:28:54 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 10:34:58 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:40:51 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:46:50 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:52:44 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 10:58:41 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:04:34 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 11:10:49 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:16:43 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:22:33 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:28:31 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:34:29 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:40:19 AM COT	6	6

31 de julio de 2020 11:46:37 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:52:29 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 11:58:21 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:01:32 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:04:16 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:07:44 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 12:10:15 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:14:03 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:16:11 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 12:20:05 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:22:23 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:26:09 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:28:15 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:32:10 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:34:29 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:38:21 AM COT	6	6
31 de julio de 2020 12:40:27 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:44:43 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:46:20 PM COT	6	6
31 de julio de 2020 12:50:45 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:52:36 PM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:56:46 AM COT	1	1
31 de julio de 2020 12:58:25 PM COT	1	1
Total, general	**994**	**994**

4. DOCUMENTACIÓN.		
	El Contratista deberá entregar al supervisor del contrato en medio magnético y/o físico el día 05 o el siguiente día hábil de cada mes lo siguiente: ✓ Copia del backup total del mes anterior. ✓ Informe de actividades trimestral, incluyendo en este el tiempo al aire (UPTIME) por mes. Se deberá hacer entrega de la documentación técnica correspondiente a los diseños realizados durante el mantenimiento de la página (sitio y subsitios), desarrollos y manual de usuario, tanto en medio magnético debidamente etiquetado como impreso, una (1) copia física y en magnético a la finalización del contrato. Como mínimo debe contener: ✓ Manuales de usuario de actualizados los diferentes perfiles que cuenta cada herramienta y módulo, Instalación y técnicos. ✓ Manual técnico deberá contener programas, librerías, gráficas y componentes utilizados en la solución, que garanticen que el personal de la ALFM que administrará y operará el sistema, tenga autonomía para realizar las actividades a su cargo instalar, administrar, editar}.	Informe Backup Informe de Actividades Trimestrales. Documentación Técnica. Manuales Usuario por cada perfil. Manual Técnico.

NOTA: Para las fechas que no se muestran en la tabla anterior, se conforma que se prestó el servicio sin interrupción para el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 11 de agosto de 2020, para lo cual se envió un mail a la supervisora del contrato con las muestras el cual responde al asunto ***"periodo del 11 de junio al 20 de agosto de 2020"*** con fecha del 2020-08-20 14:1.



Ir al informe

https://drive.google.com/file/d/1tUydZ64hY3CjbVglaxxjXuBQGRjgdbpr/view?usp=sharing

13. SEGURIDAD

13.1.	El contratista debe ofrecer un IDS {Sistema de detección de intrusos) y IPS (Sistema de Prevención de Intrusos) que monitoreé el canal permanentemente y que generé estadísticas de intentos de intrusión. Se debe presentar un informe trimestral al supervisor del contrato durante los cinco (5) primeros días, que contenga los intentos de intrusión a la página web de la ALFM y al Portal De Autoservicios (Intranet), aplicaciones, módulos, subsitios y sus respectivas recomendaciones.	Informe Trimestral IDS e IPS.
13.2.	El contratista deberá garantizar la seguridad de la información y las plataformas soportadas mediante pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Portal de Web de la ALFM. Estas **pruebas** deberán hacerse **trimestral** durante la duración del contrato por una empresa de seguridad informática externa, así mismo deberá anexar a la prueba el certificado **CEH, ECSA, ISEQ+.** Las vulnerabilidades deberán ser solucionadas por el contratista con el fin de minimizar riesgos en el portal web e intranet, presentando el correspondiente reporte a la supervisión.	Informe Trimestral Pruebas Vulnerabilidad, seguridad y hacking ético. Anexo Certificados.

intentos de intrusión:

A continuación, anexamos imágenes de proveedores externos con los resultados de vulnerabilidad de los portales en supervisión donde se denota la seguridad informática vista desde afuera de la red interna, así como también adjuntamos imágenes de las reglas del firewall de los servidores Linux que aloja las aplicaciones en Google Cloud Plataform y servidores internos de Intranet.

Ir al informe

https://drive.google.com/drive/folders/1v7uEU5COFaZ85_qYCAQYL8t2XKGPDQXt

✔ https://agencialogistica.gov.co/

Resumen

Nivel de riesgo general:
Alto

Clasificaciones de riesgo:

Alto:	1
Medio:	1
Bajo:	3
Info:	5

Escanear información:

Hora de inicio:	2020-10-02 01:35:14 UTC + 03
Tiempo de finalización:	2020-10-02 01:35:26 UTC + 03
Duración del escaneo:	12 segundos
Pruebas realizadas:	10/10
Estado de escaneo:	Terminado

Recomendaciones

Vulnerabilidades encontradas para el software del lado del servidor

Nivel de riesgo	CVSS	CVE	Resumen	Explotar	Software afectado
●	7.5	CVE-2017-3167	En Apache httpd 2.2.x antes de 2.2.33 y 2.4.x antes de 2.4.26, el uso de ap_get_basic_auth_pw () por módulos de terceros fuera de la fase de autenticación puede llevar a que se omitan los requisitos de autenticación.	N / A	http_server 2.4.18
●	7.5	CVE-2017-3169	En Apache httpd 2.2.x antes de 2.2.33 y 2.4.x antes de 2.4.26, mod_ssl puede eliminar la referencia a un puntero NULL cuando los módulos de terceros llaman a ap_hook_process_connection () durante una solicitud HTTP a un puerto HTTPS.	N / A	http_server 2.4.18
●	7.5	CVE-2017-7668	Los cambios de análisis estricto de HTTP añadidos en Apache httpd 2.2.32 y 2.4.24 introdujeron un error en el análisis de la lista de tokens, que permite que ap_find_token () busque más allá del final de su cadena de entrada. Al crear maliciosamente una secuencia de encabezados de solicitud, un atacante puede causar un error de segmentación o forzar a ap_find_token () a devolver un valor incorrecto.	N / A	http_server 2.4.18
●	7.5	CVE-2017-7679	En Apache httpd 2.2.x antes de 2.2.33 y 2.4.x antes de 2.4.26, mod_mime puede leer un byte más allá del final de un búfer al enviar un encabezado de respuesta de tipo de contenido malicioso.	N / A	http_server 2.4.18
●	7.2	CVE-2019-0211	En las versiones 2.4.17 a 2.4.38 de Apache HTTP Server 2.4, con evento MPM, worker o prefork, el código que se ejecuta en procesos o subprocesos secundarios con menos privilegios (incluidos los scripts ejecutados por un intérprete de scripting en proceso) podría ejecutar código arbitrario con el privilegios del proceso padre (normalmente root) manipulando el marcador. Los sistemas que no son Unix no se ven afectados.	N / A	http_server 2.4.18

Detalles

Descripción del riesgo:
estas vulnerabilidades exponen las aplicaciones afectadas al riesgo de acceso no autorizado a datos confidenciales y posiblemente a ataques de denegación de servicio. Un atacante podría buscar un exploit apropiado (o crear uno él mismo) para cualquiera de estas vulnerabilidades y usarlo para atacar el sistema.

Recomendación: le
recomendamos que actualice el software afectado a la última versión para eliminar el riesgo de estas vulnerabilidades.

Software y tecnología de servidor encontrados

Versión del software	Categoría
Ubuntu	Sistemas operativos
Apache 2.4.18	Servidores web
Drupal 7	CMS
Bootstrap de Twitter	Marcos web
Agrega esto	Widgets
Fuente impresionante	Scripts de fuentes
UA de Google Analytics	Analítica
API de fuentes de Google	Scripts de fuentes
Administrador de etiquetas de Google	Administradores de etiquetas
Caja ligera	Marcos de JavaScript
Segmento	Analítica
jQuery 1.10	Marcos de JavaScript

Detalles

Descripción del riesgo:
un atacante podría utilizar esta información para realizar ataques específicos contra el tipo y la versión de software identificados.

Recomendación:
Le recomendamos eliminar la información que permite identificar la plataforma de software, tecnología, servidor y sistema operativo: encabezados de servidor HTTP, metainformación HTML, etc.

Más información sobre este tema:
https://owasp.org/www- project-web-security-testing-guide / stable / 4-Web_Application_Security_Testing / 01-Information_Gathering / 02-Fingerprint_Web_Server.html .

Faltan encabezados de seguridad HTTP

Encabezado de seguridad HTTP	Rol de encabezado	Estado
Protección X-XSS	Mitiga los ataques de Cross-Site Scripting (XSS)	No establecido
Seguridad de transporte estricta	Protege contra ataques man-in-the-middle	No establecido

Detalles

Descripción del riesgo:
el `X-XSS-Protection` encabezado HTTP indica al navegador que deje de cargar páginas web cuando detecten ataques de Cross-Site Scripting (XSS) reflejados. La falta de este encabezado expone a los usuarios de la aplicación a ataques XSS en caso de que la aplicación web contenga dicha vulnerabilidad.

El `Strict-Transport-Security` encabezado HTTP le indica al navegador que no cargue el sitio web a través de una conexión HTTP simple, sino que siempre use HTTPS. La falta de este encabezado expone a los usuarios de la aplicación al riesgo de robo de datos o modificaciones no autorizadas en caso de que el atacante implemente un ataque man-in-the-middle e intercepte la comunicación entre el usuario y el servidor.

Recomendación:
Recomendamos configurar el `X-XSS-Protection` encabezado en "X-XSS-Protection: 1; mode = block".
Más información sobre este tema:
https://developer.mozilla.org/en-US/docs/Web/HTTP/Headers/X-XSS-Protection

Recomendamos configurar el `Strict-Transport-Security` encabezado.
Más información sobre este problema:
https://www.owasp.org/index.php/HTTP_Strict_Transport_Security_Cheat_Sheet

Archivo Robots.txt encontrado

https://agencialogistica.gov.co/robots.txt

Detalles

Descripción del riesgo:
no existe ningún riesgo de seguridad particular al tener un archivo robots.txt. Sin embargo, este archivo a menudo se utiliza incorrectamente para intentar ocultar algunas páginas web a los usuarios. Esto no debe hacerse como medida de seguridad porque estas URL se pueden leer fácilmente desde el archivo robots.txt.

Recomendación:
Le recomendamos que elimine las entradas de robots.txt que conducen a ubicaciones sensibles en el sitio web (por ejemplo, paneles de administración, archivos de configuración, etc.).

Más información sobre este tema:
https://www.theregister.co.uk/2015/05/19/robotstxt/

No se encontró ningún problema de seguridad con respecto a las cookies HTTP

No se encontró ningún problema de seguridad con respecto a las políticas de acceso del cliente

Listado de directorio no encontrado (escaneo rápido)

No se encontró entrada de contraseña (prueba de autocompletar)

No se encontró ninguna entrada de contraseña (prueba de envío de texto sin cifrar)

Información de cobertura de escaneo

Lista de pruebas realizadas (10/10)

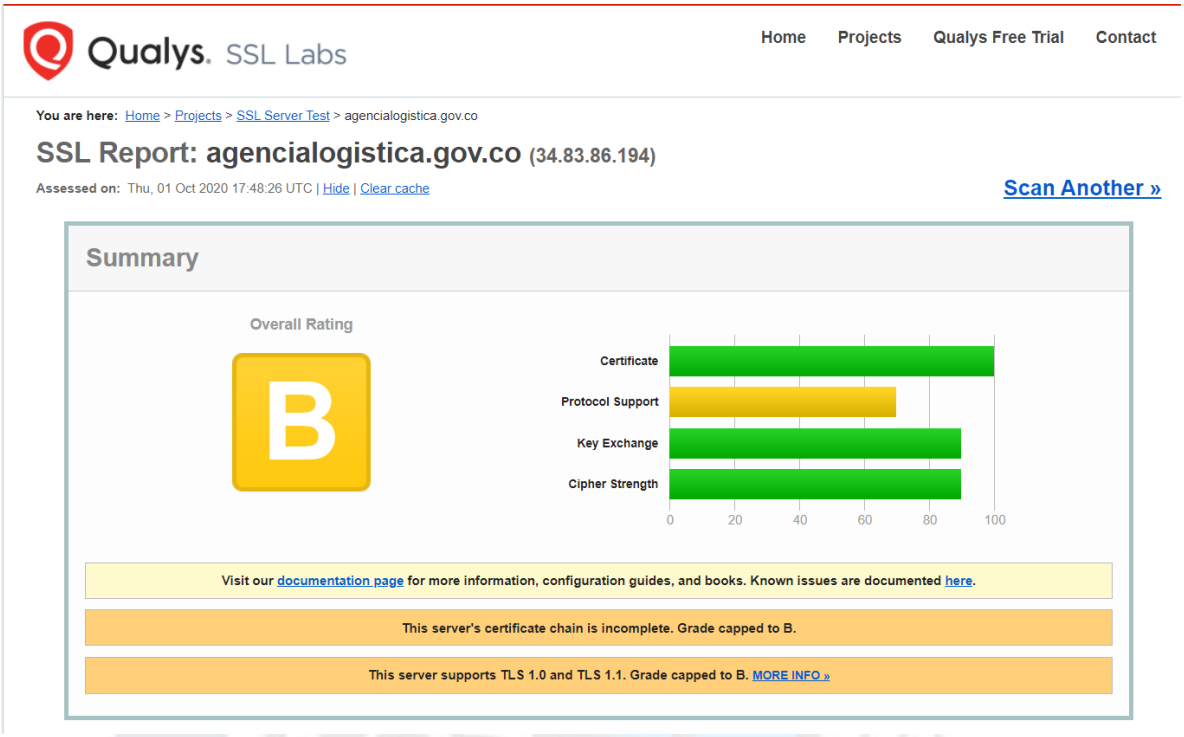
- Toma de huellas digitales del software y la tecnología del servidor ...
- Comprobando vulnerabilidades del software del lado del servidor ...
- Analizando la seguridad de las cookies HTTP ...
- Analizando encabezados de seguridad HTTP ...
- Comprobando comunicación segura ...
- Comprobando archivo robots.txt ...
- Comprobando las políticas de acceso del cliente ...
- Comprobando la lista de directorios (escaneo rápido) ...
- Comprobando el autocompletado de contraseña (escaneo rápido) ...
- Comprobación del envío de contraseñas en texto sin cifrar (análisis rápido) ...

Parámetros de escaneo

URL del sitio web:	https://agencialogistica.gov.co/
Tipo de scaneado:	Ligero
Autenticación:	Falso

Informe certificado SSL:

Fuente: https://www.ssllabs.com/ssltest/analyze.html?d=agencialogistica.gov.co



Certificate #1: RSA 2048 bits (SHA256withRSA)

Server Key and Certificate #1

Subject	*.agencialogistica.gov.co Fingerprint SHA256: 0a52e5da6e428475f45784011fa972e3a156868d04036da3787335ed61ff481b Pin SHA256: KxccPLUh2XhK5mk2/tBR+cHRv9S6hscvmnYoETuk1A8=
Common names	*.agencialogistica.gov.co
Alternative names	*.agencialogistica.gov.co agencialogistica.gov.co
Serial Number	09fc30dff987cccaf6ce9f4ea1c3b45b
Valid from	Wed, 17 Jun 2020 00:00:00 UTC
Valid until	Thu, 17 Jun 2021 23:59:59 UTC (expires in 8 months and 16 days)
Key	RSA 2048 bits (e 65537)
Weak key (Debian)	No
Issuer	Sectigo RSA Organization Validation Secure Server CA AIA: http://crt.sectigo.com/SectigoRSAOrganizationValidationSecureServerCA.crt
Signature algorithm	SHA256withRSA
Extended Validation	No
Certificate Transparency	Yes (certificate)
OCSP Must Staple	No
Revocation information	CRL, OCSP CRL: http://crl.sectigo.com/SectigoRSAOrganizationValidationSecureServerCA.crl OCSP: http://ocsp.sectigo.com
Revocation status	Good (not revoked)
DNS CAA	No (more info)
Trusted	Yes Mozilla Apple Android Java Windows

Informe de virus:

Fuente: https://www.virustotal.com/gui/home/url

0 / 67

Community Score

No engines detected this URL

https://agencialogistica.gov.co/
agencialogistica.gov.co

2018-11-10 00:48:10 UTC
1 year ago

DETECTION DETAILS COMMUNITY

ADMINUSLabs	Clean	AegisLab WebGuard	Clean
AlienVault	Clean	Antiy-AVL	Clean
Avira (no cloud)	Clean	Baidu-International	Clean
BitDefender	Clean	Blueliv	Clean
C-SIRT	Clean	Certly	Clean
CLEAN MX	Clean	Comodo Site Inspector	Clean
CyberCrime	Clean	CyRadar	Clean
desenmascara.me	Clean	DNS8	Clean
Dr.Web	Clean	Emsisoft	Clean
ESET	Clean	Forcepoint ThreatSeeker	Clean
Fortinet	Clean	FraudScore	Clean
FraudSense	Clean	G-Data	Clean
Google Safebrowsing	Clean	K7AntiVirus	Clean
Kaspersky	Clean	MalcOde Database	Clean

Malekal	Clean	Malware Domain Blocklist	Clean
Malwarebytes hpHosts	Clean	Malwared	Clean
MalwareDomainList	Clean	MalwarePatrol	Clean
malwares.com URL checker	Clean	Nucleon	Clean
OpenPhish	Clean	Opera	Clean
Phishtank	Clean	Quttera	Clean
Rising	Clean	SCUMWARE.org	Clean
SecureBrain	Clean	securolytics	Clean
Spam404	Clean	Sucuri SiteCheck	Clean
Tencent	Clean	ThreatHive	Clean
Trustwave	Clean	Virusdie External Site Scan	Clean
VX Vault	Clean	Web Security Guard	Clean
Webutation	Clean	Yandex Safebrowsing	Clean
ZCloudsec	Clean	ZDB Zeus	Clean
ZeroCERT	Clean	Zerofox	Clean
ZeusTracker	Clean	zvelo	Clean
AutoShun	Unrated	Netcraft	Unrated
NotMining	Unrated	PhishLabs	Unrated
Sophos AV	Unrated	StopBadware	Unrated
URLQuery	Unrated		

Configuración de firewall servidores Linux:

```
Chain ufw-user-input (1 references)
target     prot opt source               destination
ACCEPT     tcp  --  anywhere             anywhere            tcp dpt:http
ACCEPT     udp  --  anywhere             anywhere            udp dpt:http
ACCEPT     tcp  --  anywhere             anywhere            tcp dpt:https
ACCEPT     udp  --  anywhere             anywhere            udp dpt:https
ACCEPT     tcp  --  anywhere             anywhere            tcp dpt:ssh
ACCEPT     udp  --  anywhere             anywhere            udp dpt:ssh
ACCEPT     tcp  --  anywhere             anywhere            tcp dpt:smtp
ACCEPT     udp  --  anywhere             anywhere            udp dpt:25
ACCEPT     tcp  --  anywhere             anywhere            tcp dpt:mysql
ACCEPT     udp  --  anywhere             anywhere            udp dpt:mysql
ACCEPT     tcp  --  anywhere             anywhere            tcp dpt:3310
ACCEPT     udp  --  anywhere             anywhere            udp dpt:3310

Chain ufw-user-limit (0 references)
target     prot opt source               destination
LOG        all  --  anywhere             anywhere            limit: avg 3/min burst 5 LOG level warning prefix "[UFW LIMIT BLOCK] "
REJECT     all  --  anywhere             anywhere            reject-with icmp-port-unreachable

Chain ufw-user-limit-accept (0 references)
target     prot opt source               destination
ACCEPT     all  --  anywhere             anywhere

Chain ufw-user-logging-forward (0 references)
target     prot opt source               destination

Chain ufw-user-logging-input (0 references)
target     prot opt source               destination

Chain ufw-user-logging-output (0 references)
target     prot opt source               destination

Chain ufw-user-output (1 references)
```

```
target     prot opt source               destination
ochamorro@alfm-27:~$ clear
ochamorro@alfm-27:~$ sudo iptables -S
-P INPUT DROP
-P FORWARD DROP
-P OUTPUT ACCEPT
-N sshguard
-N ufw-after-forward
-N ufw-after-input
-N ufw-after-logging-forward
-N ufw-after-logging-input
-N ufw-after-logging-output
-N ufw-after-output
-N ufw-before-forward
-N ufw-before-input
-N ufw-before-logging-forward
-N ufw-before-logging-input
-N ufw-before-logging-output
-N ufw-before-output
-N ufw-logging-allow
-N ufw-logging-deny
-N ufw-not-local
-N ufw-reject-forward
-N ufw-reject-input
-N ufw-reject-output
-N ufw-skip-to-policy-forward
-N ufw-skip-to-policy-input
-N ufw-skip-to-policy-output
-N ufw-track-forward
-N ufw-track-input
-N ufw-track-output
-N ufw-user-forward
-N ufw-user-input
-N ufw-user-limit
-N ufw-user-limit-accept
-N ufw-user-logging-forward
-N ufw-user-logging-input
-N ufw-user-logging-output
-N ufw-user-output
-A INPUT -j sshguard
-A INPUT -j ufw-before-logging-input
-A INPUT -j ufw-before-input
-A INPUT -j ufw-after-input
-A INPUT -j ufw-after-logging-input
-A INPUT -j ufw-reject-input
-A INPUT -j ufw-track-input
-A FORWARD -j ufw-before-logging-forward
-A FORWARD -j ufw-before-forward
-A FORWARD -j ufw-after-forward
-A FORWARD -j ufw-after-logging-forward
-A FORWARD -j ufw-reject-forward
-A FORWARD -j ufw-track-forward
-A OUTPUT -j ufw-before-logging-output
-A OUTPUT -j ufw-before-output
-A OUTPUT -j ufw-after-output
-A OUTPUT -j ufw-after-logging-output
-A OUTPUT -j ufw-reject-output
-A OUTPUT -j ufw-track-output
-A sshguard -s 141.98.9.31/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.9.36/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.9.33/32 -j DROP
-A sshguard -s 64.225.11.24/32 -j DROP
-A sshguard -s 2.57.122.186/32 -j DROP
-A sshguard -s 64.225.11.59/32 -j DROP
-A sshguard -s 167.172.21.132/32 -j DROP
-A sshguard -s 64.225.99.255/32 -j DROP
```

```
-A sshguard -s 171.235.54.199/32 -j DROP
-A sshguard -s 94.102.56.238/32 -j DROP
-A sshguard -s 115.76.4.153/32 -j DROP
-A sshguard -s 45.95.168.190/32 -j DROP
-A sshguard -s 85.209.0.103/32 -j DROP
-A sshguard -s 198.98.49.181/32 -j DROP
-A sshguard -s 51.159.29.133/32 -j DROP
-A sshguard -s 125.212.233.74/32 -j DROP
-A sshguard -s 194.180.224.130/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.10.209/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.10.214/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.10.211/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.9.162/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.9.166/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.9.165/32 -j DROP
-A sshguard -s 141.98.9.163/32 -j DROP
-A sshguard -s 45.142.115.10/32 -j DROP
-A ufw-after-input -p udp -m udp --dport 137 -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-input -p udp -m udp --dport 138 -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-input -p tcp -m tcp --dport 139 -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-input -p tcp -m tcp --dport 445 -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-input -p udp -m udp --dport 67 -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-input -p udp -m udp --dport 68 -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-input -m addrtype --dst-type BROADCAST -j ufw-skip-to-policy-input
-A ufw-after-logging-forward -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW BLOCK] "
-A ufw-after-logging-input -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW BLOCK] "
-A ufw-before-forward -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 3 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 4 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 11 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 12 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -p icmp -m icmp --icmp-type 8 -j ACCEPT
-A ufw-before-forward -j ufw-user-forward
-A ufw-before-input -i lo -j ACCEPT
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate INVALID -j ufw-logging-deny
-A ufw-before-input -m conntrack --ctstate INVALID -j DROP
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 3 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 4 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 11 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 12 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p icmp -m icmp --icmp-type 8 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -p udp -m udp --sport 67 --dport 68 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -j ufw-not-local
-A ufw-before-input -d 224.0.0.251/32 -p udp -m udp --dport 5353 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -d 239.255.255.250/32 -p udp -m udp --dport 1900 -j ACCEPT
-A ufw-before-input -j ufw-user-input
-A ufw-before-output -o lo -j ACCEPT
-A ufw-before-output -m conntrack --ctstate RELATED,ESTABLISHED -j ACCEPT
-A ufw-before-output -j ufw-user-output
-A ufw-logging-allow -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW ALLOW] "
-A ufw-logging-deny -m conntrack --ctstate INVALID -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j RETURN
-A ufw-logging-deny -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j LOG --log-prefix "[UFW BLOCK] "
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type LOCAL -j RETURN
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type MULTICAST -j RETURN
-A ufw-not-local -m addrtype --dst-type BROADCAST -j RETURN
-A ufw-not-local -m limit --limit 3/min --limit-burst 10 -j ufw-logging-deny
-A ufw-not-local -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-forward -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-input -j DROP
-A ufw-skip-to-policy-output -j ACCEPT
-A ufw-track-output -p tcp -m conntrack --ctstate NEW -j ACCEPT
-A ufw-track-output -p udp -m conntrack --ctstate NEW -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 80 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 80 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 443 -j ACCEPT
```

```
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 443 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 22 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 22 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 25 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 25 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 3306 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 3306 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p tcp -m tcp --dport 3310 -j ACCEPT
-A ufw-user-input -p udp -m udp --dport 3310 -j ACCEPT
-A ufw-user-limit -m limit --limit 3/min -j LOG --log-prefix "[UFW LIMIT BLOCK] "
-A ufw-user-limit -j REJECT --reject-with icmp-port-unreachable
-A ufw-user-limit-accept -j ACCEPT
```

NOTA

Las vulnerabilidades encontradas serán superadas en la migración de servidor web y la migración del portal web, en cuanto a la intranet, se modificarán las reglas de firewall para mejorar la seguridad informática aplicando buenas prácticas, dichas modificaciones se listarán en el próximo informe.

Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
icsserviciosintegrales@gmail.com
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

Teléfono:3164934903

GUÍA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 001-106-202

DESCRIPCION							
NUMERAL	INSCRIPCION DE ACTIVIDADES	ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	POR DEFINI	OBSERVACIONES
CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:							
10.1. DEL CONTRATISTA							
10.1.1.	El Contratista debe estar dispuesto a firmar los acuerdos de confidencialidad de la información suministrada y relacionada con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales serán firmados con la firma del Acta de Inicio. Así mismo, si el contratista lo considera pertinente, proporcionará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares acuerdo de confidencialidad para que la misma lo suscriba.	Formato de Confidencialidad.	13/06/2020	16/06/2020	COMPLETO		
10.1.2.	Así mismo, debe aceptar y permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectúe un Estudio de Seguridad Personal (ESP) a los funcionarios designados para el desarrollo del proyecto, a fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios; que garanticen la seguridad de la infraestructura computacional e información de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Formatos Estudio de Seguridad y Documentos Anexos.	16/06/2020	30/ 7/2020.	COMPLETO		
10.1.3.	El Contratista debe presentar una certificación donde: La responsabilidad de la administración y la propietaria de la información (actualización de información) de las herramientas tecnológicas descritas en este proyecto resultante del presente proceso son únicamente y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.		**12/11/2020**	EN PROGRESO		
10.1.4.	La totalidad de la documentación y los desarrollos de software resultantes del presente proyecto serán de propiedad intelectual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de tal forma que se garantice que el software resultante continúe funcionando en su totalidad, sin restricciones por librerías, software o elementos de hardware adicional que no sean propiedad de la ALFM ni que estén contempladas en estos requerimientos o ficha técnica. Para ello, el contratista entregará durante la ejecución del contrato la correspondiente certificación de propiedad (Derechos de Autor).	Certificación de propiedad (Derechos de Autor).		**12/11/2020**	EN PROGRESO		
10.1.5.	El código fuente de la Página WEB y Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado en su totalidad a la Entidad al finalizar la Ejecución del contrato, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.	Entrega del Código Fuente Página Web y Portal Autoservicios.		**30/12/2020**	EN PROGRESO		
10.1.6.	Las actividades requeridas en este proceso y que deban realizarse en referencia al mantenimiento y soporte de toda la página web y del Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y demás desarrollos productos del presente proceso, identificados en la fase de levantamiento de requerimientos independiente del horario en que sean realizadas y tiempo de duración, forman parte del presente proyecto y no deberán ser facturables. Así mismo, deberán ser aprobadas	Actas de Levantamiento de requerimientos.		**01/12/2020**	EN PROGRESO		
10.1.7.	El Contratista debe certificar la responsabilidad de la administración y la propietaria de la Información (actualización) de la página Web, Portal Autoservicios (Intranet), herramientas, subsitios, módulos, desarrollos resultantes del presente proceso es única y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.		30/10/2020	COMPLETO		
10.1.8.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y desarrollo de las páginas actuales, subsitios, herramientas, módulos del portal de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet) y su permanente disponibilidad a la comunidad en Internet (no queden fuera de funcionamiento), durante el desarrollo o mantenimiento de los	Mantenimiento y Soporte, Portal ALFM y Portal Autoservicios.		**27/10/2020**	COMPLETO		
	Por lo anterior, la empresa a la que se adjudique el presente proceso contractual deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio su trasferencia, sin afectar los servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la	Acta de entrega Gisoft a ICS SAS 11 de Junio de 2020.			COMPLETO		
	• Migración del contenido, información total del actual portal web.	Informe de Actividades			COMPLETO		
	• Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras				COMPLETO		
	• Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta:				COMPLETO	https://drive.google.com/file/d/18P	

	• Migración del contenido, información total del actual portal web.	Acta de entrega Junio 11-20.			COMPLETO	https://drive.google.c	
	• Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web.	No envía correo ni mensajes SMS SITE24X7.			COMPLETO	https://drive.google.com/file	**Las caídas que ha tenido el Portal ALFM no ha llegado mensajes SMS ni**
10.1.9.	A partir de la firma del acta de inicio, la Página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar todos los servicios sin interrupciones y cualquier ajuste o traslado deberá ser transparente para los usuarios	cta de reunión 11 de Junio de 202			COMPLETO	Acta de reunión	**Las caídas que ha tenido el Portal ALFM**
10.1.10.	El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.	Cronograma		**01/12/2020**	04/12/2020	cuando se entregue	
10.1.12.	El contratista deberá incluir las actualizaciones necesarias a las plataformas cumpliendo las exigencias y recomendaciones dictadas por los entes rectores que determinen las pautas mínimas de manejo de portales del Sector Defensa, en cualquier rama y las nuevas modificaciones que emane la Presidencia de la República	Informe Actualizaciones.		30/10/2020	EN PROGRES	https://drive.google.c	**La firma no allegado Informes de Actualziaciones.**
10.1.11.	El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor	Cronograma		**16/07/2020**	COMPLETO		
10.1.13.	El contratista deberá garantizar el suministro de las actualizaciones de versiones estables, licencias que sean compatibles con las aplicaciones, garantizando el perfecto funcionamiento del Sistema. Sin que esto genere costos adicionales para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Actualizaciones.		04/12/2020	EN PROGRES	Informe Actualizaciones. Caso	
10.1.16	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correctas y óptimamente instaladas, configuradas e i1nplementadas y entregadas a la ALFM.	Actas de entrega.	29/10/2020		COMPLETO		
10.1.17.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los niveles de servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web ALFM y Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.	Mesa de Ayuda. Informes.		04/12/2020			
10.1.19.	El Contratista debe garantizar que todos los nuevos cambios, mejoras, modificaciones y cualquier nuevo desarrollo de software tenga previa aprobación y acuerdo de las partes, debe realizarse bajo los estándares de programación actuales y garantizando la imagen, colores y símbolos institucionales.		acta 5/23/25	30/10/2020	COMPLETO		
10.1.20.	El Contratista deberá ofrecer y/o mantener los actuales motores de búsqueda, si alguno de los motores inscriptos en este punto no se cuenta actualmente en el Portal Web de la ALFM, el Contratista lo debe ofrecer, donde presente una lista de coincidencias con la cadena de búsqueda y organiza los resultados de mayor a menor relevancia: • Motor de búsqueda de páginas similares. • Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada. • El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras herramientas de búsqueda del portal.	Informe Motores de Búsquedas.		29/10/2020	COMPLETO		

10.1.21.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe levantamiento de información.		29/10/2020	COMPLETO		
10.1.22.	El contratista debe garantizar el funcionamiento en IPV4 e IPV6 Portal de la ALFM e Portal Autoservicios (Intranet).	Informe funcionamiento en IPV4 e IPV6.			COMPLETO		
10.1.23.	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, desea cambiar algunos requerimientos por otros, se podrá realizar según acuerdo y aprobación por escrito de las partes y sin costos adicionales para la Entidad, dichos cambios a realizar se deberán limitar a los módulos y funcionalidades descritas en los requisitos enviados previamente y que son parte del alcance del presente contrato.	Informe de requerimientos.			EN PROGRESO		
10.1.24.	El contratista deberá realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: • Realización de Backup. • Restauración de copias de Backup en caso de daño extremo • Borrado de registros de Lag antiguos (superiores a un año) • Actualizaciones de Seguridad al nuevo CMS de la Entidad • Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. • Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. • Verificación del uso de memoria por las diferentes aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. • Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad • Compactación y reparación de tablas defectuosas. • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento	Informe de Mantenimiento.		04/11/2020			
10.1.26	El Contratista realizará labores de mantenimiento y optimización de código defectuoso, e informar previamente al Supervisión de las fechas y horas en que se realizaran dichas actividades de mantenimiento y optimización.	Informe de Mantenimiento.		02/12/2020	COMPLETO		
10.1.27.	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correcta y óptimamente instaladas, configuradas e implementadas y entregadas a la ALFM.	Acta de Recibo y Entrega a Satisfacción.		02/12/2020	ATRASADO		
10.1.28.	El contratista deberá optimizar la herramienta que permita a los administradores de los sitios y subsitios, publicar videos, audio, imágenes cambiar banners etc. igualmente se deberá capacitar a los funcionarios encargados en el manejo de dicha herramienta.	Informe.		02/12/2020	ATRASADO		
10.1.29.	El contratista debe garantizar que el administrador de Contenidos sobre el cual están las páginas, cumpla con como mínimo: Todos los desarrollos sean escalables y multiplataforma que permitan flexibilidad y fácil manejo a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe.	31/08/2020	02/12/2020	ATRASADO		
10.1.30.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la	orme Levantamiento de Informaci	26/10/2020	03/11/2020	COMPLETO	https://	Falta colocar fecha de
10.1.31.	El Contratista deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos y los que haya lugar durante la vigencia del contrato y previo consentimiento del supervisor, con las • Verificación inicial funcional del equipo (incluyendo software de sistema operativo y configuración) • Documentación de las características técnicas del equipo, su funcionalidad y configuración • Efectuar Backup de la configuración antes de efectuar ajustes y mantenimiento preventivo • Ejecución de rutinas de diagnósticos que determinen fallas o errores de software o sistema operativo • Depuración de rutas, password, cuentas de usuario, y cualquier configuración en software que pueda comprometer el funcionamiento y sobre todo la seguridad. • Verificación final de la correcta funcionalidad del equipo. • Tomar las medidas correctivas que estén dentro del alcance, y generar recomendaciones sobre fallas detectadas no corregidas o posibles mejoras. • Actualización de Inventario y configuración de la máquina. • Reporte del servicio prestado.	Informe de Mantenimiento Preventivos.	26/10/2020	05/11/2020			
10.1.32.	El Contratista deberá dar con una disponibilidad UPTIME mínimo al 99.9o/o durante la vigencia del contrato esta disponibilidad será auditada sobre el archivo de Log de monitoreo remoto indicado en el item "Consultoría - Monitoreo Remoto" y en la	Informe de disponibilidad.	03/11/2020	06/11/2020	COMPLETO		
10.1.33.	El Contratista deberá atender todos los requerimientos técnicos a que haya lugar, durante el periodo de vigencia del contrato, bien sean consultas técnicas sobre funcionamiento de las herramientas, reconfiguración de la solución y atención de las	Informe Mesa de Ayuda.	03/11/2020	03/11/2020	COMPLETO		

10.1.34.	El Contratista deberá proveer el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico telefónico, remoto y/o en sitio y actualización en horario 7x24 durante el plazo de ejecución del contrato. (los mantenimientos preventivos serán mínimo dos (02), durante el plazo de ejecución).	Informe	03/11/2020	**06/11/2020**	COMPLETO	https://docs.google.co	
10.1.35.	Para la prestación del servicio el Contratista deberá disponer de una línea de atención telefónica de 7x24 que preste soporte técnico escalado a personal de soporte certificados en la administración de las plataformas	Correo 24 de junio de 2020.		**Informe Correo 24 de**	COMPLETO		
10.1.36.	Durante la ejecución del presente contrato, el Contratista debe asegurar la disponibilidad y funcionamiento de todo el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet), (Herramientas, Subsitios, Módulos) 7x24 (siete días a la semana, 24 horas al día, por la vigencia del contrato).	Informe de disponibilidad.		Informe de disponibilidad. Herramienta SITE 24X7.	COMPLETO		**La firma no ha colocado fecha de cumplimientos ni allegado Informes de disponibilidad por**
10.1.37.	Por cada mantenimiento que sea solicitado por la ALFM, el Contratista deberá evaluar el alcance de la solicitud y presentar el Plan de Trabajo con los tiempos requeridos para su implementación, los cuales serán revisados y aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Plan de Trabajo Mantenimiento.					**La firma no ha colocado fecha de cumplimientos ni**
10.1.38.	El Contratista deberá ofrecer una herramienta de disponibilidad del portal WEB, que a su vez permita generar informe de indisponibilidades por periodos, administración de configuración de envió de indisponibilidades por medio de correo electrónico. Los mensajes SMS deben ser ofrecidos por el Contratista sin ningún costo adicional para la ALFM, estos deben ser dirigidos al personal que disponga la entidad. Así mismo se debe hacer entrega de Usuario y Contraseña al supervisor ALFM para la	Herramienta Disponibilidad.					**La firma no ha colocado fecha de**
		eña.No ingresa, ni llegan correos		Herramienta Disponibilidad.	COMPLETO	https://drive.g Ticket	**La firma no ha colocado fecha de**
10.1.39.	El tiempo a reponer es un (01) día por cada dos (2) horas de caída total del servicio, se podrá concretar mutuamente la reposición o en su defecto el desarrollo de alguna aplicación o funcionalidad según la necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Herramienta SITE 24X7. 2 caídas se presentaron en Julio20.		Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7.	COMPLETO	Ticket #481607	**La firma no ha colocado fecha de cumplimientos ni allegado Informes de disponibilidad por**
10.1.40.	Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. 27, 30 Y 31 Julio20 Caídas.			COMPLETO	No habido Ataques.	
10.1.41	En caso de presentarse un ataque a la Página Web de la ALFM, el contratista se compromete ampliar el tiempo del servicio de Hosting en un (1) mes como contraprestación a la afectación sufrida por cada ataque que se presente o el desarrollo de una aplicación o funcionalidad que requiera la ALFM.	Informe de Ataques. No habido Ataques.		Informe de Ataques. No habido	COMPLETO	https://docs.google.co	
10.1.43.	El Contratista deberá entregar documentado el código fuente implementado en la plataforma	Documentación Código Fuente.		03/10/2020	EN PROGRESO		
10.1.46.	El Contratista debe entregar el plan de contingencia previsto, para que en caso de llegar a presentarse alguna falla con el servidor Hosting donde se alojarán la página Web y Porta! Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descrita anteriormente, el servicio pueda restablecerse máximo en tres (03) horas.	Plan de Contingencia Hosting Portal Web y Portal Autoservicios.		15/12/2020	ATRASADO		
10.1.47	El Contratista debe realizar durante la ejecución del contrato, mínimo cuatro (4) sesiones de entrenamiento a los usuarios funcionales, cada una mínimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el manejo y/o	Acta de Capacitación.		16/12/2020	ATRASADO		**La firma no ha presentado cronograma de**
10.1.48	Se debe brindar transferencia técnica al personal que designe la ALFM en cada uno de los productos o servicios de la Página web y Portal Autoservicios (Intranet) (Herramientas, módulos y subsitios) como mínimo cinco (5) sesiones de entrenamiento cada una minimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en temas tales como administración, instalación, configuración, reportes y soluciones a problemas más comunes del mantenimiento y soporte de la página web, generándose el documento respectivo.	Acta de capacitación.		**17/12/2020**	ATRASADO		
10.1.49.	El Contratista deberá realizar los manuales o videos de acuerdo a las necesidades de la ALFM, capacitando por cada perfil de las herramientas, módulos de acuerdo a los perfiles que compone el Portal Web y el Portal Autoservicios (Intranet).	Manuales o Videos.		**09/10/2020**	EN PROGRESO		**Se le recomienda a la firma entregar manuales o videos en**
10.1.50.	El Contratista con el supervisor del contrato deben coordinar una ventana de mantenimiento de un fin de semana, para realizar las actualizaciones y migración de la	nforme Ventana de Mantenimiento.		**28/06/2020**	COMPLETO		**La firma debe presentar Plan de**
10.1.51.	El Contratista debe anexar las hojas de vida de los perfiles del personal requerido en el proceso.	Hojas de Vida por Perfil. Con Observaciones.		**15/12/2020**	COMPLETO		
DESCRIPCION							

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE					
ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.							
CONSIDERACIONES GENERALES.							
1.2.	(https://www.agencia logistica.gov.co) y al Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM (https://intranet.agencialogistica.gov.co), incluyendo todos sus subsitios, garantizando el buen funcionamiento de sus servicios, funcionalidades, herramientas, componentes y configuraciones con total disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del Portal Web y del Portal de Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. ALFM.	Informe Disponibilidad.		5/10/2020 MANTENIMIENTO	COMPLETO	https://docs.google.com/spreadsheet	**La firma no ha entregado informe de disponibilidad.**
1.4.	de autoservicios (Intranet), incluyendo sus módulos y submodulos o subsitios Dicho soporte es a nivel de bases de datos, aplicación, componentes o servicios cumpliendo tareas como instalación, configuración, parametrización, afinamiento, soporte en servidor web, integridad con sistema operativo, backup/restauración y sequridad informática.	rme Soporte Técnico. Mesa de Ay		**30/10/2020**	COMPLETO	https://www.gobiernodigital.g	**La firma no ha entregado Informes de Mesa de Ayuda.**
1.5.	El Contratista se compromete a realizar la implementación de las herramientas o funcionalidades que permitan el cumplimiento y avance tecnológico con base a la continuidad de la Estrategia Gobierno Digital que rige a las Entidades de orden nacional. Así como de las Políticas de Desarrollo Administrativo y las Iniciativas Gubernamentales, que la ALFM deba cumplir. Estas herramientas pueden ser open source, siempre que cumplan con los requerimientos de la ALFM, en el caso de ser licenciadas el contratista deberá asumir los costos.	Informe Gobierno Digital.		**12/12/2020**	ATRASADO		
1.6.	El código fuente de la Página WEB y el portal de autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado a su totalidad en medio magnético a la Entidad sin código quemado, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el	Informe entrega Código Fuente.		**20-oct**	ATRASADO		
1.7.	El Contratista debe aceptar y efectuar la revisión, repetición o mejoramiento de los trabajos entregados, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares considere deficientes y le sean comunicados por escrito.	Informe de deficiencias.	05/10/2020	09/10/2020	EN PROGRES	**La firma no ha**	
1.8.	El Contratista debe garantizar una velocidad de descarga y subida de mínimo de ocho (8) megas por segundo. Garantizar la funcionalidad, facilidad de manejo, de administración y velocidad de despliegue de información actual de la página web de la	Informe Técnico.					
1. PORTAL WEB ALFM - ACTUAL							
2.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente tiene su Portal Web en CMS DRUPAL Versión 7.63, PHP Live! Support v.4.7.2 {chat), S.O Centos 7, PHP 5.6.38, MySQL 5.7.25, Antivirus Clamav 0.100.2 El portal Web de la ALFM, cuenta con los siguientes módulos instalados: Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting actual: Implementación de dos servidores dedicados con tecnología Google CJoud. Un servidor utilizado para alojamiento de las páginas, es decir aplicativo. El otro servjdor se aloja la base de datos y el sistema de gestión documental del portal "que se utiliza para subir archivos", igualmente este servidor se utiliza para él envió de correos masivos, que requieren utilizar en el portal de la ALFM.	Informe Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting.			COMPLETO	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1viao_vuC8Q0_tUwOgks	
2.2.	El Contratista debe ofrecer la reconstrucción del portal Web de la ALFM. (actual en CMS Wordpress).	Informe de reconstrucción CMS Wordpress.		**6/7//2020**	COMPLETO	https://docs.google.com/spreadsheet	
2.3.	El Contratista debe ofrecer dos (2) nuevos diseños para el portal web de la ALFM, los cuales la AFM analizará y seleccionará estos diseños deben cumplir con los lineamientos de gobierno digital por el MINTIC si no está de acuerdo deberá mantener	2 Diseños.		**25/10/2020**	EN PROGRESO		
2.4.	El Contratista debe realizar la migración total del Portal Web actual de la ALFM, tanto de todo el contenido de información completa, todas las herramientas y módulos que se contiene el Portal Web de la ALFM actual, instalación de herramientas de analítica, formularios, extensiones de accesibilidad, CDN para protección DDoSy mejora de tiempos de respuesta, herramientas, módulos y Subsitio (Niñ@s Agencito y aplicatIvo	Informe Migración Total del Portal ALFM.		**25/11/2020**	EN PROGRES	Cuando se migra todo al otro	
	El Portal Web de la ALFM, se compone de las siguientes herramientas, módulos y Subsitio: **HERRAMIENTAS**: ✓ Encuestas. ✓ Foros. ✓ News!etter. ✓ Chat.						

2.5.	✓ Integración envío de Mensajes SMS Háblame con el Portal Web de la ALFM e Integración a los diferentes módulos del Portal. (Registro, POR, Solicitud de Créditos, Solicitud de Certificaciones de Cartera, Sustitución Pensiona!, entre otros) . ✓ Multimedia: Audio, Videos, Imágenes. ✓ Noticias. ✓ Calendario de Eventos. ✓ Pregunta Frecuentes. ✓ Glosario Logístico . ✓ Estadísticas - Google Analitytics . ✓ Monitoreo y Disponibilidad Site24*7. **MÓDULOS**: ✓ Ventanilla Ünica, Trámites y Servicios: ✓ Módulo PQRD. ✓ Módulo Solicitud de Créditos de Libre Inversión. ✓ Módulo Solicitud de Certificaciones de Cartera. ✓ Módulo Sustitución Pensional. ✓ Módulo de Procesos Contractuales. ✓ Investigaciones Disciplinarias.	Informe Actualizaciones y Homologación		25/11/2020			
2. PORTAL AUTOSERVICIOS (INTRANET).							
3.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente cuenta con la Intranet en CMS Content Manager en PHP La Intranet cuenta con los siguientes módulos: **Herramientas**: ✓ Mi perfil. ✓ Avisos Clasificados ✓ Encuestas ✓ Foros ✓ Chat ✓ Calendario de Eventos. ✓ Mapa del sitio ✓ Directorio Funcionarios ✓ Directorio Entidades Externas ✓ Cumpleaños ✓ Últimos Documentos ✓ Noticias ✓ Estadísticas. ✓ Monitoreo, Disponibilidad SITE24*7. **Módulos**: ✓ Banco de Ideas ✓ Cursos Virtuales Moodle ✓ Reserva de Recursos ✓ Contáctenos ✓ Centro Documenta! **Multimedia**: ✓ Videos ✓ Imágenes	Informe de Homo+C161:C190logación		04/11/2020	EN PROGRESO	despues de la migracion	

3.2.	El portal Autoservicios, debe contar con las herramientas, módulos, multimedia que cuenta la Intranet actual.	Informe Herramientas, Módulos, Multimedia.		02/11/2020	ATRASADO	despue s de la	
3.3.	El portal Autoservicios, debe contener Interfaz Gráfica amigable, navegabilidad, usabilidad y funcionabilidad multiplataforma para la autogestión de los procesos del empleado y los Gerentes de la ALFM.	Informe Interfaz Gráfica.		02/11/2020	ATRASADO	despue s de la migraci	
3.4.	Esta misma se debe adaptarse a !os diferentes dispositivos móviles de manera intuitiva y fácil de usar, por el diseño responsive.	Informe Adaptación.		02/11/2020	ATRASADO	despue s de la	
3.5.	El sistema Portal Autoservicios (Intranet), debe cumplir con las siguientes funciones: a. Permitir descargar los certificados de manera online según defina la ALFM y que se encuentran integrados con el sistema ERP de la Entidad. b. Generar reporte para consultar número de funcionarios que ingresan al portal, log de modificaciones, solicitudes, registros por funcionario, por sociedad, log de aprobaciones estados de las solicitudes. c. Permitir diseñar y presentar encuestas para todos los funcionarios. d. Presentar información de interés como vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, listado de funcionarios, fechas de cumpleaños, y los que defina la Entidad en el momento de levantamiento de información.	Informe de Funciones Portal Autoservicios.					
3.6.	✓ Vacaciones. ✓ Desprendibles de nómina. ✓ Cesantías. ✓ Intereses de Cesantías. ✓ Nuevos Compañeros. ✓ Aniversario de los compañeros de la ALFM. ✓ Cumpleaños. ✓ Permisos. ✓ Incapacidades. ✓ Solicitudes. ✓ Certificaciones de Ingresos y Retenciones. ✓ Reportes de los funcionarios. **Indicadores Democráticos como**: ✓ Cantidad de Mujeres y Hombres en la Entidad. ✓ Hijos actuales de los Funcionarios. ✓ Estado civil de los funcionarios.	1 de nov se realiza la entregra					**Falta fecha de cumplimiento e informe correspondiente.**
3. DOCUMENTACIÓN.							
	El Contratista deberá entregar al supervisor del contrato en medio magnético y/o físico el día 05 o el siguiente día hábil de cada mes lo siguiente: ✓ Copia del backup total del mes anterior.	Informe Backup	25/08/2020		COMPLETO		
	✓ Informe de actividades trimestral, incluyendo en este el tiempo al aire (UPTIME) por mes	Documentación Técnica.	06/11/2020	20/11/2020	EN PROGRESO		
	Se deberá hacer entrega de la documentación técnica correspondiente a los diseños realizados durante el mantenimiento de la página (sitio y subsitios), desarrollos y manual de usuario, tanto en medio magnético debidamente etiquetado como impreso, una (1) copia física y en magnético a la finalización del contrato.Como mínimo debe contener:		19/11/2020	20/11/2020	EN PROGRESO		
	✓ Manual técnico debera contener programas, librerías, gráficas y componentes utilizados en la solución, que garanticen que el personal de la ALFM que administrará y operará el sistema, tenga autonomía para realizar las actividades a su cargo instalar, administrar, editar)			20/112020	COMPLETO	espera de aproba	
	El Contratista deberá entregar un cronograma detallado y con fechas establecidas de las actividades a desarrollar para cada una de los componentes contemplados en este proyecto, una (1) semana después del perfeccionamiento el contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma de Actividades. Con Observaciones.					
4. PERSONAL.				28/10/2020	COMPLETO		
5.1.	El Contratista deberá proveer el recurso humano con sus respectivas herramientas de trabajo, y !os medios requeridos para llevar a cabo la ejecución del proyecto, los cuales no deben depender de la existencia o disponibilidad de los mismos en la ALFM.	Hojas de Vida Personal Asignado.			COMPLETO		

5.2.	Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiera personal de ingenieros de soporte para dar solución a un incidente crítico, incluso en horario no hábil, éstos deberán reportarse en máximo una (1) hora y dar solución al requerimiento en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado. Lo anterior, de acuerdo niveles de servicio ANS concertados entre las partes de tal forma que el impacto a !a Entidad sea	Informe de Requerimientos.		28/07/2020	COMPLETO		
5.3.	**Personal calificado** El Contratista deberá asignar el personal solicitado competente para realizar el análisis, diseño, desarrollo, instalación, configuración, parametrización, migración, implementación, pruebas y cuesta en funcionamiento de la solución ofrecida durante la ejecución del contrato	Hojas de Vida del Personal asignado.			COMPLETO		
5.4.	**Perfil Líder de Ejecución Objeto Contractual:** ✓ Uno (1), Profesional universitario, con experiencia en Proyectos, Tres (3) años de experiencia en la gerencia, dirección o coordinación en proyectos en el objeto ✓ Certificación o certificaciones de haber participado en mínimo dos (2) proyectos de desarrollo web bajo el lenguajes de programación PHP y/o DRUPAL y/o WORDPRESS y/o otros, y/o desarrollo APP Móvil (Androide e IOS) para entidades ✓ Conocimiento en Estrategia GEL y Gobierno Digital (Manual 3.0, Manual 3.1 y Manual 2015 - 2020, Política y Manual Gobierno Digital). La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial, quien cumpliré las funciones de coordinación y será el canal de comunicación entre el contratista y el supervisor de! contrato, asimismo direccionará y coordinara la ejecución técnica y cumplimiento del contrato (sin costo adicional para la ALFM) bajo la permanente comunicación y aval del supervisor, será el responsable de elaborar el	Hoja de Vida y Certificaciones.		28/07/2020	COMPLETO		
5.5.	**Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo:** ✓ Con experiencia: en Lenguajes de programación de Desarrollos Web y conocimiento en Drupal y/o Wordpress y/o PHP y/o MYSQLServer y/o APP Móvil {Androide e IOS) y en el desarrollo de proyectos similares al objeto contratado. ✓ Experiencia: Certificaciones: Un (1) curso de programación en PHP y/o DRUPAL y/o Wordpress y/o lenguaje de programación web reconocido, Base de datos MYSQL y desarrollo APP Móvil {Androide e !OS) o certificar 3 o más años de experiencia en 5.5. desarrollos web contados a partir de la fecha de terminación de materias del ✓ Participación en mínimo (2) proyectos de desarrollo web bajo lenguajes de programación (PHP, DRUPAL, WORDPRESS, Base de datos y/o otros lenguajes de ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial			28/07/2020	COMPLETO		
5.6.	Consultor SAP ✓ Consultores senior y Certificados en ERP - SAP ✓ Con conocimiento en ERP - SAP e integración de aplicaciones Web Experiencia en desarrollos en PHP, DRUPAL, WORDPRESS, y/o otro lenguaje de programación y ERP- SAP especialmente en el módulo de HCM - Recursos Humanos. ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial **NOTA**: La experiencia del personal solicitado (Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo, y el personal SAP) para el presente proceso se acreditará a partir de la finalización y aprobación del pensum académico en su totalidad (sin materias, n·1 tesis de grado pendiente), siempre que la misma sea acreditada en el ejercicio de las actividades				COMPLETO		
5.7.	Las certificaciones que soporten lo anterior deben estar firmadas por el Gerente de la Empresa o del Área de TIC de la empresa donde se efectuó el trabajo con su respectiva calificación.	Certificaciones.		07/12/2020	COMPLETO	actualmente se	
5.8.	El personal deberá realizar en sitio el levantamiento de información, previa coordinación con el Líder del proyecto y del Supervisor del contrato por parte de la	Actas de Levantamiento de Información.					
5.9.	En cualquier momento de la ejecución del contrato el supervisor podra solicitar cambio de las personas que considere no satisfacen los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado o no cumplen con el cronograma y deben tener el mismo perfil o superior al requerido. En este caso el nuevo funcionario deberá hacer empalme sin causar traumatismos ni disminución de! tiempo de soporte y mantenimiento.	Informe Sustentado de cambio o retiro de Personal.		23/10/2020	COMPLETO		

	Si alguna de las personas que realizaran la implementación de la solución se retira del proyecto por causas debidamente sustentadas ante el supervisor del contrato, esto debe informarse con quince (15) días de anticipación, y al mismo tiempo el contratista deberá presentar las nuevas personas previa validación de los requisitos aquí solicitados.						
5.10.	Certificación de personal: El Contratista deberá entregar certificación firmada por el representante legal de la empresa, donde garantice que cuenta con personal especializado para realizar el presente proceso.	Certificado Personal especializado.		23/10/2020			
5. ACTUALIZACIÓN, MEJORAS, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE							
6.1.	El Contratista realizará un análisis del Portal Web e Intranet actual con sus módulos y submódulos, evaluando la estabilidad y seguridad de cada componente *y* deberá proponer cambios a la supervisión para su mejoramiento.	Informe Análisis Porta Web e Intranet.		**21/10/2020**	COMPLETO	acta 5/21/23 /24/25	
6.2.	El Contratista con base en el análisis de la Intranet de la ALFM actual realizara los cambios que se requiera sin desmejorar lo actual, con el fin de soportar la integración con el ERP SAP de la ALFM y estas actualizaciones no deberán tendrá ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Análisis Intranet sin desmejoramientos.		**25/11/2020**	EN PROGRESO		
6.3.	Las actualizaciones deben mantener la imagen, módulos, servicios y tramites que actualmente maneja el Portal Web y la Intranet ALFM, así mismo el contratista debe presentar un informe completo de la actualización de! portal e intranet actual comparativo con el portal e intranet nueva versión (Información, Herramientas, Módulos, subsitios y demás), con el fin de que la supervisión pueda verificar la	Informe de Actualizaciones Portal Web e Intranet.		**25/11/2020**	EN PROGRESO		
6.4.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y buen funcionamiento de la página web y de la Intranet de la ALFM, incluido sus módulos, subsitios, herramientas, y todo el contenido de estas dos herramientas de !a ALFM en todo momento.	Informes de Mantenimientos y Soportes.		**25/10/2020**	EN PROGRESO		
6.5.	El portal web y la Intranet de la ALFM debe tener permanentemente disponible a la comunidad en Internet tanto para los usuarios externos como internos (no puede estar fuera de funcionamiento sin causa justificada), aun durante el desarrollo, modificaciones o mantenimiento de los requerimientos especificados en estos pliegos,	Informe de Disponibilidad.					
	Por lo anterior, el nuevo contratista deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio de hosting y mantenimiento, la transferencia de conocimiento sobre la toda la operatividad y funcionabilidad del portal y la intranet (herramientas, módulos y servicios contenidos), como constancia de lo anterior, realizará un Acta entre la firma que entrega, la firma que recibe y la supervisión de la ALFM						
6.6.	Se debe garantizar que todos los servicios del Portal y de la Intranet de la ALFM funcionen correctamente como son, entre otros: las notificaciones de correo, envío de	Informe de Funcionamiento.		**05/11/2020**	EN PROGRESO		
	Google Analytics, Herramienta de Disponibilidad y demás aplicaciones, y efectuara migración de ser necesario a nuevas herramientas que brinden mayores beneficios.						
6.7.	A partir de la firma de la adjudicación del proceso contractual, la página Web y la Intranet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (subsitios, tramites, servicios,	Informe de Funcionamiento.		**05/11/2020**	EN PROGRESO		
	y todos sus componentes) deberán funcionar sin interrupciones y sin indisponibilidades, todos los cambios que se requieran efectuar deberán ser transparente para los usuarios, excepto en los casos que sean autorizados con el						
6.8.	El módulo POR con el que actualmente cuenta el portal web de la ALFM está desarrollado en la tecnología Laravel versión 5.8, base de datos Postgres, bajo PHP 5.4 y un servidor con Apache 2, este debe ser migrado en su totalidad (aplicaciones, herramientas y bases de datos, etc.) en el nuevo desarrollo.	Informe de Funcionamiento.			EN PROGRESO		
	El módulo PQR debe funcionar en su totalidad correctamente para todos los perfiles Usuario Final, Usuario Administrador y Usuario Gestor, así como en él envió de notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, entre otros y debe ser visto por todos los usuarios por medio de un hipervínculo, veste podrá ser desactivado en cualquier momento por parte de la ALFM						
6.9.	Ante cualquier debilidad o deficiencia en la Página Web e Intranet se deberá realizar las actividades pertinentes para garantizar su estabilidad, así mismo como seguridad, por lo que el contratista deberá efectuar las actualizaciones cuando se requieran con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las plataformas y servicios.	Informe de soporte, actualizaciones Mesa de Ayuda.		30/10/2020	COMPLETO		

6. MÓDULO DE CREDITOS				27/11/2020	EN PROGRESO		
7.1.	El Módulo de créditos del portal web debe ser dinámico, intuitivo y agradable. Si el módulo de créditos requiere ser migrado a otras herramientas como mínimo debe tener las funcionalidades actuales, trabajara bajo pestañas por cada tema y al dar clip desplegara la información particular, por ejemplo: ✓ Requisitos para acceder al crédito. ✓ Puntos de atención. ✓ Simulador capacidad de pago. ✓ Solicitud de crédito. ✓ Mejora al formulario de solicitud.	acta numero 5,23,25 entregable el dia 27 de nov					
7.2.	El módulo de créditos deberá tener creación obligatoria de usuario (I.D.) y *clave* para cada solicitante de crédito, de tal forma que permita a cada usuario consultar el estado de su solicitud de crédito o crédito, modificar o actualizar información y visualizar el historial de sus solicitudes a la ALFM en cuanto a certificaciones v créditos.						
7.3.	En el perfil creado por cada usuario debe ser editable '(modificable) la información diligenciada en el formulario de solicitud cuando así se requiera.						
7.4.	En el perfil creado por cada usuario debe permitir que este modifique los documentos anexos cuando así se requiera.						
7.5.	La información del formulario de solic.1tud debe ser diligenciada a través de pestañas por grupos de información con el fin de hacer más amigable el diligenciamiento del mismo, salvo mejor alternativa previamente avalada por el supervisor.						
7.6.	Debe tener un espacio de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas.						
7.7.	Debe poder cargar o actualizar, video e instructivo del procedimiento para la realizar Ja solicitud de crédito.						
7.8.	Permitir modificar al administrador del módulo por parte de la ALFM la información respecto a la política vigente para los créditos y demás información de interés para el						
7.9.	Contar con un simulador de créditos, que permita calcular y visualizar tabla de amortización de acuerdo al tipo de usuario, monto y plazo elegido por el usuario.						
7.10.	Generar reportes para solicitudes rechazadas, solicitudes aprobadas, desembolsadas o total de solicitudes recibidas por ciudades a nivel nacional (visualizar a través de						
7.11.	El Contratista debe integrar la herramienta háblame (envío de mensajes SMS) u ofrecer otra alternativa de herramienta que se integre con e! Portal Web de la ALFM, deben ser enviados desde los diferentes herramientas y módulos del portal web como; (Registro del Usuarios, medios de respuesta (Móvil SMS) elegido por el usuario, diferentes perfiles, en los todos los estados de las solicitudes en los Trámites, Servicios y POR, envío automático de los usuarios que se encuentran al día y morosos Créditos. ~~Así mismo se debe ofrecer e implementar 500.000 creditos de mensajes SMS en la plataforma~~ Háblame o en la plataforma ofrecida por el Contratista, sin ningún costo para la ALFM.						
7.12.	Las necesidades y mejoras deben ser desarrolladas por el Contratista, sin ningún costo adicional para la ALFM y previa validación y aceptación del supervisor y usuario administrador del módulo, así mismo estas mejoras deben estar implementadas y en puesta en producción de acuerdo al cronograma definido y aprobado por la supervisión del contrato. El Contratista debe realizar las actas de reunión de levantamiento de información, donde queden los compromisos y las actividades claramente	acta 5/21/23/24/25					
7. MÓDULO DE INVESTIGACIONES.							
8. MANTENIMIENTO A TODO COSTO.							
9.1.	✓ Realización de backups. ✓ Restauración de copias de backups en caso de daño extremo. ✓ Borrado de registros de Log antiguos (superiores a un año). ✓ Actualizaciones de Seguridad. ✓ Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. ✓ Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. ✓ Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad.	Informe de Mantenimiento.		10/10/2020	COMPLETO	https://docs.google.com/spreadsheets/d/15tgpgS2a1D8al9	**Falta fecha de entrega, la firma no allegado informe de mantenimiento completo.**

	✓ Compactación *y* reparación de tablas defectuosas. ✓ Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento.					SpNM mzytp7	
9.3.	serán recibidas a conformidad, una vez se encuentren correctas, óptimamente instaladas, configuradas e implementadas *y* entregadas a !a ALFM, mediante formato Recibo a Satisfacción Por parte de la supervisión del contrato.	ta de recibo y entrega a satisfacci			EN PROGRES		**Falta fecha de entrega.**
9.4.	En la fase de planeación y diseño de la solución tanto del portal WEB como de la Intranet y/o portal de autoservicios se definirán las herramientas, soluciones y En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad *y* costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	nición de herramientas, soluciones				despue s de la migraci	**Falata fecha de enrega, la firma no allegado Informe**
9.5.	La actualización debe incluir la creación o modificación de páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio a! software, el Contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura	Informe Actualizaciones.			COMPLETO		
9.6.	El contratista deberá realizar por lo menos dos (2) mantenimientos preventivos durante el tiempo de contrato con un tiempo no superior a cuatro (4) horas a los servidores de bases de datos o aplicación del Portal Web. Dichos mantenimientos deben quedar registrados mediante actas, previa aprobación de la Oficina de Tecnología basado en una lista de chequeo autorizada por la supervisión de este proceso: al finalizar la	e Mantenimiento. Actas y Lista de					**La firma no presenta fecha de entrega, la firma no allegado Informe**
9. SOPORTE ATODO COSTO.							
10.1.	Durante el tiempo que dure !a ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los Acuerdos de Niveles de Servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM. El soporte se solicitará y controlara por medio de tickets mediante una herramienta de mesa de ayuda para seguimiento del mismo, así mismo deben ser categorizados por Portal Web y Portal Autoservicios {Intranet).	Mesa de Ayuda de acuerdo al cumplimiento de los niveles ANS.No se encuentran categorizados.	28/09/2020	**29/10/2020**	COMPLETO		
10.2.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios, componentes y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web v Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM.	Informe Técnico de funcionamiento.		**19/11/2020**	EN PROGRES	despue s de que se	
10.3.	En caso de requerirse una nueva instalación (copia bien sea en servidores reales o virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de nuevas instalaciones.		**12/12/2020**	ATRASADO	Cuando realice mos la	
10.4.	El conocimiento técnico y/o funcional será transferido al personal encargado de liderar la actividad por parte de la ALFM. Dicha capacitación se dará bajo las mismas condiciones del Transferencia de Conocimientos de este documento.	Acta Transferencia de conocimientos Técnico y/o funcional.			COMPLETO	Esta en mejorm	
				24/06/2020			
10.5.	El Contratista proveerá una línea telefónica directa, línea móvil y sistema de tickets eficiente, en donde se reporten los Incidentes, novedades o problemas presentados en el servicio de hosting y dar soporte al personal técnico de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones.	Mesa de Ayuda no eficiente de acuerdo especificaciones técnicas.		**23/10/2020**	COMPLETO	funcion ando	
10.7.	El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos: Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico). Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto. Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista. Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda. Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus Consulta y seguimiento de casos abiertos. Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.	Informe entrega Mesa de Ayuda, cumpla con las todas las especificaciones técnicas.		**03/11/2020**	COMPLETO	Funcion ando esta en mejora miento las especifi cacione s	
	Niveles de Atención para soporte técnico:						

10.8.	Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del **Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios *y* debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24. **Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad **Nivel 3**. Cuando las plataformas presentan errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24	Informe Mesa de Ayuda Cumplimiento niveles de servicios ANS.		03/11/2020	COMPLETO		
10. PLATAFORMA Y SERVICIOS DE HOSTING.							
11.2.	El contratista debe adquirir y garantizar los Certificados de seguridad: Protocolo SSL. Instalados para el Portal Web y Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM que cubra los módulos, submódulos, subsitios y servicios de los portales de la ALFM.	Certificaciones SSL.			COMPLETO		
11.4.	Características técnicas (hardware y software) de los servidores ofrecidos para la presente propuesta. Detallando como mínimo: • Sistema de Backup. • Mecanismos de respaldo de Energía. • El hosting como mínimo debe garantizarse el 99.9% disponibilidad. • Redundancia N+1 Paralelo. Si es un tercero quien presta el servicio de Hosting, se debe anexar una carta de compromiso y la identificación de la empresa donde se garantice lo requerido.	e compromiso por la empresa del			COMPLETO		**La firma no ha entregado carta empresa de Hosting, con toda la infromación solicitada.**
11.6.	Dominios existentes: www.agencialoqistica.gov.co Portal Web Intranet.agencialoqistica.gov.co Portal Autoservicios {Intranet). • Otros subsitios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Servicio de Hosting.					**La firma no allegado Informe Servicio de Hosting de acuerdo a lo solicitado.**
	Datos para todas las páginas en conjunto actuales: • Ancho de banda consumido: 2.5 TB Mensuales • Espacio en disco duro requerido: 1 TB • Visitas mensuales promedio: 8.758 • Visitas diarias hora pico: 854 • Usuarios Administradores: 3 • Usuarios Editores: mínimo 30 • Usuarios Gestores PQR'S : mínimo 36 • Usuarios Registrados: mínimo 7.725 Visitas Mensuales Promedio 2.5 TB Transferencia Visitas Hora Pico Ilimitado al consumo de ancho de banda Usuarios Administradores Sin restricciones Usuarios Editores Sin restricciones						

	Usuarios Registrados Sin restricciones						
	Subdominios Sin restricciones						
	Espacio en disco 1 TB						
	Características del Servicio						
	Almacenamiento SSD NO- ESTANDAR						
11.7.	11.7. Sistema Operativo CentOS						
	Servidor habilitado HTTPS/2 SI						
	#de Bases de datos Ilimitada						
	Disponibilidad 99.9%						
	Sistemas Redundantes SI						
	Actualizaciones y parches SI						
	Copia de seguridad diaria automática SI						
	Copia de seguridad bajo demanda SI						
	Soporte 24/7 SI						
	Soporte Ticket, Chat y teléfono SI				28/10/2020	COMPLETO	
	Actualización PHP automática SI						
	Acceso SSH SI						
	Acceso SFTP SI						
	Ubicación servidores EE.UU, Asia Pacifico y Europa						
	Sistema Antihacking SI						
	País Proveedor EEUU						
	Características Adicionales						
	Ubicación Centros de Datos EE.UU(8), Asia Pacifico y Europa						
	Redundancia N+1						
	Red CDN SI						
	Seguridad In Situ SI						
	Tipo de Centro de Datos Tier III						
11.8.	ISO/IECE, HIPAA, FedRAMP, SOC1, ISO 27001	Certificado Plataforma Hosting					ntran completas las cer
11. CUMPLIMIENTO ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.							
12.1.	Además de la continuidad de dicha Estrategia expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con el fin de que garantice asesoría, acompañamiento y ejecución de estas especificaciones técnicas apoyando a Ja Agenci8 Logística de las Fuerzas Militares en su cumplimiento, sin ningún costo De esta actividad se debe entregar un documento donde se soporte lo recomendado y/o realizado al respecto, tanto para el Portal Web y como el Portal Autoservicios	Documentación soporte lo recomendado y lo realizado Gobierno Digital.			27/10/2020		https://www.gobiernodigital.gov.co/623/artic	**La firma no allegado Documentación soporte, recomendaciones y lo realizado en los lineamientos**
12. SEGURIDAD							https://
13.1.	El contratista debe ofrecer un IDS (Sistema de detección de intrusos) y IPS (Sistema de Prevención de Intrusos) que monitoreé el canal permanentemente y que generé Se debe presentar un informe trimestral al supervisor del contrato durante los cinco (5) primeros días, que contenga los intentos de intrusión a la página web de la ALFM y al Portal De Autoservicios (Intranet), aplicaciones, módulos, subsitios y sus respectivas recomendaciones	Informe Trimestral IDS e IPS.			**04/11/2020**	EN PROGRES	https://wpsec.com/scan/?id=3	**El informe Trimestre no se encuentra completo falta las soluciones de las**
13.2.	El contratista deberá garantizar la seguridad de la información y las plataformas soportadas mediante pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Estas **pruebas** deberán hacerse **trimestral** durante la duración del contrato por una empresa de seguridad informática externa, así mismo deberá anexar a la prueba el certificado **CEH, ECSA, ISEQ+.** Las vulnerabilidades deberán ser solucionadas por el contratista con el fin de minimizar riesgos en el portal web e intranet, presentando el correspondiente reporte a la supervisión.	Informe Trimestral Pruebas Vulnerabilidad, seguridad y Anexo Certificados.			**04/11/2020**	COMPLETO	https://drive.google.com/file/d/1gijllbrvRUkltgJAUX	**El informe Trimestre no se encuentra completo falta las soluciones de las recomendaciones y las vulnerabilidades, los intrusos del Portal**
13.6.	ALFM. - Reserva de la información que conozca o tenga acceso.	ertificado garantía de la Informaci						**Falta fecha de**
13. COMPATIBLIDAD.					30/10/2020	COMPLETO		

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago	22-10-2020		
Contrato No. y/o Orden de Compra	**001-106-2020**		
No. Orden o Pedido ERP SAP	**4300004416**		
Objeto del Contrato	"MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".		
Nombre o Razón Social Contratista	INDUSTRIA COMERCIO y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S.		
Identificación	Nit 900.583.954-7	SAP (acreedor):	
Régimen Tributario al que pertenece	Responsable de Iva ☐	No responsable de Iva ☐	
Registro Presupuestal	No.	Vigencia Actual X☐	Reserva ☐
Ejecución a partir de	10 DE junio de 2020		
Fecha de Finalización	31 de diciembre de 2020		
Valor total del contrato	$127.000.000.00 EXCLUIDO IVA		
Modificaciones del contrato	☐ ADICION VALOR _____ ☐ MODIFICACION DESCRIPCION _____ ☐ SUSPENSION DESCRIPCION _____ ☐ PRORROGA FECHA _____ ☐ CESION DESCRIPCION _____		
Novedades del contrato	El tramite de la factura AZ 58 del 28 de septiembre se tramita el 15 de octubre de 2020, debido a que el contratista se demoró en la entrega de planillas y ajustes solicitados por la supervisión de seguridad social del personal que hace parte de la ejecución del contrato como se evidencia en el informe de supervisión N° 003 del 7 de octubre de 2020 publicado en SECOP II. Así mismo, se da alcance al objeto el cual no genera orden de mantenimiento en la plataforma SAP y en SAP se encuentra en el Grupo de Compras como servicio, debido a que corresponde a un servicio de soporte y mantenimiento a la infraestructura.		
Valor de pago Solicitado	**$ 25. 400. 000. 00**		
Porcentaje de ejecución del contrato	**25% corresponde al 20% del valor del contrato.**		
No. Contrato interadministrativo /convenio/Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**N/A**		
No. Expediente Orfeo (Cuando Aplique)	**N/A**		

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Cuadro control de pagos.	13/10/2020	$25.400.000.00	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente. Factura N° AZ58 del 28/09/2020 la	28/09/2020	$25.400.000.00	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
	cual se encuentra publicada y aprobada en SECOP II			2
3.	Acta de Recibo a Satisfacción y/o corte parcial o final de obra Acta No 1 corresponde al 25% del valor del contrato.	28/09/2020	$25.400.000.00	3-4
4.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	24/09/2020		5
5.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	07/09/2020 06/10/2020 24/09/2020		6-11
6.	Informe de Supervisión.	07/10/2020		12-39
7.	Informe de Actividades (si aplica).			
8.	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables			

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos / Coordinación de Contratos, confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida en la entidad (ORFEO).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-106-2020 suscrito con la firma ICS SAS, los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario. (Cuando aplique)

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION
1.	Contrato 001-106-2020	
2.	Pólizas	

RESPONSABLE DEL TRAMITE	Nombre Ing. Daris Yaneth Padilla	
	Cargo/Dependencia PD. Oficina TIC	Extensión
	Firma Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz	Firmado digitalmente por Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz Fecha: 2020.11.06 18:18:58 -05'00'

RECIBO COPIA PARA EXPEDIENTE

Nombre <u>Carol Andrea Martínez</u>

Firma _____

Fecha _____

PROCESO			
GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**	Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No. **01** — Página: **1 de**	
		Fecha: **11** **8** **###**	

Contrato No. 001-106-2020 No. Registro Presupuestal/Fecha 88120 del 10 de junio de 2020

Nombre Contratista: INDUSTRIA COMERCIO y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S.

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras

Plazo de Ejecucion:_____

Celebrado(s) con: _____

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							**127,000,000.00**
Valor Ejecutado 2019					0.00	0.00	0.00
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
Factura No. AZ58							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-02-02-02-008-003-01-5	**28-sep-20**			25,400,000.00	25,400,000.00	101,600,000.00
Subtotal (por usos)	A-02-02-02-008-003-01-5					**25,400,000.00**	
TOTAL TRAMITE	**25,400,000.00**						

Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz

Firmado digitalmente por Ing. Daris Yaneth Padilla Díaz
Fecha: 2020.11.06 18:19:14 -05'00'

Daris Yaneth Padilla Díaz
Supervisora Contrato No. 001-106-2020

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: **CT-FO-01**			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. **01**		Página 1 de 2	
		Fecha	**12**	**2**	**2020**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-106-2020	FECHA DEL CONTRATO: 10 de Junio de 2020

OBJETO CONTRACTUAL: "MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

CONTRATISTA: INDUSTRIA COMERCIO y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S.

NIT/CC/CE: 900.583.954-7

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA(parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 28 de Septiembre de 2020	HORA: 15:00 Horas.	ENTREGA PARCIAL	X	N° 1	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá D.C.		DIRECCION : Calle 95 # 13-08				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
INDUSTRIA COMERCIO y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S.	LUZ DALL YS OROPEZA MORENO	Representante Legal	Representante Legal
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Martha Esperanza García Rodríguez	Supervisora Contrato No. 001-106-2020	Supervisora Contrato No. 001-106-2020
Incluya las filas que sean requeridas			

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Contrato No. 001-106-2020, primer pago correspondiente al 20º/o del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes.			$25.400.000.00
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)			

VALOR SIN I.V.A	
VALOR I.V.A (_____)%	
VALOR TOTAL	$25.400.000.00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA* ***X*** *LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X ANEXO DEL CONTRATO [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: X

NORMA TECNICA: [ ] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Servidor de Pruebas Nuevo Diseño Portal Web ALFM https://agencialogistica.cf/ Informe de Supervisión No. 2.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA			*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO			

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: **CT-FO-01**			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. **01**		Página 1 de 2	
		Fecha	**12**	**2**	**2020**

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

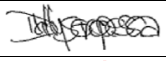
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
INDUSTRIA COMERCIO y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S.	LUZ DALL YS OROPEZA MORENO	Representante Legal	Representante Legal	
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Martha Esperanza García Rodríguez	Supervisora Contrato No. 001-106-2020	Supervisora Contrato No. 001-106-2020	Martha E. García Rodríguez Firmado digitalmente por Martha E. García Rodríguez Fecha: 2020.11.06 18:19:43 -05'00'

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

CERTIFICACION DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **LUZ DALLYS OROPEZA MORENO**, identificado (a) con la C. C. **No. 52.387.661 de Bogotá,** en mi condición de Representante Legal de **INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, identificada con el Nit. No. **900.583.954-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que el personal que se relación a continuación, se encuentra vinculado a nuestra empresa bajo contrato por prestación de servicios y que se ha cumplido en la totalidad de obligaciones laborales para los mismos.

NOMBRE	CARGO	CEDULA
JORGE EDUARDO HERNANDEZ OROPEZA	INGENIERO Y TECNOLOGO	1.118.562.589
MARCO VINICIO PAZ PAZ	CONSULTOR SAP	324.242
OSCAR LIBARDO QUINTERO VILLALOBOS	LIDER DE EJECUCIÓN	1.074.184.562

En constancia de aceptación del presente documento se firma en la ciudad de Bogotá el día 22 de octubre de 2020.

Cordialmente.

LUZ DALLYS OROPEZA MORENO
C.C. 52.387.661 de Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT:900.583.954-7
icsserviciosintegrales@gmail.com
Teléfonos: 5282082- 3114580365-3123022663

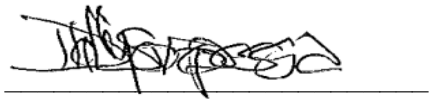
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **LUZ DALLYS OROPEZA MORENO**, identificado (a) con la C. C. **No. 52.387.661 de Bogotá,** en mi condición de Representante Legal de **INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, identificada con el Nit. No. **900.583.954-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que las personas que se relacionan a continuación y vinculadas en nuestra compañía bajo contrato por prestación de servicios realizaron el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales).

NOMBRE	CARGO	CEDULA
JORGE EDUARDO HERNANDEZ OROPEZA	INGENIERO Y TECNOLOGO	1.118.562.589
MARCO VINICIO PAZ PAZ	CONSULTOR SAP	324.242
OSCAR LIBARDO QUINTERO VILLALOBOS	LIDER DE EJECUCIÓN	1.074.184.562

En constancia de aceptación del presente documento se firma en la ciudad de Bogotá el día 22 de octubre de 2020.

Cordialmente.



LUZ DALLYS OROPEZA MORENO
C.C. 52.387.661 de Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT:900.583.954-7
icsserviciosintegrales@gmail.com
Teléfonos: 5282082- 3114580365-3123022663

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46377865		BETY ESPERANZA CHAPARRO SOTAQUIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CASINO 002	CALLE 183 N 11 55 BL 50 APTO 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	9202801928628029	9411445764	E	2020/10/16	2020/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$888,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4136938	CHAPARRO HENRY	X																	230201	19	$555,942	$89,000	EPS005	19	$555,942	$22,300	CCF24	19	$555,942	$22,300	14-23	19	$555,942	$38,700	19	$0	$0	Si	$172,300
2	CC	23646970	CHAPARRO LUZ																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS044	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$272,000
3	CC	52831128	HERNANDEZ GLORIA	X																	25-14	19	$555,942	$89,000	EPSC34	19	$555,942	$22,300	CCF24	19	$555,942	$22,300	14-23	19	$555,942	$38,700	19	$0	$0	Si	$172,300
4	CC	1118562589	HERNANDEZ JORGE																		231001	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$272,000
Total	**Afiliados(4)**																						$2,867,490	$459,000			$2,867,490	$115,000			$2,867,490	$115,000			$2,867,490	$199,600		$0	$0		$888,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46377865		BETY ESPERANZA CHAPARRO SOTAQUIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CASINO 002	CALLE 183 N 11 55 BL 50 APTO 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	9202801928628029	9411445764	E	2020/10/16	2020/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$888,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$459,000	$0	$0	$459,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$229,500	$0	$0	$229,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$89,000	$0	$0	$89,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$199,600	$0	$0	$199,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$199,600	$0	$0	$199,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$115,000	$0	$0	$115,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$115,000	$0	$0	$115,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$115,000	$0	$0	$115,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$22,300	$0	$0	$22,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$22,300	$0	$0	$22,300
TOTAL				**4**	**$888,600**	**$0**	**$0**	**$888,600**

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **P&C CONSULTORES EMPRESARIALES SAS**, identificada con **NI** número **900475268**, aportó por el empleado **MARCOS VINICIO PAZ PAZ** identificado(a) con **CE** número **324242** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2020 y 09 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$877,803	0.00522	$4,600	$0	$0	Agosto - 2020	45388609	24/09/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$877,803	0.04000	$35,200	$0	$0	Agosto - 2020	45388609	24/09/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$877,803	0.16000	$140,500	$0	$0	Agosto - 2020	45388609	24/09/2020	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$877,803	0.04000	$35,200	$0	$0	Septiembre - 2020	45388609	24/09/2020	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **8** días del mes **Octubre** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 832002318	4	MUNICIPIO DE EL ROSAL	B	001	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8299	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-260	CARRERA 6 7 40		8240525		contratacion@elrosal-cundinamarca.gov.co			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-09	2020-09	18933898	Y	2020-10-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.039.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	18933898	2020-10-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 3017198	AGUDELO TURRIAGO DEMETRIO	877.803																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	877.803	140.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
2	CC 11440720	RAMIREZ ROJAS LEONARDO FABIO	877.803																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	877.803	140.500	0	0	SANITAS-EPS005	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
3	CC 11441049	GOMEZ LOBATON ALFONSO	877.803																	0			30	30	0	30	PROTECCION-230201	877.803	140.500	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
4	CC 11447035	DIAZ GALINDO OMAR DARIO	877.803																	0			30	30	0	30	COLFONDOS-231001	877.803	140.500	0	0	EPS-S CONVIDA-EPSC22	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
5	CC 19163141	BULLA LUQUE JAIME ORLANDO	877.803																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	877.803	140.500	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
6	CC 80393953	NOMELY RUBIO EDY RICARDO	877.803																	0			30	30	0	30	COLFONDOS-231001	877.803	140.500	0	0	SANITAS-EPS005	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
7	CC 1014190792	DIAZ ROJAS HERNAN JULIAN	877.803																	0			30	30	0	30	PROTECCION-230201	877.803	140.500	0	0	SANITAS-EPS005	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N
8	CC 1074184562	QUINTERO VILLALOBOS OSCAR LIBARDO	877.803																	0			30	30	0	30	PROTECCION-230201	877.803	140.500	0	0	FAMISANAR-EPS017	877.803	109.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	877.803	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	35	0	254.900	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 832002318	4	MUNICIPIO DE EL ROSAL	B	001	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8299	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-260	CARRERA 6 7 40		8240525			contratacion@elrosal-cundinamarca.gov.co		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-09	2020-09	18933898	Y	2020-10-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.039.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	18933898	2020-10-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.022.424	7.022.424	7.022.424	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				8	1.124.000	0	0	0	1.124.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	281.000	0	0	0	281.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	281.000	0	0	0	281.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	140.500	0	0	0	140.500
PROTECCION	230201	800229739	0	3	421.500	0	0	0	421.500
EPS(Administradoras: 6)				8	878.400	0	0	0	878.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	329.400	0	0	0	329.400
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	109.800	0	0	0	109.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	109.800	0	0	0	109.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	109.800	0	0	0	109.800
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	1	109.800	0	0	0	109.800
EPS-S CONVIDA	EPSC22	899999107	9	1	109.800	0	0	0	109.800
ARP(Administradoras: 1)				8	36.800	0	0	0	36.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	8	36.800	0	0	0	36.800
Gran Total					2.039.200	0	0	0	2.039.200

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Bogotá, 21-10-2020

No 2020110220074903 ALDFM GF-CPP 11022

PARA: TSSD, Martha Esperanza García Rodríguez
Supervisora de contrato Nº 001-106-2020

DE: Contadora Pública, Sandra Patricia Bolaños
Directora Financiera

ASUNTO: Devolución trámite de pago de Contrato Nº 001-106-2020

Mediante la presente nos permitimos informar que el trámite 148-30 presenta novedades referentes al pago del Contrato Nº. 001-106-2020 INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS, por valor de $ 25.400.000, a continuación, se detallan las novedades.

- Falta orden de mantenimiento de SAP..
- Falta certificación de obligaciones laborales según contrató. Parágrafo Segundo Nota 3
- Detallar en la certificación de obligaciones de parafiscales personales asignados. Según anexos de planillas.
- La factura es del mes de Septiembre, aclarar por qué se tramita hasta el mes de Octubre 2020.
- Verificar porcentaje de ejecución.
- En el informe de supervisión esta nombrada TSSD Martha García Rodríguez , pero el formato tramite de pago sę encuentra firmando por Ing, Daris Yaneth Padilla.
- Verificar cargue a secop II de las pólizas correspondientes.
- Anexar informe de supervisión en trámite físico radicado.
- Cargar registro presupuestal a secop II

Agradecemos su pronta gestión.

Contadora Pública, Sandra Patricia Bolaños
Directora Financiera

Maria Yineta Castillo Delgado
Firmado digitalmente por Maria Yineta Castillo Delgado
Fecha: 2020.10.21 10:14:30 -05'00'

Elaboró: Marla Castillo.
Cargo: AD. Cuentas por pagar

Aprobó Ingry Jhoan Serrano
Cargo: PD Cuentas por pagar